BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 14 DE JUNIO DE 1996 | AÑO CIV | $ 0,70

Nº 28.416

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)

~ ~

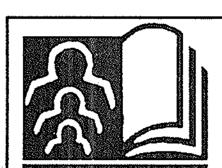
e-mail: boletin@dnrof.jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 456.814

SUMARIO

	Pág.
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
1.1 Sociedades Anónimas	1
1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada	4
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
2.1 Convocatorias	
Nuevas	8
Anteriores	20
2.2 Transferencias	
Nuevas	10
Anteriores	25
2.3 Avisos Comerciales	
Nuevos	10
Anteriores	25
2.4 Remates Comerciales	
Nuevos	11
3. EDICTOS JUDICIALES	
3.1 Citaciones y notificaciones	
Nuevas	12
Anteriores	28
3.2 Concursos y quiebras	
Nuevos	14
Anteriores	31
3.3 Sucesiones	
Nuevas	16
Anteriores	37
3.4 Remates judiciales	
Nuevos	16
Anteriores	39

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALHELUED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 22/5/96. Socios: Alicia Beatriz Alasia, soltera, abogada, nacida el 5/2/55, DNI 11.684.138; Héctor Julio Fibla, divorciado, empresario, nacido el 9/7/26, L.E. 4.768.881; ambos domiciliados en Av. Gral. Paz 13.475, L. del Mirador, Pcia. B.A.; Luis Alfredo Giuntoli Fibla, casado, empresario, nacido el 13/10/58, DNI 12.703.118, Irigoyen 322, V. Insuperable, Pcia. B.A.; y Eduardo Sebastián Alasia Fibla, casado, empresario, nacido el 29/11/58, DNI 12.703.905, Basualdo 225, Cap.; todos argentinos. Domicilio: Basualdo 225, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de repuestos y accesorios para automotores, mercaderías, productos, maquinarias y materias primas en general; el transporte, terrestre, fluvial y marítimo de mercaderías en el país o en el exterior y en especial el transporte de personas y la realización de servicios públicos de cargas de hacienda por automotor, utilizando medios propios o de terceros y cumpliendo para ello con los requisitos que exijan las disposiciones legales vigentes en la oportunidad. La instalación y explotación de estaciones de servicios para automotores, garages y talleres mecánicos y en general la compra, venta, comisión, consignación, distribución y comercialización de todo tipo de productos y subproductos, mercaderías, bienes muebles, inmuebles registrables o no. Industriales: Mediante la fabricación, producción, transformación, montaje y armado de automóviles, camiones, tractores, jaulas para transporte de hacienda y/o cualquier unidad y/o vehículo con tracción propia, así como sus repuestos y accesorios, la extracción, producción y fabricación de productos de y para las industrias metalúrgicas, electrometalúrgicas, químicas, electroquímicas y plásticas en todos sus aspectos y procesos. Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipoteca u otros derechos reales; compraventa de títulos en general; acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamientos de créditos en general, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, refacción, administración y locación de inmuebles tanto urbanos como rurales, incluidas las operaciones comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal. Servicios y mandatos: Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas, informes de empresas y productos y todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Importación-Exportación: de toda clase de bienes, sean estos productos tradicionales o no. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Rep. legal: Presidente o Vice indistintamente. Prescinde de Sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Eduardo Sebastián Alasia Fibla; Vicepresidente: Hector Julio Fibla. Director titular: Luis Alfredo Giuntoli Fibla; Director suplente: Alicia Beatriz Alasia.

Apoderada - Sylvia A. Gonsales
Nº 38.951

— ACLARACION —

ALTHEA

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 7 de junio de 1996, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ... y Escritura Pública del 2 de mayo de 1996...
DEBE DECIR: —Y Escritura Pública del 22 de mayo de 1996...

Nº 71.404

BABOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 101 del 27-5-96, Reg. 1403 de Cap. se constituyó BABOR S.A. Socios: Cristian Carlos Romero, arg., nac. el 6-10-64, cas., comerciante, DNI 16.844.507, dom. en Güemes 676, Acassuso, Pcia. Bs. As. y DEACON S.A. con dom. legal en R. Peña 794, P. 4 "C", Cap. Est. Social insc. en el Reg. Púb. Gral. de Com. de la Cdad. de Montevideo, R. O. del Uruguay el 27-12-95 al N. 2725, del F. 2936 al 2936, del L. 1 de Est. Leg. 15.074/95, la soc. tiene su dom. en la R.O. del Uruguay en la Ciudad de Montevideo, encontrándose la soc. insc. en la IGJ al Nº 680, L. 53, T: "B" de Estatutos Extranjeros, el 23-5-96. Duración: 99 años a partir de su inscr. en la IGJ. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, explotar, alquiler o de cualquier otro modo adquirir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en Propiedad Horizontal, propios o ajenos; urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Financieras: Otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas o mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él; fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquéllas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital social: $ 12.000. Rep. por 12.000 acciones de $ 1 v/n c/u. Directorio: Compuesto de 1 a 5 por un ejercicio. La sociedad prescinde de Sindicatura. Representante legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Cristian Carlos Romero. Director Titular: Carlos María Javier Romero, arg., cas., comerciante, nac. 20-12-34, L.E. 5.596.442, dom. en R. Peña 266, 5 "B", S. Isidro, Bs. As., quien acepta el cargo. Cierre de ejercicio: 30/4 c/año. Sede social: Rodríguez Peña 794, 4º "C", Capital.

Escribana - Diana M. de Elias
Nº 39.040

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 96, Fº 241 del 6/6/96, Reg. 628, C. Fed. Socios: "BBS BUSINES & BANKING SERVICES SOCIEDAD ANONIMA" dom. Av. Córdoba 315, 4º C, C. Fed.; y "MERCADO ABIERTO S.A. Dom. Av. Corrientes 415, 6º C, Cap. Denominación: "CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.". Sede: Av. Corrientes 415, 7º C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Actuar como sociedad fiduciaria, lo que realizará en los términos de la Ley 24.441, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 5º y 19º de la misma, en todo tipo de emprendimiento fiduciario, ya sean con causa en fideicomisos generales o financieros, para ofrecerse al público o privadamente, con objeto en los diversos sectores de la actividad económica, incluyendo la organización, el gerenciamiento y la administración de Fondos de Inversión Directa de carácter fiduciario. Podrá actuar, sin que la enumeración sea excluyente, en actividades inmobiliarias, de titulización de activos, agropecuarias, forestales, foresto - industriales, financieras, de originación y transferencia de carteras hipotecarias en operatorias públicas y privadas, en obras y servicios públicos. b) Realizar actividades inmobiliarias. c) Prestar servicios de leasing de acuerdo con la Ley 24.441. d) Ejercer representaciones, mandatos y comisiones. e) Prestar servicios de consultoría económico, financiera. A los efectos del cumplimiento de estos fines. La sociedad podrá: a) Celebrar convenios y escrituras públicas. b) Adquirir, gravar, permutar, vender, donar y dar y tomar en leasing toda clase de bienes, muebles, inmuebles o intangibles, importarlos y exportarlos. c) Prestar servicios de caja, originar, otorgar y tomar hipotecas, o administrarlas, así como cualquier otro crédito vinculado con sus fines y actividades. d) Asociarse con personas físicas y jurídicas, del país y del extranjero, formar unión transitoria de

empresas, adquirir acciones y participar en otra sociedades. e) Conceder garantías por obligaciones de terceros. f) Presentar ante organismos públicos y privados, sin limitaciones. g) Emitir títulos valores. h) Ejercer la titularidad fiduciaria de los bienes que le sean fideicomitidos. i) Actuar con carácter de sociedad gerente en fondos de inversión directa fiduciarios y cualquier otro acto o actividad tendiente al cumplimiento de su objeto social, en su sentido amplio. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 100.000 repres. p/10.000 acc. Nominativas, no endosables de $ 10 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 25.000. Cierre ejercicio: 30 de junio de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/3 ejercicios. Representación: El Presidente y el Vicepresidente, indistintamente. 1° Directorio: Pte. Juan Luis Catuogno; Vicepte. Miguel Eduardo Iribarne. Sind. Tit.: Juan José Romano. Sind. Sup.: Rodolfo Enrique Godar.

Escribano
Nº 72.016

CLABCIN

SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/2/1993, la sociedad "CLABCIN SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 300 y la emisión de 300 acciones ordinarias nominativas, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y 1 voto por acción y modificados los artículos cuarto y noveno de los Estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de trescientos pesos ($ 300), representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de una Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital será elevada a Escritura Pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder". Artículo noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada Director depositará en la sociedad el importe de $ 10 (diez pesos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos". Dicha acta fue elevada a Escritura Pública con fecha 4 de diciembre de 1995, pasada al Folio 1591 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 71.992

CRISTAL VERDE S.A.

(Antes CLIVERS S.A.)

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 3/6/96, se resolvió modificar los siguientes arts. del Estatuto Social: Artículo primero: Con la denominación de CRISTAL VERDE S.A., continúa funcionando con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, la sociedad que fuera constituida bajo la razón social de CLIVERS S.A. Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: participar con personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades Comerciales; realizar todo tipo de aportes o inversiones, incluyendo bienes muebles o inmuebles; otorgar y tomar préstamos, con o sin garantías personales o reales, a corto, mediano o largo plazo; otorgar avales, fianzas como así también constituir hipotecas y prendas, con o sin desplazamiento, y otorgar otras garantías sean personales o reales; realizar transacciones y compraventa de títulos valores, cotizados en bolsas o mercado de valores o no. Quedan exceptuadas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato".

Abogado - Carlos María Brea
Nº 72.002

DECELTIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alejandro Lazo Cortez, boliviano, nacido 15/6/52, casado, contador, DNI 92.443.550, dom. Av. Belgrano 863, 10° Cap. Fed. y Carlos Alberto Kaefer, brasilero, nacido 4/2/53, separado, comerciante, Pasaporte brasilero 699.548, dom. San Lorenzo 1142 5° A, Rosario, Santa Fe. 2) DECELTIC ARGENTINA S.A. 3) Plazo: 10 años. 4) Dom. soc.: Chacabuco 145, 8° 79 de esta Capital. 5) Escritura Nº 275, Fº 1013 de fecha 31/5/96. 6) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros todo tipo de servicios intelectuales; consultora en comercialización de empresas de medios de comunicación masivas; explotación del servicio de computación, tal como existe en la actualidad o que en el futuro se desarrollen; análisis de sistemas de informática y análisis del desarrollo de los mismos, aplicable a todo tipo de actividad. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación. Elaboración de campañas de publicidad, utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales; análisis estudio de mercado. Mediante la compra, venta, permuta, producción, comercialización, importación o exportación de sistemas informáticos, y además productos e insumos relacionados con el presente objeto. Mediante la compra, venta, permuta, cesión, dación en pago, explotación, urbanización, fraccionamiento, usufructo, administración, de inmuebles rurales o urbanos y las demás modalidades previstas en la legislación vigente. Aporte o inversión de capital a particulares, o sociedades constituidas o a constituirse; constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones y otros valores mobiliarios creados o a crearse; otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera de las formas permitidas, con exclusión de las comprendidas en la ley 21.526 de entidades financieras, y toda otra que requiera en concurso público. 7) $ 12.000 divididas en 120 acciones ordinarias de $ 100. 8) Directorio: 1 a 5 miembros por 3 años. Presidente: Eugenio Hintz Mischkowsky, uruguayo, casado, pasaporte uruguayo B146.206 nacido 18/12/23, empresario, dom. Chacabuco 145 8° "79", Cap. 9) Síndico titular: José Mario Vaccaro, argentino, nacido el 13/10/51, casado, contador, con DNI 10.122.296, dom. Av. Belgrano 863 10° B y Síndico suplente: Juan José Belardo, argentino, nacido el 5/7/37, casado, contador, con LE 5.042.731, con dom. en la Av. Belgrano 863 10° B. 10) Cierre del ejercicio: 31/7.

Apoderado - Gustavo Javier Salerni
Nº 38.945

EXPRESS MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 118 L 118, Tomo A de S.A. Por Acta de Asamblea Gral. Extraord. Unánime del 13/5/96, protocolizada el 23/5/96 al F 214 del Reg. 1284 de C.F., se resolvió aumentar el capital social a $ 60.000 y modificar el número de Directores Titulares y Suplentes, fijándose el número de 5 titulares y 5 suplentes, se modificó en consecuencia los artículos cuatro y cinco del Estatuto Social en cuanto a la redacción resultante de las modificaciones resueltas.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 38.995

IAROJI

SOCIEDAD ANONIMA

Se informa que por Escritura 214, folio 1025 del 29/4/96, pasada ante la Escribana Irene N. Rainstein, titular Registro 1315 de la Capital Federal, IAROJI SOCIEDAD ANONIMA, resolvió ampliar el objeto social y modificación de Estatutos, por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 50 del 17/4/96 (unánime), quedando definitivamente redactado de la forma que sigue: "Artículo tercero: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desarrollar las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, sean urbanos rurales. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que, en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el préstamo o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades (con las limitaciones del art. 30 de la Ley 19.550 y sus anexos) y realización de toda clase de operatoria financiera permitida por la Ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y, toda otra que requiera el concurso público. Agropecuarias: Mediante la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, propios, de terceros y/o asociada a terceros, la cría, reproducción, compra y venta de hacienda vacuna, lanar, yeguariza y porcina y animales de granja, de sus productos y sus subproductos; la agricultura en todas sus etapas, desde la siembra y/o plantación de las especies vegetales hasta la cosecha, acopio, envase y/o fraccionamiento de sus productos; la importación, exportación, depósito y consignación de los bienes, mercaderías, frutos y productos de la explotación ganadera y agrícola antedicha. Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, confección, distribución y consignación de prendas para vestir de hombres, damas, jóvenes y niños, confeccionadas con tela de algodón, lanas, sedas, rayón y todo tipo de fibras e hilados naturales y/o artificiales, cueros y plásticos; calzados y artículos de marroquinería en general. Para su cumplimiento, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se realicen directa o indirectamente, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Presidente - Ricardo Abdala Charrúa
Nº 72.046

IGLYS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Expte. 29.550. Infórmase que por Acta de Directorio de fecha 28/3/96, y por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de fecha 27-5-96, se resolvió modificar el artículo 3° del Estatuto Social. Objeto. El que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3°: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero, las siguientes actividades: a) Constructora: Estudiar, proyectar, dirigir, realizar y financiar obras de ingeniería y de arquitectura, ya sean públicas o privadas, hidráulicas, líneas eléctricas, estaciones transformadoras de energía, sanitarias, puentes, subterráneos, túneles, canalizaciones, caminos, vías férreas, telegráficas y portuarias, pudiendo operar y explotar concesiones de obras pública, concesiones de servicios públicos y/o de servicios declarados de interés público y/o ejecutar contratos de construcción, operación y mantenimiento. b) Comercial: Mediante la compra, venta, alquiler, importación y exportación de bienes, semovientes, maquinarias, mercaderías y materiales de y para la construcción. c) Industrial: Mediante la fabricación de materiales de y para la construcción y la explotación de canteras. d) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, locación, explotación y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. e) Mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, realización de estudios, proyectos, dictámenes, asesoramiento integral e investigaciones todo tipo de intermediación, producción, organización, atención y asistencia técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, prestación de todo tipo de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en ingeniería, finanzas, administración, organización y sistemas de empresa, dirección de obras públicas o privadas de ingeniería o arquitectura, realizados, y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. f) Inversora: Mediante la realización de inversiones en bienes inmuebles, muebles, valores mobiliarios públicos o privados, títulos públicos o privados, acciones cotizables o no y todo tipo de papeles de comercio, mediante el aporte o la inversión de capitales, bienes muebles e inmuebles en empresas o sociedades constituidas o a constituirse, uniones transitorias, consorcios "joint ventures" y, en general, en cualquier otro contrato asociativo, para la realización de toda clase de operaciones realizadas o a realizarse y mediante la constitución y/o transferencias de hipotecas y/o prendas constituidas o a constituirse. Toda clase de inversiones con la sola limitación establecida por la ley 19.550 de sociedades comerciales. g) Financiera: Tomar o dar préstamos con o sin garantías a corto, mediano y largo plazo, Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, formalización de todo tipo de operaciones financieras, emisión y colocación de títulos instrumentos de deuda, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público, a tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto".

Presidente - Cristiano Santiago Argentino Rattazzi
Nº 71.967

ING BARING SOCIEDAD DE BOLSA (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ 1.534.807). Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 22 de mayo de 1996 resolvió aumentar el capital social reformando el art. cuarto de los estatutos sociales, llevándolo de $ 501.500 a $ 1.185.400, mediante la emisión de 6.839 acciones ordinarias, nominativas, no endosables o escriturales, con derecho a un voto y de $ 100 valor nominal cada una . En consecuencia el capital social queda fijado en $ 1.185.400.

Abogada - María Florencia Maggi
Nº 72.062

INVERBIA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 26/2/1993, la sociedad "INVERBIA SOCIEDAD ANONIMA DE INVERSIONES" resolvió aumentar el capital social a la suma de $ 300 y la emisión de 300 acciones ordinarias, nominativas, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y 1 voto por acción y modificados los artículos 4° y 9° de los Estatutos Sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: "Artículo cuarto: El capital social es de trescientos pesos ($ 300), representado por trescientas (300) acciones ordinarias, nominativas, escriturales de un peso ($ 1) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de una Asamblea Ordinaria, hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital será elevada a Escritura Pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder". "Artículo noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada Director depositará en la sociedad el importe de $ 10 (diez pesos) en efectivo o su equivalente en títulos públicos". Dicha Acta fue elevada a Escritura Pública con fecha 4 de diciembre de 1995, pasada al Folio 1581 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 71.993

ITAL FUEGUINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad Anónima. Por Esc. 418 del 15/4/1996, ante Reg. 533, Cap. Fed. Nombre: ITAL FUEGUINA S.A.; Socios: Carlos Menéndez Behety, argentino, soltero, empresario, nacido 7/6/1973, DNI 23.329.985, Cerrito 1222, 2° A, Cap. Fed. Ariel Manuel Galvarini, argentino, casado, empresario, nacido 7/5/1929, DNI 4.052.097, San Martín 381, Río Grande, Pcia. de Tierra del Fuego; don Alejandro Saubidet Bilbao, argentino, casado, empresario, nacido 5/5/1942, DNI 4.385.838, 3 de Febrero 2056, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Alejandro Menéndez Behety, argentino, casado, empresario, nacido 16/11/1942, DNI 4.406.568, Av. del Libertador General San Martín 2473, piso 13° Cap. Fed. y Josefina Menéndez Behety, argentina, divorciada, ama de casa, nacida 19/8/1944, L.C. 4.932.648, 11 de Septiembre 4260, Cap. Fed. Sede social: San Martín 381, Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sud. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, alquiler, importación, exportación, distribución y comercialización de automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios y la prestación de servicios de atención mecánica, así como también de lubricantes, combustibles y sus actividades complementarias. Financieras: Inversiones, préstamos y aportes de capital a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas o a realizarse; préstamos a intereses y financiaciones en general, otorgamiento de créditos y préstamos en general con todo tipo de garantías reales y

personales previstos por la legislación vigente o sin garantía. Invertir en suscripción, compra y venta de acciones, títulos, obligaciones negociables, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario en general, nacional o extranjero. Asimismo podrá realizar la constitución, transferencia y cesión parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía. Quedan especialmente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente Estatuto. Plazo: 99 años. Capital: $ 100.000. Organos de Administración, Directorio, de 3 a 10 miembros. Duración: 1 ejercicio. Directorio: Director Presidente don Alejandro Saubidet Bilbao, Director Vicepresidente: Ariel Manuel Galvarini, Director; Carlos Fernando Menéndez Behety; Síndico Titular: Bernardo José Emilio Ghia Salazar; Síndico Suplente: María de las Mercedes Ante. Fiscalización: Síndico titular y suplente. Duración: 1 ejercicio. Quórum y mayorías: Art. 243 y 244. Fecha cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 72.035

LA VETTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 17/3/87 Nº 1548, Lº 103, Tº A de S.A. Avisa que por Escritura del 14/5/96 se protocolizó el Acta del 8/4/96 en la que se aumentó el capital de $ 20 hasta $ 300.000; fijar la sede social en Juan B. Justo 2874, Capital Federal; ampliar el objeto social y modificar los arts. 1º, 3º y 4º del Estatuto Social. Objeto: Comerciales: Compra y venta de automotores de todo tipo, nacionales o importados, importación y exportación y distribución, incluidos sus repuestos y accesorios. Explotación de talleres de reparación de vehículos y todas su partes. Inmobiliaria y constructora: Compraventa, locación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales; construcción y refacción de edificios públicos y privados. Financiera: Operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, excluidas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Escribano - Francisco Murano
Nº 71.969

LIRVA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 6/5/96. Directores: María Rosana Alfonso y Edith Ramona Martínez, arg., y parag., solt., empl. 27 y 26 años, DNI 20.348.324 y 92.928.352, Humberto Iº 950, P.B. "A", C.F. Comercialización, distribución: Art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefónicos, juguetería, máquinas de computación s/repuestos, accesorios. Fabricación, art. textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassettes p/la construcción, metalúrgicos, químicos, químicos, industriales, electrónicos, electrodomésticos, juguetería. Explotación: Hotelería, negocios gastronómicos, turismo, estaciones de servicios, reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas, repuestos. Publicitaria, transporte d/personas y mercadería en gral. Importación-Exportación. Ejercicio: Mandatos, representaciones, servicios. Explotación: Establecimientos rurales, agrícola-ganaderas. Constructora: Toda obra de ingeniería pública/privada. Operaciones inmobiliarias, financieras de inversión c/exclusión de las previstas de la ley de ent. financ. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndico. Cierre 30/4. Dura: 99 años. Dom. Humberto Iº 950, P.B. "A", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 38.985

MUVA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. del 3/6/96, al Fº 548 ante el Esc. Eduardo R. Larronde, titular del Reg. 1330 de Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 23/10/95 donde se resolvió modificar el Art. 4º de los estatutos sociales. Artículo Cuarto: El capital social es de pesos ochocientos mil representado por ochocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria, conforme a lo dispuesto por el art. 188 de la ley de sociedades 19.550.

Autorizado - Félix Guillermo Casano
Nº 72.022

NEFROLOGIA OLIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

(D.G.J. Nº 665) Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 21 de diciembre de 1995 se resolvió: 1) Ampliar el objeto social a fin de incorporar la práctica de nefrología en todas sus formas. 2) Modificar las características de las acciones disponiendo que sean ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción y a su vez divididas en clases A, B y C, y establecer las condiciones para la suscripción de las acciones. 3) Modificar la estructura del órgano de administración estableciendo la forma de designación por parte de las distintas clases de accionistas, modificando asimismo la cantidad de miembros del directorio y la duración de su mandato que será de un ejercicio. 4) Sindicatura: Se prescinde de la sindicatura y se establece para el caso de quedar la sociedad comprendida dentro del art. 299, la designación de una Comisión Fiscalizadora fijándose las condiciones de su elección. 5) Establecer las condiciones para la celebración de las Asambleas, y se detallan las condiciones para el ejercicio del derecho de receso de los accionistas. 6) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social, estableciéndose la forma de confección de los estados contables. 7) Se establece una indisponibilidad temporal para la transferencia de acciones por cinco años. 8) Se establece un derecho de preferencia de los accionistas en caso de cesión de acciones. Como consecuencia de estas resoluciones se modifican los artículos 3º, 4º, 5º, 7º, 8º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º.

Abogado - Jorge E. Tutzer
Nº 72.061

PAMPA CHICA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 20/10/1993, la sociedad PAMPA CHICA S.A. resolvió aumentar el capital social a la suma de treinta centavos y la emisión de 3000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un centavo valor nominal cada una y de 1 voto por acción y modificados los Artículos 4º y 9º de los estatutos sociales, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social es de treinta centavos de peso ($ 0,30), representado por 3.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un centavo de peso ($ 0,01) valor nominal cada una y de un voto por acción. El capital social puede aumentarse por decisión de una asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Cada resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, pagándose en esa oportunidad el impuesto que pudiera corresponder. Artículo Noveno: En garantía del desempeño de su gestión cada Director depositará en la sociedad el importe de dos centavos de pesos ($ 0,02) en efectivo o su equivalente en títulos públicos. Dicha Acta fue elevada a escritura pública con fecha 21 de septiembre de 1995, pasada al Folio 1176 del Registro 444 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo M. Rueda
Nº 71.994

PILARBON

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 185 del 4/6/96 se constituyó la sociedad: 1) PILARBON S.A. 2) Matheu 207, Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Juan José Pilarsides, argentino, 21/2/50, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.274.329 y Victoria Claudina Pilarsides, argentina, 25/7/43, soltera, comerciante, L.C. Nº 4.638.168, ambos domiciliados en Matheu 207, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Constructora: Realizar la construcción, remodelación y refacción de todo tipo de inmuebles, en especial edificios por el régimen de la ley de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. b) Importación y exportación de productos o subproductos relacionados con la construcción y decoración de viviendas y/o edificios. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con garantías hipotecarias o de cualquier tipo; quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Y d) Comercial e Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. 6) $ 12.000. 7) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años, pudiendo ser reelegidos. La asamblea designará suplentes en igual Nº que los titulares. Representación legal y uso de la firma social: Corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta, o al Director que se designe en caso de renuncia, ausencia o impedimento de aquéllos. 8) Se prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Juan José Pilarsides. Vicepresidente: Victoria Claudina Pilarsides. Director Suplente: Jeannette del Pilar Bonfort Pasten (chilena, 5/12/55, casada, comerciante, D.N.I. Nº 92.355.861, Matheu 207, Cap. Fed.).

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 72.014

PRODESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras 119 y 121, 30/5/96. Asamblea Extraordinaria Unánime 18/12/95. Se resolvió: 1º) Cambio de jurisdicción a la Pcia. de Tierra del Fuego con la modificación de los estatutos sociales en su art. 1º que así queda redactado. Primero: La sociedad se denomina PRODESUR S.A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur pudiendo establecer sucursales en cualquier lugar del país o fuera de él. 2º) Aprobación apertura de representación en la ciudad de Buenos Aires con designación de representantes y 3º) Nombrar representantes societarios a Peigen Ling, chino, casado, empresario 19/1/41, Pasaporte República de China 2.057.889, dom. Corrientes 2958, 8º 26, Cap. y Honggang Wang, chino, casado, empresario, 11/3/52, Pasaporte República Popular China 1.497.157, dom. Boedo 830, 1º piso, Cap. Domicilio legal de la representación, Boedo 830, 1º piso, Cap.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.956

QUIMICA FEDERAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ruben Elis Franzoi, argentino, 24/2/54, divorciado, comerciante, DNI 11.013.243, Juan Lavalle 3552, Sto. Tomé, Pcia. Santa Fe y Hernán Blousson, argentino, 4/10/70, soltero, comerciante, DNI 21.842.921, Av. Córdoba 1505, p. 5º, Cap. Fed. 2) Esc. 4/6/96, Fº 417, Reg. 1501. 3) QUIMICA FEDERAL S.A. 4) Tucumán Nº 679, p. 4º, Cap. Fed. 5) a) Fabricación, comercialización, importación y/o exportación de productos químicos, como así también fazón de los mismos. b) Explotación del transporte de mercaderías generales, fletes, acarreos, almacenamientos, depósitos y embalaje; transporte con camiones propios o de terceros de productos industriales. 6) 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Presidente: Rubén Elis Franzoi. Director Suplente: Hernán Blousson. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo socios, prescinde sindicatura. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12 c/año..

Autorizado - Patricio C. Pastor
Nº 39.037

SARA LEE PERSONAL PRODUCTS (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que, por resolución de su Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 18 de julio de 1995, ha reducido su capital social a $ 3.624 y modificado el artículo 3 de su estatuto social que ha quedado redactado de la siguiente manera: Artículo 3: Capital social - Características de las acciones El capital social de SARA LEE PERSONAL PRODUCTS (ARGENTINA) S.A. será de $ 3.624 (pesos tres mil seiscientos veinticuatro), representado por tres mil seiscientos veniticuatro acciones ordinarias, al portador, de un peso de valor nominal cada una, que otorgarán derecho a cinco votos por acción, y que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 29 de marzo de 1996, dejó sin efecto la modificación del capital social y del estatuto social dispuestas por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 28 de dicho mes y año y modificó el artículo 3 de su estatuto social, que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo 3. Capital social - Características de las acciones. El capital social de SARA LEE PERSONAL PRODUCTS (ARGENTINA) S.A. será de $ 3.624 (pesos tres mil seiscientos veinticuatro) representado por tres mil seiscientas veinticuatro acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso de valor nominal cada una, que otorgarán derecho a cinco votos por acción.

Abogado - Daniel G. Castro Viera
Nº 71.952

SERVICENTRO SANTA PAULA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 162 del 4/6/96. Accionistas: Pascual D'Ippolito, 53 años, italiano, casado, comerciante, DNI 93.440.574, Pje Juan Fco. de la Robla 957, Capital; Filomena Domínguez Ferro, 51 años, española, casada, comerciante, DNI 93.440.606, Pje. Juan Fco. de la Robla 957, Capital. Denominación: SERVICENTRO SANTA PAULA S.A. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: Explotación comercial de estaciones de servicio, comercialización de combustibles, gas, lubricantes, grasas, derivados del petróleo, aditivos, neumáticos, llantas, cámaras y productos comercializables en estaciones de servicios. Explotación comercial del servicio integral de automotores y minimercados. Industrialización, importación, exportación y toda forma de comercialización de automotores, sus partes, repuestos y accesorios. Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados. Explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, servicio de lunch, despacho de bebidas, y toda actividad del rubro gastronómico. Fabricación y comercialización de productos alimenticios. Explotación comercial de servicios de locutorio, Fax, DDI, DDN, mensajería y anexos. b) Constructora. c) Inmobiliaria. d)Financiera. e) Agropecuaria. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1, máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Pascual D'Ippolito. Director Suplente: Filomena Domínguez Ferro. Sede social: Pje. Juan Francisco de la Robla 957, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.958

SOUTHQUEST

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que se constituyó una S.A. por Esc. 87, Fº 217 del 39/5/96, Reg. 628, C. Fed. Socios: Santiago Troncar, arg., empresario, DNI 22.156.607, nac. 4/4/71, solt., h/de Roberto Troncar y Nélida Seijas, dom. en La Paz 2160, Martínez, Bs. As.; Alejandro José Gabriel Castro, arg., empresario, DNI 21.959.051, nac. 22/11/70, solt., h/de Héctor Gabriel Castro y Olga Leonor Davies, dom. en Azcuénaga 958, 2º "D", C. Fed.; Pablo Oscar Sampere, arg., empresario, DNI 23.277.417, nac. 25/5/73, solt., h/de Oscar Enrique Sampere y Mata Angélica Elissetche, dom. en Paraguay 4159, 5º 16, C. Fed. y David Michael Egan, estadounidense, empresario, Pasaporte de los EE.UU. de América 015.147.783, nac. 29/12/71, solt., h/ de Thomas Egan (Jr.) y Susan Olivia Egan, dom. en Mendoza 1756, 4º "G", C. Fed. Denominación: SOUTHQUEST S.A. Sede: Sarmiento 983, 11º Of. B, C. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros, la comercialización, importación y exportación de servicios de información, como así la comercialización, importación y exportación de productos —de propia producción o no— asociados con el negocio de servicios de información digital mediante la utilización de cualquier tipo de tecnología. Las tareas estarán a cargo de profesionales matriculados con título habilitante en los casos que así lo ordenen las leyes que reglamentan la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo asimismo abrir sucursales en cualquier punto del país y del exterior. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 40.000 repres. p/40.000

acc. nominativas, no endosables, de $ 1 y de 1 voto c/acción. Suscripto totalmente. Integrado: $ 10.000. Cierre ejercicio: 31 de mayo de c/año. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 directores c/mandato p/1 ejercicio. Representación: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. 1º Directorio: Pte.: Santiago Troncar. Vicepte.: Pablo Oscar Sampere y Direc. Suplente: Alejandro José Gabriel Castro.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 72.017

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA TIM INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 53.695. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15/5/96 resolvió cambiar el nombre de la sociedad y modificar en consecuencia el artículo primero de su estatuto a tenor del siguiente texto: Artículo Primero: Con el nombre de SO-FUN S.A. funciona la sociedad denominada originalmente TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA TIM INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 71.978

TIM - DOS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 108.662. Se hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 15/5/96 resolvió cambiar el nombre de la sociedad y modificar en consecuencia el artículo primero de su estatuto a tenor del siguiente texto: Artículo Primero: Con el nombre de S.T.U.C. S.A. funciona la sociedad denominada originalmente TIM - DOS SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

Apoderado - Jorge J. S. Bulleraich
Nº 71.977

TOP COM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 56, 4/6/96, Carlos Alberto Domínguez, 8/9/48, LE 5.539.075, divorc. y Alicia Rita Romeo, 8/12/49, LC 6.207.043, divorc., ambos argentinos, cont. públicos, dom. Tucumán 1738, 7º C, Cap. Plazo: 99 años. Objeto: Asesoram. y serv. técnicos de todo tipo. Comercial: Med. la compra, vta., alq., consig., comisión y repres. de toda clase de artic., equip., comp., repuest., mat. y accesorios diversos. Import. y Export. Inmobiliarias med. la comp/vta., permuta, financ. y explot. alquiler o arrend. de b/mueb. o inmueb., urb. y rurales, incluid. P.H. y la com/vta. de inmueb. Financieras: Med. aporte o invers. de cap. con particulares, soc. constituidas o a constituirse, para negocios realiz. o a realiz. const. o transf. de hipot., prendas y demás derechos reales, compravta. de títulos u otros v/mobiliarios, otorg. de créditos en gral, prenda o cualquier permt. por ley, firmar y negociar garantías. Se excluye las operacs. comprends. en la ley de entids. financs. y otra que requiera el conc. público. Capital: Doce mil pesos, rep. por 12.000 acc. de $ 1 c/u valor nominal. Adm. y rep.: Mínimo uno, máximo cinco por un año. Presidente y Director Suplente: La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12 de c/año. Presidente: Carlos Alberto Domínguez y Suplente: Alicia Rita Romeo. Sede social: Paraná 425, 6º A, Cap. Fed.

Autorizada - Alicia Rita Romeo
Nº 72.007

TRAYMOR

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. Escr. 3/6/96. Directores: María Rosana Alfonso y Edith Ramona Martínez, arg. y parag., solt., empl. 27 y 27 años, DNI 20.348.324 y 92.928.352. Humberto Iº 950, P.B. "A", C.F. Compraventa, consignación, representación, fabricación, reparación, explotación de equipos, instalaciones, instrumental médico, quirúrgico, odontólogo, óptico, mecanismos, elementos de precisión, máquinas, herramientas p/industria, químicos, papel, cartón, celulosa, elementos y/o computadoras, comunicaciones telefónicas, televisivas, radiales, satelitales. Impresos, edición, publicaciones periódicas. Construcción, reparación, remodelación de edificios. Compraventa, permuta, alquiler, administración inmuebles, aporte, inversiones, créditos, títulos, acciones. Mandatos, representaciones, servicios. Licitaciones públicas/privadas. Gestión negocios. Proyectos biogenéticos. Publicación, promoción de los medios. Noticieros gráficos, radiales, televisivos. Encuestas, audiencias. Importación-Exportación prod. tradicionales o no, natural, manufacturados. Cap. $ 12.000. Socios suscriben p/mitades. Sin síndicos. Cierre: 31/5. Dura 99 años. Dom. Humberto Iº 950, P.B. "A", C.F.

Autorizada - Mónica Cecilia Farías
Nº 38.986

VIATOR PROYECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escr. del 27/5/96 pasada al Fº 229 del Reg. 1284 de C.F. Socios: Carlos Adrián Pisoni, nac. 9/6/43, DNI 4.422.025, domic. Vuelta de Obligado 2722, piso 8, C.F.; Luis Gerardo Silvetti, nac. 29/5/35, DNI 7.057.099, domic. R. Peña 1640, 8º "A", C.F., ambos divorciados y arquitectos y Teresa María Di Marco, casada, comerciante, nac. 5/11/46, DNI 5.498.142, domic. Trelles 1590, C.F., todos argentinos. Cap. soc.: $ 51.000. Duración: 99 años. Cierre ejerc. 30/4 c/año. Sede social: Av. Belgrano 634, 5º A, C.F. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Consultora: Mediante la realización de estudios, investigaciones y proyectos de cualquier naturaleza en sus aspectos económicos, sociales, jurídicos, geográficos, tecnológicos, productivos y ambientales. Constructora: mediante complemento de su objeto específico de consultoría la sociedad ejecutará proyecto y dirección técnica de obras civiles, industriales, sanitarias y de equipamiento, mediante la contratación y/o subcontratación de empresas de construcción, para la cual designará profesional habilitado a tales efectos. Licitaciones: En relación a su objeto podrá presentarse en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales, municipales e internacionales, como así también para concesiones de obras y servicios públicos. Equipamiento: Realizar equipamientos de toda índole relacionados a proyectos que encare la consultora. Importación y exportación: De productos elaborados, semielaborados y terminados, equipamiento, maquinarias, instalaciones, repuestos, tecnologías (Know-How), plantas llave en mano, desarrollos, formulaciones y todo lo concerniente a los proyectos que encare la consultora, como así también su comercialización. Inmobiliaria: Relacionado con su objeto, mediante compra, venta, permuta, locación, fraccionamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. Mandatarias: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones. Industriales: Mediante la elaboración de materiales, productos y subproductos, equipamientos, maquinarias y todo aquello relacionado a los proyectos de la consultora. Financieras: mediante el aporte o inversiones de capitales o empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Comerciales: Realizar todas aquellas operaciones comerciales relacionadas con su objeto. Para el cumplimiento de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contratar ya sea con personas físicas o jurídicas, nacionales e internacionales, entidades autónomas y autárquicas y adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Directorio: Integ. por Presidente Luis Gerardo Silvetti. Duración: 2 años. Director Suplente: Carlos Adrián Pisoni. Rep. legal a cgo. del Presidente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura conf. art. 284 L. 19.550.

Escribana - Ana M. Campitelli Fernández
Nº 38.994

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACEIDPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Nilda J. Balzaretti, LC 0.382.561, argentina, casada, comerc., L. Marechal 900, Cap. Fed.; Nora G. Caporaso, LC 6.536.525, argentina, casada, comerc., L. Marechal 900, Cap. Fed. y José A. Caporaso, LE 4.453.476, CI 2.160.172, argentino, casado, comerc., L. Marechal 900, Cap. Fed. 2. Instrum. Priv. del 3/11/95. 3. ACEIDPA S.R.L. 4. Tte. Gral. Perón 1457, Cap. Fed. 5. Objeto social: Industrialización y comercialización de bienes del rubro alimenticio, explotac., ganadera, agrícola y forestal, importación y exportac. de bienes relac. con ese objeto social y servicios relacionados con la producción y comerc. de los bienes antes indicados. 6. Duración: 20 años desde la inscripción. 7. Capital: $ 10.000. 8. Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. 9. Gerente: José Alfredo Caporaso. 10. Cierre ejerc.: 31/7.

Autorizado - Mirta Beatriz Tamburelli
Nº 38.981

ASCENSORES G.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 28/5/1996. 2) Gaspar Bartella, argentino, nacido el 12/2/1942, casado, LE. 4.390.022, comerciante, y Beatriz Ranieri, argentina, nacida el 22/12/1947, casada, DNI 5.773.789, comerciante, ambos domiciliados en Lugones 1585, Cap. Fed. y Ana María Cuneo, argentina, nacida el 2/3/1957, casada, DNI. 13.132.176, comerciante, domiciliada en Av. Francisco Beiró 3429, piso 1º, dep. "%", Cap. Fed. y Marcelo Rodolfo de Avella, argentino, nacido el 20/4/1968, soltero, DNI. 20.026.409, comerciante, domiciliado en Armenia 90, Villa Domínico, Pcia. de Bs. As. 3) "ASCENSORES G.B. S.R.L.". 4) Rivera Indarte 205, piso 2º, Dep. "D", Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la comercialización, instalación, reparación, reconstrucción, mantenimiento de bombas de agua, portones levadizos o no, cerramientos, calderas, ascensores, compactadoras, sistema contra incendios, alarmas, cerraduras y todo tipo de maquinarias y elementos afines para edificios en propiedad horizontal. Venta y colocación, importación, exportación de productos y tecnología del ramo, explotación, de licencias, "franchising", "leasing" y demás modalidades que correspondan en estas actividades respecto a todo tipo de productos de electromecánica como así también operaciones inmobiliarias en general, compra, venta, alquileres y/o permuta de inmuebles de todo tipo. 7) Cuatro mil pesos. 8) A cargo de los socios Gaspar Bartella y Beatriz Ranieri, en calidad de Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.997

BENRAY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 139 del 5/6/96. Reg. 1509, Cap. se constituyó "BENRAY S.R.L.". Socios: Gabriel Elías Levy Polat, arg., nac. 21/11/64, DNI 17.031.129, comerciante, cas., dom. Zapiola 1923, p. 10, Cap. y Benjamín Levy, arg., nac. 1/12/33, LE 4.108.152, comerciante, cas., dom. Callao 1316, p. 11 "B", Cap. Duración: 5 años desde su insp. en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, producción y elaboración al por mayor o menor de bienes y de artículos de pieles, cueros, textiles en general, incluyendo desde sus materias primas, materiales y todos sus derivados; y toda clase de productos derivados de la industria textil, marroquinería y peletería; Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder, y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público; Inmobiliarias: Adquisición, venta, explotación, arrendamiento o permuta de bienes inmuebles urbanos o rurales incluyendo operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato. Capital Social: $ 20.000 rep. por 20.000 cuotas de $ 1 V/N c/u. Administración: Adm. representación legal y uso de la firma social: gerentes indistintamente por todo el contrato. Gerentes: Gabriel Elías Levy Polat y Benjamín Levy. Cierre ejercicio: 31/7 de c/año. Sede Social: Uruguay 651, 9, "C" de Cap. Fed.

Escribana - Ana María L. Núñez
Nº 39.004

CASA OK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura 120 del 14/5/96, ante el Esc. Luis Alberto Ugarte, al Fº 363 del Reg. 1235 de esta Ciudad, Eugenio Luis Ottolenghi, arg., nac. 30/6/37, divorciado, arquitecto, LE. 4.256.265, dom. Av. del Libertador 734, Cap. Fed. y Raúl Angel Zamparini, arg., nac. 7/9/45, casado, arquitecto, DNI. 4.525.408, dom. Laprida 1002, Vicente López, Pcia. Bs. As., constituyeron: 1) "CASA OK S.R.L.". 2) Duración: 50 años desde inscrip. en IGJ. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Mediante la construcción, refacción, ampliación, reparación, compra-venta, permuta, administración y locación de inmuebles en general y obras civiles e industriales de cualquier índole, públicas o particulares en los rubros urbanos o rurales, incluso bajo los regímenes de propiedad horizontal, tiempo compartido u otros creados o a crearse; b) La prestación de servicios integrales de mantenimiento y reparaciones de toda clase de instalaciones, aparatos redes y maquinarias, principales y auxiliares, en inmuebles y otros bienes destinados a vivienda, comercio, industria, oficinas, explotación agropecuaria o demás finalidades sin excepción, inclusive consorcios, sean públicos o privados, así como la asistencia y asesoramiento técnico en dichos rubros; c) Exportación e importación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, conforme al presente estatutos y las leyes. 3) Capital $ 10.000. 4) Administración: Uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. 5) Se designan gerentes a Eugenio Luis Ottolenghi y Raúl Angel Zamparini, quienes actuarán en forma indistinta. Se establece sede social en Ayacucho 2189, 7º piso, Depto. "A", Cap. Fed.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 38.980

CGD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: 1) Santiago Martín Luzuriaga, arg., 23 años, soltero, comerciante, DNI 23.018.952, Olleros 1726, 2º p., Cap. Fed.; y Agustín Racauchi, arg., 23 años, soltero, comerciante, DNI. 22.626.753, Callao 1685, 1º p., Cap. Fed. 2) 5/6/96; Fº 241, Reg. 154. 3) "C G D SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) En Olleros 1726, piso 2º, Bs. As. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de todo tipo de mercaderías y productos; b) mediante la explotación comercial y administración del transporte de todo tipo de carga; y c) mediante la administración, compra, venta, locación y explotación comercial en general de depósitos, galpones, locales comerciales y todo tipo de inmuebles urbanos y rurales. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8) Gerentes: Santiago Martín Luzuriaga y Agustín Racauchi. 9) Uno o más gerentes, indistintamente, por tiempo indeterminado. 10) 31 de diciembre.

Escribano - Raúl Osvaldo Gil Navarro
Nº 39.041

CHACRAS DON ANSELMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cóny. 1º nupc.: Daniel Anselmo Eroles, arg., 30-7-46, contador público, LE 4.550.591; Beatriz Regueira, arg., 4-4-45, docente, LC 5.129.421, ambos dom. José Mármol 435, CF. 2) 2-6-96. 3) CHACRAS DON ANSELMO SRL. 4) José Mármol 435, CF. 5) por cuenta propia, 3ros. o asociada a 3ros. Actividades agrícologanaderas a) Operaciones agrícologa-

naderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría, engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos; b) Siembra directa y/o a porcentaje de cereales y/u oleaginosos; actuar como acopiadora de frutos de la agricultura; comercialización de frutos del país; c) Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. Representaciones ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas, oleaginosas, aceites, así como sus subproductos y derivados; también lanas, cueros, cerdas, como cualquier tipo de mercaderías cuya comercialización sea permitida. Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales; administración de propiedades. 6) 99 años. 7) $ 18.00. 8) Gerente: Daniel A. Eroles. 9) Gerente. 10) 30/6.

Escribana - Gladys Noemí Balian
Nº 71.971

CORBAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ Nº 7125, l., 103 de SRL. Por escr. del 27/3/96 pasada al F 96 del Reg. 1284 de C.F. Manuel Noriega Espina, vende, cede y transfiere las 20 cuotas sociales a los socios José Manuel Fernández Alvarez 10 cuotas y a Pedro Sergio Vázquez Iglesias 10 cuotas.

Escribana - Ana María Campitelli Fernández
Nº 38.993

COSMOBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 17/5/1996 se dispuso la reconducción de la sociedad modificándose la cláusula 2º la que quedará redactada de la siguiente manera: Segunda: Se establece el plazo de la duración de la sociedad en 99 años a partir de la inscripción de la presente reconducción. 29/4/1993 Nº 2901 L 98 de S.R.L.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 71.996

CREATIVIDAD Y ARTE PUBLICITARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: los cónyuges en primeras nupcias Néstor Reinaldo Cilla, nacido 29-4-50, publicista, LE 8.341.690 y Dominga Eleonora Giuliano, nacida 26-7-55, empresaria, DNI 11.384.405, ambos argentinos domiciliados Callao 178, 2º piso, Capital. Instrumento de constitución: escritura del 6-6-96. Denominación: "CREATIVIDAD Y ARTE PUBLICITARIO S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Callao 170, 2º piso. Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 6.000. Objeto: la explotación del ramo de la publicidad en todas sus manifestaciones y fases, ya sea por televisión, radio, cinematografía, diarios, revistas, gráfico y cualquier otro medio de expresión creado o a crearse; impresión de folletos publicitarios, producción, importación y exportación de material publicitario gráfico y audiovisual y cualquiera otra relacionada con la actividad publicitaria. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de duración del contrato. Gerentes: Néstor Reinaldo Cilla y Dominga Eleonora Giuliano. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 39.019

DE MARZI INVERSORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato privado del 27-5-96; Socios: Rubén Carlos De Marzi DNI 5.598.842, argentino, viudo, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 1291, P.B. "1", Capital Federal, nacido el 7-12-34 y Fabio Leonardo De Marzi, DNI 18.226.354, argentino, soltero, comerciante, domiciliado en Vuelta de Obligado 1291, P.B. "1", Capital Federal, nacido el 14/10/66. Denominación: DE MARZI INVERSORA INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Realización de operaciones inmobiliarias-inversiones, financiera, constructora, consultora, administradora, comercializadora, importadora-exportadora, mandataria, intermediaciones, industrial y agropecuaria. Capital social: $ 6.000. Administración: Gerentes individual e indistinta por el término de dos años siendo reelegibles. Gerentes: Rubén Carlos De Marzi y Fabio Leonardo De Marzi. Cierre de Ejercicio: 30/4. Sede social: Vuelta de Obligado 1291, P.B. "1", Capital Federal.

Autorizado - Jorge B. Picarelli
Nº 39.032

ECO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Daniel Osvaldo de Felice, DNI: 11.726.650, nac. 31-7-55, divorciado, domicilio: Chacabuco 1180, 3º "G", Cap. Fed.; Fernando Rubén Falvella, DNI: 12.248.220, nac. 28-7-58, casado, domicilio: B. Mitre 4230, 6º "A", Cap. Fed.; Marcelo Gabriel Fernández, DNI: 14.932.060, nac. 2-9-61, casado, domicilio: Piedras 511, 5º "I", Cap. Fed.; todos argentinos y empresarios. Denominación: ECO PRODUCCIONES S.R.L. Objeto: Dedicarse, directamente por cuenta de terceros y/o asociada a terceros a: Editorial: Producción, confección, diseño, publicación, compra, venta, edición, comunicación, difusión y distribución de libros, folletos, catálogos, revistas, periódicos, culturales, artísticos, publicitarios o científicos y grabaciones en general nacionales y/o extranjeros, y todo lo inherente al ramo editorial, en el país y en el exterior, sobre soportes físicos y/o magnéticos; Investigación, desarrollo, capacitación y promoción de la producción periodística y editorial. Imprresora: Impresiones gráficas en general, grabados sobre todo tipo de material en relación con el rubro editorial. Periodística: Investigación, producción, edición, difusión y distribución de información comercial y periodística, recortes, notas, reportajes, resúmenes, noticias, títulos, rubros, extractos y todo informe relacionado con la actividad periodística y editorial. Publicitaria: Propaganda y publicidad en general, sobre personas, cosas, servicios, en el país o en el exterior, promoción de ventas, creación y análisis de programas y sistemas publicitarios, publicidad radial, gráfica, radial, televisiva, cinematográfica, periodística, computarizada, y todo recurso publicitario, en cualquier ámbito y a través de cualquier medio de difusión existente o a crearse en lo sucesivo. Realizar anuncios, campañas, auspicios, locaciones de espacios publicitarios. Comercial: Compra, venta, y locación de los elementos relacionados con los rubros anteriores. Servicios: Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones y servicios en general. Capital: $ 4.000 en 400 cuotas V/N $ 10 c/u. Duración: 99 años a partir de inscripción en IGJ. Administración: Gerencia. Min.: Un miembro. Titular: Daniel Osvaldo de Felice. (5 ejercicios.). Cierre ejercicio social: 31/5 de c/año. Sede: Reconquista 938, 2º, Cap. Fed.

Autorizada - Nora Lambruschini
Nº 38.989

ECYME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de estatuto: 31 de mayo de 1996. Socios: Mariano Daniel Cortés Ramos, argentino, DNI 20.006.500, nacido el 21 de febrero de 1968, casado, comerciante. Domicilio: Delgado 1015, Capital Federal. Osvaldo Manuel Balzaretti, argentino, DNI. 11.634.553, nacido el 9 de setiembre de 1955, casado, arquitecto. Domicilio: Constitución 3196, 3º Piso, "D", Capital Federal. Pablo Sebastián Giacomino Massimo, argentino, DNI 23.967.285, nacido el 26 de abril de 1974, soltero, comerciante. Domicilio: Avda. Francisco Beiró 3482, 4º Piso, "A", Capital Federal. Denominación: ECYME S.R.L. Domicilio: Constitución 3196, PB, "B", Capital Federal. Objeto Social: Realizar por sí o por terceros o asociados a terceros, en cualquier parte de la república o del exterior las siguientes actividades: Construcción, remodelación y mantenimiento de todo tipo de obras inmuebles privadas y públicas. Proyecto y diseño, decoración y pintura. Limpieza, desinfección y desinsectación, reparación de todo tipo de instalación complementaria a la actividad inmueble. Comercialización y distribución de todos los materiales vinculados a las actividades precitadas. Importación y exportación de todos los insumos derivados del objeto social. Asimismo la realización de actividades inmobiliarias, compra, venta, constitución de derechos reales, alquiler, administración, explotación y cualquier otra clase de operacoines sobre bienes inmuebles urbanos o rurales y muebles registrables. Financieras: efectuar operaciones financieras de toda clase, excepto prevista en la Ley 21.526 o que requieran el concurso público. Habilitaciones y tramitaciones ante organismos nacionales, provinciales municipales y empresas prestadoras de servicios ya sean públicas o privadas relacionadas con el objeto social. Capital: Cuatro mil pesos según el siguiente detalle: Mariano Daniel Cortés Ramos 2000 cuotas Osvaldo Manuel Balzaretti 1000 cuotas y Pablo Sebastián Giacomino Massimo 1000 cuotas todas de un peso valor nominal. Socios Gerentes: Mariano Daniel Cortés Ramos, Osvaldo Manuel Balzaretti, Pablo Sebastián Giacomino Massimo en forma indistinta. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de mayo. Duración: 99 años.

Autorizado - Pablo Sebastián Giacomino Massimo
Nº 72.048

GUNT PART'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mariano Lucas Musarra, soltero, nacido 1/5/71, domiciliado José L. Cabezón 3135, Capital; Marcelo Fabián Santiago, casado, nacido 24/5/69, DNI 20.367.273, domiciliado Vuelta de Obligado 521, Bernal, Prov. Bs. As. y María Luisa Espinosa, casada, nacida 17/7/65, DNI 1.748.259, domiciliada De la Peña 343, Wilde, Prov. Bs. As., todos argentinos, comerciantes. Instrumento de constitución: escritura del 22/5/96. Denominación: GUN PART'S S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Melincué 3175, 8º "A". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 15.000. Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de toda clase de mercaderías, materias primas, frutos y productos manufacturados o no, materiales, repuestos y accesorios, en especial materiales de guerra, comunicaciones, electrónica referida a la comunicación satelital y elementos de comunicaciones para la fuerzas armadas y de seguridad. Artículos de camping y deportivos, relacionados con la caza y la pesca y todo otro artículo que pueda ser objeto de comercialización inclusive llave en mano y obras de ingeniería. Las actividades en las que las leyes lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Mandatos y Representaciones: El ejercicio de representaciones, servicios, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, ya sea fabricantes, comerciantes, importadores y exportadores del país o de empresas radicadas en el exterior. Administración y Representación Legal: Será ejercida por los socios con el cargo de gerentes, los que actuarán de a dos. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Apoderado - Francisco Marcial Cichello
Nº 39.017

HOKER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

D.G.J. 1.539.423. Se hace saber: Que por contrato 29/5/96 el Sr. Enrique Adolfo Garat, vende y transfiere a Rogelio Adolfo Illa, arg., casado, comerc., nacido 14/1/57, DNI 12.791.562, dom. Manuel Aguirre 548, San Isidro, Prov. Bs. As., y Carlos Enrique Jordán, arg., divorc., comerciante, nac. 28/11/63, DNI 16.560.311, y dom. Peña 2258, 4to. piso, "15", Capital, las 8.000.000 de cuotas sociales que tiene en "HOKER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", en partes iguales, presentando asimismo su renuncia al cargo de gerente.

Abogado - Federico José González Moreno
Nº 38.996

I. F. S. SERVICIOS ESCOLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Sociedad de Responsablidad Limitada. Constitución: I. F. S. SERVICIOS ESCOLARES S.R.L. 1) Arturo Jorge Hotton, argentino, casado, comerciante, nacido 27/1/66, DNI 18.534.501, domicilio Vedia 1673 4º Piso, Cap. Fed. Oscar Olegario Basso, argentino, casado, contador público, nacido 9/2/55, domicilio Recarte 433, Monte Grande, Pcia. Bs. As. 2) Doc. Priv. 4/06/96. 3) I.F.S. SERVICIOS ESCOLARES S.R.L. 4) Vedia 1673 4º piso, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero las siguientes actividades a) Diseñar, fabricar, comercializar en todas sus formas conocidas, productos y mercancías tales como enseres para el hogar, imprenta bijouterie, al por mayor o al por menor, venta directa a través de promotores, importación, exportación, representación, comisión, distribución: dar, tomar y ejercer representaciones, comisiones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionada directa o indirectamente con el objeto social antes mencionado. 6) 99 años desde inscrip. 7) $ 1.600. 8) 2 Gerentes con mandato por tiempo indeterminado. 9) Uno cualesquiera de los gerentes en forma individual e indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

Socio-Gerente - Arturo Hotton
Nº 72.005

JALCE CEREALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

24/2/87, Nº 672, Lº 87 S.R.L. Prórroga, Ampliación del objeto, de la duración del mandato de los gerentes, Aumento de capital y Modificación: Acto Privado del 31/5/96 entre Juan José Sterren y Aníbal Adolfo Guirao, únicos socios de "JALCE CEREALES S.R.L." resuelven: prorrogar la duración en 89 años más; ampliar el objeto aumentar el capital de $ 0,10, a $ 50.000; ampliar la duración del mandato de los gerentes; trasladar la sede social y modificar los artículos segundo, tercero, cuarto y quinto así: 2º) Duración: 99 años a partir del 24/2/87. 3º) Objeto: La importación, exportación, producción, comercialización e intermediación de productos agropecuarios y lo relacionado con éstos. Compra de lo necesario para la explotación agropecuaria, establecer fábricas para el manipuleo o producción de materiales para la industria agrícola y para la transformación de productos agropecuarios. 4º) Capital: $ 50.000. 5º) Administración: A cargo de uno o más gerentes, en forma indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dura la sociedad. Se establece sede social en Av. Corrientes 534 4º "B", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.957

LA RENACIENTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: "LA RENACIENTE S.R.L.". Socios: Juan Andrés Camargo, 23 años, argentino, soltero, comerciante, domicilio Varela 5869, Capital Federal, DNI 23.303.873 y Juan Pablo Camargo, 21 años, argentino, soltero, comerciante, domicilio Varela 5869, Capital Federal, DNI 24.314.538. Fecha de Instrumento constitución: 4 de junio de 1996. Denominación: LA RENACIENTE S.R.L. Domicilio Legal: Varela 5869 de Capital Federal. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, sean éstos personas físicas o jurídicas, en cualquier punto del país o del extranjero las siguientes actividades a) Industriales: La elaboración de pan, masas, facturas, sandwiches y demás productos de panadería, confitería y pastelería. Realizar servicios de lunch, cenas, comidas, agasajos y fiestas. b) Comerciales: Mediante la compra-venta de productos de panadería, confitería, bombonería y almacén. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, explotación y administración de propiedades inmuebles, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal, y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias. Importación y Exportación de toda clase de materias primas, maquinarias, productos elaborados o semielaborados y toda clase de mercaderías. Compra, venta, permuta, consignación, fraccionamiento, abastecimiento, distribución mayorista y minorista y todo otro tipo de comercialización de materias primas o elaboradas, productos y mercaderías de la rama textil, comestibles y productos de consumo. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscrip-

ción en el registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.000 (pesos seis mil) dividido en 10 cuotas de $ 660 cada una, suscriptas por Juan Pablo Camargo cinco (5) cuotas y Juan Andrés Camargo cinco (5) cuotas integradas en un 50 % en efectivo. Administración y representación legal: Gerentes Juan Andrés Camargo y Juan Pablo Camargo en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Abogado - Jorge Alberto Molinolo
Nº 38.939

LA SANTA CRUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges Tomás Dominguez, argentino, 15/6/27, militar (RE), LE 4.334.406; Juana Rosa Paradelo de Dominguez, argentina, 27/4/44, comerciante, DNI 4.605.368, Guido Bavio, argentino, 3/7/71, soltero, comerciante, DNI 22.109.555, domiciliados en Lautaro 714, Cap. Fed.; Virginia Gabriela Bavio, argentina, 29/4/65, casada, comerciante, DNI 17.541.636, Prof. Castagna 5067, Hurlingham, Pcia. Bs. As., Paula Andrea Bavio, argentina, 20/8/66, casada, comerciante, DNI 18.272.311, Vallone 14, El Palomar, todos de la Pcia. Bs. As.; Diego Bavio, argentino, 8/12/68, casado, comerciante, DNI 20.434.171, Av. Belgrano 2487, Cap. Fed.; 2) Escritura del 3/6/96, Reg. 1501, Fº 407; 3) LA SANTA CRUZ S.R.L.; 4) Lautaro 714, Cap. Fed.; 5) A) Operaciones Agricologanaderas: explotación de campos, cría, engorde e invernada de ganado, su capitalización con terceros, fruticultura y tambo; sus etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación. B) Explotación de Actividades Agroindustriales: realizando todas las labores del ciclo agrícola o solamente alguno de ellas; acopiadora de cereales, oleaginosas, y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. C) Arrendamiento de Campos: Para ganadería y/o agricultura. Administración de campos propios y/o ajenos, siembra directa y/o porcentaje de cereales y/u oleaginosas. D) Ejercicio de Representaciones: Comisiones y mandatos; importación y exportación de productos agroquímicos. E) Operaciones Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, urbanización y/o arrendamientos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. F) Operaciones Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y operaciones financieras en general. G) Importación y Exportación: De bienes de consumo y de capital; radicaciones industriales en el país y en el extranjero; evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversión y otros. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 6) 20 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio; 7) $ 5.000; 8) Administración, Representación, uso firma legal: uno o más gerentes. Duración: tiempo indeterminado. Gerente: Juana Rosa Paradelo de Dominguez. Fiscalización, a cargo socios; 9) 31/3 c/año.

Autorizado - Patricio C. Pastor
Nº 39.038

LA UNION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

400477/49991. Se hace saber por un día que por escritura del 6/6/96, Esc. Gonzalo R. Roza, Folio 353, Reg. 473 de Cap. Fed., los socios de LA UNION SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA por unanimidad modificaron el Art. 4º del Contrato Social quedando la Administración, Representación Legal y uso de la firma a cargo de los socios Federico Carlos Otto Schachenmayr y Mariana Thome, en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes.

Escribano - Gonzalo R. Roza
Nº 72.031

LISA AND CO. ASESORES EN IMAGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 69 - 27/5/96. Mario Carlos Hernán Caffarena, cede a Elisa Rosa Youakim, argent., 14/6/43, divorciada, LC: 4.530.593, dom.: Juramento 3171 7º A, Cap. y a Liliana Nélida Youakim, argentina, 30/10/49, divorciada, empresaria, LC.: 6.249.229, dom.: Bufono 1065, Cap., 2.000 cuotas de v./n. $ 1 c/cuota en idénticas proporciones en la suma total de $ 2.000 transmitiéndoles todos los derechos y obligaciones que sobre lo cedido tenía. Se resuelve modificar el contrato social en sus arts. 5 y 8 que así queda redactados: Quinto: Gerencia: Unica y exclusivamente por Elisa Rosa Youakim como así también el uso de la firma social y gerencia, podrá nombrarse gerente a un tercero, ajeno a la sociedad; las facultades de administrac. y disposición serán a cargo de la misma y/o quien ésta designe para actuar debiendo hacerlos en forma conjunta como las que requieren poderes especiales a tenor del art. 1881 del C. Civil y 9 decreto ley 6965/63. Octavo: producida la disolución de la sociedad su liquidación estará a cargo de la socia gerente E. R. Youakim o por la persona que la misma designe.

Autorizado - José Mangone
Nº 71.955

MYTH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Roberto Bojko, D.N.I. 12.980.493, argentino, casado, comerciante, nacido el 4/4/57, domiciliado en 11 de Setiembre 1808, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, y Carlos Alberto Kaplan, L.E. 4.411.146, argentino, casado, comerciante, nacido el 7/4/93, con domicilio en Superí 1314, 4to. "A", Capital Federal. Denominación: MYTH SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Constitución: Instrumento Privado. Domicilio: Superí 1314 4to. "A", Capital Federal. Duración: Veinte años, a contar desde la fecha de inscripción en la Inspección de Personas Jurídicas. Objeto Social: 1) Fabricación y elaboración de todo tipo de prendas de hilo, punto, lana, y/o cualquier otra característica de hilado natural o sintético. 2) Bordado, estampado e impresión sobre prendas ya elaboradas o en proceso de elaboración, propias o de terceras personas. 3) Corte y confección de prendas, conforme descripciones precedentes. 4) Compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de prendas, conforme descripción y alcances indicados en los puntos 1), 2) y 3). Administración: Cualquiera de los socios, en forma individual. Podrá ejercer la Representación de la Sociedad como Gerente una persona individual que no sea socia, designación que deberá aprobarse mediante la Asamblea pertinente. Resoluciones: art. 159 Ley 19.550. Trasmisibilidad: Art. 152 Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de Noviembre de cada año. Disolución: Causales Art. 94 Ley 19.550, practicada por Gerentes o la persona que los socios designen oportunamente. Capital Social: $ 4.000, divididos en 40 cuotas de $ 100 cada una, suscriptas así: Miguel Roberto Bojko: 20 cuotas y Carlos Alberto Kaplan: 20 cuotas, las mismas se integran en un 25 % en efectivo. Gerentes: Miguel Roberto Bojko y Carlos Alberto Kaplan.

Abogado - Israel Alberto Brusilovsky
Nº 38.973

PLASTICOS DEL SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. el 22/5/89, Nº 2340, Lº 91 S.R.L. Por doc. priv. del 2/1/96 se desvinculan de la sociedad la totalidad de sus integrantes mediante sesión, quienes renuncian al cargo de gerentes, ingresando por sesión de los salientes Miguel Angel Eugenio De La Garma, 52 años, DNI 5.327.132, Paraguay 1357, Cap.; Carlos Adolfo De La Garma, 55 años, DNI 5.318.844, C. Pellegrini 3854, M. del Plata, y Leonardo Julio Benegas, 56 años, LE 4.308.999, Formosa 81, 1º 5, M. del Plata; argentinos, casados y comerciantes. Gerente Leonardo Julio Benegas por término social con uso de firma a su cargo. Se reforma arts. 4 y 5.

Autorizado - D. Salandin
Nº 39.007

PROPLASTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Jaime Kleiner, 29/1/27, arquitecto, C.I.P.F. 1.935.853, Av. del Libertador 5148, 11º Piso, de esta ciudad y Alberto Fainweic; 20/4/39, técnico textil, L.E. 4.560.489, Calle 109 Nº 1275, Villa Progreso, San Martín, provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados. 2) Esc. Nº 2812 del 7/6/96, Fº 10.513, del Reg. Not. 393 de Cap. Fed. 3) PROPLASTIC S.R.L. 4) Av. del Libertador 5148, Piso 11, Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: La fabricación, elaboración, industrialización, comercialización, producción, fraccionamiento, y armado de perfiles metálicos y plásticos y sus afines y de artículos y productos textiles, sus materias primas y accesorios. b) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y comercialización de los artículos mencionados en el apartado anterior. c) Mandatos y Representaciones: El ejercicio de mandatos y representaciones relativos a los rubros expuestos en los apartados anteriores. d) Inmobiliaria: La compra, venta, construcción, locación, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. 6) 90 años a contarse desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. 7) $ 26.000 divido en 26.000 cuotas de $ 1 cada una. 8) Representación legal y uso de la firma social: Eduardo Jaime Kleiner y Alberto Fainweic en forma indistinta quienes quedan designados gerentes y por el término de duración de la sociedad. 9) 28/5 c/año.

Escribana - M. Verónica Calello
Nº 72.049

RESTAURANT FOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 23/4/96. Dom. Florida Nº 1 Loc. "10", Cap. Fed. 1) Freire, Felicindo, Español, casado, C.I.P.F. 5.504.715, 58 años, comerciante, Dom. M. Pedraza Nº 1445, Lanús, Lima, Luis Osvaldo, arg., soltero, D.N.I. 17.286.579, 31 años, comerciante, Dom.: L. de Vega Nº 123, Dto. "13", Cap. Fed. Rodriguez, Ricardo Antonio, arg., soltero, D.N.I.: 4.557.827, 49 años, comerciante, dom.: Dr. L. Belaustegui Nº 1149, 1ro., "D", Cap. Fed. Carballido, Horacio Alberto, Arg., soltero, D.N.I. 11.998.652, 40 años, comerciante, dom. P. de Melo Nº 2867 4º "A", Cap. Fed. 2) Objeto: Restaurante, Parrillas, Bares, Confiterías, Pizzerías y todo lo relacionado con el ramo gastronómico. 3) 10 años, 4) Cap. social $ 10.000. 5) Gerentes: Freire, F.; Rodriguez, R.A.; Carballido, H.A. 6) 31 de diciembre.

Autorizada - Teresa Nieva
Nº 39.013

RODAMIENTOS RULCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Antonio Carlos Rodriguez, español, C.I. Nº 5.690.977 y Margarita Juana Portillo, argentina, D.N.I. 5.472.843, ambos casados, 49 años, comerciantes, domiciliados en Avda. Alsina Nº 246, Banfield, Prov. Bs. As. 2) 5/96. 3) RODAMIENTOS RULCAR S.R.L. 4) Defensa 1519, Cap. Fed. 5) Industriales: Fabricación, transformación de rodamientos, retenes, soportes, bujes y demás elementos afines. Comerciales: Compraventa, distribución y comercialización de los productos industrializados. Importación y exportación: Inmobiliario: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles. Mandatos y representaciones: Representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales. Financieras: Excluidas la de la ley de entidades financieras. Agropecuaria y Ganadera. 6) 99 años. 7) $ 2.000. 8 y 9) José Antonio Carlos Rodriguez, plazo indeterminado. 10) 31/5.

Abogado - Carlos H. Torcasio
Nº 72.028

ROSA DE LOS VIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL. Socios: Rubén Horacio Kordyl, arg., casado, comerciante, 12-3-64, DNI 16.965.018; y Patricia Silvia Erausquin, arg., casada, 28-7-67, docente, DNI 18.485.557, ambos dom. Av. Laprida 1133, Quilmes, Pcia. de Bs. As. Fecha const.: 7-6-96 ante Esc. Adrian Comas. Den.: "ROSA DE LOS VIENTOS S.R.L.". Dom. Perú 359, 4º p. Of. "405", CF. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general. Distribuidora: Mediante el depósito, distribución, transporte y servicio de entrega de puerta a puerta de mercaderías en general, especialmente todo tipo de material impreso, facturas, revistas, cartas, libros, etcétera. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 2.000, 2.000 cuotas de $ 1. Suscripción: 1.000 cuotas c/u. Integr.: 25 % en efectivo. Adm. y Rep. 1 o más Gerentes, en forma indistinta, socios o no, por el plazo social. Gerente: Rubén Horacio Kordyl. Cierre ej. 31-12.

Escribano - Adrian Carlos Comas
Nº 38.974

TERRAPLEN PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constit.: "TERRAPLEN PRODUCCIONES SRL" esc. 4/6/96 Escrib. CF A. D. López Zanelli, Fº 388, Reg. 402: soc. Carlos Pablo Rizzuti, arg., nac. 21-9-48, solt, DNI 5.526.846, dom. Salguero 2085, CF; Juan Carlos Codazzi, arg., nac. 23-1-62, cas. prod. de cine y TV, CI 4.297.016, dom. Pasaje Rivarola 193, CF. Sede: Tinogasta 4280 CF, por 50 años. Objeto: a) La compra, venta, comerc. y distrib. de películas cinematográficas y/o televisivas y/o por cable y/o para video, nacionales y extranjeras, series o programas fílmicos en general, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación dichos productos. b) La contratación y explotación de la actividad publicitaria, sea ésta gráfica, radial, televisiva o cinematográfica o vía cable o video, mediante la grabación de programas en cintas magnetofónicas, cinematográficas, discos y/u otro tipo, incluso noticiosos nacionales y extranjeros. c) La contratación y comercialización de programas, números artísticos y deportivos, nacionales o extranjeros, filmados en vivo o en espectáculos. d) El doblaje de películas cinematográficas en cualquier idioma. e) La compra, venta, comercialización y distribución de discos, cintas grabadas y/o cualquier otro medio de grabación para uso cinematográfico y/o televisivo y/o cable y/o video. f) Publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Industriales: a) La producción de películas cinematográficas y/o televisivas y/o por cable y/o por video, números artísticos y deportivos, discos, cintas grabadas y cualquier otro medio de grabación, nacionales o extranjeras, para uso cinematográfico y/o televisivo y/o cable y/o video. b) El doblaje de películas cinematográficas en cualquier idioma. c) La producción de noticiosos nacionales y/o extranjeros. d) Publicaciones relacionadas con las actividades antes mencionadas. Servicios y mandatos: a) La explotación de derechos de autor, sobre toda clase de libros, obras teatrales, musicales, cinematográficas y/o televisivas y/o cable y/o videos. b) El ejercicio, representaciones, mandatos y/o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el interior del país y/o el exterior. Inmobiliaria: Financiera. Capital: $ 3.000. Adminis. represent. uso firma social, uno o más gerentes en forma indiv. e inds. socios o no, por durac. contrato. Cierre ejercicio: 30-4. Gerentes: Carlos Pablo Rizzuti y Juan Carlos Codazzi.

Autorizada - Paulina López Zanelli
Nº 39.020

UNO MAS UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/12/89 Nº 7918 Lº 92 S.R.L.Cesión de cuotas y renuncia de Gerente: Escritura Nº 219 del 18/4/96 entre Alberto Ramón Ballabriga (el cedente) y Miguel Rodolfo Corro y María Sforza (los cesionarios), socios de "UNO MAS UNO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" resuelven: Alberto Ramón Ballabriga, cede, vende y transfiere la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 30.000 a los cesionarios Sres. Miguel Rodolfo Corro y María Sforza; y renuncia a su calidad de socio gerente.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 71.959

VALECORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Valeria Inés Javin, arg., 6/5/64, ama de casa, casada, DNI 16.973.529, Vuelta de Obligado 4473, 2º Cap. Fed. y Gabriel José Miller, arg., 12/12/63, solt, DNI 16.973.154, comerc., Talcahuano 1071 7º "C", Cap. Fed. 2) Escrit. públ. del 7/6/96. 3) "VALE-

CORP S.R.L.". 4) Av. Rivadavia 5082, Cap. Fed. 5) a) Compra, venta, fabricación, transporte y representación de productos de bazar, juguetería, regalos y electrónica, b) Inmobiliaria, c) Importación y exportación. 6) 50 años. 7) $ 1.000. 8 y 9) Gerencia a cargo de Valeria Inés Javin por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Liliana V. Lipsichitz
Nº 38.982

YAMCEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el 15/5/90 Nº 2180 Lº 92 de SRL. Avisa que por instr. priv. del 22/5/96 Guillermo Lucio Luna, cede, vende y transfiere sus cuotas a Héctor Antonio Iglesias. Se aumenta el capital de $ 10 hasta $ 10.000 y se reforma el art. 4º del Contrato social.

Socio Gerente - José Miguel Yaman
Nº 71.970

ZULETA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 74 del 6/6/96, Escribano Marcelo A. Cabuli, se constituyó: ZULETA SRL. Domicilio legal: Calle 24 de Noviembre 1245. Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el Reg. Púb. de Com. Socios: Félix Dulfredo Zuleta Campos, boliviano, nacido el 18/5/66, soltero, comerciante, DNI 92.779.611, dom. calle 24 de Noviembre 1245 Cap. Fed. Eduardo Zuleta Campos, boliviano, casado en pras. nup. nacido el 13/10/60, comerciante, DNI 92.755.293. Dom. calle 24 de Noviembre 1245, Cap. Fed. Objeto: la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la siguiente actividad comercial: Efectuar toda clase de proyectos, refacciones, ampliaciones, mantenimiento, servicio de reparaciones y mejoras en trabajos de plomería, carpintería, herrería, electricidad, redes eléctricas y sanitarias (de agua y cloacales), desagües, redes de gas y mantenimiento de calderas. En la eventualidad de que el desarrollo de alguna de las actividades vinculadas al objeto social se encuentren reglamentadas como ejercicio profesional o sea necesario la inscripción en alguna matrícula o registro determinado, las mismas serán llevadas a cabo por profesionales con el respectivo título habilitante y/o con la pertinente inscripción en la matrícula o registro correspondiente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todo tipo de operaciones, exceptuando las prohibidas por la ley y este contrato. Capital: Pesos tres mil, representado en trescientas cuotas de diez pesos valor nominal cada una. Representación legal: La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo del socio Eduardo Zuleta Campos, en su calidad de Gerente. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Marcelo A. Cabuli
Nº 38.988

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 15/06/96

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación antes del 12/06/96.

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 9.30 a 12.30 y de 14.00 a 15.30 Horas. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario extendido a la orden de FONDO COOPERADOR LEY 23.412.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Transferencias Bancarias: "FONDO COOPERADOR LEY 23.412"
Cuenta Nº 96.383/35
c/Bco. Nación Suc. Congreso.

NOTA: Presentar fotocopia de CUIT

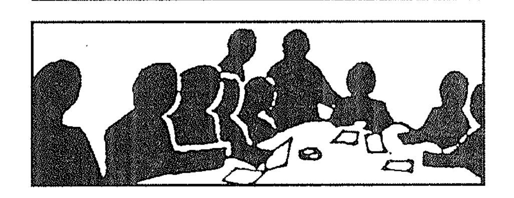
TARIFAS ANUALES:

1a. Sección Legislación y Avisos Oficiales	$	200.-
2a. Sección Contratos Sociales y Judiciales	$	225.-
3a. Sección Contrataciones	$	260.-
Ejemplar completo	$	685.-

Para su renovación mencione su Nº de Suscripción

RESOLUCIONES Nº: 030/95 M.J.
279/95 S.A.R.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALIMAR
Sociedad Anónima, Naviera, Comercial, Industrial y Financiera
Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 2 de julio de 1996 a las 18 hs., en la sede social Av. Antártida Argentina 821 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para que suscriban el acta respectiva.
2°) Consideración de los resultados al 31-12-95, por el período irregular de seis meses.
Asimismo considera conveniente la publicación por un día en el Boletín Oficial de la presente convocatoria.
La moción es puesta a votación y aprobada por unanimidad.
No habiendo otros temas se declara concluida la reunión, firmando de conformidad al pie de la presente.

Presidente - Pedro Antonio Santamaria
e. 14/6 N° 71.845 v. 21/6/96

ALTOS DEL PILAR COUNTRY CLUB
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 2 de julio de 1996, a las 18 horas en su sede social de la Av. Córdoba 744, piso 5to., Capital Federal, y a las 19 horas en segunda convocatoria del mismo día y en el mismo lugar, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de la incorporación como socios de los Sres. Marcelo Salinas y Ramiro Guzmán.
3°) Aumento de capital social, (art. 188, ley 19.550).
Emisión de una nueva acción.

Presidente - Miguel Dodero

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 en la sede social, hasta el día 26.6.96.
e. 14/6 N° 71.815 v. 21/6/96

ASOCIACION DE AGENCIAS DE VIAJES Y TURISMO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto de la Institución, cumplimos en dirigirnos a Ustedes para llevar a su conocimiento que se ha dispuesto convocar a Asamblea General Ordinaria para el día miércoles 24 de julio de 1996, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y a las 18,00 horas en segunda convocatoria, a efectuarse en el Salón de las Américas del Hotel Libertador Kempinski Buenos Aires, Avda. Córdoba esq. Maipú, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Instalación.
2°) Lista de Asistencias - Declaración del quórum.
3°) Designación de dos accionistas para refrendar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
4°) Consideración de:
4.1. La Memoria del 15° ejercicio comprendido entre el 1ro. de abril de 1995 y el 31 de marzo de 1996.
4.2. El Balance General, la Cuenta de Gastos y Recursos, el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas por el citado Ejercicio.
5°) Consideración del Presupuesto de Gastos y Recursos para el período 1ro. de abril de 1996 al 31 de marzo de 1997.
6°) Designación de tres asociados para constituir la Comisión Escrutadora "ad-hoc" que finalizará su mandato una vez proclamadas las autoridades que hubieren resultado electas para integrar la Comisión Directiva y la Comisión Revisora de Cuentas.
7°) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años:
Un Presidente, Un Vicepresidente 1ro., Un Vicepresidente 2do., Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Un Secretario de Actas, Un Vocal Titular 1ro., Un Vocal Titular 2do., Un Vocal Titular 3ro., Un Vocal Titular 4to., Un Vocal Suplente 1ro., Un Vocal Suplente 2do., Un Vocal Suplente 3ro., Un Vocal Suplente 4to., Un Revisor de Cuentas Titular 1ro., Un Revisor de Cuentas 2do., Un Revisor de Cuentas Suplente 1ro., Un Revisor de Cuentas Suplente 2do.
9. Proclamación de los miembros electos.
10. Cierre de la Asamblea General Ordinaria.
Buenos Aires, 2 de mayo de 1996.

Secretario - Marco A. Palacios
e. 14/6 N° 71.848 v. 19/6/96

ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION ARGENTINA DE PODOLOGOS, de conformidad con el título V art. 26, inc. (F) título XI, arts. 41, 42, 43, 44 y 45, título XII arts. 49 y 50, del Estatuto Social, invita a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 27 de junio a las 19 hs., en nuestra sede social de la Calle Pte. Luis Sáenz Peña 1119 de Capital Federal con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2°) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, todo al 31 de marzo de 1996.
3°) Designación de la Comisión Electoral y Escrutadora.
4°) Elección de los siguientes miembros de la C.D.: 5 Vocales Titulares por 2 años, 5 Vocales Suplentes por 1 año, 2 Revisores de Cuentas por 1 año.
5°) Dar a conocer a viva voz, por intermedio de la Comisión Electoral y Escrutadora, los resultados del escrutinio.
6°) Designación de 2 asociados para firmar el Acta de la Asamblea, junto con el presidente y secretarios.

Presidente - Gregorio Barr Bortnik
Secretaria - María Mirás
e. 14/6 N° 71.852 v. 14/6/96

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto en los artículos 10, 13 y 14 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DANTE ALIGHIERI a la Asamblea General Ordinaria, la que se efectuará en la Sede Social, calle Tucumán 1646, el día 28 de junio de 1996 a las 18,30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas correspondiente al ejercicio 1° de marzo de 1996 - 28 de febrero de 1996.
3°) Designación de una comisión de escrutinio y elección de dos vocales titulares, por cuatro años, seis vocales suplentes y tres revisores de cuentas por dos años.

Presidente - Dionisio Petriella
Secretario - Juan A. Stefani
e. 14/6 N° 71.885 v. 19/6/96

ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LA DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA "CRITERIOS TRIBUTARIOS"

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 17 de agosto de 1996, a las 11 hs. en nuestra Sede Social con domicilio en la calle Tacuarí 119 2° piso "H", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura del Acta anterior.
2°) Aprobación de Memoria y Balance cierre 31-3-96.
3°) Consideración de renuncias y nuevas designaciones de cargos en el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora.
4°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Asociados a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el mismo día y en el mismo domicilio a las 16 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación artículos 14 y 40 del Estatuto Social correspondientes al Régimen de Elecciones de los Miembros del Consejo Directivo.
2°) Aprobación del Programa de Becas de Estudio para afiliados en el Instituto Universitario de Finanzas Públicas Argentina (I.U.F.P.A.).
3°) Designación de dos asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.

e. 14/6 N° 71.838 v. 14/6/96

ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO CULTURAL Y DEPORTIVO "JOSE HERNANDEZ"

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sr. Asociado/a: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 39° del Estatuto Social, invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria, que se efectuará el día 7 de julio de 1996, en nuestra sede social, Bragado 5950, Capital Federal, a las 10,30 hs. en primera convocatoria y una hora después con cualquier número de socios presentes, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
3°) Autorización de la Honorable Asamblea para que de las cuotas sociales de todas las categorías se descuente mensualmente la cantidad de $ 0,50.- (cincuenta centavos), con destino a la Biblioteca Popular "Eurindia" frente a la obligatoriedad de constituir el patrimonio económico de la misma, en razón de haber sido separada de la institución y constituir un ente aparte con su personería jurídica y Estatuto y Comisión Directiva, de acuerdo a la ley vigente con referencia a las Bibliotecas Populares.
4°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondiente al ejercicio 1995/1996.
5°) Elección de Comisión Directiva: Presidente, por 2 años; Vicepresidente por 1 año; Secretario General por 1 año; Secretario por 2 años; Tesorero por 1 año; 5 Vocales Titulares; 2 por 2 años y 3 por 1 año; 4 Vocales Suplentes, 2 por 2 años y 2 por 1 año; 2 Revisores de Cuentas Titulares y 1 Revisor de Cuentas Suplentes, todos por 1 año.
6°) Proclamación de los miembros electos.

Presidente - Ennio Bertini
Secretario General - Alejandro A. Gatti

NOTA: De acuerdo a lo establecido en el Art. 41° del Estatuto Social y Reglamento Interno, en las Asambleas no podrán tratarse otros temas que los incluidos en la Convocatoria.
e. 14/6 N° 71.855 v. 14/6/96

"B"

BANCO TRANSANDINO
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 4 de julio de 1996 a las 17,00 horas, en el domicilio del Banco, Florida 234, primer subsuelo, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1996.
3°) Remuneración al Directorio y al Síndico;
4°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección;
5°) Elección de Síndicos, Titulares y Suplentes;
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Director Titular - Rafael La Porta Drago
e. 14/6 N° 71.840 v. 21/6/96

BUENOS AIRES EMBOTELLADORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 2 de julio de 1996, a las 10:00 horas que se llevará a cabo en el Hotel Park Hyatt de Buenos Aires, sito en la calle Posadas 1086, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reorganización del Directorio. Fijación del número de miembros del Directorio. Elección de Directores titulares y suplentes.
Se informa a los Sres. Accionistas que el Orden del Día no contiene asuntos que afecten el derecho de voto.

Director - Enrique Garrido

NOTA: Se hace saber a los señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 9° Piso, Capital Federal, y por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la mencionada Caja de Valores S.A., y presentar tal constancia para ser depositada en la sede social, Diógenes Taborda 1533, Capital Federal, a partir del día 12 de junio de 1996 hasta el día 27 de junio de 1996 inclusive, en el horario de atención de 10 a 12.30 hs. y de 15 a 17.30 hs. La Sociedad entregará a los señores Accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.

Director - Enrique Garrido
e. 14/6 N° 71.839 v. 21/6/96

"C"

C&K ALUMINIO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de C&K ALUMINIO S.A. para el día 2 (dos) de julio de 1996, a las 11 horas, en Cosquín 4250, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones por las que se convoca a Asamblea fuera del término previsto en el art. 234 de la Ley 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variación del Capital Corriente, Notas, Anexos y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4°) Consideración de los resultados del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995, y su destino.

5º) Consideración de la gestión de los Sres. Miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
6º) Consideración de la retribución a Directores y Síndicos por el período cerrado el 31 de diciembre de 1995.
7º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de dos años.
9º) Designación de los integrantes Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el período de dos años.
A efecto de estar habilitados los Sres. Accionistas para poder concurrir a la Asamblea que por este acto se convoca, se les recuerda que deberán comunicar en la Sede Social su voluntad de asistir a la misma hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Presidente - Paulo Henrique Ferro
Apoderado - Carlos A. Lomoro
e.14/6 Nº 71.805 v. 21/6/96

CASTRO CORBAT MANDATARIA Y FINANCIERA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de julio de 1996 a las 18 hs., en 1º convocatoria y a las 19 hs. en 2º convocatoria, en Florida 141 P. 3º, Cap. Fed., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Art. 234, ejercicio al 31/7/95.
3º) Convocatoria fuera de término.
4º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Disolución Social, liquidación, nombramiento de liquidador y domicilio.
7º) Designación e integración del Directorio.
Los Accionistas, incluidos los tenedores de Certificados Provisorios de Acciones, deberán depositar sus tenencias con 3 días de anticipación como mínimo a la de la Asamblea.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Presidente - Marcelo J. Castro Corbat
e. 14/6 Nº 71.746 v. 21/6/96

CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA

El Organo Directivo del CIRCULO MUTUAL DE SUBOFICIALES RETIRADOS DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA, de acuerdo en los artículos 26 inc. c) y 46 inc. 4) del Estatuto Social, convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 18/7/1996 hora 16, en su Sede Social de la calle Beauchef 1560 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Homenaje a la Memoria de Asociados y Familiares fallecidos.
2º) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los Reglamentos de los siguientes servicios:
* Asistenciales, Asesoría y Gestoría, Ordenes de Compra, de Farmacia, Prestación de Servicios (subsidios por casamiento, nacimiento o adopción, y por Educación Especial para hijos discapacitados), de Turismo, Ayuda Económica, de Enseñanza de Tango, Folclore, Trabajos Manuales, Motores y Prácticas de Yoga y Bochas, de Peluquería, Pedicuría, Depilación, Manicura y Masajista.
4º) Consideración del proyecto de Reforma Integral del Estatuto Social.
5º) Consideración del proyecto del Reglamento Electoral.
Secretario - Alfonso García
Presidente - Julio Esteban Algañaraz
e. 14/6 Nº 71.843 v. 14/6/96

COMPAÑIA CASCO S.A.I.C.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 28 de junio de 1996 a las 10 horas en Paseo Colón 728, piso 8º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente a la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas de Inventario e Informe del Síndico por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1995, destino de las utilidades:
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Remuneración de los Directores y la Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Director - Marino Acerbo
e. 14/6 Nº 71.742 v. 19/6/96

"E"

EDUCADORES ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria a realizarse el 5-7-96 a las 21 hs. en primera convocatoria y 22 hs. en segunda convocatoria en la sede Social en Juan Bautista Alberdi 1577 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de tres socios para suscribir el acta.
2º) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-95.
3º) Distribución de utilitarios.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Presentación de las nuevas autoridades pedagógicas.
6º) Evaluación Institucional del primer semestre 1996.
7º) Presupuesto anual.
8º) Proyectos Ciclo Lectivo 1997.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Directora- María Liliana Gambetta
e. 14/6 Nº 71.837 v. 21/6/96

"F"

FADAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N. 85.327. Convócase a asamblea general ordinaria para el día 2/7/96, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas; motivo del atraso en convocar a asamblea; consideración documentos arts. 234, inc. 1º) Ley Nº 19.550 al 31/12/95, de la gestión del directorio y actuación de la sindicatura; consideración del resultado del ejercicio honorarios al directorio y síndico; fijación del número de directores y su elección; designación de síndicos, titular y suplente.
Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 14/6 Nº 71.792 v. 21/6/96

FADAC Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Expte. N. 85.327. Convócase a asamblea general extraordinaria para el día 2/7/96, a las 12 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar: Designación de dos accionistas para firmar el acta; reforma parcial del Estatuto Social. El Directorio.
Síndico - Alfredo Klaus

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.
e. 14/6 Nº 71.793 v. 21/6/96

"I"

IMPRESORA OFFSET S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 31.434. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Sociedad, Cnel. P. Calderón de la Barca, 2583, Capital Federal día 2 de julio de 1996 a las 17 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Reconsideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31/12/87, 31/12/88, 31/12/89, 31/12/90, 31/12/91 y 31/12/92;
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente a ejercicios cerrados el 31/12/93, 31/12/94 y 31/12/95;
4º) Tratamiento de los resultados de los ejercicios considerados en los puntos 2 y 3;
5º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal;
6º) Aprobación de la gestión de los directores de los ejercicios a considerar;
7º) Elección del número y designación de los directores con mandato para los próximos dos ejercicios;
8º) Adecuación de los estatutos a la Ley 19.550 y complementarias;
9º) Presidencia de la sindicatura conforme lo establece Art. 284 de Ley 19.550.
Presidente - Eduardo Mario Aimare
e. 14/6 Nº 23.412 v. 21/6/96

"M"

MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 6 de julio de 1996 a las 10 horas en la sede social de Reconquista 585, Piso 10º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo 6º, 7º y concordantes del Reglamento de Tránsito. El Directorio.
Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550 en lo referente a las acciones normativas y comunicación de asistencia.
Presidente - Estanislao F. Kocourek
e. 14/6 Nº 71.790 v. 21/6/96

MICHAEL VILCINSKAS Y ASOCIADOS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de julio de 1996 a las 15 hs. en Av. Callao 420 piso 14 Oficina "B" Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, de la gestión del Directorio y remuneración del Directorio y a la Sindicatura.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Presidente -
e. 14/6 Nº 71.819 v. 21/6/96

"S"

S.I.T.A.S.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo Directivo de la SOCIEDAD ITALIANA DE TIRO AL BLANCO (Società Italiana di Tiro a Segno), de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 43 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día sábado 29 de junio de 1996 a las 16:00 horas en el Gimnasio Anexo, sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que deberán firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario Actuante (Art. 33 E.S.).
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos, Resultado del Ejercicio, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos Complementarios y Notas e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al Ejercicio Nº 101 que se cumplió desde el 1º de abril de 1995 al 31 de marzo de 1996. (Art. 43 E.S.).
3º) Consideración de criterios para ajustes de valuaciones de inmuebles construidos durante los Ejercicios 98 y 99.
4º) Consideración de la cuota mensual para los socios efectivos, conforme al art. 9 del Estatuto Social.
5º) Ratificación de la norma aprobada en la Asamblea General Ordinaria el 28 de junio de 1986, conforme a la redacción dada por la Asamblea General Ordinaria del 24 de junio de 1995, referente al otorgamiento de becas a socios menores de edad en los casos allí previstos.
6º) Resolución del Consejo Directivo 7/95 sobre Promoción Especial Primer Centenario.
7º) Consideración de la cuota social de los Socios Efectivos menores de 21 años de edad.
8º) Designación de 5 (cinco) Socios para integrar la Comisión de Escrutinio de acuerdo al Artículo 45 y 54 del Estatuto Social.
9º) Elección de 9 (nueve) Consejeros Titulares para integrar el Consejo Directivo por 4 (cuatro) años (Art. 59 E.S.).
10º) Elección de 2 (dos) Consejeros Titulares para integrar el Consejo directivo por 2 (dos) años (Art. 59 E.S.).
11º) Elección de 9 (nueve) Consejeros Suplentes para integrar el Consejo Directivo por 2 (dos) años (Art. 60 E:S:).
12º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
13º) Elección de 3 (tres) Revisores de Cuentas Suplentes por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
14º) Elección de 5 (cinco) Miembros del Jurado Arbitral por 2 (dos) años (Art. 60 E.S.).
Conforme lo prescripto por el Art. 45 del Estatuto Social, una vez tratados los puntos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, y 8º del Orden del Día, deberá pasarse a cuarto intermedio para efectuar el acto eleccionario, el cual tendrá lugar al día siguiente, domingo 30 de junio de 1996, de 9:00 a 17:00 horas en el Campo Deportivo sito en Av. Guillermo Marconi 1225, El Palomar, Pcia. de Buenos Aires y en Venancio Flores nº 65, Capital Federal, de acuerdo al Art. 51 del Estatuto Social.
Presidente - Luis Crespo
Secretario - Alberto E. Suárez

NOTA: En caso de no haber quórum a la hora fijada, la Asamblea se iniciará media hora después cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 36 E.S.).
Tendrán derecho a voz y voto los socios de ambos sexos Vitalicios, Efectivos/as, Familiares y Tiro Deportivo, que tengan a la fecha de la Asamblea 2 (dos) años de antigüedad (Art. 29 E.S.).
Para concurrir a votar es indispensable la presentación del carnet Social y el comprobante de haber abonado por lo menos hasta la cuota social del mes de marzo de 1996.
Un folleto conteniendo copia de la documentación a que se refiere el punto 2º, del Orden del Día, estará a disposición de los Señores Asociados en la sede Administrativa del Campo Deportivo.
De acuerdo al Art. 50 del Estatuto Social con quince días de anticipación al de la Asamblea se podrán consultar en Secretaría los padrones con la nómina de socios que pueden asistir a la Asamblea y votar en las Elecciones.
e. 14/6 Nº 71.766 v. 14/6/96

"V"

VIVIENDA FEDERAL S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 8779 L 104 T.A. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1996, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en Av. Córdoba 673, 10º piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario "ad-hoc" y dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la reunión.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 9 cerrado el 31 de marzo de 1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato para el ejercicio abril 1996/marzo 1997.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de honorarios.
6º) Modificación del domicilio, nombre de la sociedad, garantías de los Sres. Directores y reforma de los artículos pertinentes del Estatuto. El Directorio.

Vicepresidente 1º a cargo de la Presidencia - Pablo A. Meilinger
e. 14/6 Nº 71.881 v. 21/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"C"

La Peruana S.R.L., con domicilio en Rivadavia 5669 8º "A", Capital, transfiere con fecha 22/8/88 a La Peruana S.A. con domicilio en Chacabuco 905/09 de Capital, el local ubicado en CHACABUCO 905/09 de Capital, habilitado en carácter de "Molienda de café y venta y torrefacción de café": "Despacho de comestibles al por menor y venta de bebidas en general envasadas (ampliación)" por expedientes 8969-L-950 y 92.620-L-962. Reclamos de ley en Chacabuco 905/09, Capital.
e. 14/6 Nº 38.770 v. 21/6/96

Alberto Enrique Scarpa, martillero, con domicilio en Francisco Beiró 4717, Of. 3, Capital, comunica que el señor Juan Carlos Cechini, con domicilio en Ramón Lista 5016, P. B., transfiere a la señorita Mónica Beatriz Cechini, con domicilio en Ramón Lista 5016, PB, Capital, el local sito en CNEL. RAMON LISTA 5016, PB, habilitado como comercio minorista: venta de automotores, sus accesorios, embarcaciones, aviones, taller complementario de mecánica ligera, reclamos de ley y domicilio de partes, en el mismo local.
e. 14/6 Nº 71.829 v. 21/6/96

"G"

Se comunica que Marta Emilia Detrano, domiciliada en Saraza 630 P. B. "B", de Capital Federal, transfiere su depósito de mercaderías en tránsito incluidos comestibles en general, sito en calle GRITO DE ASENCIO 3202/50, Capital Federal, a la firma Expreso Bisonte S.R.L., con domicilio legal en calle Lavalle 1424 de la ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán y constituyéndolo a los fines de este acto, en Asamblea 1572, Capital Federal. Reclamos de ley en Asamblea 1572, Capital Federal.
e. 14/6 Nº 71.806 v. 21/6/96

"M"

Rossi y Cía. SACIF con domicilio en Malabia 1658/60/62, Capital transfiere a Vela-Ser S.A. con domicilio en Malabia 1658/60/62, Capital, su local Velatorio de Cadáveres (actual nomenclatura: Velatorio-3 cámaras para velar) sito en MALABIA Nº 1658/60/62 y EL SALVADOR Nº 4628 al 32, Capital. Reclamos de Ley en Malabia 1658/60/62, Capital.
e. 14/6 Nº 71.863 v. 21/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ALEXANDRE Y COMPAÑIA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Inscripción Nº 8681, Lº 95 S.R.L. Por escritura del 12/10/95, Escribano Luis A. Beruti, Reg. 63, Cap., se dio fecha cierta y se transcribió el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 2/1/92, ratificada el 20/8/92, designándose el Consejo de Vigilancia según cláusula 15 Contrato Social, por 3 años, a partir del 1/1/92, integrándose el mismo con Luis Joaquín Zaballa, L. E. 4.068.894; Antonio Goncalves Borrega, D. N. I. 16.089.761 y Jorge Héctor Ingratta, C. I. P. F. 4.794.231, quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Luis A. Beruti
e. 14/6 Nº 38.790 v. 14/6/96

"B"

BAINTER
S. A. de Ahorro para Fines Determinados

Círculo Inmobiliario informa la nómina de suscriptores favorecidos en el noventa y dos (92) acto de adjudicación celebrado el 31/5/96.

GRUPO	ORDEN	MOD.
1201	170	S
1202	197	S
1203	022	S
1203	163	L
1204	157	S
1205	022	S
1205	033	L
1206	088	S
1206	224	L (FALL)
1207	175	S
1207	177	L
1208	001	L
1209	239	L
1210	026	LC
1211	022	L
1212	002	S
1212	226	L
1213	126	S
1214	084	S
1215	022	SC
1215	160	L
1216	002	S
1216	015	L
1217	022	S
1217	109	L
1218	022	S
1218	133	L
1219	173	SC
1219	077	L
1219	062	L
1220	175	S
1220	091	L
1220	079	L
1221	084	S
1221	017	L
1222	022	S
1222	151	L
1223	039	S
1223	102	L
1223	226	L
1224	002	S
1224	214	L
1225	039	S
1225	168	L
1226	039	S
1226	157	L
1227	002	S
1227	233	L
1227	115	L
1228	022	S
1228	015	L
1229	002	S
1229	230	L
1230	002	S
1230	030	L
1231	022	SC
1231	227	L
1231	156	LC
1232	022	S
1232	203	L
1233	022	S
1233	190	L
1233	018	L
1234	075	L
1235	002	S
1235	139	L
1236	039	S
1236	047	L
1237	002	S
1237	197	L
1237	088	L
1238	002	S
1238	078	L
1238	001	L
1239	002	S
1239	104	L
2001	039	S
2001	108	L

S: Sorteo.
SC: Sorteo Condicional
L: Licitación
LC: Licitación Condicional

Presidente - Emi A. J. Primucci
e. 14/6 Nº 71.830 v. 14/6/96

BYK LIPRANDI
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria de accionistas de fecha 17 de mayo de 1996 y acta de Directorio de la misma fecha, BYK LIPRANDI SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL ha designado su Directorio en la siguiente forma: Presidente: Tomás Federico Florian; vicepresidente: Dr. Delfín Jorge Carballo; Director Titular: Hans Ulrich Sorger; Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico Suplente: Gerardo Croissant. Todos los nombrados por el término de un año.

Apoderada - Marcela C. Taboada
e. 14/6 Nº 71.816 v. 14/6/96

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 4 de junio de 1996 ha calificado con la categoría "1" las acciones de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A. Se trata de acciones clase A, B y C de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.95, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

• Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena; teniendo en cuenta que la cobertura histórica de gastos financieros es de 2.50
• El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
• La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 4.98;
• Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
• La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
• Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
• La liquidez de la acción en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una alta liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada para este título valor. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

El informe completo que sustenta dicha calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/6 Nº 71.877 v. 14/6/96

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A.
S. A.
(Registro Nº 3 CNV) IGJ 6420

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 4 de junio de 1996, ha actualizado las calificaciones, manteniendo la categoría "AAA" las emisiones de Obligaciones Negociables de TELECOM ARGENTINA STET - FRANCE TELECOM S. A., cuyas autorizaciones de oferta pública fueron otorgadas por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 9576 del día 13 de julio de 1992, Certificado Nº 52 del 5 de agosto de 1993, Resolución 10.207 y 10.263 y Resolución 10.617 del 11 de agosto de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples por un monto de valor nominal de u$s 200 millones; un programa global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por un total de valor nominal de u$s 200 millones; otra emisión de Obligaciones Negociables simples originalmente por u$s 250 millones y ampliada a u$s 500 millones; y un Programa Global "B" de emisión en series de Obligaciones Negociables simples por un importe total de valor nominal de u$s 1.000.- millones. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.95, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 2.50; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 4.94; los indicadores financieros adicionales al 31/3/96 (liquidez 0.79, rentabilidad 15.21 % —último ejercicio—, endeudamiento 1.09, endeudamiento a largo plazo 0,74 y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado. Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en CALIFICADORA DE RIESGO PCA S. A. - Tte. J. D. Perón 955, 5º piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 14/6 Nº 71.878 v. 14/6/96

CAPUTO
S. A. I. C. y F.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 89 del 19 de abril de 1996, se designan 3 Directores Titulares: Jorge Antonio Nicolás Caputo, José Luis Marcelino Caputo y José Mario Fara y 3 Directores Suplentes Nicolás Martín Caputo, Jorge Octavio César Caputo y Roberto Gustavo Vázquez. Por Acta de Directorio Nº 1454 se distribuyen los cargos: Presidente: Jorge Antonio Nicolás Caputo, Vicepresidente: José Luis Marcelino Caputo y Director Titular: José Mario Fara.

Presidente - Jorge A. N. Caputo
e. 14/6 Nº 71.817 v. 14/6/96

CEREALERA LA HACIENDA
S. A.
IGJ Nº 1.567.267

El Directorio de la sociedad, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 28/5/96 quedó constituido como sigue: Presidente: Gonzalo del Rosario Vial Concha; y Director Suplente: Fernando Videla Leigh.

Autorizada - Florencia Curutchet
e. 14/6 Nº 23.437 v. 14/6/96

COMERSERV
S. R. L.

Por Esc. 99 de fecha 16/5/96, al Fº 257 del Reg. 1604 de Capital se protocolizó la decisión de la Asambl. de fecha 30/9/94 de proceder a su disolución, de acuerdo a lo establecido por el art. 94, inc. 4, Ley 19.550. Designación de liquidadores: Liliana Pardo y Patricia Pichot. Domicilio legal de la sociedad: Guido 1830, 7º piso, Capital Federal.

Escribano - Ernesto E. Tosi
e. 14/6 Nº 71.767 v. 14/6/96

"D"

DIOEL
S. A.

Por escritura del 28/5/96 se protocolizó el acta del 29/4/96 donde se resolvió la disolución anticipada: quedando designado liquidador Miguel Francisco Pérez.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 14/6 Nº 71.857 v. 14/6/96

"E"

EDOLAN
S. A. I. C.

Inscripta el 12/5/49 bajo el Nº 326, L 48, Tomo A de S. A. Comunica que el Sr. Antonio Prim renunció a su cargo de Vicepresidente de la sociedad y por asamblea gral. ord. del 19/5/96 se designó al Sr. Marcelo Prim para dicho cargo.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 14/6 Nº 38.763 v. 14/6/96

EMPRESA DE OBRAS Y MONTAJES EMPROMIX LIMITADA

Debidamente constituida bajo las leyes de Chile resolvió la apertura de una representación en la República Argentina por resolución del 28/5/96. Domicilio: Av. de Mayo 633, 1º, Capital. Duración: 5 años desde el 30/11/93. Objeto: la proyección, instalación, construcción y mantención de industrias y las demás actividades que los socios acuerden. Adm. y Rep. legal: A cargo de Santiago Crichton Benavides, Ricardo Ross Rerbernhard, Raúl Rencoret Domínguez y Roberto Carlos González indistintamente. Cierre: 31/12.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
e. 14/6 Nº 71.821 v. 14/6/96

"L"

LOS BARCINOS
S. A.

Hace saber por un día de acuerdo a lo establecido por el art. 60 de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Gnal. Ordinaria de Accionistas del 2/11/95, designó nuevas autoridades y que por Acta de Directorio de la misma fecha, el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Andrés Eduardo Santiago Huberto de Ganay; Vicepresidente: Pablo Esteban Marcos Huberto de Ganay; Directores Titulares: Santiago Luis Arturo de Montalerbert, Miguel Blas Federico Huberto de Ganay, Juan Huberto Andrés de Ganay y Alejandra Andrea Magdalena de Ganay; Síndico Titular: Leonardo Stravatto; Síndico Suplente: Pedro María de Larminat, todos por un ejercicio.

Apoderado - Julio C. Condomi Alcorta
e. 14/6 Nº 71.749 v. 14/6/96

"M"

MARGENTA
S. A.

Hace saber que por acta del 20/3/96 designó directorio: Presidente: Gustavo Mario Serenelli, Suplente: Franco Trotta. En reemplazo de los renunciantes Aníbal Alberto Urtubey y Evangelina Blanco. Expediente Nº 1.617.418.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/6 Nº 71.868 v. 14/6/96

MERCEDES 4747
S. A.
IGJ: Nº 6854 Lº 3 Tº A

Por Asamblea Ordinaria de fecha 31/5/96 cesan en sus funciones los directores Elsa Mabel Larrea y Ana María Acosta designándose el nuevo directorio. Se decide designar presidente el Señor Lisandro D.N.I. 10.691.824, Vicepresidente Lisandro Alberto Medina, D. N. I. 5.549.624, Director Suplente: Liliana Alicia Díaz, D. N. I. 11.633.785.

Autorizado - Víctor Mario Luciano Feroce
e. 14/6 Nº 38.750 v. 14/6/96

MITSUKI
S. A.
Expte. 79.347

Hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 10/11/95, presentaron sus renuncias los Sres. Luis Angel Héctor Legnani y Sandra Elena Legnani a los cargos de Vicepresidente y Director Suplente. En el mismo acto fue electo el Sr. José Mariano Biondi para ocupar el cargo de Director Suplente. Se fijó domicilio en Alsina 2065, P. B., 10º, Capital Federal. Bs. As. 6/6/96.

Presidente - Daniel Alfredo Belli
e. 14/6 Nº 71.752 v. 14/6/96

"N"

NOVALIA
S. A.

Comunica que por acta del 25/4/96 cambió Director Presidente: Jacob Bergel. Suplente: Horacio Héctor Demaestri en reemplazo de los renunciantes Oscar Andrés Salto y Norma Edith Cepeda. Expte. 1.618.557.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 14/6 Nº 71.871 v. 14/6/96

"P"

PASTORA RIOJA
S. A.

Inscripta el 12/3/86 bajo el Nº 1194, Lº 101, Tomo A de S. A. Comunica que por actas de asambleas gral. ord. Nº 10 del 31/8/93 y 11 del 19/9/94 se eligieron nuevas autoridades y por acta de directorio Nº 64 del 31/8/93 se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Presidente: Juan Prim, Vicepresidente: Marcelo Prim, Síndico Titular: Daniel Fabián Margeli y Síndico Suplente: Miguel Angel Margeli.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 14/6 Nº 38.762 v. 14/6/96

PFIZER
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial

6/4/1956, Nº 374, Fº 114, Lº 50 Tº A de S. A. Comunica que por Acta de Asamblea del 26/4/96 y Directorio del 29/4/96 pasadas a Escritura Pública Nº 215 de fecha 31/5/96 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Dr. José Clavier, Directores Titulares: Elías Bensignor, Armando M. Braum, Pablo A. Horvath y Manuel Sacerdote. Director Suplente: Armando M. Berrettoni.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 14/6 Nº 71.822 v. 14/6/96

PBM ARGENTINA
S. A.
Nº registro I. G. J.: 1.610.194

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 19 de abril de 1996, el Directorio de PBM ARGENTINA S. A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Francisco Scordamaglia; Vicepresidente: Teófilo Jorge Pardo; Directores Titulares: Isidoro Tekiel; José Luis Roiz; Directores Suplentes: Maximino Martín, Fabián Eduardo Dosisto. Duración del cargo: 3 ejercicios. Se da cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550.

Presidente - Francisco Scordamaglia
e. 14/6 Nº 71.820 v. 14/6/96

POLARSA
S. A.
Nº IGJ. 3654, Folio 346 Libro 65 T "A"

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 7 de octubre de 1995 se aceptó la renuncia al cargo de directores de los Sres. Juan Nicolás Ciano, D. N. I. 13.736.946, Pablo Ignacio Ciano, D. N. I. 21.093.242 y María Matilde Ciano, D. N. I. 17.029.597.

Presidente - Juan Nicolás Ciano
e. 14/6 Nº 71.733 v. 14/6/96

POLARSA PATAGONICA
S. A.
Nº IGJ 8585, Libro 100 Tomo A

Comunica que por Acta de Asamblea de fecha 21 de setiembre de 1995 se aceptó la renuncia al cargo de Síndico Titular Dr. Sergio Arturo Villagarcía, L. E. 4.518.330 y Gustavo O. Hospital, D. N. I. 13.773.330. Además comunica que por Acta de Asamblea de fecha 7 de octubre de 1995 se aceptó la renuncia al cargo de directores de los Sres. Juan Nicolás Ciano, D. N. I. 13.736.946, Pablo Ignacio Ciano, D. N. I. 21.093.242 y María Matilde Ciano, D. N. I. 17.029.597.

Presidente - Juan Nicolás Ciano
e. 14/6 Nº 71.734 v. 14/6/96

"R"

RAMOS GENERALES CASA RAMA
S. A.
IGJ 242.047

Comunica designación de nuevas autoridades. Por acta de asamblea Nº 30 de fecha 29 de febrero de 1996 y por acta de directorio Nº 76 de fecha 15 de febrero de 1996, se resuelve que el nuevo directorio de la empresa queda integrado así: Presidente: Sr. Angel Pacheco, Vicepresidente: Sra. Mirta Beatriz Pérez. Renunciando como Presidente: Sr. Alejandro Ciro Regis. Vicepresidente: Angel Pacheco.

Autorizado - Walter Andrés Rojas
e. 14/6 Nº 71.756 v. 14/6/96

"S"

SERSOR
S. R. L.

Por Esc. 98 de fecha 16/5/96, al Fº 255 del Reg. 1604 de Capital se protocolizó la decisión de la Asambl. de fecha 30/9/94 de proceder a su disolución, de acuerdo a lo establecido por el art. 94 inc. 4, Ley 19.550. Designación de liquidadores: Gloria Pardo y Fernanda Ortiz De Marco. Domicilio legal de la sociedad: Juncal 1699, 6º piso, departamento "B", Capital Federal.

Escribano - Ernesto E. Tosi
e. 14/6 Nº 71.768 v. 14/6/96

SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria del 8 de mayo de 1996, "SOCIEDAD GENERAL DE NEGOCIOS Y VALORES S. A." fijó en tres el número de Directores. Eligió Directores a Armando M. Braun, Julio D. Barroero, Juan Carlos Iarezza y designó Presidente: Armando M. Braumn, Vicepresidente: Julio D. Barroero y Vocal Titular: Juan Carlos Iarezza. Fijó en tres el número de miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando designados Dr. Arturo E. Lisdero, Cont. Ricardo J. Demattei, Cont. Eduardo G. Cariglino; y también fijó en tres el número de miembros suplentes de dicha Comisión, quedando designados Cont. Santos O. Sarnari, Cont. Jorge Gebhardt, y Cont. Adolfo Lazara. Protocolizado el 6 de junio de 1996 en escritura Nº 525 al Fº 2777 del Registro Notarial 1048 de Capital Federal a cargo del escribano Carlos María de Nevares. Inscripción I. G. J. 18/9/91, Nº 7317, Lº 110, Tº A.

Escribano - Carlos María de Nevares
e. 14/6 Nº 71.785 v. 14/6/96

STUDIO VIP
S. A.

Por Asamblea del 15/5/96 renunciaron Néstor Jorge Kleiman a su cargo de Presidente: Eduardo Vital Barnatan al de Vicepresidente y Pablo Garfinkel Stein al de Director Suplente y se designó Presidente a Esilda Lelia Barraza y Director Suplente a Mariela Laura Cassini.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
e. 14/6 Nº 71.747 v. 14/6/96

"T"

TIPO
S. A. de Capitalización y Renta

Res. IGJ. Aprobando la sociedad Nº: 1406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 27 de abril de 1996, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º PREMIO: Nº 768.
2º PREMIO: Nº 246.
3º PREMIO: Nº 038.
4º PREMIO: Nº 347.

Apoderado - Guillermo Oscar Sánchez
e. 14/6 Nº 71.775 v. 14/6/96

TIPO
S. A. de Capitalización y Renta

Res. IGJ. Aprobando la sociedad Nº: 1406. Comunica que de acuerdo al sorteo realizado por Lotería Nacional y Casinos de fecha 25 de mayo de 1996, los símbolos favorecidos fueron los siguientes:

1º PREMIO: Nº 187.
2º PREMIO: Nº 836.
3º PREMIO: Nº 740.
4º PREMIO: Nº 742.

Apoderada - Beatriz Prado Ferrari
e. 14/6 Nº 71.853 v. 14/6/96

TRANSURB CONSULT ARGENTINA
S. A.

Expediente Nº 1.590.862. Hace saber que por escritura del 22/4/96, otorgada ante el Escribano Alvaro J. Leiguarda, se protocolizó el Acta de Asamblea del 19 de febrero de 1996, en cuya reunión se fijó en cinco el número de directores titulares y el Acta de Directorio de igual fecha, en la cual se designaron los cargos en la siguiente forma: Presidente el Sr. Erik César Jules Jan Vandenbroele, Vicepresidente el Sr. Mauricio Gesang, Directores titulares: Sr. Patrick Emiele Adele Steyaert, Sr. Fabricio Gesang, Sr. Stefan Van De Kelder, Directores Suplentes: Sr. Etienne Deblon, Sr. Carlos Guillermo Flores Ramírez, Sr. Christian Arnold Dominique Gerard, hasta la Asamblea que considere el ejercicio que cerrará el 30/9/96 y Gerente General al señor Patrick Emiele Adele Steyaert.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
e. 14/6 Nº 71.884 v. 14/6/96

TRIDENTE
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera (S.A.I.C.I.F.)
Registro Nº 12.023

PAGO DE DIVIDENDO

El Directorio ha resuelto poner a disposición de los accionistas a partir del próximo día 14 del corriente los dividendos correspondientes a los ejercicios 1993/94 y 1994/95, debiéndose presentar las acciones (certificados) en Bouchard 2817, Lanús Este de 10 a 12 horas y de 13 a 16 horas.

El Directorio
e. 14/6 Nº 71.800 v. 19/6/96

TURBIGAS SOLAR
S. A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 1, pasada al Libro de Actas de Asamblea Nº 1, rubricado el 8/5/96 bajo el Nº 31957-96, se cambia el Directorio. Renuncian a sus cargos, el Sr. Eduardo Enrique Anderson y Pablo Ernesto Anderson, de Presidente y Director Suplente, respectivamente. Sus renuncias son aceptadas. Se designa como Presidente al Sr. Carlos Raúl D'Alesio y al Sr. Pablo Alberto Lugones, como Director Suplente, quienes aceptan sus cargos.

Escribano - Santiago R. Blousson
e. 14/6 Nº 71.810 v. 14/6/96

"V"

VEDUM
S. A.

NC. 1.619.117. Renuncia y designación de directores y cambio de sede social. El 3/6/96, por Asamblea Extraordinaria Unánime se aprobó la renuncia de Directores, designándose nuevo presidente: Enrique Gómez y Director Suplente: Aníbal Sila Godoi, por el resto del plazo. Cambio de sede: a la calle Rojas 1365, 4º, Cap. Fed.

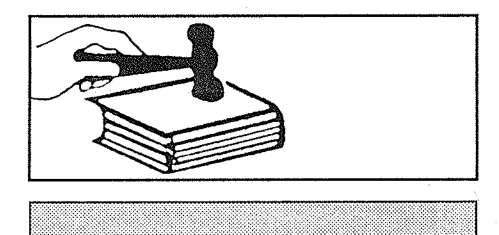
Escribano - N. Ariel Fernández Riveira
e. 14/6 Nº 71.765 v. 14/6/96

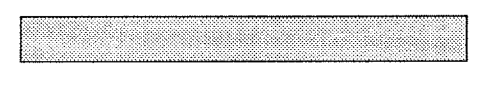
"X"

XP SERVICE Società in Nome Collettivo di BARBARA SPALDING e Compagnia

Se comunica que por decisión del órgano de administración de fecha 12/3/96, "XP SERVICE s. n. c. di BARBARA SPALDING e C." de Turín (Italia) resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina, sin asignación de capital, y nombrar representantes legales a los señores Alessandro Borio, Bárbara Spalding, Alberto Cerutti, Mario Cerutti, Marco Ronco, Roberto De Filippi y Alicia Mirta Cescato, fijando domicilio de la Sede Social en Zapiola 4787 de Capital Federal.

Abogada - Blanca Beatriz Tarelli
e. 14/6 Nº 71.728 v. 14/6/96





2.4 REMATES COMERCIALES

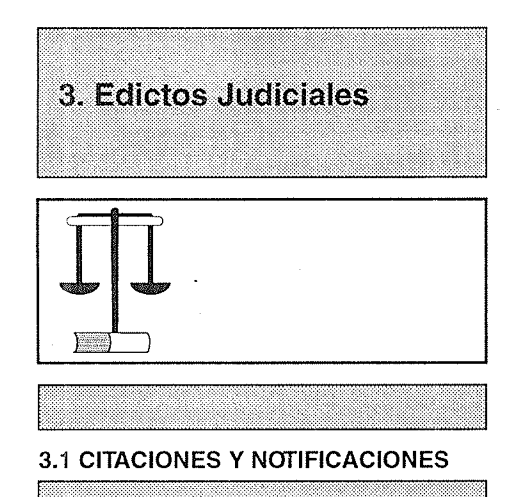
NUEVOS

Los martilleros Enrique Nielsen y Enrique Giménez hacen saber por dos (2) días que por cuenta y orden del BANCO ALMAFUERTE

COOP. LTDO. S.A. según Art. 585 del Código de Comercio y Art. 39 Ley 12.962, rematarán el viernes 28 de junio de 1996 a las 15 hs., en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap., Fed., lo siguiente: 1) En Block: 4 Intersecting "Nsc" (1978) de pre-mezclado, 1/2/3 pasaje; 2 pasaje mezclador y autorregulador "Nsc"; 2 finisor "Nsc" (1962); Intersecting "Nsc" (1980) de 3 pasaje; 3 continuas de hilar "Cognetex" (1972 y 1977); 2 continuas de hilar "Comes"; 2 enconadoras "Savio" (1979); 2 retorcedoras doble torsión "Volkman" (1978 y 1979); acopladora "Mettler" (1979); acopladora "N&T" (1980); acopladora "Savio"; retorcedora de hilado "Spincamed"; 3 madejeras "Zerbo" (1977 y 1984); devanadora "Mettler" (1980); devanadora "Fadis" (1992); frizadora "Indumeco" (1989); vaporizador "Thermopower"; 4 armarios "Hieber" para teñido de madejas; 2 centrífugas; 3 secadores de madejas "Hieber"; 2 empaquetadoras de madejas "Cerreto" Base: $ 30.000 // Nota: De no haber oferta por las maquinarias de hilandería y tintorería en block, a continuación saldrán a la venta al desglose con bases individuales; y 2) Caldera "Salcor Carem" humotubular (1980) producción 12.000 Kg/hora, presión 10 kg/cm2, superficie 325 m2 Base: $ 20.000. Condiciones de venta: Seña 20%, Comisión: 10%, saldo de precio dentro de las 48 horas de realizada la subasta en las oficinas de los martilleros, Uruguay 1037, piso 5to. y Rojas 1638, Capital Federal, en el horario de 10 a 14 hs., bajo apercibimiento de dejarse rescindida la venta sin notificación alguna con pérdida de todo lo abonado. Los bienes se exhiben en hilandería "Salgotex" Ruta Nac. 205 km 99 - Lobos - Bs. As., los días 20 y 21 de junio de 11 a 15 horas. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado de conservación y funcionamiento, y su desarme y retiro será por cuenta y bajo la responsabilidad de los compradores dentro de los 20 días de realizada la subasta, quienes deberán constituir domicilio en Capital Federal. Catálogos y mayores informes: tel. 815-0777 y 583-9652. Buenos Aires, 6 de junio de 1996, Enrique Guillermo Nielsen y Enrique Giménez, martilleros públicos.
Enrique Giménez y Enrique G. Nielsen, martilleros públicos.
e. 14/6 Nº 71.763 v. 18/6/96

Los martilleros Fausto O. Miguez y Oscar José Ramírez, comunican por tres días, que, por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme al art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, rematarán el día 5 de julio de 1996, a las 15,30 horas, en Tte. Gral. Juan Perón Nº 1233, Capital Federal, 8 ómnibus de pasajeros Modelo OA-101, urbanos, usados, año 1993, 39 asientos reclinables, doble fila, 2 puertas plegadizas, motor Deutz caja mecánica, chasis marca El Detalle, de acuerdo con el siguiente detalle: Lote 1, Dominio B-2.453.842, motor SL 705359, chasis OA-G-21830; Lote 2, Dominio B-2.453.843, motor SL 705467, chasis OA-G-21831; Lote 3, Dominio B-2.453.850, motor SL 705410, chasis OA-G-21838; Lote 4, Dominio B-2.490.201, motor SL 705464, chasis OA-G-21839; Lote 5, Dominio B-2.490.203, motor SL 705477, chasis OA-G-21841; Lote 6, Dominio B-2.490.204, motor SL 705573, chasis OA-G-21843, Lote 7, Dominio B-2.490.205, motor SL 705561, chasis OA-G-21844; y Lote 8, Dominio B-2.490.206, motor SL 705526, chasis OA-G-21842. Base por Unidad: $ 20.000.- Seña: 30%, Comisión: 10%. Sellado de ley, en el acto del remate y en dinero efectivo. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez (10) días corridos contados a partir de la fecha de la subasta, en Sarmiento 735, 1er. piso, Capital. En el caso que el comprador no integrase el saldo de precio dentro del plazo previsto, perderá sin más trámite y sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, el total de las sumas abonadas en concepto de seña, quedando las mismas a beneficio exclusivo de Banco Macro S.A., por aplicación convencional de lo normado en el artículo 1202 del Código Civil, y en concepto de total y única indemnización por el citado incumplimiento. En el citado caso de incumplimiento, el comprador asimismo perderá las sumas abonadas en concepto de comisión, como así también las que se hubieren abonado en concepto de sellado fiscal y Banco Macro S.A. podrá, sin más trámite, disponer libremente del bien objeto de compraventa. La inscripción registral de la transferencia de dominio deberá efectuarla el adquirente, a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días hábiles a contar desde la fecha de la subasta. Serán por cuenta de los compradores las deudas por patentes. Las diferencias monetarias que puedan suscitarse entre los montos denunciados y los que el adquirente deba efectivamente abonar, sólo serán reconocidos dentro de los 30 días hábiles inmediatos siguientes de la subasta. En el mismo lapso, la entidad vendedora reintegrará al comprador las sumas que éste deba oblar en exceso de los importes denunciados como deuda de patentes en el acto del remate, devengadas hasta el día 5/7/96. Respecto al lote Nº 2 se desconoce la deuda por patentes, por cuyo motivo el comprador deberá abonar la totalidad de la deuda por tal concepto. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deben constituir domicilio dentro de la Capital Federal. La subasta está sujeta a la aprobación de la vendedora. Exhibición: Avenida Belgrano 3942 de Wilde (Partido de Avellaneda), Pvcia. de Buenos Aires, los días 2, 3 y 4 de julio de 14 a 17 hs. Mayores informes: 786-3122, 312-2717 o 315-6193. Se aceptan ofertas bajo sobre.
Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Oscar José Ramírez y Fausto Miguez, martilleros públicos.
e. 14/6 Nº 71.836 v. 19/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, cita al Sr. MIGUEL ANGEL DE BONIS a fin de hacerle saber que ante este Tribunal se han iniciado los autos "DE BONIS MIGUEL ANGEL s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", debiendo comparecer en el término de 60 días a tomar la intervención que le corresponda. Publíquese una vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1995.
Luis Eduardo Sprovieri, secretario.
e. 14/6 Nº 38.809 v. 14/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, sito en Lavalle 1220, piso 5º, Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a CARLOS ALFREDO BERTOLA para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "OFFREDI, MONICA SILVIA c/BERTOLA, CARLOS ALFREDO s/Divorcio", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1995.
María Cecilia Albores, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.698 v. 18/6/96

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica, de Capital Federal, cita y emplaza a DANIEL OMAR REMON en los autos "ARRIOLA NORMA GLADYS c/REMON DANIEL y Otros s/Ejecución de alquileres-ejecutivo" para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.
e. 14/6 Nº 38.782 v. 18/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, P. B. de Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GUILLERMO FLORENCIO DAVEZAC. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/6 Nº 38.668 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WOODROW LLOYD NORMAN ENGH. El presente se publica por 3 días en "Boletín Oficial" y diario "El Derecho". Fdo.: Dr. Guillermo Valentini, secretario.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 14/6 Nº 38.696 v. 19/6/96

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a MARIA DEL ROSARIO GUARIE NUÑE o NUÑE de RAMIREZ, C. I. Nº 5.816.238 a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GUARIE NUÑE DE RAMIREZ, MARIA DEL ROSARIO s/Ausencia Por Desaparición Forzada". Publíquense edictos por tres días en el Boletín Oficial. La presente publicación es gratuita conforme Art. 5º Ley 24.321.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.
e. 14/6 Nº 2805 v. 19/6/96

Nº 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 83, sito en Lavalle 1220, 3er. piso, Capital Federal, en los autos "CAYUMAN, MARISA s/Adopción", cita a doña JULIA NELIDA CAYUMAN, a fin de que se presente en autos a tomar la intervención que le corresponde, dentro de los quince días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de tenerla por conforme con el pedido de adopción plena de la menor. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Cecilia de Villafañe, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.751 v. 18/6/96

Nº 87

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 87, a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Héctor Enrique Pena, sito en Lavalle 1212, Piso 2º, Capital Federal notifica a MERCEDES ELVIRA LOZANO que en autos caratulados: LOZANO MERCEDES ELVIRA c/BUA NORBERTO OSCAR s/Divorcio", ha dictado la siguiente sentencia: "//nos Aires, setiembre 22 de 1994... resuelvo: convertir la separación personal de los cónyuges MERCEDES ELVIRA LOZANO y NORBERTO OSCAR BUA, decretada a Fs. 129 y 130 en divorcio vincular con los alcances de los Artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil...". Firmado: Graciela Adriana Varela. Juez Nacional en lo Civil". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 14/6 Nº 71.832 v. 18/6/96

Nº 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JORGE BARANDELA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 29/5/96.
e. 14/6 Nº 37.416 v. 19/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Av. Pte. R. Sáenz Peña 1211, 7º piso, Capital Federal, cita y emplaza en los autos "ANTONACCI, MARIA CAROLINA s/Pedido de Quiebra por el BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A.", a la ejecutada MARIA CAROLINA ANTONACCI a fin de que dentro del término de ley se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial que lo represente en este juicio, (art. 146 CPCC). El presente escrito se publicará por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 14/6 Nº 38.769 v. 18/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 23, sito en Callao 635, 4º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA PAMPA c/COFAICO S. R. L. s/Ejecutivo" cita a la demandada COFAICO S. R. L. a que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 14/6 Nº 38.777 v. 18/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 de la Capital Federal, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7, cita y emplaza a GLADYS ELENA LUXEN por quince días para que conteste la demanda entablada por LA FILOMENA S. A., en los autos caratulados "LA FILOMENA S. A. c/LUXEN, GLADYS ELENA s/Cobro de Suma de Dinero", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 14/6 Nº 38.765 v. 18/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia de Trabajo Nº 46, Secretaría Unica a mi cargo, en autos caratulados: "GAUNA HECTOR OSCAR c/SUAYA ISAAC sobre Despido", ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, Febrero de 1996. Publíquese edicto en el Boletín Oficial por un día quedando a cargo de la parte actora la confección y diligenciamiento del mismo, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Firmado: Enrique Arias Gibert. Juez.
Buenos Aires, abril de 1996.
Dora Eva Temis, secretaria.
e. 14/6 Nº 2811 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Fernando Larrain, Juez Nacional en lo Correccional interinamente a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638, 5to. piso, de la Capital Federal, en la causa nº 49.107 seguida por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal— cita y emplaza a GUILLERMO EZEQUIEL CARRASCO, argentino, soltero, mecánico, titular del DNI 24.624.266, nacido en Capital Federal el 2 de julio de 1975, hijo de Guillermo Dionisio y de Lidia Carmen Pérez Carnero, con último domicilio real registrado en Marcos Sastre 3673 de la Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de mayo de 1996. ... emplácese al imputado GUILLERMO EZEQUIEL CARRASCO por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. Fdo.: P. R. S. Fernando Larrain, Juez; ante mí: Miguel Angel Sabino, Secretario".
e. 14/6 Nº 2808 v. 21/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JOSE FELIX GONZALEZ, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estra-

dos, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 7087, caratulada "GONZALEZ, JOSE FELIX por infr. Ley 13.944", que tramita ante este Tribunal con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 5 de junio de 1996. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JOSE FELIX GONZALEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E García (Juez), ante mí: Juan José Baric (secretario).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.

e. 14/6 Nº 2809 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 77 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE OMAR MARTINEZ, a fin que comparezca a estar a derecho ante estos Estrados, dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa nº 3949, caratulada "MARTINEZ, JORGE OMAR por infr. Ley 13.944", que tramita ante este Tribunal con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso de esta Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "Buenos Aires, 3 de junio de 1996. ... publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a fin de hacerle saber a JORGE OMAR MARTINEZ que deberá comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (arts. 150, 288, 289 y cc del C. P. P.). Fdo.: Raúl J. E García (Juez), ante mí: Juan José Baric (secretario).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis.

e. 14/6 Nº 2810 v. 21/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial citándose a VIRGINIA DEL CARMEN QUIROZ LATORRE a comparecer dentro del tercer día de publicados en la causa 34.806/96, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Líbrese cédula de notificación de urgente diligenciamiento. Fdo.: Héctor Joaquín Ramos, Juez. Ante mí: Domingo Montanaro, secretario.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Domingo Montanaro, secretario.

e. 14/6 Nº 2908 v. 21/6/96

Nº 10

Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a EDUARDO MAVER, para que comparezca a estar a derecho en la causa que bajo el Nº 37.111/95, se le sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde y ordenarse su captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Pablo García de la Torre, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 11/6 al 13/6/96.

e. 14/6 Nº 2866 v. 19/6/96

Nº 17

Juzgado de Instrucción Nº 17, Secretaría Nº 153, cita y emplaza por el término de 48 horas, a contar desde la última publicación del presente, a LEANDRO RUBEN MACIEL en el Sumario Nº 30.541/96 que se le sigue por el delito de abuso deshonesto bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura a la Policía Federal. Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Silvia S. López Crespo, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/6 al 13/6/96.

e. 14/6 Nº 2867 v. 19/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CHAVEZ RODRIGUEZ ROCIO DEL PILAR con documento Nº DNI 92.704.075, de nacionalidad peruana, nacida el 18/6/67 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.032 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 14 de Capital Federal, comunica que CRUZ MANCILLA JACQUELINE DE LAS MERCEDES con documento Nº DNI 92.420.814, de nacionalidad chilena, nacida el 06/09/70 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Carmen E. Palacios, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.122 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a ERNESTO ALFREDO FLEITAS, D. N. I. Nº 19.422.680, a presentarse a estar a derecho en la causa Nº 4661 que se le sigue por falsificación de documento público, dentro de los cinco días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 14/6 Nº 2806 v. 21/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Aguirre, con asiento en Av. Comodoro Py Nº 2002, piso 4º de esta Capital, notifica y emplaza a ALBERTO VICENTE ROLDAN, en los autos Nº 1476/96, caratulados "ROLDAN, ALBERTO VICENTE s/ Inf. ley 23.737", a efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde y ordenándose así su inmediata captura. Fdo.: Adolfo Luis Bagnasco, juez federal. Ante mí: Oscar Aguirre, secretario federal.

e. 14/6 Nº 2807 v. 21/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15 del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 1613 caratulada "ROZADILLA, SUSANA BEATRIZ s/Dcia. infr. Ley 23.771" notifica a JORGE ALEJANDRO VULGARIS y a GUILLERMO FABIAN SPECTOR del auto de fecha 23 de mayo del corriente año por el cual se ordenó Sobreseer en la causa y respecto de los nombrados del delito previsto por el artículo 8vo. de la Ley 23.771, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal (art. 336 inciso 3ro. del C.P.P.); de la concesión del recurso de apelación interpuesto por el Sr. Fiscal, Dr. Carlos Stornelli; como así también se los notifica del derecho que poseen a adherirse al recurso interpuesto (art. 439 del C.P.P.). Asimismo se intima a los nombrados a comparecer al Tribunal dentro del tercer día de notificado a designar letrado defensor, bajo apercibimiento de designárseles el Defensor Oficial en turno. El presente edicto se expide a los cuatro días del mes de junio de mil novecientos noventa y seis. Fdo. Jorge Alejandro Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.

e. 14/6 Nº 2905 v. 21/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº de la Cap. Fed. hace saber que EUGENIO RICARDO BALBUENA FRETES de nacionalidad paraguayo D. N. I. Nº 92.142.645 ha solicitado la concesión de la ciudadanía argentina. Bs. As. 6 de noviembre 1995. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días, dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "El Cronista".

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1995.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.807 v. 14/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 94.269, don AMANDIO DE CHAGAS SILVA, nacido el día 6 de febrero de 1923, en Cabo Verde, Portugal hijo de Juan Rafael Neves y de Cidalia Silva Gómez domiciliado en Oriental del Uruguay 986, Morón, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nro. 767, Capital Federal.

San Martín, 30 de abril de 1996.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 14/6 Nº 71.087 v. 14/6/96

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Com. y Cont. Adm. Nº 1 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, comunica, que en la causa Nº 92.065, doña ELENA HAN SEMIENCZUK, nacida el día 10 de enero de 1946, en Encarnación, Paraguay, hija de Basilio Han y de Anastasia Semienczuk domiciliada en Ramón Falcón 1961, Villa Concepción, San Martín, Prov. de Buenos Aires, ha solicitado la ciudadanía argentina (art. 11 de la ley 346). El presente edicto deberá publicarse por dos veces en un lapso de quince días en el Diario "Boletín Oficial", calle Suipacha Nro. 767, Capital Federal.

San Martín, 13 de diciembre de 1995.
Oscar Alberto Papavero, secretario.

e. 14/6 Nº 71.738 v. 14/6/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sra. NUCCIARONE DOMINGA ESTELLA de nacionalidad italiana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "NUCCIARONE, DOMINGA ESTELLA s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.

La Plata, 5 de junio de 1996.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 14/6 Nº 71.777 v. 14/6/96

JUZGADO FEDERAL SANTIAGO DEL ESTERO

El Sr. Juez Federal de Santiago del Estero, Dr. Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la Dra. Lorna Hernández de Luna Etchevertz, notifica a SERGIO ANDRES MATEUCCI, DNI 25.385.150, ddo. en calle Guanaani Nº 6054, Gral. Pueyrredón, Mar del Plata, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo dentro de los diez días posteriores al presente en los autos s/Infracción a la ley 23.737. Imputado FERNANDO MARTIN MAZZONI y Otro - Expte. 1352/95, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía.

Santiago del Estero, 22 de mayo de 1996.
Angel Jesús Toledo, juez federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 4/6/96.

e. 14/6 Nº 2591 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
8	125	Yamile Bernan	05/06/96	LUIS GABRIEL NODAR MOLINA	3	TENENCIA DE ARMA DE GUERRA

e. 14/6 Nº 77 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	05/06/96	JUAN CARLOS BENITEZ	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 14/6 Nº 78 v. 14/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 30 de abril de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados LEONE VIVIANA BEATRIZ s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78434 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 8 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Rodolfo Bartolomé Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 2º de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 20 de septiembre y 4 de noviembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 14/6 Nº 2812 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por el Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 15 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PAWLISKA EDUARDO A. s/ Quiebra de la sociedad de referencia, expte. Nº 78538 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 28 de agosto de 1996, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Angel Oscar Arostegui, con domicilio constituido en Alcaraz 4281 de Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 9 de octubre y 21 de noviembre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 14/6 Nº 2813 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo, sito en Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 29 de abril de 1996 le fue decretada la quiebra a PRODUCCIONES DE OCCIDENTE MEDIOS Y COMUNICACIONES S. R. L. El síndico de la quiebra es Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la Ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1, 6 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, c) constituya domicilio procesal dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L. C., los días 18 de septiembre y 30 de octubre de 1996, respectivamente.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 14/6 Nº 2814 v. 21/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de marzo de 1996 se ha decretado la Quiebra de CABCHIAN, ALICIA. Se informe a los acreedores que se ha dispuesto la modificación de las fechas correspondientes al plazo de verificación y presentación de los arts. 35 y 39 según el siguiente detalle: se fija hasta el 2 de julio de 1996 para que presenten al Síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos. Los informes correspondientes al art. 35 y 39 L. C. deberán ser presentados los días 30 de agosto y 14 de octubre de 1996 respectivamente. El Síndico designado es el Contador Jorge Chiaia, con domicilio en Lima 287, 4º "C", Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 14/6 Nº 2815 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de SEMAX S. C. A. designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/6 Nº 2816 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de REY LUIS designándose como síndico al contador Horacio López Santiso, con domicilio en Sarmiento 624 (326-4046), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996. Se intima a los administradores de la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 4 de junio de 1996 ... publíquense edictos ... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 14/6 Nº 2817 v. 21/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri sito en Av. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura de Concurso Preventivo de "ASTECO SOCIEDAD ANONIMA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 16 de agosto de 1996 en el domicilio del Síndico Dra. Felisa Mabel Tumilasci, sito en Montes de Oca 485, piso 8º, "C", Capital Federal, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 30 de septiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en el local social sito en Virrey Cevallos 153, P. B., Capital Federal el 7 de marzo de 1997 a las 10:00 horas. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 14/6 Nº 71.753 v. 21/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 9 de mayo de 1996, se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de MOTOMA S. A. y se declaró abierto su concurso preventivo de conformidad con lo dispuesto por el art. 14 de la ley 24.522. Síndico designado Dr. Raúl Atilio Ramil, con domicilio en San Martín 933, piso 5º "R" ante quien los acreedores de la concursada deberán formular sus pedidos de verificación hasta el día 8 de julio de 1996. Fíjanse los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 L. C. La audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24.522, se llevará a cabo el día 17 de diciembre de 1996 a las 9 horas. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.748 v. 21/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha modificado la audiencia prevista por inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522, en el concurso preventivo de MANUEL ELIAS REPRESAS PIÑEIRO. Señálese el día 7 de agosto de 1996, a las 12 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.846 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo interinamente del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 19, de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha modificado la audiencia prevista por inc. 10) del art. 14 de la ley 24.522, en el concurso preventivo de ANTONIO REPRESAS PIÑEIRO. Señálase el día 7 de agosto de 1996, a las 12 hs., para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la ley 24.522. Para ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.847 v. 21/6/96

Nº 16

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TREFEX SAIC. s/ Quiebra", que es síndico el contador Violet Carlos Alberto con domicilio constituido en Maipú 812, 9º piso, "I", Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 22 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de septiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11, incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 14/6 Nº 2818 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 31 interinamente a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de COOPERATIVA DE TRABAJO VIVIENDA LA UNION DE OBREROS NAVALES LTD. Expte. Nº 25.020. El síndico designado la contadora Nora Irene Kristof con domicilio en Miller 2072, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1996. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal, y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 14/6 Nº 2819 v. 21/6/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de ALVAREZ, ARCADIO, D. N. I. 04.545.723, con domicilio en Oruro 1268, "A/B", Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Carlos Alberto Díaz, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, piso 6º, "F", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1996. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 19 de agosto de 1996 y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder. Asimismo intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la L. C. y entregue al síndico en caso de llevarlos, los libros de comercio y demás documentación. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/6 Nº 2820 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, hace saber en autos caratulados "NOKUDAN S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 41.492, que con fecha 17/5/96 se ha dictado resolución decretando la quiebra. Se pone en conocimiento de los responsables y administradores de la fallida que deberán entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en el término de 24 horas (Art. 88, inc. 4º, L. C.). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88, inc. 7, L. C.). Se abstengan de salir del país, sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del ente fallido para que los pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verifi-

cación de sus créditos y los títulos pertinentes a su crédito al Síndico designado Cr. Carlos Alberto Asis, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7°, Oficina 40, Capital Federal, hasta el día 18 de julio de 1996. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley Falencial, los días 12 de septiembre de 1996 y 24 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, ... de Abril de 1996. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse en forma gratuita en función de lo previsto en el Art. 173 inc. 8°, Ley 24.522.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 14/6 N° 2821 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro Modet, Secretaría N° 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por cinco días que con fecha de 21 de marzo de 1996 se ha decretado la quiebra de KIBO S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27/7/90, bajo el N° 5298, L° 93 de S. R. L., con domicilio en la calle Santa Magdalena N° 652, Capital Federal, fijándose plazo hasta el 4 de julio de 1996, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al Síndico Dr. Mario Jasatzky con domicilio en la calle Cerrito N° 228, 3° piso, "C", Capital Federal. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de agosto de 1996 y 27 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquel. Intímase a la fallida para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L. C., si no lo hubiera efectuado hasta entonces, y para que entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionados con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 hs. de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14/6 N° 2822 v. 21/6/96

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7° piso, Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados AMPER S. A. C. I. F. A. s/ Quiebra, Expte. N° 24.555, por auto de fs. 585, dictado el 3 de junio de 1996, se ha resuelto fijar nuevas fechas para que los acreedores posteriores, concurran a verificar ante el síndico hasta el día 5 de agosto de 1996, debiendo el síndico presentar el informe del art. 35 el 16 de septiembre del año en curso y el informe del art. 39 del 28/10/96.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 14/6 N° 2823 v. 21/6/96

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 7° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra del Sr. CARIPIS NICOLAS. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 15 de julio de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico. Se hace saber que el síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 9 de septiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 21 de octubre de 1996. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666, piso 10, Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/6 N° 2826 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 14 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de VERONICA ANDREA KARNOUBI, D. N. I. 20.665.445, con domicilio en la calle Jujuy 1486 de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 19 de agosto de 1996, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6" de Capital Federal (TE 382-1243/2197), con los alcances del art. 200 de la Ley 24.522. Fijar los días 30 de septiembre de 1996 y 11 de noviembre de 1996 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las veinticuatro horas. Se intima al fallido para que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "KARNOUBI VERONICA ANDREA s/ Quiebra". Expediente N° 24.025 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 14/6 N° 2824 v. 21/6/96

N° 22

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 44 a cargo de Marcos F. Roca, sito en Talcahuano 550, piso 7° de Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de ROSARIO S. A. Fecha hasta el cual los acreedores pueden pedir verificación: 6 de agosto de 1996 en el domicilio del síndico Jacobo Alfredo Shalum, sito en Lavalle 1672, piso 5°, Of. "29", Capital Federal, los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 17 de septiembre de 1996 y 29 de octubre de 1996 respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la sala de audiencia del Juzgado el 27 de diciembre de 1996 a las 9 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en La Nación.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/6 N° 71.851 v. 21/6/96

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a cargo del Dr. Federico Güerri, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EL PALACIO DEL NIÑO S. R. L., con domicilio en la calle Lavalle 1382, piso 5°, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 5 de agosto de 1996 ante el síndico Gilberto Nicolás Carelli, quien constituye domicilio en la calle Maipú 631, 2° "D", quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de septiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/6 N° 2825 v. 21/6/96



3.3 SUCESIONES

NUEVAS

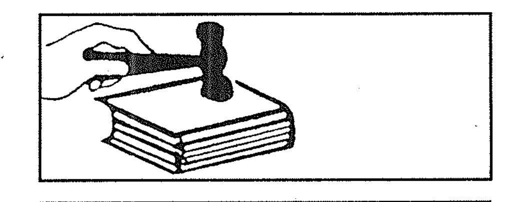
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 14/6/96 - Vence: 19/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	21/05/96	NEMESIO CASTRO	38.689
11	UNICA	María M. Viano Carlomagno	03/06/96	WALDO HIGINIO ZAPATELLA	38.665
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22/05/96	CANDIDA MOCIÑO de BORRAJO y JAVIER BORRAJO	38.684
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	14/12/95	FERREYRA, EMILSE NOEMI	38.680
17		Raquel Elena Rizzo	24/05/96	JOSE MARINO	71.725
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/06/96	EMILIO VALENTIN CARDOSO	57.120
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	03/06/96	OSVALDO POSCO	57.133
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	28/05/96	MANUELA REY	71.548
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29/05/96	BLANCA EUGENIA DIAZ	57.134
22	UNICA	Fernando L. Spano	22/05/96	HORACIO VICTOR PREVOST	38.660
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	31/05/96	JUAN CARLOS GROSSO	38.692
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	04/06/96	EUGENIA ALBERTINA LEVIS de CORDOVA	57.132
27	UNICA	Roberto Parrilli	28/05/96	TARDIEU, CARLOS EMILIO	71.631
31		Ricardo Adolfo Leyba	24/05/96	CRISTIAN CARLOS PICOT	38.675
41	UNICA	José Antonio Charlín	24/05/96	MARIA ROSA MAGRANE	38.661
41	UNICA	José Antonio Charlín	30/05/96	MARGARITA CANTIZANO	71.629
44	74	Gustavo Pérez Novelli	31/05/96	JUAN BAUTISTA FELIX CELLERINO	57.125
45		Marisa S. Sorini	31/05/96	ARNOLDO GAIANI	38.667
45		Marisa S. Sorini	05/06/96	MARIA ESTHER PANIZZARDI DE ANDREANI	38.685
47	77	Silvia R. Rey	29/05/96	TRANSITO ILDA VILLAFAÑE	71.639
49	UNICA	Virginia Simari De Landó	30/05/96	JOSE QUINTO STORTI	38.683
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	21/05/96	FAUVETY CESAR RAFAEL	71.677
53		Elsa Isabel Miranda	21/05/96	CATALINA COPELLI	38.671
57		Carlos Roberto Garibaldi	23/05/96	SUSANA ROSA DILEO	57.126
58	88	Viviana Fernández Seoane	02/05/96	RAUL JORGE HUAIMAS DOMMA	38.686
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	29/05/96	ARMANDO DEL AGUILA	38.659
60	UNICA	María Delia E. de Osores	31/05/96	RUGGIERI ROSA ELENA	38.664
63		Jorge E. Beade	31/05/96	ROMULO OSCAR ROMEU	57.121
64		Liliana E. Abreut de Begher	29/05/96	VICTOR MIGUEL PIROLA	38.670
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	30/04/96	CARAM NAVARRO ALLUB	71.578
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	27/05/96	LUIS FREIJOMIL	38.669
69	99	Nora C. González de Roselló	22/05/96	VITO TASCHETTA y JOSEFA TROVATO	38.687
71		Susana A. Nóvile	03/06/96	CARLOS MARIA JOSE NOVILLO LINARES	38.666
72		Daniel H. Russo	29/05/96	ALFREDO SAAD	71.579
73	UNICA	Dolores Miguens	04/06/96	MARIA MARTA OLIVARI	71.726
75	UNICA	María Inés Lezama	29/05/96	CESAREO JOAQUIN LUCIO YÑIRRIGARRO	71.591
78		Isabel E. Núñez	27/05/96	MARTA CRISTINA FLORESTANO	38.673
95	UNICA	Fernando P. Christello	03/06/96	JOAQUIN VILLAVERDE	57.130
96	UNICA	Eduardo E. Cecinini	29/05/96	MASSARI GREGORIO	38.662
96		Eduardo E. Cecinini	30/05/96	JOSE CARMELO DOMICOLO	57.128
98	UNICA	José Luis González	17/05/96	ANA BALENZUELA	71.705
99	UNICA	Marta N. Coccia	28/05/96	CRISTINA TOMASINI PIGNI de GARAY	57.119
105	44	Daniel Ricardo López	28/05/96	ANGELA YOLANDA ZANIER Vda. de FANARA	38.658
108	56	Daniel Rubén Tachella	29/05/96	APOLONIO DE JESUS MORENO	57.131
109	UNICA	María C. Bourgues Capurro	14/05/96	ANTONIO CAPO	38.663
109		María C. Bourgues Capurro	05/06/96	JORGE BUITRAGO	71.724

e. 14/6 Nº 104 v. 19/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 a cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaría Unica a mi cargo comunica por tres días en los autos caratulados FRANZETTI OMAR EMILIO y Otro c/PEREIRA ENRIQUE DANIEL s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nro. 80.129/95 que el martillero Maximiliano A. Rodriguez García rematará el día 24 de junio de 1996 a las 11.30 hs. en el salón de la calle Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en el partido de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, Lote 6, Manzana 6, Matrícula 41.868; NC: C.I; Secc. S; Manz. 66; Parc. 6; con frente a la calle Av. de los Estudiantes Esteban Echeverría esquina el Ceibo. El inmueble consta de living-comedor, un dormitorio, un baño, un comedor, una cocina, patio, terraza, y construcciones precarias en los fondos, se encuentra ocupado por Marta Celia Correa, su esposo (propietario del inmueble), cuatro hijos y su madre. El estado de conservación es regular. La superficie del inmueble según certificado es de 176 m^2 85 dm^2 y adeuda: Municipalidad (Dirección de rentas) $ 732,47.- al 7/12/95 (fs. 50); Rentas $ 1.565,17.- al 30/11/95 (fs. 39 y 39 vta). Base $ 29.665.- al contado y, al mejor postor, Seña 30 % comisión 3 %. Exhibe los días 19 y 20 de junio de 1996 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y 584 del CPR. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero Tel: 374-8732 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.872 v. 19/6/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, a cargo de la Dra. María Eugenia Giraudy, Secretaría Unica, que desempeña el Dr. Luis G. Köhler, sito en Talcahuano Nº 490, 1er. piso, Capital Federal, comunica por dos días, en autos: "CENTRO DE SUBOFICIALES RETIRADO DEL EJERCITO Y LA AERONAUTICA ASOCIACION MUTUALISTA, s/Liquidación s/Incidente subasta MALABIA 2379", Expte. 10.009/5, que el Martillero Juan Antonio Sarachaga, rematará el día martes 2 de julio de 1996, a las 13,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Malabia Nº 2379/83, entre Charcas y Güemes, de Capital Federal, Mat. 1813433, nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 151, Parc. 3c; mide: s/mensura: 17,44 mts. de frente al Noroeste 43,20 mts. en codo, Noroeste: 17,90 mts. c/frente al Sudeste y 43,37 mts. en su otro codo al Sudoeste. Sup. total 751,37 m2. Dominio F 144/46; inhibiciones fs. 139/141, conforme constatación de fs. 180/190. Se trata de un edificio compuesto de 2 sótanos, P. Baja, 1º Piso, 2º piso y terraza, en los que se desarrollan los siguientes ambientes y/o sectores: 1º sótano o subsuelo, existen distintos depósitos, tanque cisterna, bombas de agua y motores del edificio, luego sector oficinas con despacho, salón de trabajo, archivo y baño; finalmente garage con rampa y 5 cocheras y 2 ambientes tipo jaula utilizados como depósito o taller; 2º sótano o subsuelo, aquí se encuentra la caldera. P. Baja: Entrada con frente vidriado, hall central, ascensor y escalera, despacho telefonista, luego sector atención al público y oficinas distribuidas en unos 10 ambientes o despachos, baños dama y caballeros, patio y escalera emergencia, en el fondo gran salón de actos con otra escalera, finalmente gran depósito conectado a cocina de 1º piso. 1º Piso, frente vidriado, salón de trabajo, ambiente de depósito, despacho y 2 baños, 5 oficinas más con lugares de trabajo y baños, damas y caballeros en hall central, luego 1 despacho privado con baño, finalmente amplia cocina. 2º Piso: frente vidriado, salón de trabajo, 1 oficina, baños damas y caballeros en hall central, sala reuniones con baño, kitchinette, cercano 1 lavadero, contiguo 3 oficinas, 2 de ellas con sus baños, continúan 8 oficinas más, algunas con baño, finalmente amplios baños generales. Terraza o azotea, hay 2 accesos a las mismas, tanque de agua e instalaciones equipos edificio de aluminio y vidrio; en el inmueble cuenta con 3 escaleras y 2 pozos de aire y luz, es de sólida construcción, posee frente vidriado, carpintería de madera, cerramientos, baños azulejados y con revestimientos y divisiones de mármol, se observan conductos de equipo central de A.A., hay 2 líneas telefónicas funcionando, Nros. 831-9423/3827; el inmueble se entrega desocupado al momento de la posesión, atento a que la ocupación actual la ostenta la liquidadora. El inmueble adeuda impuestos municipales, OSN. y Aguas Argentinas, conforme constancias de autos. Condiciones: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 700.000.- Seña: 30 %, en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Bs. Aires, Comisión: 3 % en efectivo solamente; el saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Son admitidas posturas en sobre cerrado hasta el día previo de la subasta, art. 570 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, art. 133, del C.P.C.C. Exhibición: los días 26, 27 y 28 de junio y 1º de julio de 1996, en el horario de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 14/6 Nº 71.867 v. 18/6/96

Nº 34

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo sito en Uruguay 714-Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS JOSE E. URIBURU Nº 1517 c/LA CAPITAL SCA. s/Ejecutivo de Expensas-Exp. 47.469/89 que la Martillera-Alicia Marcela Costa subastará el día 21 de junio de 1996 a las 9,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal - Un inmueble ubicado en calle José E. Uriburu Nº 1517-Piso 3º Unidad Funcional Nº 13 entre calles Melo y Peña de Capital Federal y consta de: Living/Comedor, dos dormitorios, baño, cocina, balcón doble a la calle, recepción y siendo su estado regular con piso de parquet levantado en living/comedor, posee teléfono a nombre de Lilia Elisa Madera que no se subasta y el inmueble se encuentra ocupado. Deudas: Expensas (Fs. 466) $ 54.169,67-

Municipalidad (Fs. 281) $ 259,10 al 4/10/92 y Obras Sanitarias (Fs. 250) $ 738,95 al 19/2/92. Condiciones de la Subasta: Base: $ 41.250- Seña 30 %-Comisión 3 % al contado y al mejor postor en el acto de subasta. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el Art. 580 del Códg. procesal, teniéndose en consideración la equivalencia determinada por el Art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva promedio mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 19 y 20 de junio de 1996 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
José María Pérez, secretario.

e. 14/6 Nº 71.880 v. 18/6/96

Nº 36

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 36 de la Capital Federal a cargo del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría a mi cargo (Uruguay 714, p. baja) hace saber por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE CONCESIONARIOS FORD FINANFOR S.A. (en liquidación por BCRA) c/INMOBITECNICA S.A. s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 89.188), que el día 25 de junio de 1996, a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Bs. Aires, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff se procederá a la pública subasta del inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Trenque Lauquen, Prov. de Bs. Aires, calle Fray Justo Santa María de Oro Nº 126 esquina Gral. Villegas 601, 627 y 633, designado como unidad funcional Uno, polígono I-01, con superficie de 57,35 mts. cdrs.; polígono 00-01, con superficie de 478,28 mts. cdrs. y polígono 01-02, con superficie de 59,95 mts. cdrs. Superficie total de la unidad: 595,58 mts. cdrs. Según constatación fs. 502/4, se trata de una unidad funcional, donde se hallaba instalada una estación de servicio de "Esso", hoy ocupada por seguridad y salubridad pública por la Municipalidad de Trenque Lauquen (fs. 497), quien se comprometió a su inmediata desocupación tan pronto se le comunique en autos, con las instalaciones necesarias para el funcionamiento, tales como local con hogar a leña, baño, depósito y baño general fosas de engrase, y escalera a la planta alta destinada a depósito de lubricantes y repuesto. En el subsuelo se encontraban las maquinarias de la estación de servicio, y sector en planta baja destinado a lavadero de automotores con elevador hidráulico. El frente es de ladrillo descubierto y techos de teja. Se halla ubicado en la zona céntrica de la ciudad, siendo ambas calles, boulevares y da frente a la Plaza Gral. San Martín y dista media cuadra de la Iglesia Parroquial, Palacio Municipal y una cuadra de los Bancos de la Nación Argentina y de la Prov. de Bs. Aires. Adeuda por impuestos municipales al 31/5/95 (fs. 422) $7.742,49; impuesto inmobiliario (fs. 431/2) $ 5.822,42. No se ha informado en autos la existencia de deudas por expensas. Base: $ 52.500.- Seña: 30 %, comisión 3 %. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 598 inc. 7º CPC. y 3396, p. 2º ap. c. Cód. Civil. Se visita libremente a partir del 20/6/96, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 14/6 Nº 2827 v. 18/6/96

Nº 40

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70, desempeñada por el Dr. Carlos Eduardo Antonelli, sito en la calle Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/NUÑEZ, NORBERTO JORGE s/Ejecución hipotecaria", Expte. 64.339/95, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 25 de junio de 1996, a las 09:45 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Yerbal 3766, Uf. 28, Piso 6º, Dpto. "28", entre las calles Bahía Blanca y Joaquín V. González de Capital Federal, que consta de Living-Comedor, dos dormitorios, comedor diario, baño principal, cocina, lavadero y toilette, encontrándose en buen estado de conservación y desocupado, teniendo una superficie cubierta 64 Mts. 76 D2, y en total 66, Mts. 26 D2. N. Catastral. Circ. 1; Sec. 77; Parc. 8; Manz. 106; Partida 1.598.882; Deudas: Munic. Fs. 96; $ 717,32 al 16/1/96; O.S. Fs. 86 sin deuda; A. Arg. Fs. 71; $ 109,67 al 23/11/95; Base: U$S 30.000.- Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio en Moneda Estadounidenses indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna. Se exhibe los días 20 y 21 de dicho mes, del corriente año, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., según cláusula hipotecaria, el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes. Deudas de Expensas. Fs. 60 $ 588,93 al 10/11/95.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 14/6 Nº 71.860 v. 18/6/96

Nº 52

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil Nº 52, sito en Av. de los Inmigrantes Nro. 1950 PB. Capital Federal, a cargo de la Dra. Mirta Fabri, Secretaría Unica de la Dra. Silvia Noemí De Pinto, comunica por 2 días en autos "BELLO VDA. DE LOMANTO ISIDE c/PEÑA & CIA. S.R.L. y Otro s/Cobro ejecutivo de alquileres". Expte. Nro. 72.506/94 que el Martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día lunes 24 de junio de 1996 a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nro. 1233, Capital Federal, el departamento Nro. 3 en P.H. ubicado en la calle Gurruchaga Nro. 1657, PB. Unidad Funcional Nro. 3, entre Honduras y El Salvador; nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 19, Manz. 50, parc. 12a. con una superficie propia según título, de 62,29 m2., con uso exclusivo sobre patio común que accede a dicha unidad y mide: 9,10 m2. con un porcentual de 7,15 %. Matrícula: 18-554/3. Se ingresa a la unidad por puerta a pasillo de distribución con placard, living-comedor con puerta-ventana a patio interno común de uso exclusivo, cocina con artefacto 4 hornallas, horno y parrilla y calefón —ambos a gas—, mesada con pileta de acero inoxidable y muebles debajo y colgante; baño instalado completo, dos dormitorios (1 con amplio placard y repisa empotrada); pisos de parquet y mosaicos en dependencias, carpintería de madera y metálica, en regular estado de conservación; ocupado por el Sr. Francisco Peña, esposa y 2 hijas, como propietario, (constatación a fs. 80v); adeuda expensas al 21/11/95 $ 1045,43 (fs. 111), Aguas Argentinas 6/94 a 4/95 $68,26; (fs. 82/83-86), OSN. 2/88 a 2/93 $ 79,49 (fs. 85); Municipales: 25/5/90 a 5/12/95 $ 323,58 (fs. 89). Base retasada: $ 30.000.- al contado. Seña: 30 %. Comisión: 3 %; todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC) y, si corresponde, dentro de los 3 días de realizada la subasta, denunciar el nombre y domicilio del comitente, en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del Cód. Proc.; y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, por depósito que deberá efectuar al contado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos, a la orden del Juzgado (art. 580 CPCC). Se exhibirá los días 18 y 19 de junio de 11 a 12 horas. Informes Martillero; T. 322/1277/5585-299/1450. El presente edicto se publicará por 2 días en el "Boletín Oficial" y diario "La Razón".

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.759 v. 18/6/96

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica con sede en la calle Paraguay 1457, piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "PEREL ALFREDO OSCAR c/TEITELBAUN DE BERCHADSKY RAQUEL GRACIELA SILVIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 79.060/95, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 24 de junio de 1996 a las 11 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional Nº 14, letra "B", piso 6º de la calle Charcas 4122, Capital Federal, que cuenta con una superficie cubierta de 52,31 mts.2, descubierta 2,68 mts.2, lo que hace un total de 54,99 mts.2. Porcentual: 5,86 %. Matrícula: FR-18-2821/14. Consta: living-comedor; dos dormitorios; baño, cocina, lavadero. Base: $ 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. La unidad se encuentra ocupada por personas que como título manifestaron ser amigas del demandado (fs. 161 vta. Deudas: Municipalidad $ 1.707,11 al 27/2/96 (fs. 94/95); Aguas Argentinas $ 313,67 al 10/5/96 (fs. 165); Obras Sanitarias $ 287,19 al 2/5/96 (fs. 157) y Expensas $ 14.522,30 al 29/2/96 (fs. 106), las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte comprador en la subasta se hará cargo de las mismas. Se exhibe los días 19 y 21 de junio de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Fernando Cesari, secretario.

e. 14/6 Nº 71.865 v. 18/6/96

Nº 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, comunica por dos días en el juicio "GONZALEZ LOIZAGA, LUCINDA HILDA y Otros c/RICO JUAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 97.177), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 12,00 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Tucumán 2095, esq. Maestra Munzón de la ciudad de Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. F, Mza. 150a, Parc. 19, ocupado por el propietario su familia, y que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y jardín, edificado sobre un terreno que mide 7,15 m. de fte. al N. O, 4.124, m. de ochava al O., 20,83 m. al S. O., y 23,84m. al N. E. Sup. 237,43 m2. Base: $ 27.038, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 1.227,09 al 8/6/95 (fs. 65), por Imp. Inmob. $ 2.219,16 al 15/6/95 (fs. 66/72), no tiene servicios de O. S. N. al 20/6/95 (fs. 58). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, se hará cargo del pago de deudas por impuestos y contribuciones existentes, y en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Visitar de 8,00 a 14,00 hs. a partir de la publicación del último edicto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 14/6 Nº 72.041 v. 18/6/96

Nº 62

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en Alsina Nº 1418, 2º piso, comunica por dos días en autos: "CHARUL PALACIO, GLADYS c/VICENTE, ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 100.246/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 24 de junio de 1996, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Pte. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la Ciudad y Partido de Chivilcoy, Pcia. de Bs. As., identificado como Lote 2 de la Manzana 955, Avda. Mitre Nº 715, Matrícula 13.871, N. C.: C. XVIII, S. H., M. 325, P. 2, que mide 12,21 mts. de fte. al NE por 25,90 mts. de fondo, Sup. total 316,24 m2, que adeuda: Municipalidad $ 3.528,01 + 238,93 + 85,38 al 16/11/95 y Rentas $ 64,92 al 29/9/95. De la constatación surge que la vivienda está ocupada por la demandada propietaria, su hija, una nieta y una bisnieta, constando la misma de 2 dormitorios, cocina comedor, despensa y baño en regular estado de conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 14.130. Seña 20 %, Comisión 3 % y Sellado de Ley (Imp. fiscal 0,5 %), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del CP en lo pertinente. Hágase sabe a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del CP. Exhibición: los días hábiles del 17 al 21 de junio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.861 v. 18/6/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 62, a cargo del Dr. José Edgardo Pelegrino, Secretaría Unica, desempeñada por la Dra. Mirta Lucía Alchini, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/GONZALEZ, CLAUDIO FABIAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 29.223/95, que el Martillero Mario Hugo Novillo Díaz, rematará en Pública Subasta el día 25 de junio de 1996, a las 10,45 hs., en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, la propiedad sita en la calle Gentili y Corrientes, formando esquina, del Partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires, designado como Lote 19, de la Manzana Uno, construido con ladrillo a la vista, con dos entradas, un portón de reja, y que consta de cuatro ambientes, siendo el techo de la Planta Baja, la losa del primer piso, faltando la construcción total en una segunda planta, la que se accede por una escalera, la propiedad posee dos baños y cocina. Base: U$S 24.743,16; Seña: 20 %; Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. N. Catastral: Circ. 1; Sec. C; Parcela 18; Manzana 180; part. Matr. 57693. Deudas Municipales. Fs. 106 O. S. N. Fs. A. A. Fs. 102. I. Inmobiliario Fs. 97, $ 362,16 al 29/12/95. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el saldo de precio en moneda estadounidense indefectiblemente, dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario abonará los intereses calculados a la tasa pasiva que publica el Banco Central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del Código Procesal. Se exhibe los días 20 y 21 de dicho mes, en el horario de 10,00 a 13,00 hs., según cláusula hipotecaria, el demandado se obliga a entregar la propiedad libre de ocupantes.

Buenos Aires, 7 de junio de 1996.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 14/6 Nº 71.858 v. 18/6/96

Nº 65

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil "65", Secretaría Unica, sito en la calle Bmé Mitre 718, piso 5º, comunica por dos días en el juicio "TOLLOS, MARIA ISABEL y Otros c/RASULO ANA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 29.427), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 12.30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Moreno 2260, Barrio Los Polvorines, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires Nom. Cat. Circ. V, Sec. E, Mza. 81, Parc. 11, ocupado según surge de autos a fs. 118 vta., edificado, sobre un terreno que mide 12 m. de fte. al S. E. por 16,76 m. de fondo, o sea una sup. de 201,12 m2, presentando un regular estado de conservación. Base $ 20.000, al contado. Seña 30 %, comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Inmob. $ 285,42 no cuenta con servicio de O. S. N. (fs. 60), y por Imp. Municipales $ 1.542,74 al 31/7/94 (fs. 52). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, sin necesidad de intimación alguna, dentro del quinto día de aprobado el remate, en el Bco. de la Nación Argentina —Suc. Tribunales— en una cuenta a la orden del Juzgado y perteneciente a estos autos, y se hará cargo de las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y contribuciones. Visitar los días 24 y 25 de junio de 1996 de 9,00 a 11,00 hs.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 14/6 Nº 71.731 v. 18/6/96

Nº 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, sito en calle Maipú Nº 92, 2º piso, Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Eduardo Cecinini, comunica por dos días en los autos "ROCA DE FAVRE, MARIA CRISTINA c/HAYNAL, NICOLAS s/Ejecutivo". Expte.: 1.106-94 —Reservado— que el martillero Juan Teofilo Reino, rematará el día 21 de junio de 1996 a las 9 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, sito en calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal; La Unidad Funcional 119, Piso 2º, identificado con Letra "F" del inmueble ubicado en Av. Maipú Nº 1901 esquina Italia de la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, Superficie según título, cubierta y total de 65m2, 12 dm2, correspondiéndole un porcentual del 0,70 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección F, Manzana 16, Parcela 8 c, Polígono 20, 04, Matrícula 64/119. La Unidad Funcional se compone de: Hall de entrada, living comedor, 2 dormitorios con ventanas al exterior, pisos de parquet pais-

tificados, lavadero, cocina instalada c/calefón y baño instalado, los ambientes se encuentran empapelados con papel vinílico. Comrpendido dentro del Régimen de Propiedad Horizontal Ley 13.512. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Alejandro Haynal, DNI. Nº 24.014.362, hijo del demandado, según consta en Acta de Constatación. Deudas sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: O. S. N. al 20/9/95: $ 186,59 (fs. 85); Aguas Argentinas al 20/9/95: $ 12.46 (fs. 86); Municipalidad al 20/9/95: $ 677/65 (Fs. 88/89); Rentas al 29/9/95: $ 911,24 (fs. 91/92); Expensas comunes al 29/2/96: $ 1.918,40 (fs. 132). Condiciones de venta: "Ad corpus" al contado y al mejor postor: Base: $ 18.994,66; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, sellado de ley, 0,50 % todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, acto en el cual al suscribir el boleto de compra venta, quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble se podrá visitar los días 19 y 20 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 horas, quedando la exhibición de la Unidad Funcional bajo al responsabilidad del demandado y/o el ocupante de la misma.

Buenos Aires, junio 7 de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.
e. 14/6 Nº 72.055 v. 18/6/96

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Clara Lagache, comunica por 2 días en autos "URE, CARLOS c/MORAIZ, JAVIER y Otro s/Ejecución de Alquileres, Exp. Nº 87.704", que el martillero Mariana Alais rematará el día 25 de junio de 1996, a las 9,30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal: el 50 % indiviso del inmueble señalado como Unidad Funcional Nº 13, 6º piso, Letra "A" de la calle Guido 1852, entre las de Av. Callao y Ayacucho, Capital Federal. Superficie 111,11m2, Porcentual 8,27 %, Matrícula 19-560/13. La unidad se compone de un semi-piso al frente, de living/comedor; sala (o 3 dormitorio); hall; 2 dormitorios; baño completo; toilette; cocina; lavadero; habitación y baño de servicio y baulera; línea telefónica instalada y en buen estado de conservación. Ocupantes: Sr. Federico Ramón Baiocchi, María Teresa Bilbao la Vieja y un hijo menor de edad, en carácter de propietarios, según se manifiesta. Deudas: Expensas fs. 269 sin deuda al 19/12/95; O. S. N fs. 270 $ 57,42 al 8/1/96; MCBA fs. 273 $ 305,92 al 10/1/96; Aguas Argentinas fs. 276 $ 395,27 al 15/1/96. La venta se efectuó en el estado de ocupación en que se encuentra el bien, al contado y mejor postor. Base: $ 44.000. Seña 25 %. Comisión 3 %, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 19, 20 y 21 de junio/96, de 10 a 13 horas, bajo exclusiva responsabilidad y cuenta de ocupante, parte demandada, atento no se dispone de posesión del bien. Más informes: Martillero Tel./Fax 371-3860; Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 14/6 Nº 71.882 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Sec. Nº 7, Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos: "JARA JOSE F. s/Quiebra s/Inc. art. 203 Ley 19.551 por ROMANINI ENRIQUE N. y Otros", Expte. Nº 51.937; que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 1º de julio de 1996; a las 12 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble sito en la calle Delgado 1429/31/33/35 con entrada por este último Nº) Unidad 1 PB, 1º y 2º piso, Capital Federal (entre las calles Zarraga y Virrey Avilés) PB sup. cub. 48,79 mts2; semi cub. 11,23 mts.; desc. 30,38 mts2; total PB; 90,40 mts; 1er. piso; sup. cub. 51,27 mts2; semi cub. 1,22 mts2; desc. 1,29 mts2; total 1er. piso; 53,78 mts; 2º piso; sup. cub. 48,32 mts2, total unidad 192,50 mts. Porcentual de 49,61 cts. %. NC Cir. 17, Sec. 37, Mza. 43, P. 28, partida 409.077, mat. 17-12244/1. Consta en PB de living comedor, toilette cocina y patio jardín. En 1er. piso 3 dormitorios (uno en suite) y dos baños. En subsuelo, garage, lavadero, habitación y baño de serv. Tiene línea telefónica y se encuentra ocupada por el Sr. Jara y su familia, todo en muy buen estado de conservación. Base $ 106.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo y al contado y al mejor postor. Saldo de precio se deberá integrar dentro de los 10 días de efectuada la subasta debiendo el comprador efectuarlo aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta sin necesidad de otra notificación ni apercibimiento ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. Queda prohibido la compra en comisión del bien así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Deudas: Rentas fs. 62 $ 367 20/7/95. A. A. fs. 79 $ 176,39 4/1/96. OSN. fs. 69 $ 506,37 26/12/95. Exhibición: días 26, 27 y 28 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 14/6 Nº 2828 v. 18/6/96

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, del Dr. Jorge Silvio Sícoli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de realización de establecimientos Dock-Oil y Lipoveco", Expte. 28.520, que los martilleros Alejandro Sorondo Ovando, Norberto Galante y Mariano M. Espina Rawson, rematarán el miércoles 26 de junio de 1996, a las 12,30 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital: los establecimientos Dock-Oil y Lipoveco que incluye los bienes inmuebles y muebles (con la excepción que se consigna más abajo) y las marcas Lipoveco y Dock-Oil y sus diseños conforme detalle de fs. 66/67 y 76 del expte. 27730 (inc. de tasación y venta de marcas). Venta ad-corpus, en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: u$s 1.600.000. Seña: 10%, Comisión: 4%. Sellado: 0,50%. IVA sobre el 10 % del precio y sobre la tercera parte de la Comisión de los martilleros. Los establecimientos se levantan sobre terreno que posee según títulos 84.037,48 m2 de superficie, ubicado en el Pdo. de Avellaneda (Circ. 1, Secc. "G"), paraje Dock Sud con entrada sobe la calle Morse 2302 y con frente sobre las calles Ocantos, Campana, Edison, Larroque y Suárez que comprende las siguientes manzanas y parcelas: manzanas 170, 171 y 188, mitad de la 187, fracciones 2, 3, b y 1 de la manz. 186, y fracciones a, e y f de las manzanas 186 y 187. Las construcciones existentes corresponden a los dos establecimientos con seis edificios de la planta Dock-Oil destinados a la producción de aceite comestible y cuenta con báscula, recepción y guardia, oficinas generales y almacén, extracción de aceite, local de inyección de plástico, usina, caldera y silos y cinco galones de hierro con techos de chapa; su maquinaria se encuentra por lo general en mal estado, incompleta o fuera de uso al igual que parte de sus edificios. La planta Lipoveco para fabricación de mayonesa, margarina y helados cuenta con buen y funcional edificio de material con amplios locales, cámaras de frío, depósito de mercaderías, etc. y maquinaria moderna en muy buen estado en su mayoría en acero inoxidable (equipos Alfa-laval) y en algunos casos aún sin uso. Se destacan además la refinería de aceite, el equipo de generación de frío, la planta productora de hidrógeno y dos calderas alimentadas tanto a gas natural como con desecho de cereales. Las dos plantas poseen amplias playas para movimiento de camiones. Las existencias y maquinaria son las inventariadas en autos fs. 42.912 del expediente 11.947/81, que por su extensión no se detallan. Se excluye de esta venta las que se encuentran en el local de inyección de plástico (Dock-Oil) y demás bienes (motores y motorreductores) detallados a fs. 120 y vta. Saldo de precio: el comprador podrá optar por el pago al contado dentro de los veinte días de aprobada la subasta o bien por el pago del 10 % a la aprobación de la misma, 30 % al momento de la escritura y toma de posesión, y 50 % en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas, a partir de la aprobación del remate, comprensivas de capital e intereses de cada periodo. La tasa de los intereses se calculará anualmente sobre saldos y será la Libor para préstamos a 180 días vigente al día anterior al pago, más cuatro puntos sobre la misma. El saldo de precio se garantizará con derecho real de garantía hipotecaria y prendaria en primer grado a favor de los acreedores. La falta de pago de los distintos importes dentro de los plazos fijados así como la constitución de las garantías exigidas, colocará al Comprador como postor remiso incurriendo en las responsabilidades del caso. Hasta que el comprador haya abonado la totalidad del precio, deberá constituir seguros por daños de responsabilidad frente a terceros y trabajadores por daño con y por las cosas y laborales por accidentes y otro de caución por eventual incumplimiento de sus obligaciones laborales. La constitución de las garantías así como la suscripción de la escritura y toma de posesión se harán efectivas dentro de los veinte días de aprobada la subasta. Los pagos señalados deberán ser efectuados en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y como pertenecientes a estos autos. Se dan por reproducidas y como parte integrantes del presente edicto las demás condiciones de venta establecidas en el auto de subasta de fs. 99 y su modificatorio de fs. 370. En autos se consignan las siguientes deudas sobre el predio: $ 2.425.591,30 al 10/10/95 por Rentas Provinciales (fs. 165 a 249) y $ 45.680,62 por O. S. N. (fs. 143/148). Al respecto se deja constancia que hasta la toma de posesión por parte del adquirente, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que registre el inmueble quedan sometidas al régimen concursal que corresponda en cada caso. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Regl. para la Just. Comercial, hasta dos días antes de la fecha de subasta y según las pautas establecidas a fs. 99 de autos, las que serán abiertas antes de comenzar la puja. Exhibición: días 18, 19 y 20 de junio próximos, de 12 a 15 hs., o bien concertando turno y fecha con los martilleros.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 14/6 Nº 2829 v. 21/6/96

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por un día en el juicio: "RESNIK GERARDO ARIEL - GUTMAN BETINA JUDITH (Soc. de Hecho) s/Quiebra s/Inc. de venta". Expte. Nº 75.345 que el martillero Eduardo Saravia, rematará el día miércoles 26 de junio de 1996, a las 9,00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los bienes muebles inventariados en autos a fs. 1/2, que se encuentran depositados en la calle Lavalle 3562, Cap. Fed.; los detallados a fs. 31 vta. depositados en la calle O'Gorman 3284, Cap. Fed., y una máquina de calcular. Entre estos bienes cabe destacar: plantas de flores en vara y ramos; manteles; individuales; artículos para toilette; relojes, velas; lámparas; servilleteros; imanes; album p/ fotografía; portarretratos; floreros; tazas; plataos; jarritos, espejos; candelabros; fuentes; bandejas; saleros, canastas, dulceras, lecheras, azucareras; esculturas; adornos varios; aire acondicionado, estructura metálica de tres cuerpos grandes y uno chico (todos ellos en Lavalle 3562); 62 lámparas dicroicas; 23 transformadores para dicroicas; 58 estantes de vidrio (en O'Gorman 3284) y máquina de calcular en Av. Córdoba 1352, piso 6º. Exhibición: días 19 y 20 de junio de 1996, de 10,00 a 12,00 hs. en los respectivos domicilios ya indicados. Condiciones de venta: al Contado y mejor postor. Sin base. Seña 30 %. Comisión 10 %. IVA al margen del precio según la condición fiscal del adquirente —que deberá aportar los elementos acreditantes de la misma—. El saldo de precio deberá ser integrado en el Banco Ciudad de Buenos Aires (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos en pesos o en dólares estadounidenses, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (Cód. Procesal art. 584). Sin perjuicio de esto último, los adquirentes de los bienes deberán proceder a su retiro dentro del plazo de cinco días bajo apercibimiento de incluirlos en sucesivas subastas. Los bienes se enajenan en el estado en que se encuentren, los cuales habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, peso, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones, series, artículos, etc. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta 3 días antes del remate en el Tribunal o domicilio del martillero. (Av. Córdoba 1352, piso 6º, Cap. Fed.), con los recaudos que surgen del auto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 14/6 Nº 71.864 v. 14/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, sec. 25, Callao 635, piso 2º, comunica por diez días en autos "KAWANORTE S. A. s/Quiebra s/Concurso Especial promovido por CITIBANK N. A.". Expediente Nº 64.685/95, que la martillero María Cecilia Sáenz, rematará el día 11 de julio de 1996 a las 11 y 45 hs. en Talcahuano 479, Capital: El inmueble sito en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3207/9, esquina Esteban Echeverría 1804, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Bs. Aires. NC CIR II SEC D Mz. 46 P. 2D Sub. parcela 1 Polígonos 00-01 y 01-01. Matrícula actualizada: 9777/3. Sup. polígono 00-01: cubierta 173,56 mts2; desc. 25,38 mts2; total políg. 198,94 mts2; Políg. 01-01: cubierta 66,25 mts2; desc. 106,63 mts2: total políg. 172,88 mts2; sup. total polígonos: 371,82 mts2; Se encuentra edificado sobre la parcela 2D MZ.46 que mide 18,93 mts. frente NO sobre calle Esteban Echeverría, 19,18 mts. otro frente SE sobre calle Hipólito Yrigoyen; al E. ochava 4.24 mts. y SO 21,93 mts. Superficie 482,03 mts2. Desocupado: En muy buen estado de conservación. Consta en PB de amplio salón con vidrios a las dos calles, sanitarios y cocina, E. Piso: salón con baranda balcón. 1er. Piso: Hall, sala y despacho, sanitarios y cocina. Terraza y subsuelo: Rampa para entrada de vehículos y entrada para coches por la calle Echeverría. Equipo instalado para aire acondicionado. Base: U$S 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El saldo de precio el comprador deberá integrarlos dentro del 5º día de aprobada la subasta en la cuenta de autos —Banco de la Ciudad de Bs. As. suc. Tribunales— sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 C. P. C. C. El comprador en comisión deberá dentro del 3er. día de realizada la subasta denunciar el nombre de su comitente (art. 571 del mismo código), bajo apercibimiento de ley. Con relación al IVA que deberá tributarse por la subasta correrá por cuenta del adquirente. No corresponde el pago del IVA sobre la comisión del martillero por ser Responsable No Inscripto. Para el supuesto de que el adquirente fuera quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a resultas del planteo. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 Reg. Just. Com. acordada 13/12/89, hasta dos días antes de la subasta, la apertura se efectuará el día antes de la subasta a las 12 hs. en el Tribunal, la oferta más alta servirá de base para la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo de quien resulte adquirente, quien deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmonte y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Exhibición días 2, 3, 4, 5, 8 y 10 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 14/6 Nº 2830 v. 28/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Avenida Callao Nº 635, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CERAMICA STELMAR s/Quiebra s/Incidente de realización bien inmueble" (Expediente Nº 58.042), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Ricardo Oliveri de la Riega; Juan A. Sarachaga; Lorenzo Ezcurra Bustillo y Alberto E. Bieule, rematarán: "Ad-corpus", el día jueves 4 de julio de 1996, a las 10,30 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: "La planta industrial ubicada en la calle Crisólogo Larralde (antes Agüero) Nº 5435, entre Coronel Méndez y Cte. Lucena, paraje denominado "Villa Barilari", Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, edificada sobre: a) 16 lotes de terreno: identificados con la Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección T, Manzana M, Lote 10, Parcela 1, Mat. 2559; Lote 9, Parcela 2, Mat. 2560; Lote 8, Parcela 3, Mat. 2561; Lote a,

Parcela 4, Mat. 2562; Lote b, Parcela 1b, Mat. 2563; Lote c, Parcela 1b, Mat. 2564; Lote d, Parcela 1b, Mat. 2565; Lote e, Parcela 1b, Mat. 2566; Lote f1, Parcela 1b, Mat. 2567; Lote 15, Parcela 30, Mat. 2570; Lote 16, Parcela 29, Mat. 27617; Lote i, Parcela 21, Mat. 27618; Lote 17, Parcela 28, Mat. 27619; Lote 12, Parcela 12, mat. 27620; Lote F 2, Parcela 1b, Mat. 27621; y Lote g, Parcela 10, mat. 27622 (Fs. 1 a 7 y 152 a 185). b) Los derechos y acciones que pudiera tener la fallida sobre los lotes Nº 11 y 18, con Nomenclatura Catastral: C II - S - T - M 6 (fs. 321). Conforme constratación obrante a fs. 219 a 228, la planta industrial, se encuentra desocupada y en general en buen estado de conservación. Consta de un gran galpón, con 3 entradas para camiones por, 3 calles diferentes; techos de fibrocemento; columnas de hierro; rejas de seguridad; ventanales en todo su perímetro, y se incluyen también en esta subasta: Una báscula para camiones (fs. 321). Tiene un importante sector de oficinas en dos plantas; laboratorio; baños y vestuarios. la edificación cubre la mayor parte de la superficie del terreno: 6.710,04 mts/2, según Planos obrantes a fs. 225. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 268.500. la seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,50 %. En caso de falta de postores, a la media hora se procederá a una nueva subasta, con una reducción de la base en un 50 %. El saldo de precio: 70 % restante, deberá pagarse en dos cuotas iguales, a los 15 y 30 días de aprobada la subasta, respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Y es condición de venta, que está prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cpr., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijó para la subasta, en horario de atención del Tribunal, y la apertura de los sobres se efectuará en la sede del Juzgado, el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. Los informes sobre el procedimiento a seguir deberán ser requeridos por Secretaría (fs. 187 vta.), y siguiendo las pautas establecidas en el Punto 13 y 14 de fs. 188. El impuesto sobre la venta de los inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio, y será retenido por el escribano que otorgue la escritura de dominio. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. El saldo de precio se actualizará al momento del efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la ley 23.928— con más un interés del 18 % anual, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en término. Para el caso de que el adquirente fuere, quien eventualmente planteara la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Días de exhibición: 30 de junio, 1º y 2 de julio de 1996, en el horario de 9,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 14/6 Nº 2831 v. 21/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital, comunica por cinco días en autos: "PRODUCTOS VALSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de subasta del inmueble de la calle 178, Bernal Oeste, Pcia. de Bs. As.". Exp. Nº 69.260, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo, Lucas M. López Cabanillas y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el 25 de junio de 1996 a las 13,30 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital: La Planta Industrial en block ubicada en la calle 178, altura Nº 122 dentro las de 133 (Boedo) y 134 (Liniers) de Bernal Oeste, partido de Quilmes, Pcia. de Bs. As., edificada en terreno que mide 3.464,30 m2 ad corpus. Nom. Cat.: Circ. VIII, Sec. C, Manz. 62, Parc. 1 al 8 y 19. Se deja constancia que del lote Nº 1 se subastan la cesión de los derechos que le caben a la fallida sobre el mismo (fs. 147). Se trata de una refinería de grasas, aceites y fábrica de margarinas, desarrollada en distintos sectores y/o áreas, la mayoría de ellos compuesto de Planta Baja y Primer Piso, a saber: Area refinería con bombas de vacío refrigerante de vacío, filtros cristal, depósitos de grasas, blanqueadores y neutralizadores; también Area Margarinas, depósitos de grasas y margarinas, envase, cámaras frigoríficas, emulsionado, depósito de productos terminados, cristalizadores y tanques de enfriamiento, compresores de frío y amoníaco, sala de caldera, lavadero de tambores, tablero eléctrico general, depósito general, oficinas de administración y expedición, laboratorio, sala de máquinas, comedores jerárquicos y de personal, cocinas ídem, baños y vestuarios, baños oficinas, pañoles, taller pintura y repuestos, playón de carga y descarga, tanques de deposito ubicados en el exterior, sector de tanques soda cáustica y salmuera, entrada principal con oficina de vigilancia y/o portería y balanza para camiones con una capacidad de 50 Tn., etc., según informe obrante a fs. 121/145 e inventario judicial fs. 64/79. Además las marcas de fs. 1687 de Ppal.: Silvamar, Productos Valsi, Blancomar, Alfamar y Auromar. Desocupado: Al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000. Seña: 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley (en efectivo) IVA incluido en el precio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "Ministerio Legis" Art. 580 CPtos., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del adquirente. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104.6 hasta dos días hábiles antes de la subasta. Apertura de sobres el 24 de junio de 1996 a las 12 hs. de acuerdo a los requisitos establecidos en los puntos 11 y 12 del auto de fs. 187/188. Se prohibe la compra en comisión y la cesión del Boleto de Compraventa. Exhibición: 20 y 21 de junio de 13 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Más informes en autos o a los martilleros a los Tel. 372-9616, 803-1529 y 300-5557.
Buenos Aires, 11 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 14/6 Nº 2868 v. 21/6/96

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en la Avda. Callao Nº 635, piso 3º de Cap. Fed. comunica por 5 días en autos: "ERCOLE MARELLI S. A. C. I. s/Quiebra", Expte. Nº 161.180, que el día 25 de junio de 1996 a las 15,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero Alberto Gurevich rematará; las marcas de propiedad industrial de titularidad de la fallida individualizadas en fs. 4359 de autos y que a continuación se describen: "ERCOLE MARELLI ARGENTINA", clases 7, 11 y 12; "MARELLI", clases 6, 7, 9, 11, 21, 25, 12; "ERCOLE MARELLI Y C. S. A. MILANO", CLASES 7, 9 y 12. Toas ellas con vencimientos que operan entre el 20/9/98 al 28/2/2005 y conforme las constancias obrante en autos. Sin Base. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo dinero efectivo y en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 26 de junio de 1996 en el horario de 10 a 12 hs. en el lugar donde se produjo la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 14/6 Nº 71.862 v. 21/6/96

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Sec. 41 que desempeña el suscripto (Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Fed.), comunica por dos días en autos "COMPAÑIA ARGENTINA HORMISON S. A. I. C. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes (San Vicente, Cba.) (Exp. Nº 27198) que el martillero Alberto F. Lanfranconi (Pte. Perón 1143, 5º Piso, Of. 66 Teléfonos 01-382-0226 y 9641, Bs. As.) rematará el día martes 25 de junio de 1996 a las 11 hs. en la sede de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Cap. Fed., ad corpus, en block y desocupada la planta industrial de la fallida, sita en la calle E. Leartes Nº 777 y rodeada por las calles obispo Maldonado, Matheu, Pasaje Lerch y Cuba. Inmueble sobre pavimento y opción a todos los servicios públicos y a sólo 20 cuadras de la Plaza San Martín. Terreno aproximado 35.435 metros. Mejoras como galpones, oficinas, vestuarios, tinglados, depósitos, maquinarias usadas, motores eléctricos, etc., puentes, grúas. Muebles y máquinas de oficina y otras pertenencias. Condiciones: Base $ 98.000 al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % s/inmueble (85 % del total) y sobre muebles 10 % a computar sobre el 15 % del total. Sellado de Ley. I. V. A. s/porcentual bienes muebles. Ofertas bajo sobre: Se recibirán hasta el día anterior a la subasta hasta las 11 hs. realizándose audiencia especial a las 12,30 dentro del Juzgado y en presencia de los oferentes. (Art. 104,6 del Reglamento de Cámara Comercial) Seña y facilidades: Para el pago de la seña se aceptará cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, y sobre plaza de esta Capital Federal. Las mejoras que se formulen no deberán ser inferiores a la suma de un mil pesos ($ 1.000). Podrá optar el comprador por facilidades de pago, que serán del 60 % en 18 meses y a partir de la fecha de la escrituración en tres cuotas iguales y consecutivas cada 6 meses con un interés del 1 % mensual directo, con garantía hipotecaria en primer grado sobre el mismo bien subastado, siendo los gastos de su constitución a cargo del adquirente. La integración del 10 % restante, entre la seña del 30 % y el 60 % de facs., deberá ser depositado al aprobarse la subasta. En todos los casos el Escribano actuante será designado, por el Juzgado. Títulos en autos. El comprador no deberá asumir los impuestos anteriores a la posesión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se exhibirá los días 18 y 19 de julio de 1996 dentro del horario de: 9,30 a 13,00 horas. El martillero está autorizado a hacer uso de la fuerza pública durante la exhibición y subasta de considerarlo necesario. El inmueble y los bienes muebles se venden ad-corpus en el estado en que se encuentran no admitiéndose ningún reclamo, en cuanto a su estado, uso, conservación, calidad y cantidad por exhibirse en tiempo y forma.
Buenos Aires, junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 14/6 Nº 71.758 v. 18/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, Piso 7º, de esta Capital, comunica por un día en autos: "FERMOTORS S. C. P. A. c/ALBARRACIN FLORO DEMETRIO s/Ejecución Prendaria". Expte Nº 20.896/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 27 de junio de 1996, a las 10 hrs., en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio V-011.742, de dos ejes, modelo OC1214/48, Modelo 1981, Chasis marca Mercedes Benz Nº 341.05810-000109, Motor Mercedes Benz Nº 341.941-10-051002, el cual se subastará en el estado general en que se encuentra, procediendo a su exhibición los días 24, 25 y 26 de junio de 1996, en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. Se deja constancia que no existiendo el alta del automotor ante la Dirección de Rentas de la Municipalidad correspondiente, el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones, las que serán a cargo del comprador. Base $ 10.000 al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero en efectivo en el momento de la subasta. El importe del IVA, en caso de corresponder será integrado por el comprador, debiendo ser retenido por el subastador y depositado en autos. Subasta sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 14/6 Nº 38.784 v. 14/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital, comunica por un día en autos: "FERMOTORS S. C. P. A. c/HERNANDEZ JUAN OSCAR s/Ejecución Prendaria". Expte. Nº 25.533/95, que el Martillero Rodolfo P. Frasca, 371-7831, procederá a subastar el día 27 de junio de 1996, a las 10,30 hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de esta Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio J-058.112 del tipo urbano Motor Marca Mercedes Benz Nº 341.932-10-074.532, Chasis marca Mercedes Benz Nº 341.044-10-056490, el cual se subasta en el estado general en que se encuentra, con su motor y caja de velocidad desarmados, procediendo a su exhibición los días 24, 25 y 26 de junio de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de Capital. Se deja constancia que no existiendo el alta del automotor ante la Dirección de Rentas de la Municipalidad correspondiente, el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones, las que serán a cargo del comprador. Base: $ 6.000 al contado y mejor postor. Comisión 10 % todo en dinero efectivo en el momento de la subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial. El bien será entregado previo pago total del precio. Conforme art. 570 del CPCC y 104.6 del Reglamento del Fuero (acordada del 13/12/89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobres las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, las que serán recibidas hasta las 10 hrs. del día anterior al remate, efectuando la apertura de los mismos a las 12,30 hrs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y en caso de hacerlo en comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/6 Nº 38.785 v. 14/6/96

Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, a cargo del Doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 8vo. Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de venta" Expte. Nº 22.367, que el martillero Alfredo H. Yáñez Recalde rematará el día miércoles 26 de junio de 1996 a las 9.00 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., un galpón con oficinas y baños, desocupado, ubicado en la calle Jachal 4568 de la ciudad de Córdoba, a una cuadra de la Av. Sabatini en el Barrio denominado Empalme. Tiene una sup. cubierta de 1.050 m2. y está edificado sobre tres lotes de terreno individualizados como lotes 6, 7 y 8 de la manzana 8, ubicado en Pueblo Empalme, suburbios Sud-Este del Municipio Capital de la ciudad de Córdoba, Pcia. de igual nombre. Cada lote mide 10 mts. de frente por 35 mts. de fondo (Matrículas 26.988, 26.989 y 26.990). Exhibición: días 20 y 21 de junio de 1996 de 11 a 13 hs. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Comercial. La apertura de los mismos se hará en audiencia del día 25 de junio a las 12 hs. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo suscribirse éste con la persona que formule la propuesta que se adjudique. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 100.000,00 (pesos cien mil). Seña 30 %, Comisión 3 % Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 14/6 Nº 72.012 v. 21/6/96

Nº 26

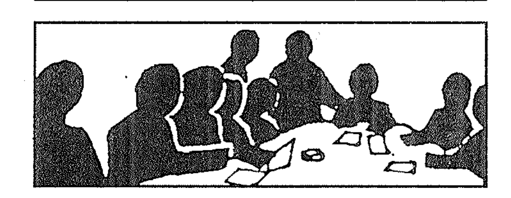
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la doctora María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, comunica por dos días al juicio caratulado "TCHOMLEKDJOGLOU, ELENA contra STEMOS S.A.I.I.F. s/ Sumario" que el martillero J. C. Naón & Cía. S.R.L., rematará el día miércoles 26 de junio a las 20 horas, los bienes que más adelante se detallan, los que serán expuestos en los salones de la calle Guido 1785 de esta capital los días viernes 21 al lunes 24 de junio en horario de 10 a 13 y de 16 a 21 horas. Los bienes a subastar y las bases establecidas son los siguientes: A) Una tapicería de la manufactura de Flandes siglo XVII base Dls. 30.000. B) Una araña francesa grande de bronce y cristal base Dls. 18.000. C) Una araña francesa mediana de bronce y cristal base Dls. 14.000. D)Un dressoir con ménsulas de madera y tapa de mármol base Dls. 2.250. E) Un dressoir con ménsulas de madera y tapas de mármol Dls. 2.250. F) Un espejo o trumeau de estilo francés Luis XVI base Dls. 1.000. La venta se realiza con base y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 % más IVA. Pago del saldo dentro de las 48 horas y entrega inmediata de la mercadería.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 14/6 Nº 71.831 v. 18/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 30

Juzgado Nacional de Iª Instancia del Trabajo Nº 30 a cargo de la Dra. Beatriz Quaglia de Vivas Secretaría Unica de la Dra. María del Rosario Méndez, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 990 piso 4º Capital, comunica por un día en los autos: "MALDONADO, MARIO c/ DEADORO S.A. s/ Despido" expte. 25540/91 que el martillero Raúl R. G. Amadeo, rematará el día 19 de junio de 1996 a las 10 y 45 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros calle Talcahuano Nº 479 Capital, el siguiente bien; s/ embargo de fs. 102 un torno turri Nº 21/750370. Sin base - Seña 30 % - comisión 10 % al contado, en efectivo y al mejor postor, entrega contra la aprobación de la subasta, retiro a cargo del comprador, previo pago del saldo. Se puede revisar en la calle Crespo Nº 2788 Capital, en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario; 9 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Beatriz Quaglia de Vivas, Juez.
e. 14/6 Nº 71.869 v. 14/6/96

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AUSTRO FUEGUINA
S. A.

AVISO DE CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de AUSTRO FUEGUINA S.A., para el día 1 de julio de 1996, a las 10 horas en el local de la calle Av. Pte. Roque Sáenz Peña 628, piso 6, oficina M, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ampliación del Objeto Social para incluir toda actividad financiera: mandatos, garantías, avales, inversiones, etc., excepto aquellas regladas por la Ley de Entidades Financieras.
Buenos aires, 31 de mayo de 1996
Presidente - Guillermo M. Yeatts
e. 7/6 N° 71.050 v. 14/6/96

ANTIGUA CASA NUÑEZ
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

El Directorio de esta Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de julio de 1996 a las 19:30 horas, en la sede social Sarmiento 1573, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos que provocaron la convocatoria fuera de los términos legales.
2°) Designación de dos Asambleistas para firmar el Acta.
3°) Documentación prevista en el Artículo 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 1995. Gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Designación de Directores y Síndicos.
5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
Presidente - Gustavo Ariel Gutman

NOTA: Los titulares de acciones deberán cumplir los requisitos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 11/6 N° 71.273 v. 18/6/96

ANGEL CAPELLI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 1° de julio de 1966, a las 8 horas en Maipú 327, 6°C, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores y resolución continuación el trámite.
Presidente - Angel Capelli
e. 12/6 N° 71.478 v. 19/6/96

ANGEL CAPELLI E HIJOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en segunda convocatoria para el día 2 de julio de 1966, a las 8 horas en Maipú 327, 6°C, Capital Federal, a los efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación Estatuto social en: a) Reducción de número de Directores; b) Prescindencia Sindicatura; c) Aumento del Capital Social sobre el quintuplo; d) Nominatividad de acciones.
Presidente - Angel Capelli
e. 12/6 N° 71.476 v. 14/6/96

ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la ASOCIACION OBSTETRICA ARGENTINA DE PROTECCION RECIPROCA solicita publicar en el Boletín Oficial la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 16 de julio de 1996, a las 15 horas, en nuestra sede social, sita en Avenida Corrientes 1985, 1°B, Capital, durante 3 (tres) días y con 30 (treinta) días de anticipación, a fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Instituto Nacional de Acción Mutual.

CONVOCATORIA

A realizarse el día 16/7/1996, a las 15,00 horas, en la Sede Social:

1°) Designación de dos (2) socias para firmar el Acta.
2°) Consideración del Balance, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización finalizado el 30 de junio de 1996.
3°) Renovación parcial de la Comisión Directiva por finalización del mandato.
4°) Informe de la Sub-Comisión del Panteón.
5°) Elección de las autoridades en renovación - Titulares o suplentes.
Presidenta - Guadalupe G. de Aparicio
Secretaria - Clotilde A. Teresita Fernández
e. 13/6 N° 38.657 v. 18/6/96

ASTILLERO REGNICOLI
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en Primera y Segunda convocatoria para el día 5 de julio de 1996 a las 16 horas en el domicilio legal de la calle Grecia 4685, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1996.
2°) Distribución de Utilidades, autorización para exceder el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Jorge Regnicoli
e. 13/6 N° 71.617 v. 20/6/96

"B"

BRITALCO
S. A. I. C. I. F.
Registro IPJ N° 170.986

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 1 de julio de 1996 a las 18 horas en el domicilio de la calle Echeverría 1040, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración y aprobación de la decisión de continuar el trámite del Concurso Preventivo (Art. 6°. Ley 24.522).
Presidente - Mario Cohen
e. 11/6 N° 23.286 v. 18/6/96

BODY SCAN
S. A.
Expediente N° 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de julio de 1996, a las 18,30 hs. en la sede social de Uruguay 1025, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación de Estatutos. Cambio de Objeto Social.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Hernán Bunge
13/6 N° 71.600 v. 20/6/96

"C"

CARDAMONE
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA

El H. Directorio de CARDAMONE S.A.I.C. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 27 de junio de 1996 a las 19 hs. en Suipacha 255 5° P. "D", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar, suscribir y confeccionar el acta de la Asamblea.
2°) Remoción de los directores Juan Blas Scigliano y Juan José Scigliano por mal desempeño de sus cargos. Su consideración.
3°) Consideración de la conductas de los Sres. Juan Blas Scigliano y Juan José Scigliano, en sus funciones como directores, de CARDAMONE S.A. a los efectos si correspondiere, en la promoción de acciones de responsabilidad en su contra, de conformidad a los arts. 274 y 276 de la Ley de Sociedades Comerciales.
4°) Reducción a 3 del número de directores.
5°) Fijación del nuevo domicilio social.
Vicepresidente - Antonio R. Cardamone
e. 7/6 N° 71.241 v. 14/6/96

CERAMICA ARGITAL
S. A. I. C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de junio de 1996, a las 17 horas en primera convocatoria a las 18 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Hipólito Yrigoyen N° 615, 1° "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Prescindencia de la Sindicatura, Art. 284 Ley 19.550. Modificación del Art. 11° de los Estatutos Sociales.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996
Presidente - Marcelo A. Biasutto
e. 7/6 N° 23.231 v. 14/6/96

COLORIN
I. M. S. S. A.

CONVOCATORIA

a) Convocar a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 1° de julio de 1966, a las 11:00 horas en Sarmiento 299, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1996.
3°) Consideración de la remuneración a los miembros de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4°) Consideración de la pérdida del ejercicio, que asciende a $ 10.449.871, teniendo en cuenta la reducción obligatoria del capital social resuelta en la Asamblea Extraordinaria celebrada el 12/9/95. Su tratamiento. Consideración de la propuesta de Corimon International Holdings Ltd. de absorber con los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de acciones efectuados a la Sociedad, la totalidad de la pérdida acumulada al 31/3/96, por la suma de $ 10.449.871 incorporados al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996, ad-referéndem de lo que decida la Asamblea.
5°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante de la Sociedad y fijación de su remuneración.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
7°) Dejar sin efecto la Asamblea del 7/12/94 que resolvió aumentar el capital social en $ 40.000.000 y los trámites ante la Comisión Nacional de Valores y Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, en atención a la reducción de capital resuelta por asamblea extraordinaria del 12 de setiembre de 1995.
8°) Aumento del capital social por suscripción pública en la suma de $ 16.000.000 mediante la emisión de 16.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un voto y de $ 1 valor nominal cada una, a la par o con la prima de emisión o límites para su fijación que determine la Asamblea, al precio que resulte de adicionar al valor nominal de las acciones el valor de la prima de emisión que, en su caso, se fije. Goce de dividendo de las nuevas acciones a partir del ejercicio económico en curso al momento en que se efectúe la emisión. Delegación en el Directorio de la época, oportunidad y demás condiciones de la emisión y de la oferta pública y del pedido de autorización de la misma a la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9°) Reducción a diez días del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 194 de la Ley 19.550 y modificatorias, respecto de la emisión de acciones de la Sociedad dispuesta por la Asamblea.
10°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Teodosio C. Brea

Para concurrir a la asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar el certificado que acredite el depósito de las acciones escriturales en la Caja de Valores en Maipú 1300, Piso 10°, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 hs. Vencimiento para el depósito de acciones: 25 de junio de 1996. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Sarmiento 299, Capital Federal, no es la sede social. Para el tratamiento de los puntos 4° y 9° del orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria.
e. 7/6 N° 71.134 v. 14/6/96

CONCESIONARIA VIAL ARGENTINO ESPAÑOLA
S. A.

COVIARES
S. A.

CONVOCATORIA

Registro I.G.J. N° 81.927/81. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de junio de 1996 a las 10 horas en el local de la Avda. España y Brasil, de la Costanera Sur de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Art. 188 de la Ley de Sociedades Comerciales.
3°) Delegación al Directorio para establecer la época de emisión, forma y condiciones de pago.
Apoderado - Gustavo Pablo Lupetti
e. 7/6 N° 71.336 v. 14/6/96

COMPAÑIA PETROLERA, REFINADORA, COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA
S. A.
Inscripción I.G.J. Nº 1.542.269

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 1º de julio de 1996, a las 9:00 horas, en la sede social Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1994 y el 30 de junio de 1995.
4º) Tratamiento y destino de los resultados de los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1994 y 30 de junio de 1995.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores y su elección para el próximo ejercicio.
7º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Director - Enrique Quian Tizón

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que inscriba, hasta el día 25 de junio de 1996, inclusive, en el domicilio de la sede social de Av. Pte. Roque Sáenz Peña 890, 6º piso, Capital Federal en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
e. 11/6 Nº 23.325 v. 18/6/96

CONFIN
S. A.
Nº Insc. I.G.J.: 4671.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996, a las 11,00 horas en Av. Leandro N. Alem Nº 884, piso 5º, of. 509, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Factibilidad de ampliar el edificio de la sociedad y contratación de un Estudio de Arquitectos que elabore un anteproyecto.
3º) Autorización a accionistas para llevar adelante las gestiones ante Bancos y/o Entidades Financieras nacionales o extranjeras para obtener propuestas de financiamiento de las obras referidas en el punto anterior.
Presidente - Carlos M. Diaz
e. 13/6 Nº 71.696 v. 20/6/96

COROL
S. A.
Nº Registro I.G.J. 57.589

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 5 de julio de 1996, a las 11 horas en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 193, 3º, 12 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 1 (un) accionista para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescritos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
3º) Motivos de la celebración fuera de término.
4º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.
5º) Retribución al directorio (en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550).
Presidente - Juan Carlos Del Cerro

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Pje. Dr. Rodolfo Rivarola 193, 3º, 12, Capital Federal, sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.
e. 12/6 Nº 71.415 v. 19/6/96

"D"

DYEC
Sociedad Anónima
Registro I.G.J. 7573

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de junio de 1996, a las 18 hs. y en segunda convocatoria en caso de no reunirse el quórum necesario, para el mismo día a las 19 hs. en la sede social, Av. Córdoba 807, piso 4, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Cambio de domicilio y jurisdicción de la Sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Hernán Bru

Los accionistas deberán depositar en la sede social, Córdoba 807, piso 4, Capital Federal, sus acciones, con una anticipación de tres días hábiles y podrán hacerse representar por mandatarios con poder suficiente.
e. 7/6 Nº 71.067 v. 14/6/96

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO, TRANSNOA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en las oficinas de Av. Rivadavia 413, sexto piso, Of. "1", el día 26 de junio de 1996, a las 16 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos que determinaron la convocatoria fuera del plazo legal.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Aprobación de la gestión de los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Ratificación de los honorarios fijados para el ejercicio económico cerrado el 31/12/95 y regulación de honorarios para el ejercicio económico de cierre 31/12/96.
6º) Integración del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Daniel E. Frontera

De acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 los accionistas deberán depositar en las oficinas antes mencionadas, las acciones o el respectivo certificado de depósito con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.
e. 7/6 Nº 71.036 v. 14/6/96

ESTABLECIMIENTOS RECIFE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de ESTABLECIMIENTOS RECIFE S. A. a una Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a celebrarse el día 27 de junio de 1996 a las 17 horas en el establecimiento fabril sito en Martín Rodríguez 1654, San Miguel, para tratar lo siguiente:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 31-7-95.
Presidente - Pedro Roberto Beauregard
e. 13/6 Nº 71.618 v. 18/6/96

ESTACIONAMIENTO VICENTE LOPEZ
S. A. (EVILOSA)

CONVOCATORIA

(I.G.J.: 11/8/82, Nº 4887, Lº 96, Tomo A de Sociedades Anónimas). Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 1º de julio de 1996 a las 11 horas, en Paraná 1280, 1er. Subsuelo, Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31/1/96. Resultados. Remuneraciones.
2º) Ratificación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
e. 13/6 Nº 71.586 v. 20/6/96

"G"

GUISASOLA HERMANOS
S.A.I.C.
I.G. J. Nº 905.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en Alsina 1535, 1º, 104 Capital Federal para el día 28 de junio de 1996, a las 17,30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1996. Destino de la Utilidad del Ejercicio.
3º) Gestión de Directores y Síndico.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
Presidente - Zanlungo, Horacio Antonio
e. 7/6 Nº 71.058 v. 14/6/96

GRESPANI
S. A. C. I. F. I. A.
Registro Nº 23.048

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 1º de julio de 1996 a las 10 horas, en Posadas 1463, 10º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Consideración de la Disolución Anticipada de la Sociedad.
3) Consideración del Balance Especial al 31-5-1996.
4) Resultado del Período 1-1-96 al 31-5-96.
5) En su caso, elección de dos liquidadores.
Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Presidente
e. 13/6 Nº 71.601 v. 18/6/96

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S.A." a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases, a celebrarse el día 28 de junio de 1996, en primera convocatoria a las 15:00 horas y en segunda convocatoria a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones del llamado fuera de término.
3º) Anulación de 32.175 acciones no suscriptas (de ellas 16.500 Clase "B" y 15.675 Clase "C") en relación al aumento de capital social resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 25 de agosto de 1994 y las subsiguientes Asambleas Generales Extraordinarias del 2 de Noviembre y 1º de diciembre de 1994 y del 21 de marzo de 1995. Reforma de los artículos pertinentes de los Estatutos Sociales.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inciso primero, referida al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1995. Tratamiento del resultado.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación de los honorarios de los directores, inclusive en exceso, de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
7º) Determinación de los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Designación de miembros titulares (3) y suplentes (3) de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
9º) Designación de (1) director titular y (1) director suplente por los accionistas de las Clases "A" y "B", cada uno de ellos respectivamente.
10º) Fijación del plazo de duración del mandato de los nuevos directores electos según el punto precedente.
11º) Absorción de pérdidas. Reducción del capital social.
12º) Aumento del Capital Social por hasta $ 48.000.000 con llamado a suscripción mediante el aporte en efectivo por los accionistas. Monto del aumento, caracteres de las acciones a emitirse y demás condiciones de la emisión.
13º) Incorporación de una nueva Clase de acciones.
14º) Reforma de los artículos pertinentes del Estatuto Social.
Presidente - Federico M. de Achaval

NOTA 1: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, esta convocatoria implica el llamado a segunda convocatoria, una hora después de la primera, en caso de no realizarse ésta.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea.
e. 7/6 Nº 71.338 v. 14/6/96

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 8.30 hs. en la sede social de Bolívar 108, piso 1 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización de las alternativas de financiación referidas a continuación en este punto del Orden del Día, y delegación en el directorio de la facultad de implementar una sola de dichas alternativas de financiación en función de las necesidades de financiamiento de la Sociedad y la situación de los mercados en cada momento, con prescindencia de las restantes una vez ejercida dicha opción.
A) Emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de valor nominal $ 1 (Pesos uno) cada una y de un voto por acción y con derecho a dividendos a partir de la fecha en que se ejerza el derecho de conversión por hasta un monto en valor nominal de u$s 100.000.000, incluyendo: a) aumento del capital social y emisión de nuevas acciones, con o sin prima de emisión, en la medida y como resultados de ejercicio del derecho de conversión, conforme lo previsto en el art. 17 y normas concordantes de la Ley 23.576 y sus modificatorias (la "Ley de Obligaciones Negociables"); y b) supresión de los derechos de suscripción preferente y de acrecer de conformidad con lo dispuesto por el art. 12 de la Ley de Obligaciones Negociables y demás normas aplicables, delegándose en el Directorio la facultad de negociar y celebrar el correspondiente convenio de colocación en firme de acuerdo con los parámetros que determine la asamblea; y
B) Emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, por un monto de hasta valor nominal de u$s 100.000.000; y
C) Ratificación, o en su caso modificación, de los términos y condiciones del Programa Global de Emisión de Títulos de Deuda que fuera aprobado por la asamblea de accionistas de fecha 31 de octubre de 1995.

3º) Delegación de facultades en el Directorio y subdelegación de dichas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad, conforme la normativa vigente aplicable. En relación con el punto 2 precedente, el Directorio tendrá facultades para realizar todos los actos necesarios o convenientes a los fines de implementar la decisión asamblearia adoptada en el tratamiento de dicho punto, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de determinar la fecha de emisión, monto, forma, pago, tasa y período de interés y/o precio de colocación —según corresponda—, valor de conversión y demás condiciones y características de (a) la emisión de obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, (b) la emisión, en una o más veces, de las obligaciones negociables simples no convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, o (c) de los términos y condiciones del programa. Asimismo, y sin perjuicio de la responsabilidad de sus miembros, el Directorio podrá subdelegar esas facultades en uno o más de sus integrantes o en uno o más gerentes de la Sociedad designados en los términos del art. 270 de la Ley de Sociedades Comerciales, conforme lo establecido en el art. 23 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Esta subdelegación no podrá ser por un plazo superior a los 3 (tres) meses prorrogables. Sin limitación a la delegación y subdelegación precedente, "El Directorio tendrá, en todos los casos, la facultad de solicitar la cotización de los títulos valores que se emitan en bolsas y mercados del país y/o del exterior. En consecuencia, El Directorio tendrá amplias facultades para decidir la colocación pública o privada en los mercados internacionales que oportunamente determine.

Director - Ernesto M. Viñes

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que el registro de acciones escriturales de la Sociedad es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en Avda. L. N. Alem 322, Capital Federal. Por lo tanto, para asistir a la asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para ser depositada en la sede social, Bolivar 108, Capital Federal, de 10.00 a 15.00 horas. El 26 de junio de 1996 a las 15.00 horas vencerá el término para efectuar el referido depósito. La Sociedad entregará a los señores accionistas los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea. Para la consideración del punto 2.A)b) del Orden del Día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria; a cuyo fin será necesaria, en primera convocatoria, la presencia de accionistas que representen el sesenta por ciento (60 %) de las acciones con derecho a voto.

e. 7/6 Nº 71.173 v. 14/6/96

ISRIARG
S. A. C. I. F. I. M.
Registro Nº 19.383

CONVOCATORIA

Incrip. RPC 10/3/66, Nº 425, F 38, L 62, Tº A. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 5 de julio de 1996, a las 17.00 horas, en Marcelo T. Alvear 636, 9º piso, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentos articulo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 31º ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995 y procedimiento absorción pérdida. Aprobación gestión Directorio y actuación sindicatura.
3º) Remuneración Directores según normas artículo 261 Ley 19.550 y honorarios síndico.
4º) Fijación número Directores y Suplentes y designación de los mismos por un ejercicio.
5º) Elección Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Presidente - Juan Roden
e. 11/6 Nº 71.303 v. 18/6/96

INSTITUTO MASSONE SOCIEDAD ANONIMA, PRODUCTOS QUIMICO BIOLOGICOS, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

(Sociedad inscripta en el Reg. Públ. de Com. el 14/3/1947, con Nº 126, Lº 47, Tº "A" de S.A.). Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el 1/7/1996 a las 10 horas a celebrarse en Arias 4431 de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social en $ 100.000, cambio del valor nominal de las acciones, emisión de acciones, canje y rescate de los actuales títulos.
2º) Reforma del Estatuto Social por aumento de capital y cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Poderes para tramitar e inscribir resolución asamblearia y otorgamiento de testimonios y declaraciones juradas conforme resolución I. G. J. Nº 9/87.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Raúl Enrique Massone
e. 13/6 Nº 71.182 v. 20/6/96

INVERCRED COMPAÑIA FINANCIERA
S. A.
Nº correlativo I. G. J.: 479.362.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 2 de julio de 1996, a las 15,30 horas en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal. De no lograrse quórum, se celebrará la Asamblea, en segunda convocatoria, en el mismo día y lugar, a las 16,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables no convertibles en acciones cotizables en Bolsa o no, por un monto total de hasta U$S 250.000.000 (dólares doscientos cincuenta millones) en todo momento vigente o su equivalente en otras monedas con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad. Determinación de las características de los valores y destinos de los fondos. Delegación en el Directorio de la determinación de las condiciones del Programa y las emisiones bajo el mismo y facultad de subdelegar.
3) Ingreso al régimen de Oferta Pública y cotización de títulos valores.

Presidente - Mario Martinelli
e. 13/6 Nº 71.564 v. 20/6/96

"J"

JESUS EIJO
S. A. C. I. I. F. y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de junio de 1996, a las 10 hs., en la calle Echeverría 3693, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Asamblea fuera de término. Motivo y Consideración.
3º) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio finalizado el 31/10/95.
4º) Retribución a Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Presidente
e. 11/6 Nº 71.229 v. 18/6/96

"L"

LUTHDURN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en autos "CAJIAO ENRIQUE BLAS c/LUTDHURN S.A. s/Sumario" en trámite ante el Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, convócase para el 27 de junio de 1996 a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Montevideo 604, 5º piso, Capital Federal, a los accionistas de LUTHDURN SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Extraordinaria y Asamblea General Ordinaria para tratar exclusivamente el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta.
2º) Ratificación y/o aprobación de la documentación prevista en los arts. 234, inc. 1º ctes. de la Ley 19.550, para los ejercicios económicos Nº 11, 12 y 13, cerrados el 31 de agosto de 1987, 31 de agosto de 1988 y 31 de agosto de 1989, respectivamente.
3º) Imputación contable de los montos de los bienes adjudicados y retirados por los socios.
4º) Contratación de los servicios profesionales contables para la realización de los inventarios y balances de los ejercicios económicos Nº 14, 15 y 16, cerrados el 31 de agosto de 1990, 31 de agosto de 1991 y 31 de agosto de 1992 y puesta al día de la contabilidad, hasta la fecha.
5º) Aceptación de la renuncia del síndico titular.
6º) Designación de directores y síndicos.
7º) Responsabilidad de directores y síndicos.
8º) Contratación de un administrador no socio.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de los accionistas que firmen el acta.
2º) Disolución y liquidación de la sociedad de acuerdo a los arts. 94, 101, 102, 103 y ctes. de la Ley 19.550.
3º) Designación de un liquidador.

Liquidador Judicial - Carlos O. F. Bianchi
e. 7/6 Nº 71.129 v. 14/6/96

LA ALICIA
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 6764, Libro 113, Toma A de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1996 en Carabobo 564, Capital Federal; a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia efectuada por los Directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevos Directores.

Presidente - Carlos María Félix Tomás Avendaño
e. 12/6 Nº 71.382 v. 19/6/96

LA GAMA
S. A. A. G. I.
Legajo I.G.J. Nº 8196

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Ordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 1996 a las 18 y 30 horas en Arenales 1686, 3er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/3/1996.
4º) Elección de 1 (un) director por finalización de mandato del director saliente y consideración de su gestión.

Presidente - Liliana Riopedre
e. 12/6 Nº 71.537 v. 19/6/96

LA GLORIETA
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Registro en la Inspección General de Justicia: 3843, Folio 100, Tomo A de Sociedades Anónimas Nacionales. Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 4 de julio de 1996 en Carabobo 564, Capital Federal; a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia efectuada por los Directores de la Sociedad y aprobación de su gestión.
3º) Designación de nuevos Directores.

Presidente - Carlos María Félix Tomás Avendaño
e. 12/6 Nº 71.381 v. 19/6/96

LITORAL CITRUS
S. A.
I.G.J. Rº 64.919

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 1º de julio de 1996, a las 15 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1996; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Mario R. Menéndez
e. 13/6 Nº 23.403 v. 20/6/96

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, conforme disposiciones legales y estatutarias, a celebrarse el día 28 de junio de 1996 a las 15,00 horas en Primera Convocatoria y a las 16,30 horas en Segunda Convocatoria, para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1995 y aprobación de la gestión del Directorio referida a dicho ejercicio.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio y Sindicatura, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de Directores previa fijación de su número por un período de tres años.
5º) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
6º) Aumento del Capital Social.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Enrique Alberto Alvarez Drago

NOTA: Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 Pº 4º Of. 405, Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 24 de junio de 1996.

e. 7/6 Nº 71.138 v. 14/6/96

MOLINARI
S. A.
Reg. Nº 14.070

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 2 de julio de 1996, en la sede social Perú 330, capital, a las 9.30 hs. De no lograrse el Quórum suficiente, la misma se celebrará en segunda convocatoria una hora más tarde. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del Capital Social.

Presidente - Alberto F. Molinari
e. 12/6 Nº 71.489 v. 19/6/96

"Ñ"

ÑEQUE
S. A. A. F. I.
Legajo I.G.J. Nº 48.806

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General de Ordinaria de Accionistas para el 5 de julio de 1996 a las 18 y 30 horas en Arenales 1686, 3er. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31/3/1996.
3º) Consideración del resultado del ejercicio cerrado al 31/3/1996.
4º) Elección de 1 (un) director por finalización de mandato del Director saliente y consideración de su gestión.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 12/6 Nº 71.536 v. 19/6/96

"O"

OTTO GARDE Y CIA.
S. A. I. C. F. e I.
Registro Nº 6169

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en segunda convocatoria para el día 27 de junio de 1996, a las 18,00 horas, a realizarse en 25 de Mayo 350, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 44º ejercicio social vencido el 31 de diciembre de 1995.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Presidente - Carlos Eduardo García Badaracco
e. 7/6 Nº 71.154 v. 14/6/96

"P"

PITRIZZA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de la resolución de fecha 27/12/95 dictada en los autos "CAPRARO, ANTONIO c/PITRIZZA S.A. s/Convocatoria de Asamblea" en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, Capital Federal, convócase a los señores accionistas de PITRIZZA S.A., a la Asamblea General Ordianria de dicha sociedad, que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal ubicada en el mismo lugar antes indicado el día 25 de junio de 1996, a las 14.30 hs. en primera convocatoria y a las 15.30 hs. en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos que provocaron la necesidad de solicitar la convocatoria a Asamblea judicialmente.
3º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados en fechas 30/6/92, 30/6/93 y 30/6/94.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los ejercicios enunciados en el punto anterior.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura devengados en los ejercicios precitados.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
9º) Determinación del destino de las utilidades.
Funcionario ad-hoc - Hugo Enrique Rossi

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia mediante escrito presentado en las actuaciones judiciales con la anticipación indicada por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/6 Nº 71.337 v. 14/6/96

PENTAGRUP
S. A.

CONVOCATORIA

Inspección General de Justicia. Inscripción bajo el Nro. 12.979, Libro 116, tomo A de S.A. Número Expediente 1.600.593 (13/12/94). Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el 2 de julio de 1996 a las 15 horas en Avda. Córdoba 1525 P 3ro. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Validez de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración del Balance General e Inventario, estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
3º) Destino de las Utilidades.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.
Presidente - Julián Petersen

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deben depositarse las láminas en la sede social, sita en Avda. Córdoba 1525 p 3ro. Capital Federal, con una anticipación no menor de tres días hábiles. horario de Depósito de lunes a viernes de 15 a 18 hs.
e. 12/6 Nº 71.406 v. 19/6/96

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4565

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de junio de 1996, a las 11 horas en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2443 1º Piso Dto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de febrero de 1966.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de la remuneración a los Directores y Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1966.
5º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Directora - Magdalena Perroud de Lappas

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550 con respecto al depósito de acciones.
e. 12/4 Nº 71.508 v. 19/6/96

"R"

R. E. I. ARGENTINA
S. A.
Reg. Nº 116.724

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de RED EDITORIAL IBEROAMERICANA ARGENTINA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en Moreno 3362/4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para filmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos de la convocatoria y de la realización de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por desempeño de funciones técnico-administrativas y de la sindicatura, en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.
Presidente - José Juan Fernández Reguera

NOTA: Deberán los señores accionistas comunicar su asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 27 de junio de 1996. A falta de quórum, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11:00 hs. del mismo día en que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.
e. 7/6 Nº 71.080 v. 14/6/96

"S"

S. A. M. T. BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Inscripto el 24/8/95 bajo el Nº 7665 del Lº 117 Tº "A" de S. A. Convócase a los accionistas en Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y en segunda convocatoria para el día 25 de junio a las 18 hs., la primera y a las 19 hs. la segunda, a llevarse a cabo en Diagonal Presidente Roque Saenz Peña 991, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para que firmen el acta.
2º) Finalización del plazo para la suscripción de las nuevas acciones emitidas. Destino a dar al capital no suscripto.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio hasta la fecha de la Asamblea.
4º) Cambio de domicilio social.
5º) Reforma del artículo 8 del estatuto social e incorporación en el mismo del derecho de preferencia en la adquisición de acciones por los socios y la sociedad.
Presidente - Roberto Orlando López
e. 7/6 Nº 71.059 v. 14/6/96

SOGEFI ARGENTINA
S. A. I. C.
(IGJ Nº 1.607.555)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 25 de junio de 1996 a las 10 hs. en primera convocatoria y 10,30 hs. en segunda convocatoria en la Sede Social de la calle Carlos Pellegrini 885 - Piso 3º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones por las cuales la Asamblea se convoca fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado al 30 de noviembre de 1995.
4º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 1995.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Remuneración a Directores y Síndicos (art. 261 - Ley 19.550).
7º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección, por vencimiento de mandato, por el término de un año.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
Director - Pedro Díaz Nogueiro

NOTA: Se recuerda a lo señores accionistas que deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en Carlos Pellegrini 885 - Piso 3º Capital Federal en cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 y la presentación del Poder, en caso de actuación por mandato, de acuerdo con lo estipulado en el art. 239 de la mencionada ley.
e. 7/6 Nº 71.025 v. 14/6/96

SOCIEDAD ANONIMA DE ORFEBRERIA Y CUBIERTOS ARGENTINOS
(S. A. D. O. C. A.)
(Registro Nº 5233)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Antonio Bermejo 6675, de la ciudad de Buenos Aires, el 5 de julio de 1966, a las 9 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los plazos legales.
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550 y de la Gestión del Directorio y Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Honorarios al Directorio y Síndico.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
Presidente - Rogelio Tresca
e. 12/6 Nº 71.342 v. 19/6/96

SANCHEZ MOURENTE VILAR
S. A. M. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria de Accionistas en los términos del art. 234 de la Ley 19.550, para el día 26 de junio de 1996, a las 9:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el mismo día a las 10:00 horas, en Avenida de Mayo 1365 piso 1º Capital Federal, oportunidad en que se consideraría el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la Convocatoria fuera de término.
2º) Documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al trigésimo tercer ejercicio social finalizado el 30 de setiembre de 1995.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobar gestión del Directorio y Sindicatura.
5º) Nombrar nuevo Directorio.
6º) Nombrar órgano de Fiscalización.
7º) Designar dos accionistas para firmar el Acta de la reunión.
Presidente - Carlos R. Sánchez
e. 7/6 Nº 71.130 v. 14/6/96

SIDRA LA VICTORIA
SACI y A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el Día 1 de julio de 1996 a las 15,30 horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Castro Barros 939, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación establecida por el Acta 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de Febrero de 1996;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
Presidente - Humberto Luis Cattorini
e. 13/6 Nº 71.874 v. 20/6/96

SOL PETROLEO
S. A.
Nº de inscripción I. G. J.: 800.903/1647.

AVISO DE CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el 1º de julio de 1996, a las 9:00 horas, en el Club Americano, Viamonte 1133, Piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para refrendar las deliberaciones y decisiones que consten en el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, Secretario u otro Director y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de un Aumento de Capital y emisión de nuevas acciones ordinarias escriturales de un voto por acción de valor nominal $ 1 cada una, por un monto de hasta VN $ 15.000.000 a ser ofrecidas por suscripción pública en una o más veces, con prima de emisión y goce de dividendos a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción. Determinación del destino de los fondos. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de emisión, incluyendo sin carácter limitativo, la facultad de fijar la oportunidad, monto, forma y condiciones de pago, fijación de la prima de emisión dentro de los límites que determine la Asamblea y demás condiciones de emisión de las nuevas acciones, así como también de realizar todos los actos necesarios y/o convenientes a fin de implementar las resoluciones adoptadas, incluyendo la facultad de subdelegar las antedichas facultades en uno o más gerentes de la Sociedad o en las personas que el mismo expresamente autorice de acuerdo con la normativa vigente.
3º) Consideración de la reducción del plazo para el ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer para la suscripción de nuevas acciones, hasta el mínimo legal de diez días conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias, o cualquier plazo menor que eventualmente fuera autorizado por las normas aplicables.
Presidente - José A. Esteves

NOTA: La Asamblea no se realiza en la Sede Social.
El punto 3) será tratado por la Asamblea, con carácter Extraordinario. Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad, su constancia de acciones escriturales emitida por el Banco Roberts S. A. o bien, por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 25 de junio de 1996, inclusive, en la calle Maipú 942, 6º Piso, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas.

Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos, presentarse con una anticipación de 15 minutos a la hora fijada para el comienzo de la Asamblea, a efectos de su registración y de la acreditación de los respectivos poderes.
e. 13/6 Nº 71.589 v. 20/6/96

"T"

TABA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TABA S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de junio de 1996 a las 10:00 horas en la sede social de la Avenida Pedro de Mendoza 435/37 de Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asambleas.
2º) Consideración de los motivos del atraso en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inc. 1º de la LSC 19.550 y modificatorias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1995.
4º) Elección de miembros del Consejo de Vigilancia en reemplazo de los salientes.
Presidente - Eugenio Pizzul
e. 7/6 Nº 71.139 v. 14/6/96

THE MEMPHIS CLUB
S. A.
Registro Nº 1586191

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los socios de "THE MEMPHIS CLUB S. A.", para el día 26 de junio de 1996, a las 20,00 hs. en la calle Alsina 1535, Piso 6º, Of. "602", Capital Federal. Segunda convocatoria el mismo día a las 21,00 hs.

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea por el Presidente.
2º) Lectura del Orden del Día.
3º) Elección de dos socios a efectos de firmar el acta respectiva.
4º) Consideraciones sobre la aprobación de los balances societarios.
5º) Integración y suscripción definitiva del capital social conforme aumento efectuado por asamblea del 28/2/96.
Presidente - Norberto O. Pastorino
e. 7/6 Nº 38.417 v. 14/6/96

TUXON
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de junio a las 18.00 hs. en el domicilio de la sociedad, Gaspar Campos 440, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio en exceso al art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración y destino del quebranto resultado del ejercicio.
6º) Fijación del número de directores y elección de directorio por dos ejercicios.
Presidente - Eduardo Katz

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento con lo ordenado por el art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/6 Nº 38.391 v. 14/6/96

TESIS-GRUPO EDITORIAL NORMA
S. A.
R.P.C. Nº 925.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para del día 25 de junio de 1996 a las 10 hs. en la calle Moreno 376 piso 1º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término. Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/95.
3º) Elección de nuevo directorio.
Presidente - Alvaro Cohen
Síndico Titular - José Ojea

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia dirigiéndola a Moreno 376 piso 1º, Capital Federal, dentro del término estableció por el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales.
e. 11/6 Nº 71.193 v. 18/6/96

TRANSPORTES "LOPE DE VEGA"
S. A. C. I.
Nº de Inscripción I.G.J. 20.361

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en Pedro Morán 5394, Capital Federal para el día 28 de junio de 1996, a las 19.- horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de la Asamblea.
2º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
3º) Razones por fuera de término.
4º) Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/1995.
5º) Consideración destino Acciones en Cartera.
6º) Renovación parcial del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Remuneración al Directorio.
Presidente - Roberto Antonelli
e. 11/6 Nº 71.294 v. 18/6/96

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A a Asamblea Ordinaria Especial de la Clase "E-F" a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Jorge Mangiarotti con efecto al 27 de noviembre de 1995.
3º) Elección por la clase de un Director en su reemplazo.
4º) Conducta a seguir con el Director suspendido en sus funciones por orden judicial.
Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede Social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 12/6 Nº 38.608 v. 19/6/96

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A a Asamblea Ordinaria Especial de la Clase "G-H" a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 9.00 hs. en primera convocatoria, y 10 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento y consideración de la renuncia del Sr. Gabriel Mendiguren con efecto al 27 de noviembre de 1995.
3º) Elección por la clase de un Director en su reemplazo.
4º) Conducta a seguir con el Director suspendido en sus funciones por orden judicial.
Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la sede Social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 12/6 Nº 38.607 v. 19/6/96

TRIGO HNOS. Y CIA.
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRIGO HNOS. Y CIA. S.A a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 1996 a las 9.30 hs. en primera convocatoria, y 10.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Chiclana 3230, Capital Federal. A fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación de las renuncias presentadas a los cargos de Presidente y vice Presidente de la Sociedad por los Señores Jorge A. Mangiarotti y Gabriel P. Mendiguren con efecto al 27 de noviembre de 1995.
3º) Elección de Presidente y Vicepresidente de la Sociedad.
4º) Conducta a seguir con los que detentaron dichos cargos con motivo de la suspensión de sus funciones por Orden Judicial. Eventual ratificación y aprobación de su gestión como directores y Presidente y Vice Presidente de la Sociedad.
Presidente - Víctor Mancuso

NOTA: A los efectos de su concurrencia a la Asamblea; los Sres. accionistas deberán dar cumplimiento con lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550. Las comunicaciones se recibirán en la Sede Social de lunes a viernes de 11 a 16 hs., hasta 3 días hábiles antes de la celebración del acto.
e. 12/6 Nº 38.609 v. 19/6/96

"V"

VIVIENDAS ALQUILADAS
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionista para el día 26 de junio de 1996 a las 10 horas, en la oficina sita en Piedras 77, 7º Piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la oportunidad del llamado a asamblea.
3º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al 18º ejercicio económico finalizado el día 31 de diciembre de 1995.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio (art. 261, último párrafo, Ley 19.550).
Presidente - Antonio Gómez Muñoz
e. 7/6 Nº 71.071 v. 14/6/96

VALLE DE LAS LEÑAS
S. A.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en I.G.J. BO. 333. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 10 de julio de 1996 a las 10 horas en el local de la calle Reconquista 559 cuarto piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera del término previsto por el artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso I de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1995.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. Remuneración a los miembros del Directorio y Síndico en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos.
7º) Elección de Síndico titular y suplente.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Presidente José Alberto Monte
e. 12/6 Nº 71.538 v. 19/6/96

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Nro. de Inscripción en el Registro Público de Comercio 38, Folio 219, Libro 46 Tomo "A". Se convoca a los señores accionistas de WELLS (ARGENTINA) S.A.I.C. y F. a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social San Martín 588 4to. piso, Capital Federal el día veintisiete de Junio de mil novecientos noventa y seis, a las dieciséis horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas Anexos, Información Complementaria Consolidada, Reseña Informativa, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Información requerida por el art. Nº 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, correspondiente al 55º Ejercicio cerrado el 29 de febrero de mil novecientos noventa y seis.

2º) Consideración de pasar a cuenta Nueva los resultados no asignados negativos del ejercicio.

3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 18.270) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 29 de febrero de 1996, el cual arrojó quebrantos. Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Designación del Contador Certificante, fijación de su retribución para el Ejercicio 1996/1997.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente -Marcelo L. Adot

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los señores accionistas deberán presentar constancias de titularidad de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. en la calle Uruguay 390 piso 11 "E", no es sede social, los días hábiles de 13 a 17 horas hasta el 21 de Junio de 1996 a las 17 horas.

e. 12/6 Nº 71.542 v. 19/6/96

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Ricardo Francisco López, con domicilio en Galicia 1743, Capital Federal, vende a Carlos Germán Siri, con domicilio en Mendelssohn 2053, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, el fondo de comercio de Garage Comercial sito en la AVENIDA JOSE MARIA MORENO 1067, Capital Federal. Libre de toda deuda, gravamen, inhibiciones y sin personal. Reclamos de ley en Honorio Pueyrredón 61, piso 5º, "B", (Código Postal 1405), Capital Federal.

e. 7/6 Nº 71.084 v. 14/6/96

Lorenzo José Bonardi contador público nacional, domiciliado en L.N. Alem 884, 3 Piso, Of. 305, Capital Federal, avisa que Raimondi, Roberto Fabián, domiciliado Abraham Luppi 1841, Capital Federal, transfiere a Neumáticos del Plata S.A. con domicilio en Medrano 184 de Capital Federal, el local habilitado como taller de reparación de cámaras y cubiertas con depósito complementarios, ubicado en la calle ABRAHAM LUPPI 1841 Capital Federal. Reclamo de ley en el local.

e. 12/6 Nº 71.347 v. 19/6/96

Sanjuan y Mena S.R.L.; Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que confitería Boulevard Corrientes S.R.L., domic. Av. Corrientes 3961, Cap. vende a Avenida Corrientes 3961 S.R.L. e/f. domic. Tucumán 834, Cap., Panadería Mecánica, Fábrica de masas y elaboración de prod. de graham, centeno y similares, sito en AVENIDA CORRIENTES Nº 3961/63 Cap. Fed. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 71.402 v. 19/6/96

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público, con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que Olga Haydée Pedraza vende a Juan José Da Silva, ambos domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, el negocio de "elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (500200), comercio minorista, despacho de pan y productos afines (601020)", sito en AV. GAONA Nº 4223/25, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 71.501 v. 19/6/96

Sanjuan y Mena S.R.L. Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que María Luisa Estevez, domic. Av. Rivadavia 4413, Cap. vende a Artemio Suárez y René Edmundo Rojas, domic. Tucumán 834, Cap. Elab. y vta. de masas y emparedados, bombonería, venta de bebidas y despacho de pan, AV. RIVADAVIA 4413, Cap. Reclamos ley n/oficinas.

e. 12/6 Nº 71.405 v. 19/6/96

"C"

Sanjuan y Mena S.R.L., Angel Mena y Rodriguez, mart. púb. Tucumán 834, Cap. avisa que José María López Rodríguez y Víctor Marcelo Echenique, domic. C. Larralde 5724, Cap. venden a Alberto Pablo García, domic. Tucumán 834, Cap., Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. etc., Elab. de productos de panadería con venta directa al público, CRISOLOGO LARRALDE 5724, Cap. Reclamos de ley n/oficinas.

e. 12/6 Nº 71.401 v. 19/6/96

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con of. en Vta. de Obligado Nº 2960 Cap. Avisa: Miguel Angel Bello dom. Av. Gral. Paz Nº 7550 Cap. Vende: a Graciela María Mainzer dom. Roma Nº 655 Olivos Pcia. Bs. As. su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en COMBATE DE LOS POZOS Nº 1060 Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en n/oficinas.. Libro: 75, Folio: 269 Nº 394.

e. 13/6 Nº 71.670 v. 20/6/96

"D"

M. A Vázquez, mart. público, oficinas, Mercedes 1623, Cap. Avisa: Jorge Bernardo Nallim, domic. Av. E. Ríos 858, Cap. transfirió a Fernando Luis Ramírez Squillaro, domic. Defensa 670, Cap. la elaboración de productos de panadería con vta. directa al público, sito en DEFENSA 668-70, Cap. Reclamos de Ley en oficina, lunes a viernes de 9 a 17 hs.

e. 11/6 Nº 38.526 v. 18/6/96

"G"

Anchorena 74, representada por Enrique Daniel Andrae (martillero público) oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital, avisa: Gustavo Marcelo Bianchi, domiciliado en Moreto 230, Capital, vende a: Nilda Esther Sánchez, domiciliada en Humboldt 2357, Capital su negocio de Hotel (SSC) sito en GRAL. JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 241, Capital, libre deuda y gravamen. Reclamos Ley nuestras oficinas dentro término legal.

e. 11/6 Nº 71.281 v. 18/6/96

"J"

Inmobiliaria San José, Representada por Alfredo S. Perez Paladino, Martillero Público, con oficinas en la calle San José 583, Piso 5º de esta Capital. Avisa que Steca SRL con domicilio en la calle El Lazo 3154, Capital Federal, vende a Norberto Angel Peña con domicilio en Av. Córdoba 3305, Piso 1º, Dto. "A", Capital Federal, quien compra en Comisión y con personal para Norton-Car SRL (en formación) el negocio de garaje comercial sito en JULIAN ALVAREZ 1250 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 12/6 Nº 71.491 v. 19/6/96

"L"

Ricardo Suppa, martillero público en Cabildo 546 avisa que Sergio Grossi y Mónica Faraldi, domiciliados en Callao 1475 de Villa Madero, venden a Alberto Mendez y Carlos Labate, domiciliados en Cuenca 3250 de Capital, su negocio de "productos alimenticios en Gral., bebidas envasadas, helados sin elaboración, restaurante, cantina, rotisería, elaboración de masas, pasteles, sandwiches y similares, sito en la calle LA PAMPA 2525 de Capital. Reclamos de Ley Av. Cabildo 546, Capital Federal.

e. 12/6 Nº 71.541 v. 19/6/96

"M"

Gustavo Gabriel Ciaccio con domicilio en Ituzaingó 2304 San Martín y Beatriz Laura Francos con domicilio en Berlín 4027 Cap. Fed., avisan por el término de ley, que transfieren el negocio ubicado en la calle MAURE 3820, Planta Baja Cap. Fed., en el carácter de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200). Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) (601030) a Carlos Alberto Cardozo con domicilio en Nogoyá 1316 Moreno y Osvaldo Ramón López con domicilio en Corrientes 3973 Cap. Fed. Reclamos de ley, Maure 3820 Cap. Fed.

e. 13/6 Nº 71.567 v. 20/6/96

"O"

Mario César Villa, contador, Rivadavia 822, 3º "K", Capital, avisa que Carpintería Naval A. E. Ernesto Weise S.A. domiciliado en Olavarría 180, Cap. Fed. vende a Carpintería naval S.R.L., domiciliado en Rivadavia 822, 3º K, Cap. Fed. el fondo de comercio de Carpintería Naval sito en la calle OLAVARRIA 180, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de las partes Rivadavia 822, 3º "K", Capital.

e. 13/6 Nº 71.581 v. 20/6/96

"S"

El Contador Público Nacional Luis Alberto Roiz, con domicilio en Avda. Córdoba 1852, Pisos 1 y 2, avisa que la señora Cora Alicia Garófalo, con domicilio legal en Carlos Calvo 2038, 5º Piso, Dpto. "D", Cap. Fed., vende, cede y transfiere a la señora Alicia Beatriz Paparelo, con domicilio legal en Bahía Blanca 2968, Cap. Fed., la "Farmacia Bonpland" de su propiedad, sita en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 1384, Capital Federal. Reclamaciones de Ley en el negocio vendido.

e. 7/6 Nº 71.161 v. 14/6/96

"T"

Héctor Prudencio Barcos, con domicilio en Terrero 632, Capital y Pedro Gutiérrez Tascón, con domicilio en Rivadavia 8510, Capital, transfieren el local de hotel (SSC) ubicado en TERRERO 632 de Capital Federal a Carlos Antonio Talín, con domicilio en Franklin 775, 2º, "B" de Capital. Reclamos de Ley en el domicilio comercial.

e. 7/6 Nº 71.075 v. 14/6/96

"V"

Se notifica a los interesados por el término de la Ley 11.867, que la firma Prever S.R.L., con domicilio real en la calle Viamonte 169 de la Capital Federal, transfiere a Sermix S.A. (sociedad en formación) con domicilio real y constituido en la calle Uruguay 560 1º piso, "B", de la Capital Federal, el negocio dedicado a restaurante, con la denominación "Don Luis", ubicado en VIAMONTE 1169 de la Capital Federal. Las oposiciones se receptarán dentro de los 10 (diez) días posteriores a la última publicación de este aviso en Sarmiento 1469, 8º piso, "D" de Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas. Intervino en el acto el escribano Jorge Armando.

e. 11/6 Nº 38.502 v. 18/6/96

"Y"

Por cinco días. Se comunica la transferencia de Fondo de Comercio del local comercial minorista de frutas y hortalizas, ubicado en YERBAL Nº 2348, Capital Federal, de Enrique Juan Ali, D.N.I. Nº 4.531.926, domiciliado en Beiró Nº 2503, 4to. Piso, Dto. "C", Capital a Nahuel Agropecuaria S.R.L., con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, "4", Capital. Reclamos de ley en el domicilio arriba citado.

e. 12/6 Nº 71.397 v. 19/6/96

"Z"

Alicia Betty Vidal, contadora pública nacional t. 38 f. 13, con domicilio en Montañeses 2161 4º D Capital Federal comunica que Montrio S.R.L. con sede legal en la calle Montañeses 2161 4º D de Capital Federal, transfiere a Transportes Integrales Gómez S.R.L., con domicilio en Barros Pazos 5560 Capital Federal y expreso Sud Atlántico S.R.L., con domicilio en Rafaela 4710, Capital Federal el local sito en la calle ZAVALETA 625/37/39/43 y MONTEAGUDO 624/30 de Capital Federal, que funciona en carácter de depósito de consignatarios en general (expediente 22.523/96). Reclamos de ley en Montañeses 2161 4º D Capital Federal.

e. 13/6 Nº 71.607 v. 20/6/96

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CEMSSA

Compañía de Empresarios de Servicios S.A.

LLAMADO A SUSCRIPCION Y CANJE DE TITULOS

De acuerdo a lo dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria del 26/9/1995, que resolvió aumentar el capital social a $ 15.000,00 emitiéndose 1.500.000 acciones ordinarias al portador de un valor nominal de $ 0,01 y con derecho a un voto por acción, llámese a los señores accionistas por el plazo de ley a ejercer el derecho de suscripción preferente y con derecho a acrecer, de acuerdo a lo prescrito en el art. 194 de la ley 19.550, en proporción a sus respectivas tenencias. La integración deberá realizarse al contado y en dinero en efectivo en el momento de la suscripción, y el de acrecer dentro de los treinta días corridos, a partir de la presente vencido dicho término, el mismo caducará. Asimismo se informa a los señores accionistas que deberán concurrir a Moreno Nº 970, 2º Piso, Oficina 12 de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 11 a 19 hs. a efectos de proceder al canje de los títulos actuales.

Presidente - Alberto Medina

e. 12/6 Nº 71.370 v. 14/6/96

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A., con domicilio legal en la calle Av. Dávila 400, 3º piso de Capital Federal, con oficinas operativas en calle Necochea 58 de Tartagal, prov. de Salta (Sr. Oscar Morales Tel. 0875-22003), titular del Permiso de Exploración del Area CNO-1 "Santa Victoria", según Dtos. Nº 1643/88 y 81/93 del P.E.N., comunica por el término de tres días a los propietarios y/o eventuales ocupantes de las propiedades del Departamento de San Martín, cuyos datos catastrales y titulares de dominio, se detallan a continuación: 1) Nº 173, Finca "San Nicolás del Chilcar, Sr. Octavio Barroso: 2) Nº 177 de Pedro Barrozo Hnos. 3) Nº 14.963, Finca "Puesto de Alcoba" de José Elías Mecle Sacei; 4) Nº 17.214, remanente de finca "Puesto de Alcoba" y Finca "Tonono", de Belsamotor S.A., para que dentro del plazo de diez días corridos desde la fecha de la última publicación, se presenten en las oficinas operativas o en la calle Paraguay 1233, 10º "A", Capital Federal (At. Dr. Gustavo Ramos Mejía con Tel. Nº 816-0997/3349) a fin de acreditar la titularidad y/o sus derechos sobre las propiedades descriptas. La presente notificación se efectúa conf. arts. 66, ss y ccs. de la Ley 17.319; arts. 42, 48, ss. y ccs. del C. de Minería; arts. 39 y 40 del Dto. ley 430 - E del 21/3/57 y Resolución del ME y O y SP Nº 145/71, a fin de requerir la autorización de ingreso a dichas propiedades a partir del 18/6/96 para realizar trabajos de prospección sísmica 3D Helitransportada, abonando para ello, los valores establecidos por Dto. Nº 2000/93. Salta ,30 de mayo de 1996.

Apoderado - Gustavo Ramos Mejía

e. 13/6 Nº 23.409 v. 18/6/96

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION "LITORAL"

ARTICULOS MODIFICADOS DEL REGLAMENTO DE GESTION

Art. 1º: Constitución. Denominación. Chercofomi S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, como "Sociedad Gerente" y el Banco de Entre Ríos S.A., como "Sociedad Depositaria", constituyen un Fondo Común de Inversión, en los términos de la Ley 24.083, su Decreto Reglamentario nº 174/93, disposiciones legales complementarias y lo establecido en el presente Reglamento de Gestión, bajo la denominación: FONDO COMUN DE INVERSION "LITORAL", en adelante "el Fondo". Art. 2º: Planes, Objetivos y Limitaciones de las inversiones. La Administración, con el propósi-

to de otorgar seguridad, rentabilidad y liquidez a las colocaciones que realicen los copropietarios, procurará la más amplia diversificación en las inversiones, las cuales se ajustarán además a una política de inversiones en valores mobiliarios de empresas que presenten un adecuado estado patrimonial, económico y financiero y posibilidades de rendimiento satisfactorio. Por ello, el activo de "el Fondo" estará integrado: a) en su conjunto, como mínimo en un ochenta por ciento (80 %) con valores mobiliarios con oferta pública y en particular con acciones, obligaciones negociables, títulos públicos nacionales, provinciales y/o municipales; b) el remanente, sin superar el veinte por ciento (20 %) para cada una de las siguientes inversiones: derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones que se negocien en mercados sujetos a la jurisdicción de la Comisión Nacional de Valores o aquellos otros mercados que ese Organo de Fiscalización apruebe, certificados de depósito en pesos y/o dólares estadounidenses en entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, y divisas. Para las inversiones descriptas podrán utilizarse cualquiera de las modalidades operativas previstas en los reglamentos de los mercados autorregulados en que se opere. Las disponibilidades de dinero en efectivo no podrán superar el diez por ciento (10 %) del haber de "el Fondo", y podrán ser invertidas en depósitos en entidades financieras distintas de la Sociedad Depositaria, remuneradas o no. Excepcionalmente este porcentaje podrá ser superado por un plazo no superior a los ciento ochenta (180) días corridos, cuando responda a los objetivos de administración de cartera y política de inversión de "el Fondo" definidos en el presente Reglamento de Gestión y con conocimiento de la Comisión Nacional de Valores dentro los tres (3) días de producido. Art. 3°: Administración del haber de "el Fondo". Limitaciones. La gestión del haber de "el Fondo" se ajustará a las siguientes pautas: 1. — Deberá: a) Constituir la cartera con valores mobiliarios (y derechos y obligaciones derivados de futuros y opciones) con oferta pública en el país o en el extranjero debiendo invertirse como mínimo un setenta y cinco por ciento (75 %) en activos emitidos y negociados en el país. Las inversiones en el extranjero deberán realizarse en cualquiera de los siguientes mercados: Estados Unidos de Norteamerica: Bolsa de Nueva York (NYSE); Bolsa Americana (AMEX), New York Futures Exchange; Chicago Mercantile Exchange; Chicago Board Options Exchange; Chicago Board of Trade. México: Bolsa Mexicana de Valores. Canadá: Bolsas de Toronto, Montreal y Vancouver; Toronto Futures Exchange. Chile: Bolsa de Comercio de Santiago; Bolsa Electrónica de Chile. Brasil: Bolsa de Valores de San Pablo y de Río de Janeiro. Uruguay: Bolsa de Valores de Montevideo. Comunidad Económica Europea: Bolsa de Valores de Viena; Bolsa de Paris; Bolsa de Berlín; Bolsa de Valores de Frankfurt; Bolsa de Valores de Hamburgo; Bolsa de Munich; Bolsa de Valores de Milán; Bolsa de Luxemburgo; Bolsa de Valores de Amsterdam; Bolsa de Valores de Madrid, Bolsa de Valores de Barcelona; Bolsa de Valores del Reino Unido y República de Irlanda. Suiza: Bolsa de Valores de Zurich; Bolsa de Ginebra. Japón: Bolsas de Valores de Tokyo. Hong Kong: Bolsa de Valores de Hong Kong. Para el caso que los valores adquiridos sean depositados en instituciones ajenas a la Sociedad Depositaria, ésta suscribirá los acuerdos correspondientes que cubran dichos valores sin perjuicio de su responsabilidad como tal. 2. No deberá: a) Ejercer más del cinco por ciento (5 %) del derecho a voto de una misma emisora, cualquiera sea su tenencia. b) Invertir en valores mobiliarios emitidos por la sociedad gerente o la depositaria, o en cuotapartes de otros fondos comunes de inversión. c) Adquirir valores emitidos por entidad controlante de la gerente o de la depositaria, en una proporción mayor al dos por ciento (2 %) del capital o del pasivo obligacionario de la controlante, según el caso, conforme a su último balance general o subperiódico. b) Constituir la cartera con acciones, acciones de participación, debentures, obligaciones negociables y papeles comerciales que representen más del diez por ciento (10 %) del capital de la sociedad en el caso de acciones y hasta el diez por ciento (10 %) del pasivo total de una misma emisora en caso de títulos de deuda conforme al último balance general o subperiódico conocido, pudiendo tener en cartera ambos porcentajes en forma simultánea. e) Invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del treinta por ciento (30 %) del haber total de "el Fondo". 3. — Excepción: Las limitaciones establecidas en los incisos c), d) y e) del punto precedente pueden excederse transitoriamente cuando se ejerciten derechos de suscripción o de conversión, o se perciban dividendos en acciones, debiendo establecerse tales límites en el término de seis (6) meses, a contar de la fecha en que se produjo el exceso. Los activos que formen parte del haber de "el Fondo" deberán estar totalmente integrados o pagados su precio al momento de la adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio del derecho de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectivas. Art. 5°: Sociedad Gerente. Funciones y responsabilidades. La dirección, administración y representación de "el Fondo" está reservado a la Sociedad Gerente, la que actuará en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ley nº 24.083, su decreto reglamentario, normas complementarias dictadas por el Organo de Fiscalización y de este Reglamento de Gestión. Podrá celebrar convenio con terceros —Agentes Colocadores— que reúnan las condiciones legalmente requeridas, con el fin de promover la colocación de cuotapartes, pudiendo éstos además tramitar su rescate, pero la Sociedad Gerente será responsable de los actos de sus mandatarios en su relación con el público. Los convenios se celebrarán por instrumento privado y serán puestos en conocimiento de la Comisión Nacional de Valores. No podrá celebrar convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del presente Reglamento de Gestión. Tendrá a su cargo la contabilidad de "el Fondo" y todas las tareas inherentes a la gestión pudiendo a su solo arbitrio vender cualquier valor de "el Fondo" y a invertir, el producto de la venta o los aportes nuevos, en iguales o diferentes valores mobiliarios. Responderá con su patrimonio por toda operación ajena a "el Fondo". Art. 9°: Valuación del patrimonio neto de "el Fondo". Forma. La valuación del Patrimonio Neto de "el Fondo" se realizará para las suscripciones, rescates y a todo otro efecto tomando el precio de las dieciséis (16) horas de aquel o aquellos mercados de acuerdo a las siguientes pautas: a) Títulos Públicos y las Obligaciones Negociables por el Mercado Abierto Electrónico S.A.; b) Las acciones por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, rueda común; c) Para los títulos que se coticen en el exterior se tomará el precio de cierre registrado más cercano al momento de valuar la cuotaparte; d) Para los instrumentos emitidos por las entidades financieras, se tomará para el valor de origen más los intereses devengados a la fecha de valuación respectiva; e) Para los valores mobiliarios de renta fija que no tengan negociación en el día se considerará el valor del último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos. f) Las divisas se valuarán al tipo de cambio comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras. g) Los derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones, se valuarán al precio de cierre del día o, en su defecto el del último día de cotización de la bolsa de mayor volumen operado en la especie; h) Los instrumentos de entidades financieras y los valores mobiliarios de renta fija, emitidos en dólares estadounidenses se valuarán al tipo de cambio comprador "billetes" del Banco de la Nación Argentina. En los casos en que el día en que se solicitaren suscripciones o rescates no funcionaren los mercados donde se negocien alguno o la totalidad de los activos integrantes de la cartera de "el Fondo", el valor se calculará tomando los precios registrados al cierre del día en que se reanude normalmente el funcionamiento del o los mercados. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, el valor a considerar será el del último día en que hubo efectiva negociación de los mismos. En todos los casos los valores de cotización se computarán netos de gastos de venta. Art. 11°: Suscripción de cuotapartes. Rechazo. Suspensión. Monto. La suscripción de cuotapartes se hará mediante la solicitud pertinente en formulario establecido por la Sociedad Gerente y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, en el domicilio de la Sociedad Depositaria o Agentes Colocadores y sus respectivas sucursales. Con la solicitud de suscripción, el suscriptor acompañará el importe de su inversión más los gastos de suscripción según arancel vigente, que podrá ser efectuado: a) en moneda argentina de curso legal, ya sea dinero efectivo o cheque "24 horas" sobre la misma plaza de la suscripción; b) en valores mobiliarios cotizables en bolsas o mercados autorregulados del país, a criterio de la Sociedad Gerente y dentro de las limitaciones establecidas para su política de inversión. Las solicitudes de suscripción serán consideradas por la Sociedad Gerente, dentro de las 24 horas hábiles de recibida en su sede central. En caso que la solicitud sea rechazada, se notificará tal circunstancia y se pondrá a disposición del inversor el total del importe por él abonado, a partir de las cuarenta y ocho (48) horas de la notificación. La Sociedad Gerente podrá suspender transitoriamente la colocación de cuotapartes cuando razo-

DE INTERES

A partir del 01/01/1995, se exigirá que todos los textos a publicar referentes a personas jurídicas contengan el nº de inscripción que se le adjudicó al otorgársele la personería jurídica.

Disposición Nº 12/94-D.N.R.O.

LA DIRECCION NACIONAL

nes de política comercial o de defensa de los cuotapartistas así lo justifiquen; en su caso, será comunicada a la Comisión Nacional de Valores los fundamentos de la misma. Asimismo podrá fijar el monto mínimo o máximo de dinero a invertir para la adquisición de cuotaspartes. Art. 12°: Adhesión. La suscripción de cuotaspartes emitida por los órganos de "el Fondo" implica, de pleno derecho, adhesión al presente Reglamento de Gestión. En el acto de suscripción se hará entrega al cuotapartista copia del presente Reglamento de Gestión, dejándose constancia de su recepción en la solicitud de Suscripcion. Art. 13°: Cuotaspartes. Adjudicación. Procedimiento. Obtenida la inversión neta se dividirá por el valor de la cuotaparte determinada de acuerdo al artículo 10°, lográndose de esta manera el número de cuotaspartes adjudicadas; si existiere excedente de la inversión neta se adjudicará una cuotarparte más en detrimento de los gastos de adquisición. Art. 18°: Rescate. Permanencia mínima para rescatar. Pago. Los cuotapartistas en cualquier tiempo tienen el derecho de exigir el rescate el que deberá hacerse efectivo obligatoriamente por los órganos de "el Fondo" dentro de los tres (3) días hábiles de formulado el requerimiento, contra devolución del respectivo certificado. Art. 20°: Suspensión de rescates. La Sociedad Gerente tiene la facultad de disponer la suspensión de rescates como medida de protección de "el Fondo" cuando exista imposibilidad de establecer el valor de la cuotaparte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días hábiles debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores. Art. 23°: Comisiones, Impuestos y gastos. Imputación. Las comisiones, impuestos y gastos por las compras o ventas de valores mobiliarios pertenecientes a "el Fondo", se imputarán como sigue: a) Las originadas por compras, al costo de las inversiones en cartera, y b) las originadas por ventas, a resultado. Todo otro tributo cualquiera sea su naturaleza que de alguna manera grave la operatoria de "el Fondo", será imputado inmediatamente a resultados de "el Fondo". Art. 29°: Cese de actividad de uno de los órganos activos del fondo. En caso que uno de los órganos de "el Fondo" dejare de reunir los requisitos que establece la Ley 24.083, la Comisión Nacional de Valores intimará a regularizar la situación en un plazo improrrogable que se dicte al efecto. Si así no lo hiciere se iniciará inmediatamente el sumario correspondiente, con suspensión de actividades del Organo cuestionado. Mientras dure la suspensión sólo podrán realizarse respecto de "el Fondo" los actos tendientes a la atención de las solicitudes de rescate. Si uno de los órganos de "el Fondo" cesare imprevistamente en su actividad por decisión del órgano de control respectivo o por otra causa debidamente probada, el otro órgano deberá a requerimiento de la Comisión Nacional de Valores proponer a un sustituto, haciéndose cargo de los rescates que se presentaren en el ínterin, con la intervención de un tercero imparcial —contador público y/o escribano público— que certificará la procedencia y veracidad de la documentación presentada para el recate conforme las prescripciones de este Reglamento de Gestión, y si la sustitución no se opera en el plazo establecido por dicha Comisión, ésta podrá tomar las medidas que considere necesarias para el resguardo de los intereses de los cuotapartistas, incluso el retiro de la autorización para funcionar. Si se produjere la falencia simultánea de los dos órganos de "el Fondo", la Comisión Nacional de Valores adoptará las medidas indispensables para asegurar se mantenga la liquidez de las cuotaspartes, pudiendo designar a una entidad bancaria de plaza que ya desarrolle las funciones de depositaria de un fondo, como liquidadora, designación que no podrá ser rechazada. Ninguna sustitución que se realice producirá efectos hasta que fuere aprobada por la Comisión Nacional de Valores y cumplidas las formalidades establecidas. Art. 30°: Liquidación. Forma. Liquidador. Siempre que hubiere razones atendibles para ello y que la medida contemplase adecuadamente los intereses de los copropietarios, los órganos activos de "el Fondo" de común acuerdo podrán rescindir el presente contrato de adhesión y proceder a su liquidación, mediante preaviso de cuatro (4) meses, utilizando la metodología de publicación prevista en el artículo 27° en el que se indicará el nombre del liquidador designado y su domicilio. La liquidación no podrá ser practicada hasta que la decisión sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Aprobada la liquidación, el liquidador usará sus mejores esfuerzos para proceder a la distribución del haber líquido de "el Fondo" entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá en sus funciones del término máximo de seis (6) meses, salvo que obren causas de fuerza mayor. La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de certificados de copropiedad el importe de la venta de los bienes que constituyen "el Fondo", previa cancelación de la totalidad de obligaciones imputables a "el Fondo". Art. 31°: Retribución por liquidación. El liquidador designado percibirá una comisión como compensación por los trabajos inherentes a la liquidación, a partir del momento de aprobación de ésta por parte de la Comisión Nacional de Valores. La comisión será el mismo porcentaje que percibe la Sociedad Gerente por la dirección y administración de "el Fondo" incrementado en un medio por ciento (0,5 %) trimestral, aplicado proporcionalmente sobre el valor promedio del haber del Fondo, calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni las que establece el artículo 23° del presente Reglamento de Gestión. Art. 32°: Liquidador sustituto. En caso que el liquidador designado no se hiciera cargo de sus funciones, la Sociedad Gerente, o en su caso la Sociedad Depositaria, podrá designar liquidador sustituto que se hará cargo de la liquidación a condición que su designación fuere aprobada por la Comisión Nacional de Valores. Una vez aprobada la designación del liquidador sustituto, éste procederá a la liquidación de "el Fondo" conforme a las disposiciones del presente Reglamento y de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables, percibiendo como compensación las fijadas para la Sociedad Gerente en el artículo 22°. Los órganos activos de "el Fondo" continuarán en sus funciones hasta tanto la designación del liquidador sustituto no surta efectos.

Presidente - Julio A. Paparo
e. 13/6 Nº 38.677 v. 14/6/96

"H"

HOTELERIA COMODORO
Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que por Acta de A.G.E. del 27-09-95, protocolizada por Esc. Nº 257 del 5-10-95, los accionistas de la sociedad resolvieron aumentar el capital social de $ 0,084 a la suma de $ 1.518.000 y luego lo redujeron a la suma de $ 759.000. Balance antes de la reducción: Activo: $ 1.927.805,19; Pasivo: $ 92.319,75 y Patrimonio Neto: $ 1.835.485,44. Balance después de la reducción: Activo: $ 2.335.660,34; Pasivo: $ 1.115.996,10 y Patrimonio Neto: $ 1.219.664,24. Oposiciones de ley: Av. Cabildo 220 - Cap. Fed.

Autorizado - Roberto Garibaldi
e. 12/6 Nº 71.530 v. 14/6/96

"I"

IGGAM
S.A.I.

CANJE DE TITULOS

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a lo establecido por la Ley 24.587 y su Decreto Reglamentario Nº 259/96, el Directorio de la Sociedad en reunión del día 24 de abril de 1996 ha resuelto llevar adelante el canje total de los Títulos al portador, representativos de acciones de la Sociedad, actualmente en circulación con cupón Nº 2 al 30 adheridos, por Títulos Nominativos no Endosables, con cupones Nº 1 al 30 inclusive. Dicho canje se llevará adelante a partir del día 18 de junio de 1996, en la Sede Social de la calle Maipú Nº 757, Piso 2°, Capital Federal, en el horario de 10 a 16 horas.

Presidente - Osvaldo María Garriga
e. 13/6 Nº 71.658 v. 18/6/96

IGGAM
S.A.I.

TUYANGO
S.A.I. y C.

RIOMINSA
S.A.M.I.C. y F.

FUSION DE SOCIEDADES

En cumplimiento del art. 83, inc. 3ro. de la Ley 19.550, comunicamos que las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de

las Sociedades intervinientes, aprobaron el Compromiso Previo de Fusión que los representantes legales de estas Sociedades celebraron el 12 de junio de 1995. A tales efectos se señala que IGGAM SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, Sociedad Absorbente inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de abril de 1939, bajo el Nro. 67, Folio 270, Libro 45, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con un Activo de $ 18.071.114,79 y un Pasivo de $ 7.414.234,68, y las Sociedades Absorbidas TUYANGO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, inscripta en el Registro Público de Comercio el 11 de octubre de 1979, bajo el Nro. 3222, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 2.417.691,71 y un Pasivo de $ 491.618,45 y RIOMINSA SOCIEDAD ANONIMA MINERA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA, inscripta en el Registro Público de Comercio el 3 de julio de 1979, bajo el Nro. 2130, Libro 93, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con un Activo de $ 924.632,80 y un Pasivo de $ 211.712,36, han resuelto fusionarse a efectos de que las Sociedades Absorbidas sean disueltas sin liquidarse, pasando sus Activos y Pasivos a la Sociedad Absorbente IGGAM S.A.I. Todas estas Sociedades tienen domicilio social en la calle Maipú Nro. 757, Piso 2do., Capital Federal y las cifras mencionadas correspondientes a los Activos y Pasivos de cada una de ellas, surgen de sus respectivos Balances al 31 de marzo de 1995. El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por los Señores representantes legales de las Sociedades intervinientes el día 12 de junio de 1995 y fue aprobado por las Asambleas Extraordinarias de Accionistas de cada una de ellas, según el siguiente detalle: TUYANGO S.A.I. y C. y RIOMINSA S.A.M.I.C. y F. el día 27 de julio de 1995 e IGGAM S.A.I. el día 13 de octubre de 1995. A todos los efectos legales se fija domicilio en la calle Maipú Nro. 757, Piso 2do., Capital Federal.

Presidente - Osvaldo María Garriga

e. 13/6 Nº 71.659 v. 18/6/96

"S"

SKF ARGENTINA S.A.
RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A.

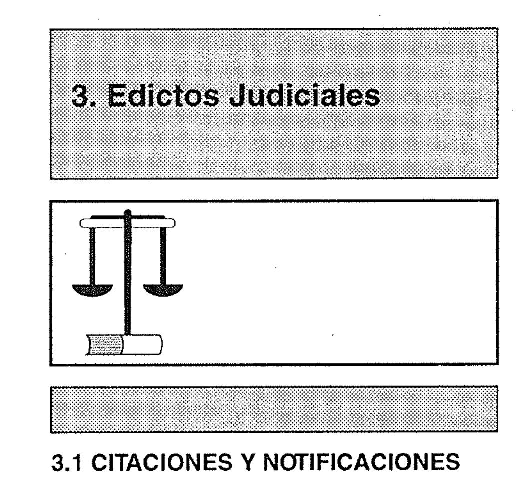
FUSION POR ABSORCION

N 2014 F L 87 T A. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3° Ley 19.550 se hace saber por tres días la fusión celebrada ente SKF ARGENTINA S.A. y RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A. Sociedad absorbente: SKF ARGENTINA S.A. Sede Social: Perú 545 Capital Federal. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 11 de septiembre de 1942 bajo el Nº 331 al Fº 149 del Libro 46 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedad absorbida: RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A. Sede Social: Avda. Córdoba 669, 6° piso, oficina B. Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 7 de noviembre de 1979 bajo el Nº 3584 Libro 93 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: SKF ARGENTINA S.A. es la Sociedad absorbente quedando por lo tanto como subsistente y RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A. en la Sociedad absorbida disolviéndose sin liquidar se de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes legales de ambas sociedades con fecha 29 de marzo de 1996 y aprobado por Asambleas Extraordinarias de fecha 27 de mayo de 1996. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de diciembre de 1995, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos: SKF ARGENTINA S.A.: Pesos 58.056.009; RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A.: Pesos 33.391; Totales de Pasivos: SKF ARGENTINA S.A.: Pesos 31.154.935; RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A.: Pesos 97.448; Totales Patrimonio Neto: SKF ARGENTINA S.A.: Pesos 26.532.274; RODAMIENTOS STEYR SUDAMERICANA S.A.: Pesos -64.057; SKF ARGENTINA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 6.84 de la suma de $ 500.000 a la de $ 500.006.84 y en la suma de $ 298,16 incrementando el mismo de la suma de $ 500.006.84 a la suma de $ 500.305, destinándose la suma de $ 15.905,16 al pago de una prima de emisión de $ 53,37302 por cada una de las 298 acciones a emitirse a fin de representar este último aumento. Y modifica el artículo 4° de los estatutos conforme el siguiente texto Artículo 4°: El capital Social es de $ 500.305 (Pesos: quinientos mil trescientos cinco) representado por 500.305 (quinientas mil trescientos cinco) acciones de un peso ($ 1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el Artículo 188 de la Ley 19.550. Reclamos de Ley: Perú 545, Capital Federal.

Vicepresidente - Enrique Rodríguez

e. 12/6 Nº 23.365 v. 14/6/96

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría Unica de la Capital Federal, sito en calle Bártolomé Mitre 718 P: 4, de Capital Federal, cita por sesenta días a LUIS MARIA AGUIRRE para que comparezca en autos caratulados AGUIRRE LUIS MARIA s/ Desaparición Forzada, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días (en forma gratuita).

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 13/6 Nº 2773 v. 18/6/96

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 3° Piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "GARCIA LUIS y Otros c/ GONZALEZ OSCAR y Otros s/ Fijación de plazo para escrituración", emplaza a los herederos de OSCAR GONZALEZ para que dentro de diez días comparezcan a tomar la intervención que en autos les corresponda bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de ausentes para que los represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 14 de 1996.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 13/6 Nº 57.124 v. 14/6/96

Nº 30

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA QUINTINA CASTRO BRINGAS. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.
Alejandro L. Pastorino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/6 al 6/6/96.

e. 13/6 Nº 70.226 v. 18/6/96

Nº 41

El Juzgado en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don HECTOR RAMON ROSALES a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "ROSALES, HECTOR RAMON s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte, Nº 25.023/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en foma gratuita con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
José Antonio Charlin, secretario.

e. 12/6 Nº 2738 v. 14/6/96

Nº 45

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 45, a cargo del Dr. Rodolfo V. Arata, Secretaría a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad, cita por 60 días a JOSE LUIS AGUIRRE (DNI 10.584.738), en el Expediente Nº 41.614/96, Ley 24.321). Este edicto se publicará por 3 (tres) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 12/6 Nº 2739 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45, Secretaría a cargo de la Dra. Marisa S. Sorini, sito en Av. de los Inmigrantes nº 1950 piso 4º de Capital Federal, en autos caratulados: "FLORES, JOSE DOMINGO s/ Ausencia por desaparición forzada", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de la ley 24.321, cita a FLORES, JOSE DOMINGO en el plazo de 60 días para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por tres días.

Buenos Aires, mayo 15 de 1996.
Marisa S. Sorini, secretaria.

e. 13/6 Nº 2774 v. 18/6/96

Nº 52

El Juzgado en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a don PABLO ANDRES GELSTEIN a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "GELSTEIN, PABLO ANDRES s/Ausencia por Desaparición Forzada", Expte. Nº 33.159/96. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 12/6 Nº 2740 v. 14/6/96

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA BONALDO DE REGALADO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1996.
Rubén D. Orlandi, secretario

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/5 al 20/5/96

e 12/5 Nº 36.602 v. 14/5/96

Nº 75

El Juzgado en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por sesenta días a doña VIVIANA NELIDA PINEDA a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "PINEDA, VIVIANA NELIDA s/Ausencia por desaparición forzada", Expte, Nº 143.266/95. Publíquese en el Boletín Oficial por tres días en forma gratuita, de conformidad con lo estipulado en el art. 5 de la ley 24.321.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria

e. 12/6 Nº 2741 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SIMON ERBSTEIN. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1996.
María Inés Lezama, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 29/5/96

e. 12/6 Nº 37.449 v. 14/6/96

Nº 89

El Juez Nacional en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANTONIO FLOREZ. El presente Edicto se deberá publicar por tres días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 6 de mayo de 1996.
Damián Ignacio Font, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/5 al 16/5/96

e. 12/6 Nº 36.381 v. 14/6/96

Nº 96

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 96 Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de CASAL JUAN ALBERTO. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
Eduardo E. Cecinini, secretario interino.

e. 13/6 Nº 2775 v. 18/6/96

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LORENZO RODRIGAÑEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 13/6 Nº 2776 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO IRENEO RODRIGAÑEZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 2 de 1996.
José Luis González, secretario.

e. 13/6 Nº 2777 v. 18/6/96

Nº 100

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 100 Secretaría Unica cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RIMAC PETER. Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María Cristina Battaini, secretaria.

e. 13/6 Nº 2778 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don VICTOR JORGE CHEISTWER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, mayo 22 de 1996.
Celia Angeles Pérez, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/6 al 6/6/96.

e. 13/6 Nº 70.459 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en la Avenida Presidente R. S. Peña 1211, piso 3ro., de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ MURUA, NESTOR EVARISTO y Otros s/ Ejecutivo" ha ordenado citar por edictos a los demandados NESTOR EVARISTO MURUA, BEATRIZ DEL CARMEN NUÑEZ AVENDAÑO Y GERONIMO LUIS MURUA para que dentro del plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente y defienda. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1996.
Agustín Bosch, secretario.

e. 13/6 Nº 71.637 v. 14/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, hace saber, que en los autos caratulados DONATI JORGE LUIS s/Cancelación, se ha solicitado la cancelación de seis pagarés con fecha de libramiento 15/7/94 y de vencimiento el 15/8/94 pagaderos al Sr. JORGE LUIS DONATI, y librados: 5 por Montellanos S. A. (por los montos de $ 12.000, $ 12.000, $ 4.666, $ 4.666, $ 4.666) y 1 por Horacio Castilla por $ 5.000. A tales efectos S.S. hace saber que deberá publicarse el presente edicto por el término de quince días en el Boletín Oficial y el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 6/6 Nº 70.960 v. 28/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 5º de Capital Federal, notifica que los señores DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y BLANCO SUSANA C., han iniciado juicio de cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 5061625 y Nº 5061626, librados por el Banco de la Provincia de Buenos Aires por la suma de U$S 20.400 cada uno, con vencimiento ambos el día 7/12/95, en los términos y a los efectos del art. 89 del decreto-ley 5965/63, en los autos caratulados "DE LA FUENTE FELIPE EDUARDO y Otra s/Cancelación". El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 1995... 4- Publíquense edictos en los términos del art. 89 del citado decreto-ley en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días, y transcurridos sesenta días después de la última publicación sin verificarse oposición alguna, téngase por cancelados los títulos en cuestión... Firmado: Miguel Federico Bargalló, juez". Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/5 Nº 69.865 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en la Avenida Callao 635, piso 5º, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/LOPEZ, JULIO JORGE y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados JULIO JORGE LOPEZ y OLGA OBREGON para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar debida intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1996.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 13/6 Nº 71.636 v. 14/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la Avenida Callao 635, piso 3º, de Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BLASCO, DAMIAN ANTONIO y Otro s/Ejecutivo", ha ordenado citar por edictos a los demandados DAMIAN ANTONIO BLASCO YyMARIA DOMINGUEZ para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho y a tomar debida intervención en el proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 13/6 Nº 71.632 v. 14/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 58 a cargo de la Dra. Ana María Simone, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Liliana C. Figueira de Martinelli, sito en Lavalle 1268, 2º piso, Capital Federal, cita por cinco días a los herederos de MANUEL JAIME JANEIRO para que se presenten a estar a derecho, tomar intervención en las presentes actuaciones y constituir domicilio procesal en los autos "JANEIRO MANUEL JAIME c. TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA (TELINTAR S.A.), s/Despido Exp. Nº 46.342/94".
Liliana C. Figueira de Martinelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 2685 v. 14/6/96

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 7

El Juzgado Nacional de Menores Nº 7, Secretaría Nº 21, en causa Nº 15.321/90, cita y emplaza por diez (10) días a contar desde la primera publicación del presente a MARISA SANDRA MARTINEZ, a presentarse ante éste Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de tenérsela por separada de su rol de querellante. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Nora Lía Colaneri, secretaria.
e. 12/6 Nº 2744 v. 19/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

Juzgado de Instrucción Nº 10, Secretaría Nº 130, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Alberto Couchez, Silvia Agnus, Sandra Mabel Nieto, Alfredo Horacio Rivero, Alfredo Horacio Gentili, Adolfo Horacio Luna, Eduardo Ramos, Adrián Armando Toledo, Ana María Asenjo, Juan José Capristo, Domingo Norberto Badiale, Gladys Plaza, Ramona Amanda Oliva, José Ramón Sanabria, Angela del Pilar Arrúa, Alicia Beatriz Temes, Luis Alberto Gallastegui, Ana María Asenjo y Juan José Capristo, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por estafa procesal, bajo apercibimiento de ordenar su captura a la Policía Federal Argentina. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Pablo García de la Torre, secretario.
e. 11/6 Nº 2772 v. 18/6/96

Nº 29

Juzgado de Instrucción Nº 29, Secretaría Nº 152, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO PIAGNA Y JULIAN SIMONE para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser considerado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1996.
Daniel Mauro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 7/6/96.
e. 11/6 Nº 2708 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 10

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CLAUDIO OSCAR NEVI para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 38.254 que se le sigue por infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2677 v. 14/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la primera publicación del presente a JOSE LUIS FACCIO para que comparezca a estar a derecho, en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2678 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a FERNANDO RAUL PASCUALE, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2679 v. 14/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar de la última publicación del presente a FRANCISCO ALBERTO MESA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2680 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MIGUEL ANGEL ACUÑA para que comparezca a estar a derecho en la causa 32.374 que se le sigue por inf. Art. 162 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2681 v. 14/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a ELSON CHAVEZ OLIVERA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Decreto Ley 6618/57, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 16 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 7/6 Nº 2682 v. 14/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARCELO FABIAN OSORES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Daño y Lesiones bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2710 v. 18/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS MENDOZA, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 38.566 que se le sigue por el delito de Hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2711 v. 18/6/96

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a JUAN CARLOS SANCHEZ SORIANO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por homicidio culposo, art. 84 del Cód. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2712 v. 18/6/96

Cítese por edictos a CARLOS RAUL LOPEZ y FERNANDO CLAUDIO VILLAVICENCIO a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 39.112 caratulada "CARLOS RAUL LOPEZ y FERNANDO CLAUDIO VILLAVICENCIO por Lesiones", damnificado: HECTOR CIFUENTES, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2713 v. 18/6/96

Cítese por edicto a MARIO JOSE CABONA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 37.691 caratulada "MARIO JOSE CABONA por Hurto", damnificado: JUAN JOSE IRIBARREN, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2714 v. 18/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a RAMON GUSTAVO GARCIA; JOSE RAMON GONZALEZ Y ELENO GONZALEZ para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2715 v. 18/6/96

Juzgado Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MYRIAM BIBIAN REYES MIRANDA, JACQUELIN DEL CARMEN ALFARO PEREZ y EDITH OLIVIA TRONCOSO para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nº 38.438 que se les sigue por hurto en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlas rebeldes. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2716 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza a FRANCISCO GONZALEZ, DNI 25.423.412 en la causa Nº 37.507 seguida por el delito de hurto, a fin de que comparezca al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Fdo.: Fernando Larrain, Juez. Ante mí: Juan Pablo Sassano, Secretario".
Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.
e. 11/6 Nº 2717 v. 18/6/96

Cítese por edictos a JULIO CESAR GONZALEZ BRAIDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 38.950 caratulada "JULIO CESAR GONZALEZ BRAIDA por Resistencia a la Autoridad", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente". Fdo.: Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 29 abril de 1996.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 11/6 Nº 2718 v. 18/6/96

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J.E. García, por ante la Secretaría Nº 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a JOSE MARIA ORTEGA (con último dclio. conocido en Jorge Newbery Nº 3007, Cap. Fed., sin otros datos en autos) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 1309, seguida en averiguación de infracción a la Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Juan José Baric, secretario.
e. 12/6 Nº 2743 v. 19/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Paraná 386, 4º piso, Capital Federal, en autos caratulados "CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO c/SOLES S.R.L. y/o resp. s/Cobro de suma de dinero", cita a SOLES S.R.L. a fin de que en el término de quince días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 7 de febrero de 1996.
Santiago M. Bardi, secretario.
e. 13/6 Nº 57.129 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2167/96, caratulada: "LESCANO, JUAN

CARLOS s/ Falsificación de documento y billete", del registro de esta Secretaría Nº 1, cita y emplaza a Juan Carlos Lescano (DNI: 8.427.910), a fin de que comparezca ante estos Estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 11/6 Nº 2721 v. 18/6/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-2200/96 caratulada GENOVES HECTOR s/Inf. Ley 23.737 del Registro de esta Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a GENOVES HECTOR (DNI Nº 16.780.380) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénase su captura.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1996.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 13/6 Nº 2779 v. 20/6/96

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María R. Servini de Cubría, en la causa Nº A-2183/96 caratulada TORREILLES FLAVIO MARCELO s/Inf. Ley 23.737 del Registro de esta Secretaría Nº 1, a mi cargo, cita y emplaza a TORREILLES FLAVIO MARCELO (DNI Nº 92.507.999) a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordénase su captura.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

Enrique Méndez Signori, secretario federal.

e. 13/6 Nº 2780 v. 20/6/96

Nº 4

Emplácese a PRIMITIVO RUFINO DIAZ (argentino, soltero, 21 años de edad, desocupado), que deberá comparecer ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P. dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia.

Secretaría Nº 8, 3 de junio de 1996.

Marcelo L. Colombo, secretario.

e. 13/6 Nº 2781 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 4 cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 7 a cargo de la Dra. María Teresa F. de Nuñez, cita y emplaza por cinco días a JULIO JORGE GONZALEZ, D.N.I. Nº 5.084.564 a estar a derecho en la causa Nº 8585 caratulada "GARCIA, MARINA s/Inf. art. 286 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.

María Teresa F. de Nuñez, secretaria.

e. 13/6 Nº 2782 v. 20/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco e interinamente, a cargo del Dr. Carlos Liporaci, Secretaría Nº 14 del suscripto, cita y emplaza a ROBERTO EDGARDO MANCUELLO a comparecer en el trámite de los autos Nº B-1592/95 caratulados "MANCUELLO, ROBERTO EDGARDO s/Inf. arts. 172 y 292 del CP", del Registro respectivo, a los fines de prestar declaración indagatoria en cumplimiento de lo normado en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incumplir de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.

Secretaría, 30 de mayo de 1996.

Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 13/6 Nº 2783 v. 20/6/96

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10 del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a SIVAKULANATHAN NADARAJAH, nacido en el distrito de Jafna, Sri Lanka, hijo de Ramalingam y de Alakama Nadarajah, soltero, nacido el 29 de mayo de 1966, tarjeta de identificación Nº 661501162, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

Gustavo E. Cristofani, secretario federal.

e. 7/6 Nº 2683 v. 14/6/96

Nº 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Alejandro Roberto Montone, notifica a GARCIA MOYANO LUIS" ...///nos Aires, 16 de mayo de 1996... ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. GARCIA MOYANO LUIS, de nacionalidad argentino, y a efecto de que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 17 de junio del corriente año, así también y siendo esta la primera oportunidad intímase al mismo para designar abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.) La incomparencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura. publíquese por el término de cinco días.

Secretaría 24, 16 de marzo de 1996.

Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Carlos Jorge Branca, Secretaría Nº 24 del Dr. Alejandro Roberto Montone, notifica a CAMPOS COHELO, JORGE ALBERTO ...///nos Aires, 16 de mayo de 1996... ante la imposibilidad de dar con el domicilio del Sr. CAMPOS COHELO JORGE ALBERTO de nacionalidad brasilera, de 38 años de edad, y a efecto de que comparezca ante este Tribunal sito en Comodoro Py 2002, 4º Piso, Cap. Fed. Cítese a prestar declaración indagatoria, el día 17 de junio, así también y siendo esta la primera oportunidad intímase a los mismos para que designe abogado defensor de su confianza bajo apercibimiento de tener por designado al Sr. Defensor Oficial (art. 107 del C.P.P.N.) La incomparecencia del mismo implicará ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría 24, 16 de mayo de 1996.

Alejandro Roberto Montone, secretario federal.

e. 7/6 Nº 2684 v. 14/6/96

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7, a cargo de la Dra. María C. Carrión De Lorenzo, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Guillermo Galli sito en Carlos Pellegrini 685 4º Piso Capital, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS c/MAZZA CARLOS HORACIO s/Ejecución Fiscal", cita a CARLOS HORACIO MAZZA por cinco días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar en derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 4 días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1996.

Guillermo M. Galli, secretario.

e. 12/6 Nº 2746 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO GERONIMO DELGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.

San Isidro, 21 de mayo de 1996.

Marcelo Rodriguez Jordan, secretario.

e. 12/6 Nº 2747 v. 19/6/96

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber que la Sra. MIELNICHUK, OLGA, de nacionalidad polaca, tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "MIELNICHUK, OLGA s/Ciudadanía por naturalización". Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la ley 24.533, Art. 2. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Perspectiva Sur de Berazategui.

La Plata, 30 de mayo de 1996.

Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 13/6 Nº 38.674 v. 14/6/96

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

Nº 2

Por disposición del Sr. Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber al Sr. DANIEL ORLANDO OVIEDO D.N.I. Nº 11.120.198, que deberá presentarse ante este Juzgado Federal de San Juan, con el fin que preste Declaración Testimonial en la causa de referencia, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos Nº 10.558, Caratulados: "C/CASTILLO, RAUL POR: PRESUNTA INF. AL DEC. LEY 6582/58".

San Juan, 27 de mayo de 1996.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 11/6 Nº 2725 v. 18/6/96

JUZGADO FEDERAL NEUQUEN

Dr. Antonio G. Labate, Juez Federal de 1ra. Instancia de Neuquén, cita y emplaza a AMELIA MARINA VELAZQUEZ, D.N.I. Nº 17.099.284, a que se presente ante este tribunal —Santa Fe Nº 318 2º P Neuquén— dentro del tercer (3) día de publicado el presente, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo sea declarada rebelde ordenando su captura, en la causa Nº 30 Fº 238 año 1996 caratulada, "SADOBE, MARCELO OSCAR s/Inf. art. 14 ley 15.348"

Neuquén, de mayo de 1996.

Gustavo Eduardo Villanueva, secretario penal.

e. 12/6 Nº 2751 v. 14/6/96

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de 1ª Instancia de Comodoro Rivadavia, Pcia. del Chubut, a cargo del Dr. Luis Miguel Vila, Secretaría Penal del Dr. Luis Fernando Deluca, cita y emplaza por tres días a contar de esta publicación a HENRY CRISTIAN CARDENAS TOREES. A efectos que comparezca a prestar declaración indagatoria, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. en la causa Nº 3975, caratulada "CARDENAS TORRES, HENRY CRISTIAN s.p.a. adulteración de documento público", bajo apercibimiento en caso de ausencia injustificada de ser declarado rebelde.

Secretaría Penal, 28 de mayo de 1996.

Luis F. Deluca, secretario federal.

e. 13/6 Nº 2784 v. 20/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
6	118	Domingo Montanaro	20/05/1996	MARIA RUD LOPES OSORNIO, MIGUEL ANGEL DE LA CRUZ y GUILLERMO EDUARDO TOME	3	Nº 10.294/96 ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	31/05/1996	MIGUEL ANGEL RAPOLLA y MANUEL SCHWARZBAUM	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	Domingo Montanaro	04/06/1996	EDUARDO GALARZA	5	ESTAFA
9	108	Carlos Alberto Haiek	28/05/1996	LUIS GABRIEL NODAR MOLIN	3	Nº 24.926/96 COMISION DEL DELITO DE ROBO EN TENTATIVA
10	130	Pablo García de la Torre	21/05/1996	EDGARDO BURGUEÑO	3	FALSIFICACION DE SELLOS
10	130	Pablo García de la Torre	29/05/1996	VICTORIANO SALINAS	3	ESTAFA
11	133	Marcela Laura García	27/05/1996	ANTONIA BEATRIZ GUALTIERI	3	FALSO TESTIMONIO
16	111	Fernando Bosch	28/05/1996	RICARDO ALBERTO VISINO	5	ESTAFA
17	153	Silvia S. López Crespo	31/05/1996	CARLOS SERAFIN SANTORO	3	Nº 2.669/96 ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
22	148	Ignacio Belderrain	28/05/1996	HECTRO BOSSI	3	DEFRAUDACION
27	106	Laura G. Bruniard	21/05/1996	CORINA CASAVIEJA	3	ESTAFA
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	23/05/1996	RICARDO LOERO	30	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	27/05/1996	SERGIO MARCELO ROETTER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
28	142	Claudio J. Caffarello	27/05/1996	JACOBO ROETTER	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
29	152	Daniel Mauro	29/05/1996	JOSE ERNESTO LOPEZ, titular del D. N. I. Nº 17.863.522	3	INFRACCION AL DECRETO LEY 6582/58

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	27/05/1996	SUSANA DOMINGA CHIARELLA, D. N. I. Nº 20.258.336	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	164	Ignacio Belderrain	27/05/1996	ANDRES CLAUDIO CORREALE	3	INF. AL DECRETO LEY 6582/58
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	23/05/1996	HUMBERTO RUBEN CICIOLLI	10	DAÑO
34	117	Eugenia Anzorreguy	03/06/1996	ROBERTO ANIBAL LOPEZ	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBICOS
39	135	María Cristina Espeche	13/05/1996	JORGE SANDRO GONZALEZ	3	ROBO
39	135	María Cristina Espeche	15/05/1996	RUBEN RICARDO OJEDA	3	ROBO

e. 11/6 Nº 75 v. 18/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa Nº
6	11	Mario Alberto Villar	21/05/1996	VILI ALFREDO CERQUETTI	5	CONTRABANDO
7	14	Sebastian Sal	29/05/1996	CARLOS ALBERTO PEKER	3	INF. ART. 302 DEL C. P.

e. 11/6 Nº 76 v. 18/6/96

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Deiuzeide (sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º), Secretaría Nº 1 de la Dra. Paula María Hualde, comunica por cinco días que con fecha 30 de abril de 1996 se le decretó la quiebra a "OLMEDO SUSANA ELIDA", habiendo sido designado síndico el contador Guillermo H. Mónico con domicilio constituido en Scalabrini Ortiz 2368, piso 9º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de junio de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 15 de agosto y 26 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996. Juan José Dieuzeide, juez.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/6 Nº 2686 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, con sede en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GRACIELA NORMA REINERO DE PERUGINI. Fíjase plazo hasta el día 20 de junio de 1996 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación y sus garantes, formulen el pedido de verificación de sus créditos ante el síndico designado, Alejandro Tacsir, con domicilio en Corrientes 524, piso 8º de esta Capital Federal. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario Eco Comercial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.

Paula María Hualde, secretaria.

e. 7/6 Nº 38.418 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º, Cap. Fed., hace saber que con fecha 16/4/96 declaró abierto el concurso preventivo de CHOGUY S.R.L., con sede en Canalejas 3827, Cap. Fed.; plazo hasta el 5/8/96 para que los acreedores soliciten verificación y presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Salvador Militello, en Viamonte 675, 5º "D", Cap. Fed. Publíquense edictos por 5 días en "Boletín Oficial", en diario "La Razón" y en "Boletín de Publicaciones Legales de la Provincia de Jujuy".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1996.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en las ediciones del 30/5 al 5/6/96.

e. 7/6 Nº 37.806 v. 14/6/96

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "EFEJOTA S.A. s/Concurso Preventivo", con fecha 23/5/96 se ha resuelto convocar a los acreedores para que concurran a la audiencia que tendrá lugar el día 10/7/96 a las 10:00 hs. con el fin de celebrar la Junta de Acreedores, la cual se llevará a cabo con los acreedores que concurran. La junta tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 12/6 Nº 38.624 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la suscripta, en los autos "PENSOIL S.A. s/Quiebra" se ha resuelto con fecha 9 de mayo de 1996 decretar la quiebra de PENSOIL S.A., con domicilio en Caboto 611, Capital Federal. Se hace saber los acreedores de la existencia del juicio de quiebra, para que hasta el día 12 de agosto de 1996 presenten al Sr. Síndico los títulos justificativos de sus créditos en la forma indicada en el art. 32 de la Ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con el plazo hasta el día 23 de agosto de 1996 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 6 de setiembre de 1996. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 23 de setiembre y 11 de noviembre de 1996. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder, pertenecientes a la fallida. El síndico designado en autos es el Cdor. Jorge María Steverlynck, con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 852, piso 7, Capital. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio. Dispónese la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/6 Nº 2785 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 de la Capital Federal, Secretaría Nº 3, comunica por el término de dos días que en los autos: "CONSTRUCTORA VIVIENDA S.R.L. s/Quiebra", se ha presentado proyecto de distribución el que se encuentra a disposición de los acreedores que pueden formular observaciones dentro de los diez siguientes al de esta publicación.

Buenos Aires, 23 de abril de 1996.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.692 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, en los autos caratulados "CIR-TUR S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 64.000), comunica por cinco días que con fecha 24 de mayo de 1996 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo. Síndico designado: Elba Bengoechea, con domicilio en Uriburu 1010 piso 6º "J", el que recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1996. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 21 de agosto de 1966 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 4 de septiembre de 1996. El Síndico presentará los informes estatuidos por los arts. 35 y 39 L.C. los días 2 de octubre y 30 de octubre de 1996 respectivamente. fíjase el día 9 de marzo de 1997 para la clausura del período de exclusividad previsto por el art. 43 de la ley concursal y convócase para el día 11 de marzo de 1997 a las 10:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista por el art. 45 L.C.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.

Agustín Bosch, secretario.

e. 13/6 Nº 38.679 v. 20/6/96

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Av., Callao 635, 6º piso, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "GORDON Y CIA. S.C. s/Quiebra" el 13 de mayo de 1996 se declaró en estado de quiebra a GORDON Y CIA. S.C. y sus integrantes Jaime Gordon; Mario Gordon; Luisa Edelding de Gordon; Ester Marisa Gordon y Daniel Hernán Gordon, con domicilio en la calle Corrientes 5601, de esta ciudad. Síndico designado: Juan Carlos Caro con domicilio constituido en Avda. Corrientes 456, 2º piso, Dto. "24", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de agosto de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 24.522 los días 27 de septiembre de 1996 y 8 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima al deudor para que a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder y en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder en 24 hs.; c) constituya en autos el domicilio procesal dentro de las 48 hs.; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se ha resuelto prohibir pagos y/o entrega de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/6 Nº 2687 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, con asiento en Callao 635, Piso 6º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de GUSTAR S.R.L. con domicilio en Avda. Entre Ríos 910 de Capital Federal, con fecha 16 de mayo de 1996. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 12 de julio de 1996, fecha hasta la cual podrán presentar los pedidos de verificación ante el Síndico Cont. Enrique Maroncelli, con domicilio en calle Pieres Nº 161 de Capital Federal. Se ha designado el día 14 de febrero de 1997 a las 10:00 hs. a los efectos de realizar audiencia informativa, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.623 v. 20/6/96

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "JAROWITZKY DE RABOY LIDIA MARIA s/Quiebra", Expte. Nº 53.754, con fecha 22/5/1996 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, 15º piso, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/7/1996. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a

7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 7/6 Nº 2688 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos RITMOCAR S.A. s/ Concurso Preventivo", que con fecha 13 de mayo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de RITMOCAR S.A. domiciliada en Av. Córdoba 2088, piso 4º "B" de Cap. Fed. y sede comercial en Ricardo Balbín 2669 de San Martín, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado síndico a Kovalskis, Natalio, con domicilio en Paraná 774, 5º A de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 11 de julio de 1996, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LC los días 6 de septiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996, respectivamente. El plazo para que los interesados impugnen y observen las insinuaciones formuladas ante la sindicatura vence el 8 de agosto de 1996. La Audiencia informativa se efectuará el 27 de febrero de 1997 a las 10:00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, piso 1º de Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/6 Nº 38.612 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días en autos SUN MAR AUTOMOTORES S.A. s/Concurso Preventivo, que con fecha 20 de mayo de 1996 se decretó la apertura del concurso preventivo de SUN MAR AUTOMOTORES domiciliada en Av. Córdoba 2088, piso 4º "B" de Cap. Fed. y oficina comercial en Corrientes 1726, piso 1º, Of. 11 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., habiéndose designado síndico a Kovalskis, Natalio, con domicilio en Paraná 774, 5º A de Cap. Fed., donde recibirá los justificativos de créditos hasta el 11 de julio de 1996, debiendo presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 6 de septiembre de 1996 y 18 de octubre de 1996, respectivamente. El plazo para que los interesados impugnen y observen las insinuaciones formuladas ante la sindicatura vence el 8 de agosto de 1996. La Audiencia informativa se efectuará el 27 de febrero de 1997 a las 10:00 en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, piso 1 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 12/6 Nº 38.613 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "CAMPOS JOSE ALBERTO Y CAMPOS GUSTAVO A. (Soc. de Hecho) s/Quiebra", expte. Nº 52.314, con fecha 31/5/96 se ha decretado la extensión de la quiebra de CAMPOS JOSE A. a la Sociedad de hecho y a su integrante CAMPOS GUSTAVO A., siendo el síndico actuante el Dr. Natalio Sergio Kovalskis, con domicilio en Paraná 774 Piso 5º "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/8/96. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 13/6 Nº 2786 v. 20/6/96

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo de la Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 10 a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en la Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 planta baja de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados "PARRA JULIO ENRIQUE s/Quiebra - Hoy su concurso preventivo (34.562/95) se ha dispuesto con fecha 20 de mayo de 1996, la apertura por conversión (art. 14 Ley 24.522) de dicho concurso. Que se ha fijado el día 2 de julio de 1996 como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos correspondientes (art. 32 Ley 24.522) ante el Sr. Síndico designado contador Alberto R. Rodríguez Díaz, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 797 —piso 12º A— de la ciudad de Buenos Aires. Se establece como fecha el 27 de agosto de 1996, para que la sindicatura presente el informe individual de créditos y su graduación (art. 35 Ley 24.522). Se establece como fecha de presentación del informe general (art. 39 de la Ley 24.522) el día 8 de octubre de 1996. Se fija el día 18 de octubre de 1996 a la 10.30 horas para la celebración de la audiencia informativa (art. 45 5to. párrafo de la Ley 24.522), si para entonces la concursada no hubiese obtenido las conformidades previstas por el art. 45 de la LC.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 11/6 Nº 38.470 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Guillermo Vasallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Ave. Pte. Roque Sáenz peña 1211 Piso 8º, Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo del Sr. MUSACCHIO INOCENCIO con fecha 24 de mayo de 1996. Señálase hasta el 12 de julio de 1996 para que los acreedores presenten ante el Síndico contador Beatriz Muruaga, con domicilio en Agüero 1290 piso 4to., Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 6 de setiembre y 18 de octubre de 1996 respectivamente. Desígnase el día 23 de diciembre de 1996 a las 10.30 horas para que tenga lugar la audiencia Informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 13/6 Nº 23.391 v. 20/6/96

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de GABIATI, OSVALDO MARINO s/Quiebra, cuyo síndico es la contadora Felisa Tumulasci con domicilio constituido en la calle Montes de Oca 685, 8º piso "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 14 de julio de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/6 Nº 2689 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de SALLAGO CARLOS ALBERTO. El síndico designado es Oscar Félix Rivas domiciliado en Perón 1642 Piso 1º Of. 11 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 9 de agosto de 1996; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/6 Nº 2752 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ROSSELLO ALFREDO ANTONIO. El síndico designado es Alberto Rotemberg domiciliado en Córdoba 1336 Piso 7º "20" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 19 de julio de 1996; intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente entreguen los bienes, documentación o Libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 12/6 Nº 2753 v. 19/6/96

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - Piso 2mo. Capital Federal, comunica que en los autos caratulados ALTIBAJOS S.R.L. s/ Concurso Preventivo se ha resuelto fijar nueva fecha para la reunión de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la Ley 24.522 para el día 25 de junio de 1996 a las 10.00 hs, la que se celebrará en el Teatro Piccolo sito en Avda. Corrientes 1624 con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 12/6 Nº 71.458 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "COMPAÑIA MACH MATERIALES DE CONSTRUCCION SACIFI s/Quiebra" cuyo síndico es la Contadora Tumilasci Felisa Mabel con domicilio constituido en Montes de Oca 485 8º Piso "C" de esta Capital Federal. Se hace saber que la adecuación de los créditos se realizará en los términos del art. 202 de la Ley 24.522. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 13/6 Nº 2787 v. 20/6/96

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 7, Capital Federal, comunica la apertura con fecha 9 de mayo de 1996, del Concurso preventivo de CEJG FELISA, habiéndose designado síndico al CPN Guillermo E. Oliva, con domicilio en Montevideo 666 Piso 5 Of. 502, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de julio de 1996 y quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 30 de agosto y 11 de octubre de 1996 respectivamente. El periodo de exclusividad a favor del concursado del art. 43 L.C. se ha dispuesto hasta el día 6 de marzo de 1997. La audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 27 de febrero de 1997 a las 9.30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 11/6 Nº 38.436 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. Gónzalez, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso Civil liquidatorio de "DOMINGUEZ BARROS CESAR s/ Concurso Civil Liquidatorio", Síndico Sr. Bernardo Faingold con domicilio en Montevideo 666, piso 9º of. 901 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1996. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 3 de octubre y 1 de noviembre de 1996, respectivamente del año en curso. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 31 de 1996.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 12/6 Nº 2754 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "BOFFA, GIANFRANCO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", comunica por cinco días que: 1) con fecha 19.03.96 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de BOFFA, GIANFRANCO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Rodolfo E. Caranta, con domicilio en Av. Córdoba 1417 P. 5º "A" de Capital Federal, hasta el día 24.07.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 18.09.96 y 30.10.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto días los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, mayo 30 de 1996.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 12/6 Nº 2755 v. 19/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de WENGROWICZ HNOS. S.A. inscripta el 21/3/1960, Nº 630, Lº 52 Tº A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Zinny 1768/76 de Capital Federal. El auto dice: "Buenos Aires, 19 de marzo de 1996. Decrétase la quiebra de WENGROWICZ HNOS. S.A. Se resuelve... Intimar a la fallida, y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder de propiedad de la fallida, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces... Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la L.C.... Publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley falencial... Hacer saber a los acreedores que deberán presentar al síndico... Leonardo Jorge Calvo, con domicilio en Viel 949 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 8 de julio de 1996 (art. 88 último párrafo de la ley 24.522), debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 3 de septiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996, respectivamente, con cumplimiento en este último del art. 197 del Reglamento del Fuero. Fijar el día 17 de septiembre de 1996, para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 LC. Citar a

los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se celebrará el 16 de julio de 1996, a las 11 horas. Notifíquese y por edictos. Fdo. Eduardo M. Favier Dubois, juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 7/6 Nº 2691 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 9º, Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 23 de mayo de 1996 le fue decretada la quiebra a VENDRELL ALDA S.A. El síndico de la quiebra es el Dr. Víctor Hugo López Monti, con domicilio en la calle Riobamba 1234 Piso 9º Dpto. "B", Capital Federal. Intímase a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, de propiedad de la fallida, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se hace saber a los acreedores que deben presentar, ante el síndico, los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1996. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de setiembre de 1996 y 28 de octubre de 1996, respectivamente. Se hace saber que se ha fijado para el día 10 de setiembre de 1996, a las 11.00 hs. la audiencia de explicaciones a la que deberán concurrir los administradores de la fallida.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/6 Nº 2726 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Mario Favier Dubois, Secretaría Nº 17 que desempeña el Dr. Marcelo Félix Blastre, sito en Diagonal 1211 7mo piso de esta ciudad, comunica, por cinco días, que con fecha 16 de mayo de 1996, se ha decretado la quiebra de MAIDANA PEDRO JOSE D.N.I. 10.118.937. Se prohíbe hacer pagos o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces y se intima al fallido y a los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al fallido para que dentro de 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 17 de junio de 1996 para que presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico. El Síndico deberá presentar los informes establecidos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13 de septiembre y 25 de octubre de 1996 respectivamente. Se cita al fallido, Sr. Pedro José Maidana a la audiencia de explicaciones que se fija para el 8 de septiembre de 1996 a las 11:00 horas, a la que deberá concurrir el Síndico. El Síndico de la quiebra es el Dr. Eugenio Gabriel Molodesky con domicilio en la calle Uruguay 385 3º piso oficina "301", Capital Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 11/6 Nº 2727 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. SANDALIO GERARDO SILVA, habiéndose designado síndico al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 29 de mayo de 1996. El síndico presentará informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 16 de julio de 1996 y 10 de septiembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento, en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 5 de junio de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de abril de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/6 Nº 2728 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º, comunica por cinco días la quiebra del Sr. BERNARDO KUNIS, habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 28 de agosto de 1996 y 9 de septiembre de 1996, respectivamente, con cumplimiento, en este último del art. 197 del reglamento del Fuero. Intímase al fallido y los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Cítese al fallido a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 10 de julio de 1996 a las 11:00 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.
e. 11/6 Nº 2729 v. 18/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "ARBALETE S.R.L." con fecha 14 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 1º de agosto de 1996 ante el síndico cdor. Salton Ricardo Luis con domicilio en la calle Cerrito 520, piso 6º "H", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos en aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5 de septiembre de 1996 y el 17 de octubre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "ARBALETE S.R.L. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 7/6 Nº 2692 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "VICENTE MARIO GUEIMUNDE" con fecha 15 de mayo de 1996, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de agosto de 1996 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel Saúl con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 piso 3º, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 24 horas, deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, debiendo constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en este Juzgado, dentro de las 48 horas. El síndico deberá presentar en autos los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de septiembre de 1996 y el 4 de noviembre de 1996 respectivamente. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "VICENTE MARIO GUEIMUNDE s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 11/6 Nº 2730 v. 18/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de CEBRIAN EDUARDO HORACIO decretada el 20/5/96. El síndico actuante es el contador Alberto Macías, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 159, 2º piso de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 26/9/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/6 Nº 2693 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de SUELAS RICARDO S.R.L. decretada el 21/5/96. La síndico actuante es la contadora Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la Av. Rivadavia 1615, 9º "34" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 24/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 26/9/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/6 Nº 2694 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de BROSIO EDUARDO decretada el 28/3/96. El síndico actuante es la Contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio constituido en la calle Guayaquil 236 2º "D" de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/7/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 6/9/96 y el estatuto por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 18/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 20/9/96. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 7/6 Nº 2695 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, comunica por 5 días la quiebra de MARIA DEL LUJAN PIÑEYRO decretada el 22/5/96. El síndico actuante es la Contadora Ada Mabel Lazcoz con domicilio constituido en la calle Lavalle 1454 2º Cuerpo, 2º Piso Of. 14/15 de Capital Federal a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/8/96. El síndico deberá presentar el informe establecido por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 19/9/96 y el estatuido por el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 31/10/96, contando el tribunal con plazo para dictar la resolución prescrita por el art. 36 de la L.C.Q. hasta el día 3/10/96. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos o entrega de bienes bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se ordena por este medio la intercepción de la correspondencia de la fallida y su entrega a la sindicatura.
Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 2788 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Avda. Callao 635 piso 5º, Capital Federal, llama a mejorar la oferta de compra efectuada en los autos "BEDEMAR S.A. s/Quiebra" (expte. 64.338), en relación a un lote de terreno ubicado en el Parque Industrial Pilar, Provincia de Buenos Aires, identificado como Circunscripción II, Sección K, parcela seis, Fracción XII, con una superficie de 1 Ha. Oferta: $ 60.000.- El contado, el oferente se hará cargo del pago de los honorarios y gastos que ocasionare la escritura traslativa de dominio. Presentación de mejoras: Hasta el 20 de junio de 1996, a las 13.30 horas en la sede del Juzgado. Características de las propuestas: los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, que en su parte exterior, escrito a máquina, deberá únicamente decir Oferta de Mejora en "BEDEMAR S.A. s/Quiebra-Expte. Nº 64.338" sin ningún dato que identifique al presentante, y que en su interior deberá contener la siguiente información, declaraciones y documentación: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado. Nº de CUIT y en su caso, profesión, edad, estado civil y Nº de documento; b) tratándose de sociedades, se adjuntará copia autenticada del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) una expresa declaración por escrito manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que aprueba el presente procedimiento de venta, y que conoce y acepta todas las condiciones que rigen el procedimiento de este llamado a mejora de oferta; d) el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse según lo que infra se expondrá. Garantía de mantenimiento de ofertas: Todo oferente deberá presentar su oferta adjuntando una garantía equivalente al 20 % de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires en una cuenta an abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (Cód. Proc. art. 584) e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Apertura de los sobres: Tendrá lugar en la audiencia pública a celebrarse el día 21 de junio de 1996 a las 10:00 horas en la sala de audiencias del Tribunal. Todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en una audiencia a continuación de la apertura de sobres, inclusive la oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer este procedimiento, aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. En dicho acto se asentarán las mejoras que se fueran expresando, en forma ilimitada, imponiéndose como única condición que cada una represente un mínimo del 5 % en relación a la anterior, quedando a cargo de funcionario concursal la realización de los cálculos pertinentes. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (arg. art. 205 inc. 7 Ley 24.522) y la resolución al respecto será irrecurrible. Precio: el precio deberá depositarse al contado —en pesos o en dólares estadounidenses— y dentro de los cinco (5) días de dictado el auto que adjudicase el inmueble, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y en las condiciones fijadas en el punto 4.b). Exhibición: La exhibición del inmueble descripto, se efectuará los días 12, 13 y 14 de junio del

corriente en el horario de 13:00 a 15:00 horas. Términos: Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Plazo máximo para emitir el pronunciamiento sobre la adjudicación: 28 de junio de 1996. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles y quedarán notificadas ministerio legis. En tanto compete al Juez establecer las modalidades de la venta para que la misma se efectivice del modo más conveniente al proceso (arg. art. 204 de la L.C.Q.) se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión de la documentación inherente a la venta. Las deudas que por impuestos, tasas y contribuciones que pudiere tener el inmueble, señálase que los que correspondan al período anterior al decreto falencial deberán ser objeto de petición verificatoria (arts. 32 y 126 L.C.Q.) y los inherentes al período comprendido entre la declaración de quiebra y la entrega de la posesión serán reconocidos como acreedores del concurso, que deberá solventarlos con la preferencia que establece el art. 240 de dicho ordenamiento, mientras que los devengados con ulterioridad a la toma de posesión se encontrarán a cargo del adquirente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.
e. 13/6 Nº 71.649 v. 20/6/96

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a TRIESTE AUTOMOTORES S.A., con domicilio en la Av. de San Martín 6495 de esta ciudad, que el Síndico designado es el Contador Arnaldo David Moskovich con domicilio en la calle Paraná 851, piso 8vo., Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 13 de setiembre de 1996. Fíjase las fechas del 25 de octubre de 1996 y 6 de diciembre para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radió del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Emilio Perea, secretario.
e. 12/6 Nº 2756 v. 19/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de junio de 1996, en los autos caratulados "CEODOS S.A.I.C. y F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CEODOS S.A.I.C. y F., haciéndosele saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Silvia Koutnouyan con domicilio en la calle Lavalle 1678, 4º Piso "A", de Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13 de agosto de 1996. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.
e. 13/6 Nº 2789 v. 20/6/96

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996, en los autos caratulados CRESCIO SERGIO OSCAR s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de SERGIO OSCAR CRESCIO, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la Fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 23 de agosto de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 10 de septiembre de 1996, el síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 04-10-96 y 15-11-96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo este último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 10 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Rosa Catalina Falduto, con domicilio en Lavalle 774 6º 21, Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 11/6 Nº 2731 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica a por 5 días que con fecha 31 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SERVICIOS ROYAR S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de SERVICIOS ROYAR S.R.L., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor y a sus administradores para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Hágase saber a los acreedores posteriores a la presentación del concurso preventivo (10/11/93), podrán requerir la verificación por vía incidental. Asimismo se hace saber que el síndico deberá presentar el reajuste de los créditos ya verificados con fecha 11 de octubre de 1996. El síndico designado es el contador Gustavo Guastavino con domicilio en Córdoba 850 piso 7º de Cap. Fed.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 12/6 Nº 2757 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, 2do. piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 22 de mayo de 1996, en los autos caratulados "SANTAMARIA HERNAN F. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de HERNAN F. SANTAMARIA, haciéndosele saber a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 29 de agosto de 1996, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. El día 16 de septiembre de 1966. El síndico presentará el legajo previsto en el art. 279 L.C. Se fijan las fechas 10/1/96 y 21/11/96 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente, pudiendo éste último ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación dentro de los 10 días de presentado —art. 40 L.C.—. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Iris N. Varela, con domicilio en Tte. Gral. Perón 1642 piso 1º Oficina 11, Capital Federal, domicilio este en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá se publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 13/6 Nº 2790 v. 20/6/96

Nº 16

El Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sita en Callao 635 piso 3º Capital Federal, hace saber que en los autos "COCUZZA SALVADOR s/Concurso preventivo" se dictó el auto de apertura del concurso preventivo del señor SALVADOR COCUZZA C.I. 3.990.896 domiciliado en Pueyrredón 1655 piso 12 Dto. B Capital Federal, se designó síndico a la contadora Sara Irene Sacca con domicilio en la calle Riobamba 1234 piso 9º Oficina D Capital Federal, fíjose plazo hasta el 26/8/96 para que los acreedores presenten ante el síndico sus pedidos de verificación, y el síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 LC los días 7/10/96 y 18/11/96 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario interino.
e. 12/6 Nº 38.638 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "TROPIX SRL. s/Quiebra", que es síndico la contadora Sara Irene Sacca con domicilio constituido en Riobamba 1234 9º Piso "D" Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 23 de mayo de 1996. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 9 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el día 25 de septiembre de 1996 el juego de copias de las impugnaciones que se hubieren formulado (Art. 34 in fine). Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 13/6 Nº 2791 v. 20/6/96

Nº 17

El Juzgado de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sect. Nº 34, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 6º, Cap. Fed., comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PINFRUTA SA. Se fija el plazo hasta el día 29.8.96 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico designado, Ctdor. Manuel Ferreira con domicilio en Lavalle 1710 piso 3º of. 6 de Cap. Fed., quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10.10.96 y 25.11.96 respectivamente. Señálase el día 10.4.97 a las 10:00, para la celebración de la audiencia informativa prevista en el inc. 10 del art. 14 de la Ley 24.522. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 12/6 Nº 38.544 v. 19/6/96

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 24-5-96 se ha decretado la quiebra de AMOBLAMIENTOS N.K. S.A., inscripta en la IGJ, el 19-8-94 bajo el Nº 8257 Lº 115 Tº A de SA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 12 de agosto de 1996 presenten al síndico Poliszewski Lydia, con domicilio en la calle Rivadavia 3356 1º Cuerpo 8º "4", Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Carlos Rota (LE 4.411.641), Verónica Andrea Rota (DNI 21.584.230). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: AMOBLAMIENTOS N.K. S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 11/6 Nº 2732 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OLIVER, JUAN MIGUEL". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de agosto de 1996 en el domicilio del Síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 18 de septiembre de 1996 y el 30 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"

Buenos Aires, mayo 29 de 1996.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/6 Nº 71.388 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OLIVER, JUAN BENITO". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de agosto de 1996 en el domicilio del síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 18 de septiembre de 1996 y el 30 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 11 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"

Buenos Aires, mayo 29 de 1996.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/6 Nº 71.389 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del doctor Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la doctora María Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "OLIVER, GRACIELA". Fecha hasta la cual los acreedores pueden pedir verificación: 7 de agosto de 1996 en el domicilio del síndico, Liliana Edit Cichero, sito en Esmeralda 634, piso 5 "A", Capital Federal. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 18 de septiembre de 1996 y el 30 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa que prevé el art. 45 de la ley 24.522 tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado el 6 de febrero de 1997 a las 11 hs.

Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín"
Buenos Aires, mayo 29 de 1996.
María Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 12/6 Nº 71.391 v. 19/6/96

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "SMUD, MANUEL EDUARDO s/Quiebra", comunica por cinco días que: 1) con fecha 29.04.96 se decretó la quiebra de SMUD, MANUEL EDUARDO; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Jorge A. Bueri, con domicilio en Montevideo 666 P. 5º Of. 513 de Capital Federal, hasta el día 26.06.96; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 23.08.96 y 04.10.96 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 22 de mayo 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/6 Nº 2697 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 Piso 7 de Capital Federal, notifica que con fecha 28 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados: "CHICHELANDIA SA s/Quiebra". El Síndico designado, Cdor. Hugo Alberto Trejo, con domicilio constituido en Avda. Córdoba 744 Piso 2 Of. "O" de Capital Federal, recibirá los pedidos de verificación de créditos hasta el 6 de agosto de 1996 y presentará los informes del art. 35 LC. el 17 de setiembre de 1996 y art. 39 LC. el 28 de octubre de 1996. Se intima al deudor a: 1) Poner los bienes a disposición del Síndico y de corresponder entregar al mismo en 24 horas, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe pagos y/o entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes a disposición de Síndico en un plazo de cinco días.
Buenos Aires, mayo 31 de 1996.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 12/6 Nº 2758 v. 19/6/96

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días la quiebra de "CURIA, OMAR" decretada con fecha 22 de abril de 1996, libreta de enrolamiento Nº 07.779.537, con domicilio en la Av. de los Constituyentes 3983 - departamento fondo, Capital. Síndico: Dra. Rosana Marafioti, con domicilio en la calle Montevideo 666 - P. 5º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 19 de junio de 1996. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 de la ley de concursos, los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1996, respectivamente. Se intima al fallido para que haga entrega de libros de contabilidad y documentación contable, como también de las carpetas relacionados con los organismos oficiales recaudadores, dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por inexistentes. Se intima a quienes tengan documentos del fallido ponerlos a disposición de la sindicatura. Asimismo se hace saber que queda prohibido hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Se hace saber al fallido que se abstenga de salir del país, sin autorización expresa del Tribunal. Dr. Hernán Papa, Secretario.
Buenos Aires, 9 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/6 Nº 2698 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, con sede en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber en los autos caratulados: "DIEZ, FERNANDO JORGE s/Concurso Preventivo" que, con fecha 8 de mayo de 1996, se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de DIEZ FERNANDO JORGE. Asimismo se hace saber a los Sres. Acreedores que deberán presentar sus solicitudes de verificación y títulos pertinentes al Síndico desensiculado Dr. Ricardo Adrogué, con domicilio en Bouchard 468, piso 5º, depto. "I", Capital Federal, hasta el día 10 de julio de 1996. El Síndico deberá presentar los informes individuales y el informe general los días 3 de setiembre de 1996 y 15 de octubre de 1996, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el penúltimo párrafo del art. 45 de la Ley 24.522 se celebrará —en caso de corresponder— en día 27 de diciembre de 1996, a las 10,30 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/6 Nº 71.072 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, hace saber que en los autos "SEIF HERMANOS S.R.L. s/Quiebra", el día 16 de mayo de 1996 se declaró en estado de quiebra a SEIF HERMANOS S.R.L., con domicilio en la calle Agrelo 3649 de Capital Federal. Atento lo cual se intima a la fallida para que cumpla con la presentación dentro de los tres días de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3 de la Ley 24.522; para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder y se abstenga de salir del país a Zeque Habib Saif sin previa autorización del tribunal (L.C. 103) e intimar a la fallida y sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. de notificado constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Así también se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; siendo el síndico designado el Contador Armando Stolkiner, con domicilio en Avda. Córdoba 1367, Piso 9º, Oficina "40" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos hasta el 16 de julio de 1996. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 10 de septiembre y 22 de octubre de 1996 respectivamente. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 13/6 Nº 2792 v. 20/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, Piso 7mo, de esta ciudad, en los autos caratulados "ARUKU S.A. s/quiebra" (expediente 24.341) comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 8 de mayo de 1996, haciéndose saber: a) Que el fallido se domicilia en Pujol 887 de Capital Federal; b) que ha sido desinsaculado síndico el Dr. Oscar R. Páez, con domicilio en la calle Cerrito 228, Piso 3ero. C, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de agosto de 1996; El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la Ley 24.522 el 25 de Setiembre de 1996 y el que se refiere el art. 39 de la misma el día 6 de noviembre de 1996, c) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a que entreguen al síndico los bienes de aquel; d) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión y para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro (24) horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. e) que se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. f) que se intima a la fallida a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de mayo 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/6 Nº 2699 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 29 de abril de 1996 se ha decretado la quiebra de "GUARASCI, SAVERIO EUGENIO", con domicilio en Cuenca 1783 - Dpto. "2", de esta Capital Federal. En orden a lo establecido en los arts. 88 y 200 de la Ley 24.522, se fija el plazo hasta el día 4 de julio de 1996 para que los acreedores presenten a la síndico Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439 - piso 10 - Of. 79/80 de Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo establécese el día 30 de agosto de 1996 para que la síndico presente el informe que establece el art. 35 de la ley citada y el que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 15 de octubre de 1996. En virtud de lo establecido por el art. 88 de la ley citada intímase al fallido para que en el plazo de tres días entregue a la síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo se lo intima para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél y se lo intima para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2º párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal. Fdo.: Rafael Barreiro, secretario.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 7/6 Nº 2700 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de HECTOR MANUEL KAPELIAN, L.E. 4.557.240, hijo de Sarquis Kapelian y Semagul Skaprielian, casado con Alicia Cremonesi, domiciliado en Gascón 870, 1º Piso "A", Capital Federal. Se intima a los acreedores para que hasta el día 9 de agosto de 1996, presenten al síndico Héctor José Barrera con domicilio en Viamonte 1592, 7º Piso "J" de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos con los alcances del art. 200 de la ley 24.522. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 segundo párrafo de la ley 25.522, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: KAPELIAN, HECTOR MANUEL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/6 Nº 2733 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, de Capital Federal, hace saber que por sentencia del 10 de mayo de 1996 se resolvió la apertura del concurso preventivo de CONOBRAS S.A., con domicilio en Bolívar 332 piso 3ero., Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 5 de agosto de 1996 ante el síndico designado Dr. CPN Miguel Angel Botarelli, con domicilio en Tte. Gral. Perón 3851 piso 1ero. "4", quien deberá presentar el informe individual el día 16 de septiembre de 1996 y el informe general el 28 de octubre de 1996. La audiencia informativa (art. 14 inc. 10 L. C.) se celebrará el día 11 de marzo de 1997 a las 10 hs. El plazo del período de exclusividad a favor del concursado (art. 43 L.C.) se ha fijado hasta el día 18 de marzo de 1997. El presente edicto deberá ser publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 Nº 38.566 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del suscripto, con asiento el la calle Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra del Sr. SANCHEZ RUBEN DE JESUS. Se ordena al fallido y a los terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquel. Se intima a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima al fallido a fin de que en el plazo de 48 Horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber a los Sres. acreedores que se fija el 13 de agosto de 1996, como fecha hasta la cual pueden solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley citada el 25 de setiembre de 1996 y el que se refiere al art. 39 de la misma ley el día 6 de noviembre de 1996. El Síndico designado es el Contador Gustavo Horacio Mañay, con domicilio en la calle Montevideo 666 Piso 10 Oficina 1006, de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 Nº 2759 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de AMARRE NORSUR S.R.L. con fecha 9 de mayo de 1996, en la cual se ha designado síndico a la Contadora Cristina B. J. Collia, con domicilio en Pasaje del Carmen 716, 8vo. Piso, Dpto. "B" ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de agosto de 1996. El síndico deberá presentar el informe que establece el art. 35 de la ley 24.522 el día 18 de septiembre de 1996 y al que se refiere el art. 39 de la misma ley el día 30 de octubre de 1996. Dado lo preceptuado por el art. 88 del cuerpo legal citado se resuelve: Intimar a los terceros para que en el término de cinco días entreguen al Síndico los bienes de aquella, previniéndoseles asimismo la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces; intimar a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86, 2do. párrafo, de la ley de concursos y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; intimar a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Firmado. Germán Paéz Castañeda. Juez.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 12/6 Nº 2760 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "SECOND S.A. s/QUiebra" Expte. 23808, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de SECOND S.A., y que se dispuso: Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél; intimar al deudor para que cumpla en la pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley 24.522; prohibir hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces; intimar al fallido a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se hace saber que se ha designado síndico al Contador Miguel Angel Bottarelli, con domicilio en calle TT. Gral. Perón Nº 3851, 1º "4", Capital Federal, lugar donde los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes hasta el día 7 de agosto de 1996, con los alcances del art. 200 ley 24.522; debiendo presentar el síndico los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la misma ley los días 18 de setiembre de 1996 y 30 de octubre de 1996, respectivamente. Publíquese por el término de cinco días. Expido el presente en Buenos Aires, a los 28 días del mes de mayo de 1996.
Dr. Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 12/6 Nº 2761 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "CENTRO DE COMPUTACION DE DATOS S.A." en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme

con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 6 de agosto de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 17 de septiembre de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC el día 29 de octubre de 1966. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 2793 v. 20/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paéz Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de "ACEROS BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA" en la cual ha sido designado Síndico la Dra. Yolanda Susana Oronel, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L.C., fíjase hasta el día 26 de agosto de 1996, para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC.). Dicho síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 el día 9 de octubre de 1996 y el informe general del art. 39 de la LC el día 20 de noviembre de 1996. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso 1, 6 y 7 de la L.C. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de tres días, acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la República Argentina".
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 13/6 Nº 2794 v. 20/6/96

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga Secretaría Nº 43, a mi cargo sito en Talcahuano 550 piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 4/6/96 se decretó al quiebra de QUEENS TOURS S.R.L., cuyo síndico actuante es el Contador Jacobo Alfredo Shalum el cual constituyó domicilio en Lavalle 1672, 5º piso "29" Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 48 hs. prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos inficaces.
Buenos Aires, junio 4 de 1996.
Alejandro Mata, secretaria.
e. 12/6 Nº 2762 v. 19/6/96

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos: "NAZARIO J. RIVERA y CIA S.A.I.C.A. s/Concurso Preventivo (Expte.: 27.467), que con fecha 14.5.96 se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de NAZARIO J. RIVERA Y CIA. S.A.I.C.A., con domicilio legal en Berón de Astrada 2641 de Capital Federal, designándose al Sr. Síndico Ernesto Alfredo Panelli con domicilio en Uruguay 618, 4º "G" de Capital Federal y fijándose el plazo hasta el 8.7.96 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante la Sindicatura.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 38.315 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 17 de mayo de 1996 se ha decretado la quiebra de ASHKA SOCIEDAD ANONIMA (inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 27-9-94, bajo el Nº 9871, tomo A de Sociedades Anónimas del Libro 115), intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1996 presenten al síndico Cortes Luis Alberto con domicilio en Virrey Ceballos 1025, piso 3º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Isaac Roberto Guigui y Marta Alicia Iezzi. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S en los autos caratulados "ASHKA S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 7/6 Nº 2701 v. 14/6/96

El Juzgado Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45 hace saber que en autos "FERNANDEZ RUBEN JOSE s/Concurso Preventivo" se dictó el auto de apertura del concurso preventivo de RUBEN JOSE FERNANDEZ C.I. 6.029.019 domiciliado en Irigoyen 170 Capital Federal, Síndico designado Contador Héctor Juan Kaiser domiciliado en Riobamba 496 piso 2º de esta ciudad, fíjose hasta el día 19-7-96 para que los acreedores por causa y título anterior a la presentación peticionen verificación ante el Síndico, el cual presentará los informes de los artículos 35 y 39 LC los días 13-9-96 y 11-11-96 respectivamente, la audiencia informativa se celebrará el 21-3-97 a las 10 horas en la sede del Juzgado Talcahuano 550 piso 8 de esta ciudad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 11/6 Nº 38.425 v. 18/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría "ad hoc", sito en Talcahuano 550 piso 8º, Buenos Aires, comunica por cinco días la quiebra de QUILT S.A., habiéndose designado síndico al Contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en la calle Sarmiento 1674 piso 2º "F", Buenos Aires, donde los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos hasta el día 3 de julio de 1996. Sin perjuicio de no corresponder su realización, a los fines del art. 38 L.C., fíjase fecha para la Junta de Acreedores, el 19 de septiembre de 1996. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 L.C. el 8 de agosto de 1996 y el previsto por el art. 40, el 29 de agosto de 1996, con cumplimiento, en éste del Reglamento del Fuero: 97. Intímase a la deudora para que: a) cumpla dentro de las 48 hs. los requisitos exigidos por el art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso incs. 1, 6 y 7 (art. 97); b) entregue al síndico dentro de las 24 horas los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación (art. 93) y los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. 95 inc. 4º). Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen al síndico previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma so pena de considerarlos ineficaces (LC: 95 incs. 3 y 5). Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 11/6 Nº 2734 v. 18/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 24, de la Dra. Matilde Ballerini (sito en Talcahuano 550, Piso 8º) Secretaría Nº 47 cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días en los autos caratulados: "COMPAÑIA TEXTIL RIO NEGRO S.C.A s/Quiebra" que con fecha 15 de mayo de 1996 se le hizo extensiva la quiebra a la socia comanditada Sra. BOGHGEZENIAN DE KLENIDJIAN ALICIA ANGELICA, siendo el síndico el Contador Carlos A. Costa con domicilio constituido en Avda. Córdoba 904, Piso 10º "A" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1996. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 4 de octubre y 15 de noviembre de 1996 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregada de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y a la deudora, para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde Ballerini, Juez.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 13/6 Nº 2795 v. 20/6/96

Nº 25

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de DERISAN S.A. s/Quiebra, Expte. Nº 23.094. El síndico designado en autos es la contadora María Susana Taboada con domicilio en Montevideo 725, 2º "4" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1996. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 9 de octubre de 1996. Se intima al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Se intima a la quebrada y su órgano de administración a constituir domicilio procesal en la jurisdicción del Tribunal dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 7/6 Nº 2703 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 50, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 15 mayo de 1996 fue decretada la quiebra de "WIRING HARNESS ARGENTINA S.A. (Exp. Nro. 25.849)". El Síndico designado en autos es la contadora Graciela Bakier, con domicilio en la calle Montevideo 595, piso 7, "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 2 de julio de 1996. El Síndico presentará el informe previsto por el art. 35 de L. C. el día 30 de agosto de 1996, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 11 de octubre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. haga entrega el síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a los administradores de la sociedad fallida para que en forma personal constituyan domicilio legal en autos, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estados del Juzgado. Intímase a terceros que posean bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs. prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 30 de mayo de 1996.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 12/6 Nº 2763 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Talcahuano 550 8º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de la firma "FARMACIA ENTRE RIOS S.C.S", con domicilio en la calle Av. San Juan 1851 de la Capital Federal. El síndico de la misma es el contador Miguel Angel Loustau, con domicilio en la calle Viamonte 993 9º "A" de esta Capital Federal (Tel. 322-4183). De acuerdo con el art. 200 de la Ley 24.522, se emplaza a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo en los términos del art. 32 de la ley citada, a fin de que presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de julio de 1996; debiendo presentar el síndico el informe que determina el art. 35 del texto legal citado el 9 de septiembre de 1996. Respecto de los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, deberá el síndico proceder en los términos dispuestos por el art. 202 in fine (Ley 24.522). La sindicatura deberá presentar un informe detallado sobre los actos realizados por la deudora posteriores a la presentación en concurso preventivo de acreedores encuadrado en el inc. 7º del art. 39 de la ley citada; como así también cumplirá con el inc. 9º de idéntico artículo, el día 21 de octubre de 1996, a los fines previstos en el art. 37 de la norma referida, fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 de la Ley 24.522, la del día 23 de septiembre de 1996. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas ponga a disposición de la sindicatura todos los libros y papeles de sus negocios y ponga a disposición del citado funcionario todos su bienes e informe sobre su lugar de ubicación. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de cinco días; debiendo hacer entrega de bienes, papeles y documentos de la misma, y previniéndoseles de la prohibición de hacerle pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 13/6 Nº 2796 v. 20/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Federico Güerri , comunica por cinco días a la declaración de quiebra de CASA PALLADINO S.R.L. con domicilio en la calle Curapaligüe 1642/44, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 7 de agosto de 1996 ante el síndico Britti Susana Laura, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 18 de septiembre de 1996 y 30 de octubre de 1996 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal 8 art. 88 Ley 24.522).
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Federico A. Güerri , secretario.
e. 12/6 Nº 2764 v. 19/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en los Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "PENA DE CAMPOS ILDA SARA s/Su Propia Quiebra", que con fecha 22 de mayo de 1996, se decretó la quiebra de ILDA SARA PENA DE CAMPOS, con domicilio en la calle Echeverría 5340, Capital. Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en la calle: Corrientes 1250, 11º "E", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1996. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C.
Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 13/6 Nº 2797 v. 20/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 12/6/96 - Vence: 14/6/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	30/05/96	VICTORIA ELODIA TORAÑO de LERNER	38.448
11	22	María M. Viano Carlomagno	17/05/96	VICENTE D'IPOLITO	71.293
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	31/05/96	DELFOR WILLDEMAR CARESSI	38.466
15		Beatriz E. Scaravonati	31/05/96	ISABEL MARIA CIRILLO de ARRILLAGA	38.420
16	31	Luis Pedro Fasanelli	28/05/96	MANUEL VICENTE POSSE	38.492
18		Iris A. Pini de Fusoni	29/05/96	MARIA GLORIA CASTELLANO de RODRIGUEZ	38.459
28	UNICA	Mónica C. Fernández	14/05/96	ELDA ARABARCO	38.469
28	55	Mónica C. Fernández	28/05/96	CARLOS ROMAN MARRON	38.487
28	55	Mónica C. Fernández	30/05/96	PEDRO ABELARDO GARCIA	38.431
31		Ricardo Adolfo Leyba	20/05/96	LUIS LUDOVICO TRAVERSONI	38.501
31		Ricardo Adolfo Leyba	28/05/96	JESUS GIL	38.506
32	UNICA	José Benito Fajre	17/05/96	NORMA ELIDA GONZALEZ NAVARRO	38.455
35		Alejandra D. Abrevaya	23/05/96	MONICA SUSANA TRESACO	38.464
35	65	Alejandra D. Abrevaya	31/05/96	LUIS BERNARDINO RIVERA	38.496
39		Horacio Oscar Sterin Carmona	08/05/96	GLORIA ELENA TESSARO	38.437
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	28/05/96	CHOMA BILON	38.521
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	17/05/96	MARIA JUANA EMILIOZZI	38.485
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/05/95	RIVERO ANDRES ERNESTO y RIVERO PAULA ANDREA	38.486
43		M. C. Espinosa de Benincasa	17/05/96	DOLORES ARES	38.478
43		M. C. Espinosa de Benincasa	27/05/96	MARIA MERCEDES MARTINEZ	38.451
43		M. C. Espinosa de Benincasa	31/05/96	BEATRIZ MARIA GUGLIELMINO	38.519
44		Gustavo Pérez Nóvelli	31/05/96	DANIEL DI COSTANZO	38.468
45	UNICA	Marisa S. Sorini	22/05/96	ALONSO MARIA LUISA	71.240
45	UNICA	Marisa S. Sorini	04/06/96	HAYDEE PEREZ DE GARAVENTA	71.335
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/05/96	CLAUDIO DARIO CRISCAUT	38.517
47	UNICA	Silvia R. Rey	25/03/96	CANOSA MARIA DOLORES	38.430
47		Silvia R. Rey	10/04/96	NELSON NEPOMUCENO GUTIERREZ	38.429
47	UNICA	Silvia R. Rey	29/05/96	MARIA SALEM	38.440
49		Virginia Simari de Landó	23/05/96	JOSE TEIXEIRA MARTINEZ	38.472
50	UNICA	Juan C. Insúa	28/05/96	OLIVARES FELIX VALOY	38.422
52	82	Silvia N. de Pinto	31/05/96	MARIA JULIA LICIAGA de TIERNO	71.206
59	UNICA	Fernando Cesari	28/05/96	MODESTO GUNTIN	38.522
59	UNICA	Fernando Cesari	30/05/96	JULIO CESAR MUÑOZ	38.479
60		María Delia E. de Osores	31/05/96	ILDA EMILIA AMERIO	71.276
60	UNICA	María Delia E. de Osores	03/06/96	JESUS MANUEL LOUREIRO	38.525
61	UNICA	Eduardo José Gorris	29/05/96	SERVANDO OTERO	71.207
63	UNICA	Jorge E. Beade	10/05/96	RODOLFO FRANCISCO CONRADO SCHMIDT	38.482
63		Jorge E. Beade	30/05/96	RICARDO ADOLFO GARCIA MORILLO	38.458
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	24/05/96	FAERMAN ELISA	38.474
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24/05/96	FRANCISCO DE CAPRIO	38.457
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/05/96	ATTARDI ISABEL	38.421
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	30/05/96	ENRIQUE HERMENEGILDO READ	71.179
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	14/05/96	PEDRO GUAL	38.524
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21/05/96	ALFREDO ALEJANDRO CASTILLO	38.497
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/05/96	MARIA ANGELICA BORRONE	38.508
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	23/05/96	EMILIO LORENZO OLGUIN	38.450
71	UNICA	Susana A. Novile	13/05/96	GENARO SOLANO	38.434
72	UNICA	Daniel H. Russo	08/04/96	CRUZ de BARRERA DORA RUMALDA	38.428
75	UNICA	María Inés Lezama	03/05/96	GLORIA FRANCISCA PAMPILLO	38.518
75		María Inés Lezama	20/05/96	LUDOVICO MARIO OMAR MORI	38.435
78	UNICA	Isabel E. Núñez	29/04/96	GUILLERMO SCOLARI	71.251
78		Isabel E. Núñez	28/05/96	VICENTE FRANCISCO FILIPPIS	71.195
80	110	Gustavo Enrique Toledo	28/05/96	FRANCISCO CARLOS AVOGADRO	71.299
89	UNICA	Damián Ignacio Font	27/05/96	PEDRO JOSE NEGRO	71.282
90		Martín Alejandro Christello	03/06/96	JOSE HERBER SASSONE	38.493
91	UNICA	Alberto Ugarte	22/05/96	RAUL HIPOLITO MOREL CHEVILLET	38.427
91	UNICA	Alberto Ugarte	27/05/96	JORGE BRUNO MARTICH, JULIO MARIO MARTICH y ANA JOSEFA MARTICH	38.423
91		Alberto Ugarte	29/05/96	ROSALVINA GUARDIA	71.234
94		Eduardo Parody	31/05/96	RAFAEL MEYOHAZ	38.490
96		Ricardo A. Busto	29/05/96	BRAULIO ALBERTO PANDO	38.480
97	UNICA	Deborah B. Aleandri	23/05/96	SAHDA HAMAD YOSEPH	38.444
98		José Luis González	24/04/96	OSORIA SANZ y GOTARDO PERTOLDI	38.473
99	UNICA	Marta N. Coccia	24/05/96	PILAR VAZQUEZ DE TOSO	38.463
100	UNICA	María Cristina Battaini	27/05/96	ANTONIA MARQUEZ	38.509
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	28/05/96	JUANA DEL CARMEN RIVERO	38.438
103	UNICA	Luis José Carballido	30/05/96	VICTOR FRANCISCO NADALES, ROBERTO VICTOR NADALES y AMELIA JUANA VASTANO	38.483
107	54	Pablo M. Aguirre	30/05/96	NELIDA TERESA DEL MATTO	38.454
110		María Clara Lagache	19/04/96	MARIA ESPINOSA	38.456
110		María Clara Lagache	29/05/96	OSVALDO DOMINGO LAPADULA y SUSANA LUJAN MATALLANA	38.441

e. 12/6 Nº 102 v. 14/6/96

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

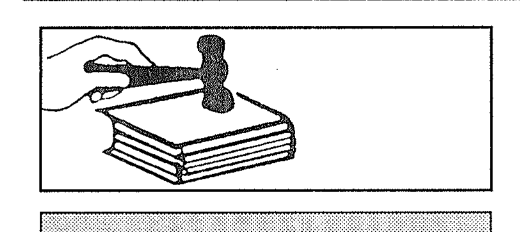
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 13/06/96 - Vence: 18/06/96

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
9	UNICA	Daniel Angel Vitale	23/05/96	OSVALDO HECTOR MOYA	71.425
13	26	Raquel Elena Rizzo	09/04/96	JOSE MAGLIONE	71.399
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	31/05/96	ROSARIO D'ALEO	38.545
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/06/96	ISMAEL CORIA	38.534

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	27/05/96	ROBERTO RAFAEL MONTENEGRO	38.532
14		Eduardo Daniel Gottardi	28/05/96	D'AMBROSIO GABRIEL GUIDO	38.572
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	28/05/96	EMILIO DANIEL ANDRES FARIÑA y JOSEFA DI NAPOLI	38.645
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	29/05/96	JOSE MARIA MOLDES y ROSA HAYDEE SARTORI Vda. de MOLDES	38.600
15		Beatriz E. Scaravonati	31/05/96	CATALINA BARBALACI Viuda POLIMENI	38.540
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/06/96	LYDIA CLEMENTE DE DUCASSE y TERESA CLEMENTE	71.354
16		Luis Pedro Fasanelli	27/05/96	LUIS DOMINGO ROQUE CANTARELLI	71.420
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	28/05/96	OSVALDO ANTONIO OLIBEROS	38.556
16		Luis Pedro Fasanelli	31/05/96	JOSEFINA ASUNCION PIÑEIRO DE CANTARELLI	71.419
17	33	Raquel Elena Rizzo	24/04/96	ROSA LUNGO y NOEMI ALICIA GAFFURI	38.542
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	29/05/96	MANUELA PEREZ Y GONZALEZ	71.539
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	31/05/96	ALFREDO ANTONIO ELIAS y EVA MARIA ELIAS	38.548
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	19/12/95	LUIS GABRIEL BIGLIERI	71.426
22		Fernando L. Spano	21/05/96	CARMEN PEREZ	71.511
22		Fernando L. Spano	27/05/96	GOWLAND EMMA MARIA	38.573
22	UNICA	Fernando L. Spano	28/05/96	ANTONIO JUAN SARDONE	71.442
22	UNICA	Fernando L. Spano	31/05/96	CAYETANO TURIACI	38.535
27	UNICA	Roberto Parrilli	29/05/96	EULALIA ANA MARINARO y ALFONSO SOSTO	38.630
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	06/05/96	OLGA MABEL RIVA	38.615
29		Juan Pablo Rodríguez	27/05/96	CARMEN CANEDA	38.604
29	UNICA	Juan Pablo Rodríguez	31/05/96	JUAN PALLARES BARDI	38.570
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	24/05/96	JOSEFINA DELIA CIOTTI DE SOLIMANO	38.571
32	UNICA	Jose Benito Fajre	23/04/96	RUSSO MARIA CAYETANA	38.605
32	UNICA	Jose Benito Fajre	27/05/96	JUAN ENRIQUE BARRABASCHI y JUAN ENRIQUE BARRABASCHI (h.)	38.576
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/05/96	MARIA ANGELICA DE FATIS TARABELLI	38.595
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/05/96	ZUNILDA MARIA DEL CARMEN DUNDAS	38.637
33	UNICA	Clementina del Valle Montoya	30/05/96	PABLO LUIS TAGLIAFERRI ROCHA	38.616
35		Alejandra D. Abrevaya	04/06/96	HILDA JUANA FRASCO	38.557
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	31/05/96	ANA FENOGLIO	71.362
40		Carlos E. Antonelli	03/06/96	MARGARITA RAYMONDA DE ILARI	38.611
41	UNICA	José Antonio Charlín	07/05/96	JACOBO LEON KUPIEC	38.642
41	UNICA	José Antonio Charlín	16/05/96	CARLOS ALBERTO CHIAPPOLINI	71.361
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	EUSEBIO DOMINGUEZ	38.564
42	UNICA	María Elena Ucar	28/05/96	CARMEN ARIAS	38.565
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13/05/96	MARIA PERCIA	38.629
44		Gustavo Pérez Novelli	04/06/96	HECTOR ENRIQUE SERRA	71.461
45		Marisa S. Sorini	23/04/96	MARIA SUSANA MARGARITA TIRASSO	38.625
47	UNICA	Silvia R. Rey	03/06/96	ANDRES LIÑARES	71.371
48	UNICA	Ana María Himschoot	23/05/96	ANICETO VILTE	38.568
50	UNICA	Juan C. Insúa	30/05/96	HORACIO RUIZ	38.593
52	UNICA	Silvina N. de Pinto	31/05/96	CELIA EMMA MARCHETTO	38.541
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	16/05/96	LUIS GONZALEZ	38.589
62		Mirta Lucía Alchini	15/05/96	ROLANDO QUINTANA	71.386
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	22/04/96	ESTER EDDI	38.628
65		Rubén D. Orlandi	29/05/96	BACIGALUPO EXEQUIEL GRICELDO	38.665
66		Juan José Caprín	22/02/96	BERTA SECUNDINA GALARZA	38.636
66		Juan José Caprín	03/05/96	RAUL MORENO	38.552
66	96	Juan José Caprín	04/06/96	NORMA DEPASQUALE, DANTE DEPASQUALE y NUNCIO ANTONIO DEPASQUALE	38.617
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	28/05/96	CARLOS REMUSSI	38.641
71	UNICA	Susana A. Nóvile	29/05/96	JIRAYIR KALCIYAN	38.574
72	UNICA	Daniel H. Russo	27/05/96	FRANCISCO CASTRO y MARIA LUISA ESCOVEDO	38.553
72		Daniel H. Russo	28/05/95	INES DEL CARMEN GRAVANO y SILVINA HAYDEE GRAVANO	38.539
73	UNICA	Dolores Miguens	31/05/96	GUSTAVO ADOLFO EITEL GALLO URRESTARAZU	38.587
74	UNICA	Juan A. Casas	23/04/96	RICARDO JOSE LUIS DI TANO	71.387
78	UNICA	Isabel E. Núñez	22/04/96	OLGA SABORIDO DE GANCEDO	38.653
78		Isabel E. Núñez	21/05/96	ELENA ALBERTINI	71.525
80	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	20/05/96	ALFREDO ARMANDO GARCIA ROEL	38.578
80		Gustavo Enrique Toledo	21/05/96	CARLOS HUGO COVIAN	71.437
89	UNICA	Damián Ignacio Font	04/06/96	JOSE ANTONIO PEREIRO ABELLA	71.534
90		Martín Alejandro Christello	31/05/96	ANA PARISI	38.623
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/06/96	JAIME NUÑEZ	38.560
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	29/05/96	DAVID KRUPKIN	38.647
94		Virginia Simari de Landó	04/06/96	JOSE ARAMBURU, PEDRO NORBERTO RAMON y MARIA CARRICA	71.499
96	UNICA	Eduardo C. Cecinini	10/05/96	MARIA DEL CARMEN ADELAIDA CALVO ROJAS	38.599
98	UNICA	José Luis González	28/12/95	ERMELINDA ESTHER ACOSTA y MARGARITA CAMPANA	71.535
99	32	Marta N. Coccia	06/05/96	MARIA LUISA JOSEFINA MENDICUTE	38.569
99	UNICA	Marta N. Coccia	15/05/96	MERCEDES ACEDO VDA. DE DOGLIOLO	38.596
99	UNICA	Marta N. Coccia	30/05/96	NORMA AIDA ROSELL DE MATA	38.536
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/06/96	RICARDO LUIS LYKO	38.639
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	30/05/96	EMMA HAIDEE VILLANUEVA	38.577
103	UNICA	Eduardo A. Villante	22/05/96	ROSA CRISTINA LATRONICO	38.549
103		Eduardo A. Villante	29/05/96	MAURICIO FELIPE DEVICH	38.602
103		Luis José Carballido	29/05/96	EVA FOLSZLEGER viuda de DEVICH	38.601
104		Adrián H. Elcuj Miranda	29/05/96	SALOMON ZELMAN INWENTARZ	71.443
105	UNICA	Daniel Ricardo López	08/04/96	ALICIA ESTHER AUZMENDI	71.365
105	UNICA	Daniel Ricardo López	22/05/96	LEONARDO ALFONSO ZULIANI	71.384
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	24/05/96	MARTHA CARMEN MERLO	38.603
108	56	Daniel Rubén Tachella	29/05/96	ELENA MALENA	38.590
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	31/05/96	MATILDE ALBERTINA OUBIÑA	71.481
109	UNICA	María C. Bourges Capurro	22/05/96	HECTOR ROBERTO SOBRINO	38.618
110	60	María Clara Lagache	01/06/96	TUSNELDA MASSULO	38.626

e. 13/6 Nº 103 v. 18/6/96



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Unica, sito en la Avda. De los Inmigrantes 1950, piso 4º de Capital Federal, en autos: "DE BONIS LUIS FLORIAL y Otros c/BERBERIAN, YESAI s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 70.221/94, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 25 de junio de 1996, a las 9:30 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Luis Viale Nros. 201, 203 y 205, formando esquina a la calle Hidalgo Nros. 1602, 1604 y 1606, Un. Funcional Nro. 19, cita en el piso 4º, designado internamente con la letra "B", Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 75, Parcela 28, Matrícula Nº FR 15-12449/19 de Capital Federal. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón, en regular estado de funcionamiento. Ocupado por el demandado, su esposa e hijos menores de edad, según constatación de fs. 63. Superficie 47,54 m2. Base dólares estadounidenses catorce mil quinientos (U$S 14.500). Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Asimismo el adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 20 días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Bco. de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. También las deudas que pesen sobre el bien, son a cargo del adquirente. Deudas, con OSN a fs. 31 $ 22,21 al 1/8/95, con A.A. a fs. 25 $ 561,59 al 31/7/95, con MCBA a fs. 36 $ 156,03 al 8/8/95, por Expensas a fs. 28 $ 5.224,26 al 10/8/95. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 20 y 21 de junio de 1996, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/6 Nº 38.676 v. 14/6/96

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica hace saber por dos días en autos "CONSORCIO AV. CORRIENTES 1418 c/ RODRIGUEZ, ROBERTO s/ Expensas" Expte. Nº 29.633/94, que el Martillero Rufino de Elizalde (h) Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, Tel: 322-8245, rematará una cochera con sistema de ascensor, ubicada en el 4º piso, del bien sito —Corrientes 1418— esq. en la calle Uruguay 386 de esta Capital, designada como Unidad 176, Matrícula 14-2428/176, con una superficie total para la Unidad Funcional de 14m. 46, porcentual del 0,111 %, ocupada por el demandado. Base $ 2.234,51. En caso de no haber ofertas, después de media hora saldrá nuevamente a remate, sin base. Al contado. El día Jueves 20 de Junio de 1996, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral J. D. Perón 1233, Cap. Fed. Se invita libremente, todos los días, preguntando a la persona que se encuentre en el lugar. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Expensas mes de Agosto de 1995: $ 100. Deudas: expensas al 30-04-96 $ 5.042; Municipales al 1-06-95 $ 236,40; Aguas Argentinas al 22/05/95 $ 68,40 de acuerdo a lo que obra a fjs. 163. O.S.: al 14-06-95 $ 80,67, a fjs. 167. Expensas mes de Abril de 1996 $ 90. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 13/6 Nº 71.875 v. 14/6/96

Nº 40

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino —Secretaría a cargo del Dr. Carlos Eduardo Antonelli—, sito en Uruguay 714, 4º piso de Capital Federal, comunica por dos días en autos "MAGNANI GHISO LUIS c/GOMEZ ALBERTO DANIEL s/Ejec. Hipot." Expte. 79.019/92 que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de junio de 1996, a las 9,30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: La unidad 5 del 1º piso del inmueble sito en calle Tucumán 3087, entre Anchorena y Jean Jaurés de la Capital Federal. el inmueble consta de un ambiente con una división que lo convierte en dos ambientes con cocina completa y baño; el edificio es de mediana calidad, estando el departamento en buen estado de uso y conservación. Superficie s/títulos en autos: 27,10 m2. La venta se realiza ad corpus y en el estado que se encuentra y se halla ocupado por la demandada. Nomenclatura catastral: Circ. 9, Secc. 13, Manzana 74, Parcela 26, Matrícula FR 9-631/5. Deudas: M.C.B.A. $ 267,57 al 22/4/96 (Fº 131), O.S.N. $ 440,35 al 23/4/96 (Fº 133), Aguas Arg. $ 123,11 al 23/4/96 (Fº 132), Expensas $ 1.330,16 al 11/4/96 (Fº 123). La expensa del mes de marzo de 1996, es de $ 35. Visitar los días 17 y 18 de junio de 1996, de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado en el acto del remate. Base U$S 18.000. No procede la compra en comisión (Art. 598 CP). El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo indefectiblemente de acuerdo a lo previsto en el artic. 580 del CP. y además deberá constituir domicilio en Capital Federal. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 13/6 Nº 71.709 v. 14/6/96

Nº 41

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría a cargo del Dr. José Antonio Charlín, sito en Uruguay 714, 1º piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos "CURRAIS MARINA CLAUDIA c/TRABADELO MARTINEZ JOSE MARIA y Otra s/Ejec. Hipot.", que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 19 de junio de 1996, a las 9,20 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un local comercial ubicado en la calle Acoyte 110/120/130/136 a la calle Nicolás Vila 402/404/406/408/410/420/430/440 y a la calle Yerbal 415/435/439/451/457/461, unidad 88, planta baja y entrepiso de capital Federal, que consta de un local que en planta baja se halla revestido de azulejos y la pared del fondo en madera, por una escalera interna se accede a un entrepiso que tiene 4 dormitorios al parecer y un baño; línea telefónica funcionando. El inmueble se encuentra ocupado, siendo actualmente explotado como bar y confitería. Su entrada principal se halla sobre la calle Nicolás Vila 420, además de otra entrada lateral que da a un pasillo de ingreso a una Galería cuya puerta sin número sobre la misma calle, es lindera al Nº 440. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manzana 69, Parcela 1 B, Matrícula FR 7-8339/88. La venta se realiza ad corpus y al mejor postor. Superficie aproximada 38,34 m2, según títulos en autos. Deudas: M.C.B. A $ 1.764,68 al 18/8/95 a Fº 90/91; O.S.N. $ 111,04 al 24/7/95 a Fº 82; Expensas $ 1.987,14 al 17/7/95 a Fº 84. Visitar 17 y 18 de junio de 1996 en horario de 15 a 18 horas. Seña 10 %. Comisión 4 %. Todo al contado en el acto del remate. Base $ 23.500, debiendo quien o quienes resulten compradores, constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax 983-2178/1793). Se hace saber que de no oblarse el saldo del precio dentro del mes de efectuada la subasta y con independencia de la actitud asumida por las partes deberá oblar el mismo con más el interés que resulte de aplicar la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del P.E.N.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
José Antonio Charlín, secretario.

e. 13/6 Nº 71.713 v. 18/6/96

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 42 de Capital Federal, sito en Uruguay 714, Piso 2do., Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "ALDAO, MARIA ROSA y otros c/SOL del SUR S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 42.948/95 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 21 de Junio de 1996 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal: a) Una fracción de campo con todo lo plantado, clavado, alambrado y demás adherido al suelo, ubicada en el Pdo. de Rojas, Pcia. de Buenos Aires, Cuartel 11, próximo a la estación Rafael Obligado, la que forma parte del Establecimiento "San Francisco" designada en un plano especial de subdivisión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Raúl Julio Demais, aprobado en la Dirección General de Geodesia y Catastro, con la Característica 902257, como parcela 1040 bb, que consta de tres tramos por su frente nord este, el primero que es parte del nord oeste con rumbo sud este, mide 560 m.; el segundo haciendo martillo en contra es de 246 m., y el tercero, con el mismo rumbo del primero, de 643,60 m.; el lado sud este también esta formado por tres líneas, la primera que parte del nord este con rumbo sud oeste consta de 410,20 m., la segunda haciendo un pequeño martillo a favor mide 7,50 m, y la tercera con la misma dirección de la primera es de 278,70 m., al sud oeste 1145,75 m. y al nord oeste mide 937,30 m. encerrando una superficie de 93 hectáreas, 86 áreas, 21 centiareas. Linda por el nord este parte camino en medio con parcela 1040 u y parte parcela parcela 1040 cc, al sud este parte camino en medio con parcela 1040 hh, y parte con parcela 1040 t-t, al sud oeste con lotes parcela 1040 s-s y 1040 t-t en parte y por el nord oeste, camino en medio, con lotes parcela 1040 i y 1040 r-r, todos de su mismo plano. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Parcela 1040 b-b, Partida Inmobiliaria 9682. b) Una fracción de campo con todo lo plantado, alambrado, clavado y demás adherido al suelo, ubicada en el Cuartel 11 del Pdo. de Rojas, Pcia. de Buenos Aires, próximo a la Estación Rafael Obligado, forma parte del Establecimiento "San Francisco", y se designa en el plano de subdivisión que cita su título característica 90-22-57 como parcela 1040 ss, compuesto de 704,45 m. al nord oeste, 672,20 m. al sud este, 912,25 m. al nord oeste y 863,55 m. al sud oeste, encerrando una superficie total de 61 hectáreas, 06 areas, 46 centiareas. Linda por el nord oeste camino en medio con la parcela 1040 rr, al nord este con parcela 1040 bb, al sud este con la parcela 1040 tt y al sud oeste con la parcela 1040 ad, todas de su mismo plano. Nomenclatura Catastral Circunscripción XI, Parcela 1040 ss, Partida Inmobiliaria 9696; que según informe efectuado por el martillero, ambas propiedades se encuentran unidas entre sí, y se accede al lugar por la Ruta 188, Km. 129,5, lugar donde se encuentra la entrada asfaltada al Pueblo de Rafael Obligado. Debe recorrerse todo el acceso, hasta donde termina la calle asfaltada; girar a la derecha 3 cuadras, girar a la izquierda, cruzar las vías férreas donde por un camino en principio enripiado y luego de tierra en buen estado, se deber recorrer 4000 metros; girar a la izquierda 700 mts.; volver a girar a la izquierda 1.100 mts. y luego a la derecha los últimos 650 mts.; lugar donde se halla a la derecha, una tranquera pintada de color blanco, que es la entrada al predio, donde puede apreciarse ganado vacuno disperso, sector sin cultivo alguno a la vista. El alambrado sobre la ruta es de 8 hilos, 2 de ellos de púas y el interior de 7 hilos con uno de ellos de púas, no se observan tensores y están los postes colocados con un separación aproximada de un metro, cada 5 postes finos, 1 poste grueso. Todo el alambrado antes mencionado se encuentra en buen estado. Se encuentra el campo en parte sin sembrado a la vista y en parte sembrado con Sorgo Granífero, observándose la existencia de un molino. Tiene el campo también alambrados externos (perimetrales), de similares características a los antes descriptos. No se halla persona alguna, luego de recorrer un camino de alambrado de 9 hilos de similares características a los antes descriptos, con un potrero a cada lado, el de la derecha con un caballo y el de la izquierda con tres porcinos sueltos. Existen también siete ovejas de distintos tamaños; y una casa tipo americano, de una planta, en material revocado, pintada de blanco, con techo de tipo plano; una entrada cubierta, 2 ventanas con cortina de enrollar de plástico blanco, a la derecha un garage con portón de chapa color verde, y una parrilla de material con leñera; posee también un jardín interior, un galpón con techo de chapa acanalada, con cabreada de madera y portón corredizo metálico. Tiene también unos depósitos que se observan vacíos; la casa tiene un jardín delantero perimetrado con alambrado de 10 hilos. Posee un potrero de 30 por 30 mts. aprox., con una casilla para un perro, una bomba de agua, sin observarse signos de que se encuentre habitada. La casa se compone de 3 ambientes, cocina y baño, no observándose desde el exterior en los otros dos ambientes bienes muebles. No existe construcción aparte de las descriptas, aptas para ser destinadas a casa de caseros y/o huéspedes. Existen, en otra parte del predio, 8 construcción precarias con techo de chapa de aproximadamente 1,5 por 1,5 mts. cada una; otra más grande con seis divisiones, y 3 paredes de ladrillo para porcinos, con techo de chapa; un molino, con un tanque rectangular y un piletón triangular de aproximadamente 7 por 6 por 5 mts.; una construcción con 7 entradas, con paredes de bloques, con techo de chapa acanalada. Al fondo se observa parte del sector sembrado, al parecer con Sorgo Granífero. No se observan en funcionamiento los tres molinos, estimándose que la superficie sembrada abarca aproximadamente un 30 % de la totalidad de la superficie de ambas parcelas; pudiendo los interesados compulsar el expediente donde a fs. 125/132 se encuentra la constatación efectuada por escribano, que consiste en una prolija y detallada descripción del bien y un plano de ubicación geográfica. Subastándose en el estado en que se en cuenta en exhibición, pudiéndose visitar libremente. Base: $ 150.000. Seña 30 %., el saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta; caso contrario, se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la República Argentina hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Rentas por $ 738,82 al 14/11/95 para la Parcela 1040 ss; y $ 1.178,47 al 10/11/95 para la Parcela 1040 bb; y por Impuesto Municipal por $ 539,86 al 27/09/95 para la Parcela 1040 ss; y $ 825,53 al 27/9/95 para la Parcela 1040 bb. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
María Elena Ucar, secretaria.

e. 12/6 Nº 71.518 v. 14/6/96

Nº 46

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "BOUZO O BOUZO JIMENES MERCEDES y Otros c/GARCIA JORGE ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 72.089/94) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de junio de 1996, a las 10:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un lote de terreno ubicado en la localidad de Pinamar, Prov. de Bs. As., Partido de Pinamar, con frente a la calle Simbad el Marino entre la Av. del Libertador y calle sin nombre, designado con la letra "E" de la manzana 162 de la zona A-2, antecedente dominial Nº 500 año 1956 del Registro de la Propiedad del Pdo. de Pinamar. Se trata de un terreno baldío de aproximadamente 936,50 m2 de superficie. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. U, Parcela 4, Manzana 27, partida 124-10117 (s/constancia a Fº 150). La venta se realiza ad corpus, desocupado. Visitar libremente. Seña 30 %. Comisión 3 % Sellado de ley al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base $ 81.588,77. Deudas: Munic. de Pinamar: $ 2.886,80 a Fº 145 al 30/9/95. Rentas $ 500,45 a Fº 151 / 154 al 31/10/95. Transcurrida media hora de la primer subasta, en caso de falta de postores, se realizará una nueva con la base reducida en un 25 %, y en caso de que tampoco existiera postores, se realizará sin limitación de precio. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del décimo día de efectuada la subasta, deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar, al contado en el Banco de la Nación (Suc. Tribunales) en la cuenta de autos, y a la orden del Juzgado, caso contrario se liquidará la tasa promedio pasiva de cada mes que fija el Banco Central, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.700 v. 14/6/96

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaría a cargo de la Dra. María del Carmen Kelly, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, de Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CEDAMA S.A.C.I.F.I. c/RICA CARLOS ALBERTO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. 83.773/92) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de junio de 1996, a las 11:00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: Un inmueble sito en la calle Uriarte 2267/69, piso 4º Unidad 7 "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18, Secc. 19, Parcela 12, Manzana 142. Deu-

das: O.S.N. $ 484,42 a Fº 131 del 5/10/95; A. Arg., S.A. $ 359,51 a Fº 133 del 29/9/95, Expensas $ 9.689,34 a Fº 154 del 24/11/95. Se trata de un departamento de 3 ambientes con balcón al frente y espacio guardacoche descubierto, con faltantes de mesada de cocina, botiquín del baño, llaves y tomas de luz, en regular estado de conservación. La venta se realiza ad corpus, Desocupado. Visitar: 17 y 18 de junio de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base $ 30.540. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Artíc. 133 del CP y deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los veinte de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta hasta su efectivo pago, también son a cargo del adquirente las deudas que existen sobre el bien. Informes: En autos y en la oficina del martillero, calle J. Salguero 432 (TE y Fax 983-2178/1793).

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.716 v. 14/6/96

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, por la Secretaría Nº 87, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, comunica por dos días en los autos "LASALLE DE PEÑA y Otros c/RIVAS HORACIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 51.280/93), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 26 de junio de 1996, a las 9:30 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble sito en Sarmiento 4060/4062, con entrada exclusiva por Sarmiento 4062, la propiedad cuyos accesos se encuentran entre los números municipales 4060 y 4064 de esta ciudad, Unidad Funcional Nº 1 de planta baja y subsuelo. Matrícula FR 7-4439/1 entre las calles Acuña de Figueroa y Medrano. La PB con una superficie cubierta de 249,42 m2 y descubierta de 118,37 m2; planta subsuelo 101,45 m2 cubiertos, 9,15 m2 descubiertos y 13,35 m2 de entrepiso, lo que hace un total Unidad Funcional de 491,73 m2 según títulos. Las medidas, linderos y demás circunstancias individualizantes se hallan en el expediente, el inmueble presenta deterioros y conforme surge de las constataciones realizadas, el local de Sarmiento 4062 se encuentra ocupado por la Srta. Hilda Adriana Cols, quien manifiesta ser propietaria. El resto de la planta baja se encuentra ocupado por seis coches, conforme la constatación. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de U$S 64.875, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá depositarlo en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate, en un todo conforme al Art. 580 del CPCC, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Deudas: OSN al 31/5/96 $ 2.229,96; ABL al 31/5/96 $ 17.541,03; Aguas Argentinas al 29/5/96 $ 1.534,60; Expensas al 3/6/96 $ 47.708,83, sujetas a actualización, siendo las correspondientes al 5/96 de $ 195,63. La exhibición se realizará durante los días 19 y 20 de junio de 1996 de 10 a 13 hs. Informes 372-9616, 371-5396.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 13/6 Nº 71.702 v. 14/6/96

Nº 66

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital, comunica por 2 días en autos: "PALA DOMINGO c/ SALERNO PASCUAL s/ ejec. hip." Expte. nº 18736, que el martillero Alberto Davel (803-5192) rematará el día 19 de junio de 1996 a las 10 hs. en el Salón de Ventas San Cayetano sito en Humberto Primero 2042/46, Capital, lo siguiente: "Una propiedad en la calle Castro Barros nº 824 entre Avda. Independencia y Estados Unidos, de 2sta Capital Federal. Medidas s/ tít.: 7 m. 80 cm. de frente al O. por 15 m. 59 cm. de fondo o lo más o menos que resulte dentro de sus muros divisorios. Linda por el frente con la calle Castro Barros por el fondo con el lote 9, por el S. con el lote 11 y por en N. con otra finca de la Sucesión de Juan Bautista Bave, Matrícula 6-5511, Nom. Catastral: Circ. 6, Sec. 36, Manz. 110, Parcela 12, Constatación a fjs. 101. Deudas: MCBA-Rentas a fjs. 71 $ 2.229,86, OSN a fjs. 43 $ 19.648, 10, A. Argentinas a fjs. 37 $ 7.617,20, Ocupado, Condiciones de venta: AD-Corpus, al contado y al mejor postor, Base U$S 85.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo Saldo: dentro del 5º día de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 Cód. Proc.) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales y como perteneciente a los presentes actuados. La exhibición se realizará los días 17 y 18 de Junio de 1996, en el horario de 10 a 13 hs. respectivamente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. 2 días Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires 6 de junio de 1996.
Juan José Caprin, secretario.

e. 13/6 Nº 71.888 v. 14/6/96

Nº 73

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Unica, con asiento en Alsina 1418, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LOPEZ CASTRO, ANTONIO c/ALVAREZ OSCAR ANTONIO s/Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 107.326/94) que el martillero Emilio Lescano, rematará el día 21 de junio de 1996, 11:30 hs. en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la zona Sud de este Municipio, calle Rondeau Nº 1516, Capital Federal, entre Virrey Cevallos y Pte. Luis Sáenz Peña. Nomenclatura Catastral: Circ. 3, Sec. 16, Manz. 32, Parc. 1 B, Matrícula 3-3655. El local mide 13 mts. 66 cm., frente al Norte; 10 mts. 599 mms. de fondo y 14 mts. 12 cms al Sud. Consta de cinco habitaciones grandes, una chica, cocina patio y baño. Una sola planta. Base: $ 50.000. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Venta al contado y al mejor postor. Comprador debe constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. En caso de fracasar la subasta por falta de postores el bien saldrá a la venta, transcurrida media hora, con la base de $ 37.500. En caso de fracasar nuevamente, transcurrida media hora, se rematará sin base. Subasta sujeta a aprobación judicial. Ocupación. Según el acta labrada, obrante a fs. 67 de los actuados, está ocupada por los inquilinos Temelia P. Brizuela y Brígida Cortés González, con familiares. Deudas: Municipal $ 671,04 (al 11/9/95), Obras S. Nación $ 334,88 (al 4/3/96), Aguas Argentinas $ 352,21 (al 18/8/95).

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.619 v. 14/6/96

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa comunica por dos días en los autos caratulados "SCRIVO MARIA CRISTINA c/DIAZ BERNABE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 90.594/94) que el martillero Alfredo Vicente Ocampo rematará el miércoles 19 de junio de 1996 a las 14,30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el local para negocio situado en el inmueble de la calle Suipacha 884/88/90/92 esquina Paraguay 902/14 designado como Unidad Funcional Nº 19, que según su título tiene entrada por el Nº 890 y pintado en su frente Nº 894, que consta de salón en planta baja, pequeño depósito y subsuelo con una superficie total de 97,39 m2 y porcentual de 3,39 %. Venta al contado y mejor postor. Base $ 80.000. Seña 20 % y Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El local se encuentra ocupado por su propietario con negocio de peletería y adeuda por Impuestos Municipales al 23/5/995 $ 2.751,91; a Aguas Argentinas al 11/5/995 $ 605,08 y Expensas al 10/4/996 $ 4.521,32. Se exhibe los días 17 y 18 de junio en horario de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital y depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina. Sucursal Tribunales, dentro del plazo de cinco días de notificado de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 6 de junio de 1996.
Marta Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.711 v. 14/6/96

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, a cargo del Dr. Luis Carlos M. de Preindlsperg, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c/MIKA JOSE LUIS y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 11041/94) que el martillero público Saúl Ruben Brandenburg subastará el día 27 de junio de 1996, a las 13 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble sito en calle Nueva Zelandia 4865 entre Warnes y Montenegro de esta ciudad; Matrícula 15-11663 s/título mide 8,66 m de frente y contrafrente por 18 m en un costado y 17,96 m en el restante y se trata de un inmueble con tres entradas unificadas, una puerta garage, local y puerta de acceso a 1º piso. Se compone de local, otro gran salón a continuación que se unifica con el garage y se comunica con un entrepiso y 1º piso con dos oficinas y baño. Se encuentra ocupado por la firma Perrone Encendido. Visitar los días 25 y 26 de junio de 1996 de 10 a 13 hs. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 54) $ 481,33 al 12/2/95; M.C.B.A. (fs. 64) $ 283,56 al 21/2/95; OSN (fs. 69) $ 96,40 al 22/2/95. Venta al contado y mejor postor. Base: $ 100.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/6 Nº 38.697 v. 14/6/96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 99, Secretaría Unica, sito en la calle Maipú 92, piso 3º, comunica por dos días en el Expte. Nº 78.760, s/Ejecución hipotecaria que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 18 de junio de 1996 a las 10:00 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Marconi 4444, de la ciudad de Isidro Casanova, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. IV, Sec. H, Mza. 128, Parc. 22, ocupado por la demandada y consta de dos plantas funcionando consultorios externos, en PB sala de espera, seis consultorios, cocina y dos baños, y en pta. alta sala de espera, cuatro habitaciones y baño. Su estado de conservación es bueno y su antigüedad de aprox. 25 años, sobre un terreno de 10 m. de fte. por 30 m. de fondo, o sea una sup. total 300 m2. Base $ 26.250 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley cinco por mil, todo en efectivo en el acto del remate. Deuda por Imp. Municipal $ 215,56 al 21/2/94 (fs. 44), a Aguas Argentinas (fuera de radio) (fs. 54/52) y por Imp. Inmob. $ 3.270,24 al 28/2/94 (fs. 72/75). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna. Visitar los días 13 y 14 de junio de 1996 de 9:00 a 11:00.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Marta N. Coccia, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.593 v. 14/6/96

Nº 103

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 103 comunica por dos días en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS SANCHEZ DE LORIA 529/31 c/MELGAR, JORGE ATILIO y otros /Ejec. Expensas" (Exp. 38.623/93) que el martillero Pedro Alberto Abregú, con domicilio en Laprida 1451, piso 3º, telefax 821-7718, rematará el día 24 de junio de 1996 a las 10:00 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad, al contado, en efectivo y al mejor postor, el local ubicado en la calle Sánchez de Loria 529/31, entre Av. Belgrano y Venezuela, Planta Baja, Unidad Nº 2, de esta Capital Federal; datos catastrales: Circ. 9, Secc. 28, Mnza. 21, Parcela 38, Matrícula 9-3923/2; superficie propia cubierta de 129,53 m2. Porcentual de dominio 11,81 %. Se trata de un amplio local con dos baños y dos habitaciones o depósitos, en regular estado de conservación. Está ocupado por una familia compuesta por dos mayores y tres menores que invocaron para ello el carácter de cuidadores del inmueble, que utilizan como vivienda. No exhibieron documentos de identificación, ni que acrediten su derecho a permanecer en él. Adeuda en concepto Impuestos Municipales al 25/4/95 $ 3.235,27; por O.S.N. al 12/4/93 $ 115,68; a Aguas Argentinas al 10/5/95 $ 415.08. Las deudas existentes por estos conceptos, estarán a cargo del comprador. Se adeuda por expensas comunes entre noviembre de 1992 y el 31 de enero de 1996 la suma de $ 13.587 con más lo que correspondiere por intereses, estando a cargo del comprador las adeudadas desde marzo de 1994. Base $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El inmueble podrá visitarse los días hábiles anteriores al remate de 15:00 hs. a 17:00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal (art. 579 CPCC) y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días posteriores a la aprobación del remate (art. 580 CPCC).

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Eduardo A. Villante, secretario interino.

e. 13/6 Nº 71.703 v. 14/6/96

Nº 110

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, a cargo del Dr. Miguel Gregorio Lemega, Secretaría a cargo de la Dra. María Clara Lagache, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º Piso, de Capital Federal, comunica por tres días en autos: "GARIBOTTO RAUL ENRIQUE y otro c/VELESQUEN YOLANDA CARMEN s/Ejec. Hipotecaria (Expte.: 5353/93) que el martillero Roque Mastandrea rematará el día 20 de junio de 1996, a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal: un inmueble ubicado en Deán Funes 1953/57, localidad de Florida, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, matrícula 16-598/1 (tal como surge de la constatación, la dirección de entrada al inmueble es Francia 3699 esquina Dean Funes, de la misma localidad) que consta de: un living-comedor, dos dormitorios, una cocina completa, baño completo, un patio, jardín al frente, pisos de parquet con teléfono y techo con tejas tipo chalet. Ocupado por la demandada y su hijo. Nomenclatura catastral: Circ. IV, Sec. C, Manz.: 42, Parcela 8, Partida: 27.710, la venta se realiza ad-corpus, y en el estado en que se encuentra. Deudas: O. S. N.: sin deuda (inf. Fº 96 del 25/10/95), A. Arg.: $ 42,45 (inf. Fº 97 del 25/10/95), Rentas: $ 476,19 (Inf. Fº 94/95 del 29/9/95). Visitar los días 17 y 18 de junio de 1996, en horario de 15 a 18 horas. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley al contado y mejor postor y en el acto del remate. Base: $ 32.633.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Informes: en autos y en la Oficina del Martillero, calle J. Salguero 432 (TE. y Fax: 983-2178/1793).

Buenos Aires 5 de junio de 1996.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 12/6 Nº 71.748 v. 14/6/96

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. Nº 3, Diag. R. Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica por dos días en autos "TEXTIL IBERO AMERICANA S.C.A. c/FABRICANTES UNIDOS S.A. s/Ejec.", Expte. Nº 66.082, que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 26 de junio de 1996 a las 10 y 15 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: La Unidad Funcional 37 del piso 11 letra "C" y Unidad Comp. V del piso 16, sito en la calle Senillosa 38/40/44 de Capital Federal. Sup. 81,17 mts.2, porcentual de 1,57 cts%. Unidad Comp. 3,65 mts.2. NC Circ. 6, Sec. 40, Mz. 148, P. 12 A, Mat.: 6-875/37. Consta de living comedor, tres dormitorios, baño, antecocina, cocina, lav., baño de serv., dos balcones al contrafrente, todo en buen estado. Posee línea telef. y baúl. La unidad se encuentra ocupada por el S.G. de León y su Sra. Zulema Taiana de Forlaro, en calidad de propietarios. Base $ 42.900. Seña 30 %. Comisión 3 %. el comprador deberá depositar el saldo de precio en la cuenta de autos en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C. de declararlo postor remiso. Asimismo deberá indicar dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. El adquirente del inmueble subastado quedará libre del pago de impuestos y tasas anteriores a la fecha de posesión del mismo, debiendo abonarse dichos impuestos y tasas con el producido de la subasta. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurrido más de 30 días corridos desde a fecha de la realización del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Bco. de la Nación Argentina para las operaciones ordinarias de descuento a 30 días. Deudas: Expensas $ 222,37 (al 7/10/95 fs. 72); Municp. $ 480,58 (al 27/11/96 fs. 125); A.A. no registra deuda al 10/10/95 (fs. 60). Exhibición: Días 20, 21 y 25 de junio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1996.
María Gabriela Vassallo, secretaria

e. 13/6 Nº 71.714 v. 14/6/96

Nº 7

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 a mi cargo, sito en R. S. Peña 1211, 2º, comunica por 2 días en autos FELE S.A.I.C. s/Quiebra s/Inc. conc. esp. por Banco Galicia y Bs. As.", Expt. 56.777, que el martillero don Manuel Lastra rematará el 26 de junio de 1996 a las 16 hs. en el Salón de Pte. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta ciudad lo siguiente: (fs. 26) 1 troqueladora plana a tambor marca Mann modelo Ganz 85.576 capacidad útil 1 x 1,35 m. accionada un motor 7,5 HP c/variador velocidad y 1 fresadora universal marca Broniberg c/avance longitudinal, transversal manual, monopolea c/8 velocidades de 30 a 900 r.p.m. y motor de 2 HP c/cabezal vertical, modelo Geom 2217 que se exhibirán los días 24 y 25 de junio de 1996 en horario de 10,30 a 12 hs. en la calle Miralla 164, Capital Federal. Base en block: U$S 16.456,75. Al contado, al mejor postor y en el estado en que se encuentran y exhiben. Comisión 10 % Todo en efectivo y al finalizar el remate. Si no hubiere ofertas por dicha base se efectuará media hora después sin base (fs. 27). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 25 de junio de 1996 a las 9,30 hs. y señálase audiencia para la apertura de los mismos el 25 de junio a las 12,30 hs., todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 549 del C.P. y 104.6 del Reglamento del fuero. El desarme y transporte de los bienes son a cuenta y riesgo de los compradores. Los mismos deberán fijar domicilio en la Cap. Fed. En caso de corresponder el pago del IVA, será a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.706 v. 14/6/96

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois, Secretaría Nº 18, de la Dra. María Fernanda Lesch, con asiento en Avda. R. S. Peña 1211 Piso 7mo. de esta Capital, comunica por tres días en autos "A. y L. DECAROLI S.A. c/ KURTZ ARLINDO OTTO s/ Ejecución Prendaria" Expte. Nº 14.422/94, que el Martillero Rodolfo P. Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 27 de junio de 1996, a las 12. hrs. en el local de la calle Daniel Cerri 1360, de Capital, el siguiente bien: Un vehículo tipo transporte de pasajeros, Dominio N-096.700, Marca Deutz Modelo SL751-V-10/2, Modelo año 1993, Motor Deutz Nº 9100800, chasis marca Decaroli Nº 0249, el cual se subasta en el estado general en que se encuentra, conforme acta de constatación labrada por el Martillero, y obrante en autos exhibiéndose los días 24, 25 y 26 de junio de 1996, en el horario de 10 a 12 hrs. y de 15 a 17 hrs. en la calle Daniel Cerri 1360, de esta Capital. Se deja constancia que no existiendo el alta del vehículo ante la Dirección de Rentas de la Municipalidad correspondiente, el mismo sale a la venta adeudando las patentes y posibles deudas por multas e infracciones, las que se encuentran a cargo del comprador, como así también el IVA sobre el precio de subasta. Base $ 90.000 al contado y mejor postor. Comisión 5 % todo en dinero efectivo en el acto de subasta, la que se encuentra sujeta a aprobación judicial.

El bien será entregado previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del Radio del Juzgado, y en caso de hacerlo en Comisión deberá denunciar en autos el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/6 Nº 71.421 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 a mi cargo sito en Diagonal R. Sáenz Peña 1211, 7mo. piso Capital Federal comunica por tres días en autos "PLATON CRISTO, NESTOR FABIAN c/ TAMMARO DANIEL MARCELO s/ Ejecutivo" Expte. Nro. 55.121 que el martillero Alfredo Ezequiel Bollon con domicilio en Medrano 1777 Capital Federal (827-2858/59) rematará el día 24 de junio de 1996 a las 13,30 hs. en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 Capital Federal, la uf. 1 de la finca sita en José Martí 318/20 entre Av. Directorio y José Bonifacio. Nomenclatura Catastral: C. 5, S. 48, Manz. 21, Parc. 18. Es una vivienda tipo duplex, con espacio guardacoche, living comedor, 2 dormitorios, baño y toilette, cocina y patio-lavadero. Superficie 96,51 m2. Ocupado por la demandada. Base: $ 55.500.- al contado y mejor postor. Seña 30 % Comisión 3 % más I.V.A., todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. y al mismo se le adicionará el 14 % desde el 5to. día. Deudas: A.B.L. $ 1.352,79 al 17/03/95 (fs. 96, 97, 98, 100); O.S.N. $ 140,81 al 22/10/94 (fs. 80). Exhibición los días 20 y 21 de junio de 1996 de 10.00 a 12.00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Informes en Secretaría o en las oficinas del martillero.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 12/6 Nº 71.510 v. 14/6/96

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º) comunica por dos días en autos: "SEGISMUNDO REICH S.A. c/DESMIT CARLOS FRANCISCO s/Ejecutivo", que el día 25 de junio de 1996, a las 10,45 hs. y por intermedio del martillero designado D. Bernardo Osiroff, en Talcahuano 479 de esta ciudad, se procederá a la subasta del 50 % indiviso de la U.F. 33, sita en la calle Suipacha 1206/8/10, piso 2º, propiedad del demandado, que según título fs. 164/71, se identifica como departamento B, con una superficie cubierta y balcón total de 122,51 mts. cdrs., porcentual 2,72. Según constatación fs. 217/8, se compone de living-comedor, comedor diario, cocina con muebles colgantes y bajo pileta, habitación y baño de servicio, lavadero cubierto. Hall íntimo a tres dormitorios, dos baños, ocupado por copropietario Dr. Luis María Galli. Adeuda: Aguas Argentinas al 14/10/94 $ 97,14 (fs. 34); O.S.A. $ 399,86 (fs. 66), Imp. Municipales $ 2.277,95 (fs. 220/21), no adeudando expensas al 24/10/94 (fs. 50). Base: $ 45.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa, y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC, debiendo dentro del tercer día de la subasta indicar el nombre del comitente. Se aceptan ofertas bajo sobre de conformidad con los arts. 570 CPC y 104 del Reglamento de la Justicia Comercial. Se visita 20 y 21 de junio de 1996, de 10 a 12 hs. Venta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 24 de mayo de 1996.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 13/6 Nº 71.704 v. 14/6/96

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, con sede en Avda. Callao 635, piso 5º, comunica por cinco días en los autos "CASA BERTOLINI S.A.C.I. s/Quiebra s/ Inc. de venta de Planta Industrial", que los martilleros Federico Sorribas y Gastón Labourdette, rematarán el 27 de junio de 1996, a las 14,15 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad los inmuebles de la fallida sitos en la calle Zado 3247, 3249/51 y 3253, de Capital Federal, inscriptos respectivamente en las Matrículas 16-42326; 16-42325; 16-42324, las construcciones se desarrollan sobre tres lotes de 8,66 m de frente por 46,21 m de fondo cada uno de ellos, la superficie cubierta estimada es de 1.850m2, sus linderos y demás circunstancias individualizantes, obran en el expediente. Los 3 inmuebles mencionados se hallan unidos por sus laterales, contando con dos plantas en parte de ellos, se encontraban destinados a la venta al público, fabricación, de tapas de empanadas y de pascualinas, contando con depósitos, 2 cámaras frigoríficas, taller. Se encuentran en buen estado de uso. La venta se realizará, al contado y mejor postor con una base de $ 100.000 debiendo abonar el comprador en el acto del remate: Seña 30 %. Comisión 4 %. El saldo de precio deberá integrarlo mediante depósito en el Banco Ciudad, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado, en una cuenta en pesos o en dólares EE.UU. perteneciente a estos autos, dentro de los diez días de aprobado el remate, sin necesidad de requerimiento previo y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso Art. 584 CP. queda como condición de venta la prohibición de la compra en comisión al igual que la posterior cesión del boleto de compraventa. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los 30 días siguientes a la efectivización del saldo de precio. La escrituración se será requerida por el adquirente se cumplirá por el escribano que él mismo proponga. Se admitirán ofertas bajos sobre en los términos del Art. 104/6 del Reglamento del fuero, hasta 3 días antes de la fecha de subasta, en el Tribunal o en el domicilio de los martilleros, quienes el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentarán en el Juzgado. El tan caso, el Actuario procederá a la apertura de los sobres con dos días de anticipación al fijado para la subasta, a las 11 hs., en presencia de los martilleros y de la sindicatura, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. Se seleccionará la mejor oferta, que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. El impuesto sobre la transferencia del inmueble que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador y no estará incluido en el precio. Los impuestos, tasa y contribuciones que se devenguen con ulterioridad a la toma de posesión, será a cargo del comprador. Los eventuales adquirentes del inmueble, podrán optar por la posibilidad de abonarlo en cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: 21, 22 y 24 de junio de 1996, de 11 a 14 hs. fuera de los días establecidos concertar entrevista con los martilleros. Informes 372-9616; 902-3774; 371-5396.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 13/6 Nº 2798 v. 20/6/96

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS DE POLI s/Quiebra" Exp. 63.557 que el martillero Alejandro Arturo Miciudas rematará el día 21 de junio de 1996 a las 14,45 hs. en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479, Cap. Fed. 27 lotes de máquinas: agujereadoras, tornos, fresadoras, rectificadoras, sampi-móvil, enroscadoras, lapidadoras, alesadoras, amoladoras, soldadora, compresor, etc., que se encuentran y exhiben en Osvaldo Cruz 1936, Cap. Fed. los días 18 y 19 de junio de 15 a 16 hs. Los bienes se venden al contado, en efectivo y mejor postor, y el martillero fijará los días y hora de su entrega. Comisión 10 %. El desmontaje y acarreo correrá por cuenta y orden de los compradores. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta dos días antes de la fecha de remate. Más datos y folletos solicitar al martillero (Saladillo 5585, Cap. Fed. 601-0298, 638-6237) o lugar de subasta.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 13/6 Nº 2799 v. 14/6/96

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. 26, Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días en autos "IÑIGUEZ S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes inmuebles Provincia de Misiones" Expediente Nº 66.490; que los martilleros María Cecilia Sáenz y Alejandro A. Miciudas, rematarán el día 4 de julio de 1996 a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital: Una fracción de terreno desocupada en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, compuesta de once lotes sobre las siguientes calles: Sobre Avda. San Martín: entre los nros. 2415/2465 lotes: 42, 43, 44, 45 y 46; sobre calle Yapeguay entre los nros. 4066/4044 lotes 35 y 36 y sobre calle Padre Serrano entre los nros. 2414/2458 lotes 25, 26, 27 y 28. Total superficie fracción 5.277,89 mts.2. NC Sec. 07, Chacra 68, Mz. 04, Manzana D. Se trata de una fracción en forma de martillo con entrada por tres calles, una próxima a ser asfaltada, y las otras adoquinadas, rodeado de viviendas, con luz eléctrica, agua corriente y línea telefónica. Base $ 60.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Para el eventual caso de falta de postores, a la 1/2 hora se rematarán los lotes individualmente con las siguientes base: Lote 42, sup. 187,49 mts.2, base $ 5.000. Lote 43, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Lote 44, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 45, sup. 563,53 mts.2, base $ 8.300. Lote 46, sup. 554,31 mts.2, base $ 8.000. Lote 35 sup. 535,52 mts.2, base $ 6.600. Lote 36, su.p. 535,52 mts. 2, base $ 6.600. Lote 25 sup. 554,31, base $ 6.000. Lote 26, sup. 563,63 mts. 2, base $ 6.600. Lote 27, sup. 54,31 mts.2, base $ 6.000. Lote 28, sup. 337,48 mts.2, base $ 6.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. En todos los casos el comprador deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Bco. de la Ciudad de Bs. As., sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 C.P.C.C. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3º día de realizada la subasta el nombre de su comitente bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo. Al suscribirse el boleto de compraventa deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal. Deudas: Rentas-OSN Obras Públicas a fs. 14/28-48, 53/63 de autos. Exhibición: Libremente.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 13/6 Nº 2800 v. 20/6/96

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENRIQUEZ, DANIEL s/Quiebra s/Incidente de subasta inmueble calle Senillosa Nº 441 de Capital Federal" (Expediente Reservado Nº 70.701), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Alberto E. Bieule y José María Rubianes, rematarán el día 21 de junio de 1996, a las 11,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Senillosa Nº 441, entre las de Formosa y Juan Bautista Alberdi, todas ellas de Capital Federal. La propiedad consta de cuatro plantas: A) Planta Sótano o Garage: con acceso directo desde la calle Senillosa, por rampa y puerta levadiza a control remoto. Tiene un amplio espacio con capacidad para albergar 4/5 automóviles. Dormitorio muy grande con baño privado; pasillo con acceso individual a la calle; tanque de agua con bombas y tablero de comando; instalación de Aire Acondicionado Central; amplio salón, con otro nicho más pequeño, destinado a bodega, con mueble bodeguero de madera con capacidad para 130/150 botellas, y escalera que conduce a: B) Planta Baja: con pequeño hall y puerta principal de ingreso a la finca, conectado a un amplio living en desnivel (sin apliques de luz y puertas fuera de su lugar); con hogar (deteriorado); comedor también en desnivel, ambos con salida al jardín posterior, reguardado por una reja de seguridad plegable, que dá a una pequeña terraza con el césped del jardín dividido por un camino que conduce al fondo del lote, donde se ha edificado un quincho de 8,50 x 4,00 mts. Con piso cerámico; frente y techo vidriado; con la mesada y la parrilla deterioradas; baño compartimentado con un lavatorio en el medio. A continuación del comedor, hay una pasillo que conecta con el comedor diario (deteriorado); office y cocina, sin sus artefactos colocados, frente al cual, sale una escalera que conduce a: C) La planta del Primer Piso: que consta de: hall íntimo; 3 Dormitorios (dos de ellos con vista al jardín posterior) con las puertas de los placards fuera de su lugar en uno de los dormitorios; 2 Baños (uno de ellos sin sus artefactos sanitarios). Al frente a la calle Senillosa, hay un amplio dormitorio en suite con un baño compartimentado (con hidromasaje) y vestidor. Del hall íntimo, sigue la escalera central que conduce a la: D) Planta del Segundo Piso: con un amplio dormitorio con techo vidriado y el piso levantado en un pequeño sector; vestidor; baño en suite (sin sus artefactos sanitarios) y salida a 2 terrazas, con vista al jardín posterior. Hay otra terraza al frente sobre calle Senillosa. La finca se encuentra desocupada y deshabitada, en general en buen estado —con los deterioros mencionados—. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6 - Sección 40 - Manzana 130 Parcela 46. Matrícula FR. 6-2261. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 192.500. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA sobre 1/3 de dicha comisión. El comprador, al suscribir el Boleto pertinente, deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes, y se comprometerá, cualquiera que sea la objeción de forma o fondo que se pudiera hacer a la venta, e ingresar el saldo de precio en término. El comprador deberá depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta, resolución que quedará notificada "ministerio legis" art. 580 del Cód. Proc., bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del mismo cuerpo legal. El saldo de precio se convertirá al momento del efectivo pago a su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1 de la Ley 23.928, con más un interés del 18 % anual, y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo, dentro del quinto día de aprobado el remate. El impuesto sobre la venta de los bienes que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio, y será retenido por

el Escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Las tasas; impuestos y contribuciones devengados luego de la posesión, estarán a cargo del adquirente. Asimismo, corre por cuenta del comprador el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble, así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y fuera ajeno al Concurso. Dispónese como condición de venta, que está prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Para el caso que el adquirente fuere, quien eventualmente, planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo nulificatorio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 104 inc. 6 del Reglamento para la Justicia del Fuero, reglamentación del art. 570 del Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fije para la subasta, en el horario de atención del Tribunal. Los informes sobre el procedimiento a seguir, deberán ser requeridos por Secretaría, y siguiendo las indicaciones del Punto 14) de Fs. 69. Días de exhibición: 17 y 18 de junio de 1996, en el horario de 11,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1996.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/6 Nº 2705 v. 14/6/96

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "JIMENEZ, DIEGO ALEJANDRO s/ Concurso Civil Liquidatorio", expte. nº 162.838, que el martillero Juan Carlos Doyhenart (T.E. 248-0476; Fax. 371-3930) rematará el día 28 de junio de 1996, a las 9,00 horas, en la calle Talcahuano 479 de Cap. Fed., el 50 % indiviso correspondiente al Sr. Diego Alejandro Jiménez en el inmueble sito en Blanco Encalada nº 3989, esq. Plaza 2401/03/07, piso 2º, UF. nº 9, Cap. Fed., superf. 64,30 m2., porc. 5,03 %. Nom. Cat.: Circ. 16, Sec. 51, Manz. 120, Parc. 12. Matr. 16-28366/9.- El depto. consta de liv. com.; 2 dorm., balcón, cocina, baño y lavadero; ocupado por una señora y sus dos hijos menores de edad. (Conf. acta de constat. de fs. 200) Base $ 21.666,66; Seña 30 %; Comisión 3 %. Sellado de ley 1 % a cargo del comprador. Todo al contado y en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones estarán a cargo del comprador desde la toma de posesión. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta (art. 564 cpr) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 cpr.; y se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º ley 23.929—, y con independencia de las circunstancias que hubieren impedido su ingreso en tiempo. Posturas bajo sobre se recibirán hasta el día 26 de junio de 1996 a las 13,30 horas. Los sobres serán abiertos por el Actuario el día 27 de junio de 1996 a las 12 horas en presencia del Síndico y el Martillero. El comprador en comisión deberá indicar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre del comitente (art. 571 cpr). En el supuesto de que los adquirentes plantearan la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberán integrar el saldo del precio, a las resultas de su planteo. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de junio de 1996, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 4 de junio de 1996.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 12/6 Nº 2765 v. 19/6/96

Nº 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 de la Capital Federal a cargo del Dr. Eugenio Bavastro y Secretaría nº 34 desempeñada por la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por 3 días en autos "3 H, S.A., hoy s/ Quiebra", expediente 39.455 que, el martillero Patricio W. Quinos (342-7179/4264, Fax 343-5716), subastará el 27 de junio de 1996, a las 10 y 30 horas, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles desocupados ad corpus: a) Yatay 977/81, entre Humahuaca y Guardia Vieja; b) Guardia Vieja 4343/45, entre Rawson y Pringles; y c) Guardia Vieja 4484, entre Yatay y Pringles, en las siguientes Bases: a) $ 122.666 b) $ 198.000; y c) $ 45.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El 70 % correspondiente al saldo deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta bajo, apercibimiento de ser considerado postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal, sin necesidad de intimación alguna, poniéndose en posesión de los inmuebles a sus compradores, una vez integrado dicho saldo. Se aceptan ofertas bajo sobre, en los términos del art. 104,6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes del remate. Y los bienes muebles inventariados a fs. 531/551 (enseres y útiles de oficina, impulsores de arranque, máquinas talladoras, agujereadoras, brochadoras, fresadoras, balancines, prensas hidráulicas y neumáticas, tornos, rectificadoras y vehículo de carga, etc.), estando incluido en el precio el I.V.A. La maquinaria de importancia se realizará con las bases del informe de fs. 524, que el martillero citará en cada caso en el acto del remate, dejándose constancia que, respecto de aquellas que registren prenda a favor del Banco de la Nación Argentina, quienes resulten compradores deberán integrar el 21 % correspondiente al I.V.A. Seña: 30 % Comisión 10 %. Teniendo en cuenta el volumen y cantidad de dichas máquinas y de los innumerables repuestos, la complejidad de su remoción y traslado, convenir con el martillero día, hora y particularidades de la entrega, previo pago total del precio, siendo a cargo de los adquirentes los gastos de desarme, desmonte, eventual daño, retiro y transporte. Todas las sumas de dinero a abonar serán en efectivo y de contado. Exhibición: 22,25 y 26 de junio de 1996, de 13 a 17 horas, en los domicilios citados. Los bienes muebles se subastarán en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos y revisados, no se admiten reclamaciones posteriores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 12/6 Nº 2766 v. 14/6/96

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 19, Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, p. 7º de esta ciudad, comunica por dos días que en autos "SEATRONIC S.R.L. s/Quiebra" se ha ordenado la venta de: Escritorios, sillas, sillones, bibliotecas, muebles, lámparas, archiveros, cuadros, acondic. de aires, equipos de radiocom., antenas, radares, "scannings", handys, etc. En general fuera de uso: instrumental, relojes, compases náuticos, video remotos, faros, bombas, etc. Nuevos o con poco uso: Extractores, vitrinas/exhibidores, tambuchos, heladeras, anclas, máq. escribir, fax, grabadores, filtros p/motores nuevos), reflectores, accesorios p/náutica, barómetros, etc. En 118 lotes de acuerdo a catálogo de venta agregado al expediente. La subasta será llevada a cabo por Juan E. Silva el día 18 de junio de 1996 a la hora 14 en Talcahuano 479, Cap. Fed. y será sin base, al contado efectivo y mejor postor. Comisión 10 % e IVA incluido en precio de venta. Los bienes se venden en el estado que se encuentran debiendo cada comprador constituir un domicilio en esta ciudad. Exhibición: día 17 de junio/96 de 9,30 a 13 horas en Chacabuco y Arias, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Informes y catálogos en lugar de exhibición o tel. 373-7112. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 104 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 13/6 Nº 71.580 v. 14/6/96

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría nº 41, sito en Talcahuano 550, 7º piso, comunica por 3 días en los autos: "DIESEL SAN MIGUEL S.A. c/ URQUIZA TURISMO SRL y Otros s/ Ejecución prendaria" (Expte. 28226), que el martillero Alberto J. Radatti rematará, al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 1996 a las 10,45 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor marca Mercedes Benz, tipo ómnibus, modelo 0371 RSD, año 1993, motor marca M. Benz Nº 345952-10-659489, chasis marca M. Benz Nº 9BM364298NC.074422, Dominio C-1.646.861, con carrocería marca DIC con capacidad para 59 pasajeros sentados, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Ruta 8, esq. Irigoin, San Miguel, Pcia. de Bs. As. (Concesionaria actora). Base: $ 76.357. Comisión 10 %. Entrega previo pago total. Deudas en concepto de patentes $ 13.788,24 al 27/5/96. Se recibirán ofertas bajo sobre conforme el art. 104,6 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta los que serán abiertos a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 1996.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 12/6 Nº 71.514 v. 14/6/96

Nº 24

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 24, de la Dr. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 48 (Talcahuano Nº 550, 8º p), comunica por cinco días en autos "FABRIPARCHE S.A. s/Quiebra", Expte. 22.717, que el martillero Hernando Bonifacio Placeta, rematará el día lunes 24 de junio de 1996, a las 11,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, debiendo los asistentes identificarse y denunciar domicilios. Un inmueble para uso diverso en propiedad horizontal en Capital Federal, calle Felipe Vallese Nº 4034, entre las de Gualeguaychú y Mercedes, a 50 m de Av. Gaona, 150 ms de Av. Juan B. Justo, 200 m de Av. Segurola y 300 m de Av. Avellaneda; constituido s/plano MH-75-92 por la Parcela 4a, Manz. 88b, Sec. 77, Circ. 1, Unidad Funcional 1, con superficie cubierta de 526,39 m2, semicubierta de 3.02 m2, descubierta de 20,09 m2 y balcón de 6.25 m2, lo que hace un total de 555.75 m2. Porcentual 94.01 % y desarrollada en planta baja; acceso por puerta madera 2 hojas, recepción y escalera a altos, puerta tipo Blindex a 2 oficinas alfombradas, con revestimiento tipo Corlok, cielorraso tipo Fonex con bandejas iluminación empotradas, placard biblioteca, baño, cocina, lavadero descubierto y patio, aberturas de madera con cortinas de enrollar rejas de seguridad al frente; al fondo, estructura de Ho Ao a la vista con gran ambiente y escalera a pisos altos, baños para el personal, vestuario con baño y patio, aberturas metálicas vidriadas. 1º piso: 3 ambientes alfombrados, puerta ventana a balcón corrido todo al frente, baño completo, cocina, archivo en escalera a 2º piso tapiada, paso al gran ambiente de la estructura posterior; al fondo, dividido en 2 boxes con tejido metálico, ventiluces metálicos vidriados y aberturas laterales corredizas en aluminio, hormigón a la vista y escalera a altos. 2º piso. Oficina con cerramiento de chapa doblada vidriada con vestuario y baño, techo en canalón metálico con cielorraso en telgopor suspendido en aluminio, aberturas metálicas vidriadas, piso cemento alisado y estructura en hormigón visto. Instalaciones eléctricas con circuitos independientes, con tableros de control en planta baja, 2 bombas de agua y servicios de luz eléctrica y trifásica, gas natural, agua corriente y cloacas (actualmente cortados), entregándose el inmueble en el estado de presentación y conservación en que se encuentra. Dominio: Matrícula FR 1-92.065/0. Los impuestos, tasas y contribuciones que afectan al inmueble serán a cargo del comprador a partir de la fecha de aprobación de la subasta. Base retasada: U$S 75.000, al contado, y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % en efectivo o cheque certificado en un Banco de plaza a la orden del martillero, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. Se exhibe días 18 y 19 de junio de 1996 de 15 a 17 horas. Se recibirán ofertas bajo sobre cerrado en la Secretaría del Juzgado, hasta dos días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, incluyendo en su interior cheque certificado a la orden del martillero o depósito efectuado en la cuenta de autos por el importe de seña y comisión correspondiente a la oferta que formule, los que serán abiertos el día hábil anterior a la misma, a las 11,30 hs. en presencia del Actuario, martillero designado, oferentes y publico que desee concurrir (art. 570 CPCC y 104 del Reglamento del Fuero). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de asiento del Juzgado. Las ofertas no adjudicadas se reintegrarán de inmediato. Informes martillero: 299/1450 y 322/1277 y 5585. Este edicto se ordena publicar por cinco días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de junio de 1996.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 13/6 Nº 2801 v. 20/6/96

Nº 25

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel A. Carchio, Talcahuano 550, 8º piso, comunica por 5 días, en autos "ULTRAHIDE S.A. s/Quiebra, Incid. de Realización de Bienes" Exp. 23.489, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 21 de junio a las 11.30 hs. en Tte. Perón 1233, con exhibición los días 19 y 20 de junio de 10 a 13 hs. el inmueble que se detalla: Edificio Industrial, sito en Blanco Encalada 2983, esq. Héroes de Malvinas, Parque Industrial de Lanús, Ptdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre un terreno de 2070,49 m. superficie cubierta según plano de 2647,21 m2. Designación Catastral: Plano 25-602-68, Lote 5, Manz. 159, Circ. II, Sec. C, medidas: Medidas y linderos, 30,29 m. frente NE- 4,05 m. ochava E- 59,07 m. en su otro frente al SE-33,30 m. lado SO- 63,12 m. lado NO, linda su frente NE, con Blanco Encalada, al SE, con América del Norte, al SO y NO con lote 4, de su plano, altura libre 8 mt. existe una báscula para camiones de 60 Tn. y un aparejo a cadena marca Forbis, dos amplias entradas para camiones, las medidas son Ad-Corpus. Base en Block: U$S 156.000, correspondiéndole al inmueble la suma de u$s 150.000, y muebles la de u$s 6.000, a efectos de precisar el porcentaje del precio final que conformará el asiento del privilegio de los acreedores que los tuvieren u ostentaren (fs. 239). Condiciones de Venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión: 3 %, todo en dólares estadounidenses, se aceptará el pago de la seña, en cheque certificado en dólares, sobre Bancos de ésta Plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y como perteneciente a los presentes actuados, el saldo de precio, consistente en el 80 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro del quinto día de la notificación cedularia, del decreto aprobatorio de la subasta realizada, dicha suma deberá ser depositada íntegramente en dólares estadounidenses, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos obrados, bajo apercibimiento de ley (CPCC, Arts. 580/584). No serán admitidas bajo ninguna circunstancia la compra de los bienes raíces en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Tribunal. El gravamen del art. 6to. de la Resolución Gral. 3319, y Art. 13 de la Ley 23.905, será soportado íntegramente por el adquirente en condiciones y plazos determinados por la ley, será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del adquirente, sin el previo pago del precio de venta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias, a realizarse oportunamente, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escriturales, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones estarán a cargo de la quiebra hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes a los compradores sin perjuicio del carácter Propter rem que pudieren ostentar las mismas. La posesión será otorgada, una vez integrada la totalidad del saldo de precio. Será a cargo de los compradores, el pago del IVA que grava las operaciones de compraventa, los que en el acto del remate, deberán denunciar su condición de inscriptos o no; y realizar los pagos correspondientes, asimismo, estará a cargo de los compradores, el pago del IVA, en relación a la comisión del subastador público. El inmueble se encuentra totalmente desocupado y podrá visitarse los días 19 y 20 de junio pxmo. en el horario de 10 a 13 hs. Silvia I. Rey, juez nacional de comercio.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1996.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 11/6 Nº 71.314 v. 18/6/96

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría a mi cargo, comunica por cinco días en el expte. judicial Nº 16.676 caratulado, VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/ Quiebra s/ Inc. de Venta de Inmuebles; Finca con Emilio, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematará en la calle Av. Callao Nº 635, 1er. piso, sede del Juzgado actuante el día 27 de junio de 1996 a las 10,30 hs. Una fracción de campo con mejoras ubicado en Carriles San Isidro y Hachado, Distrito Montecaseros, San Martín, Pcia. de Mendoza, superficie total 407 Ha., 7.135,14 m2., se trata de un campo inculto sin derecho de riego, distante 42 km. del cruce de la ruta nacional Nº 7, posee dos viviendas con muros de mampostería, dos perforaciones de 10 pulgadas de diámetro, ambas sin bomba ni motor, existe una línea de media tensión. Base $ 40.000 al contado y al mejor postor; seña 10 %; comisión 1,5 %; más I.V.A. Se recibirán posturas bajo sobre, las que se deben presentar al Juzgado 2 días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregara al Martillero el mismo día, bajo recibo. El I.V.A. se abona solamente sobre la comisión. Exhibición desde el día 13 al 19/6/96 de 8 a 12 hs. (en días hábiles). Informes y Catálogos Esmeralda 660, 6º piso de 10 a 15 hs. Tel. 322-8144, Fax 322-1694.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1996.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 12/6 Nº 23.358 v. 19/6/96

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Angel Gorla, Secretaría Unica a cargo de la Secretaria Subrogante, Dra. Julia Alvarez de Berecochea, sito en Avda. Pdte. R. Sáenz Peña 760 Piso 1º de la Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "PIERANDREI LORENZO y Otros c/ ROTOG SAIC s/ Despido" (Expte. Nº 35977-85/ Reservado), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 642-0493), Venderá en pública subasta a realizarse el día 20 de junio de 1996 a las 11 horas, en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sita en la calle Tucumán 479 de esta Capital, el cien por ciento del inmueble, de propiedad de Winsor S.A., sito en la calle Perú Nº 1756/58/60, entre las de Dr. E. Finochietto (antes Patagones) e Ituzaingó, de la Capital Federal; Inscripción Dominial: Matrícula FR 3-830; Nomenclatura Catastral: Circunscripción 3, Sección 8, Manzana 42, Parcela 13, cuyo lote de terreno, según títulos, mide 8,66 x 45,54 m, superficie: 390,32 m2, ad corpus, la que, conforme informe del martillero (fs. 212/15), se halla totalmente cubierta y libre de ocupantes, y se trata de un galpón sin columnas, con sótano, entrepiso, 2 habitaciones en Planta Baja y 1 en el sótano, montacargas con recorrido entre Planta Baja y Sótano, 3 entradas, una para camiones, otra al montacargas y la restante para el personal, las medidas del sótano son de 8,66 x 24 m, con una altura de 2,50 m, y las del entrepiso 3 x 9 m, todas aproximadas, no posee baño ni cocina. Todo en buen estado físico. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y a los reajustes de práctica: OSN al 13-10-95: $ 3.895,81 (fs 306/8); Aguas Argentinas SA al 25-3-96: $ 2.247,05 (fs. 340); M.C.B.A. al 17-11-95 (fs. 328): $ 2.851,64. Condiciones de venta: Ad Corpus, al contado y mejor postor: Base: $ 35.000; Seña: 30 %; Comisión: 4 %; todo únicamente en efectivo en el acto del remate y al bajarse el martillo, en el cual, al suscribir el boleto de compraventa, quien resulte comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 del CPCCN). El saldo de precio deberá ser depositado por el Comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, (art. 580 del CPCCN). El inmueble se exhibirá durante los días 18 y 19 de junio de 1996 de 14.30 a 16.30 horas. A fin de preservar el normal desarrollo del acto de la subasta, autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública si fuere necesario. Mayores informes en autos, lugar de subasta y al martillero.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1996.

Julia B. Alvarez de Berecochea, secretaria.

e. 13/6 Nº 2804 v. 14/6/96

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 253**

  LEY DE CONCURSOS Y QUIEBRAS
  Ley Nº 24.522 — $ 3,80

- **Nº 254**

  TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL
  Ley Nº 24.449 y Decreto Reglamentario Nº 779/95 — $ 15,00

- **Nº 255**

  SISTEMA NACIONAL DE LA PROFESION ADMINISTRATIVA
  Resolución S.F.P. Nº 299/95 — $ 6,50